

Contenido

1.	SALUD	1
2.	DESARROLLO SOCIAL.....	39
3.	EDUCACIÓN.....	57
4.	CULTURA	72
5.	DEPORTE.....	77
6.	MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	86
7.	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	90
8.	VIVIENDA	96
9.	PAZ	100
10.	PENSIONES	103
11.	BENEFICENCIA	105
12.	CORPORACIÓN SOCIAL	106
13.	COMPETITIVIDAD	108
14.	AGRICULTURA	115
15.	INFRAESTRUCTURA	125
16.	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -CTel-	132
17.	TURISMO	137
18.	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	140
19.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	152
20.	COOPERACIÓN.....	163
21.	AMBIENTE	165
22.	MINAS, ENERGÍA Y GAS	196
23.	PLANEACIÓN	200
24.	GOBIERNO.....	206
25.	ACCIÓN COMUNAL.....	218
26.	GENERAL.....	223
27.	HACIENDA	226
28.	FUNCIÓN PÚBLICA	229
29.	CONTROL INTERNO.....	231

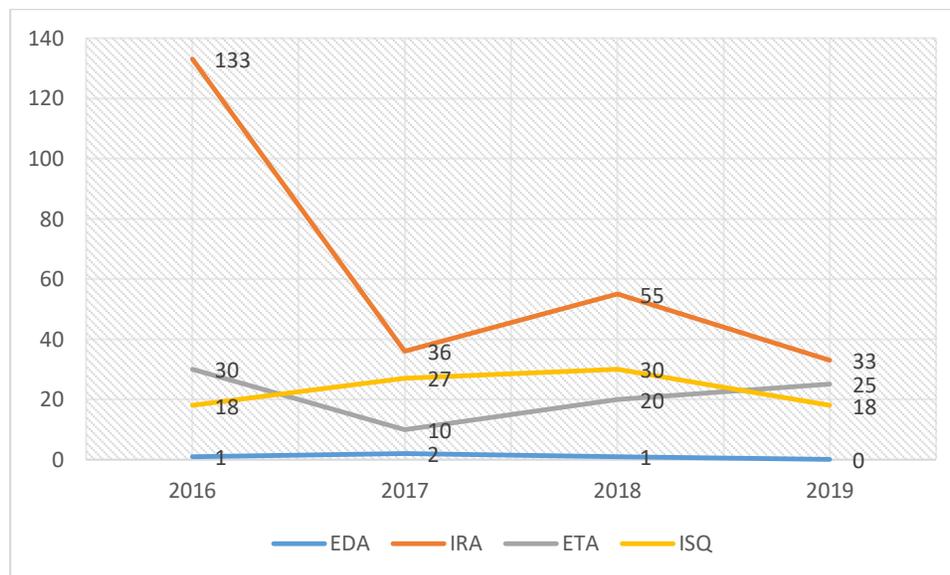
1. SALUD

Diagnóstico del sector:

Dimensión de salud ambiental.

En el informe *The World Health Report (2002)* de la Organización Mundial de la Salud –OMS- se demuestra que gran parte de los riesgos ambientales pueden evitarse mediante intervenciones bien orientadas. En el informe también se estima que más del 33% de las enfermedades de los niños menores de cinco años se debe a la exposición de riesgos ambientales. En la siguiente ilustración se muestra la morbilidad por riesgos ambientales en Cundinamarca.

Ilustración 1. Morbilidad en número de brotes por riesgos ambientales Cundinamarca (2016-2019).



Fuente: SIVIGILA 2016-2019.

La calidad del agua es un determinante en la ocurrencia de la enfermedad diarreica aguda, su seguimiento y monitoreo con respecto a su calidad son actividades primordiales desde el sector salud, con el fin de mitigar la carga de la enfermedad. Las direcciones departamentales calculan los Índices de Riesgo de

Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA). La siguiente tabla muestra el histórico de este índice en el departamento

Tabla 1. Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) – Cundinamarca, 2012-2019

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	6,93	7,69	7,25	7,41	8,00	8,71	7,98	8,2

Fuente SISPRO 2012 - 2019

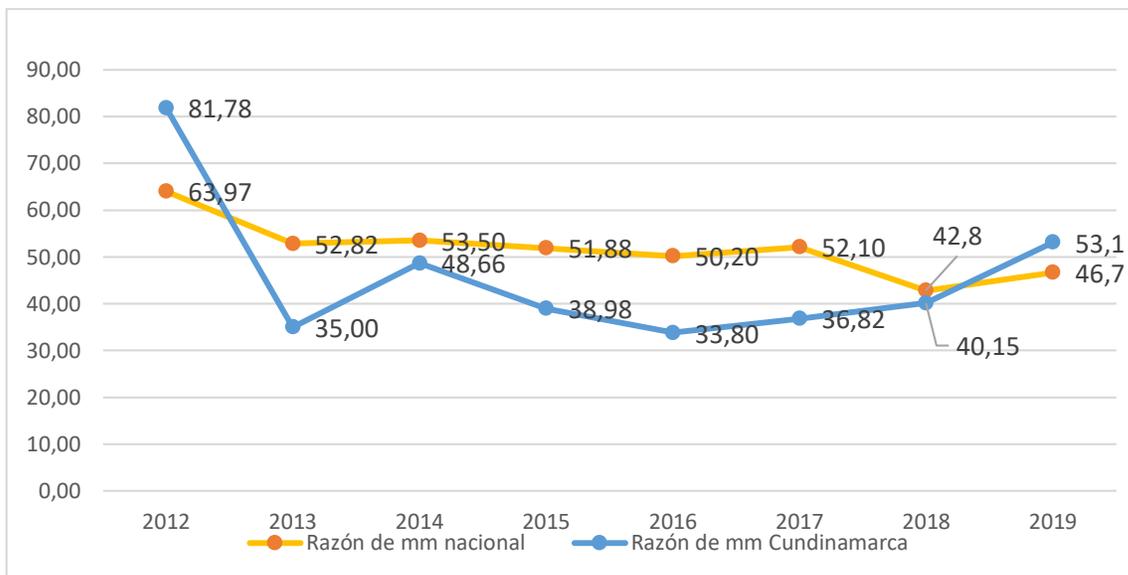
El departamento de Cundinamarca presenta un IRCA para 2019 riesgo bajo, menor que el IRCA a nivel Nacional 19,3 (riesgo alto).

Ahora bien, las consecuencias de los productos químicos han demostrado tener un impacto importante en el ambiente, desde el cambio climático hasta la destrucción de la fauna y la flora y la contaminación del agua. Adicionalmente, las consecuencias de este impacto son intoxicaciones agudas y crónicas, afectaciones severas en algunas partes del cuerpo, quemaduras e incluso la pérdida de la vida. Es por esto, que el control de estos productos es de vital importancia para la administración pública, y a raíz de ello se crea el COTSACUN para la atención de la salud y el saneamiento ambiental a cargo del Estado. Así mismo, Cundinamarca cuenta con siete mesas técnicas relacionadas con la problemática ambiental.

Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

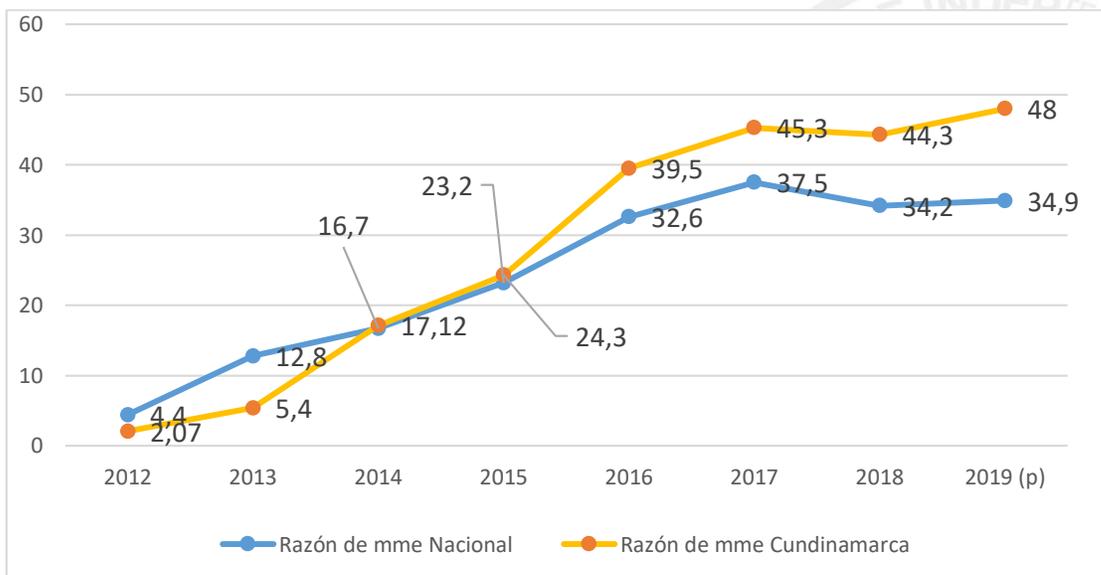
El departamento de Cundinamarca desarrolla actividades dirigidas a la garantía de la salud sexual y reproductiva, las cuales se realizan dentro de las estrategias de Abordaje Integral de la Salud Sexual, la Salud Reproductiva, entre otras. A pesar de las distintas estrategias implementadas, han aumentado las tasas de mortalidad y morbilidad de las madres en los últimos años, como se puede ver a continuación:

Ilustración 2. Razón de mortalidad materna, Cundinamarca Vs. Colombia. 2012-2019p (Defunciones maternas por cada 100.00 nacidos vivos)



Fuente: DANE.

Ilustración 3. Razón de morbilidad materna extrema, Cundinamarca Vs. Colombia. 2012-2019p (Casos por cada 100.00 nacidos vivos)



Fuente: DANE.

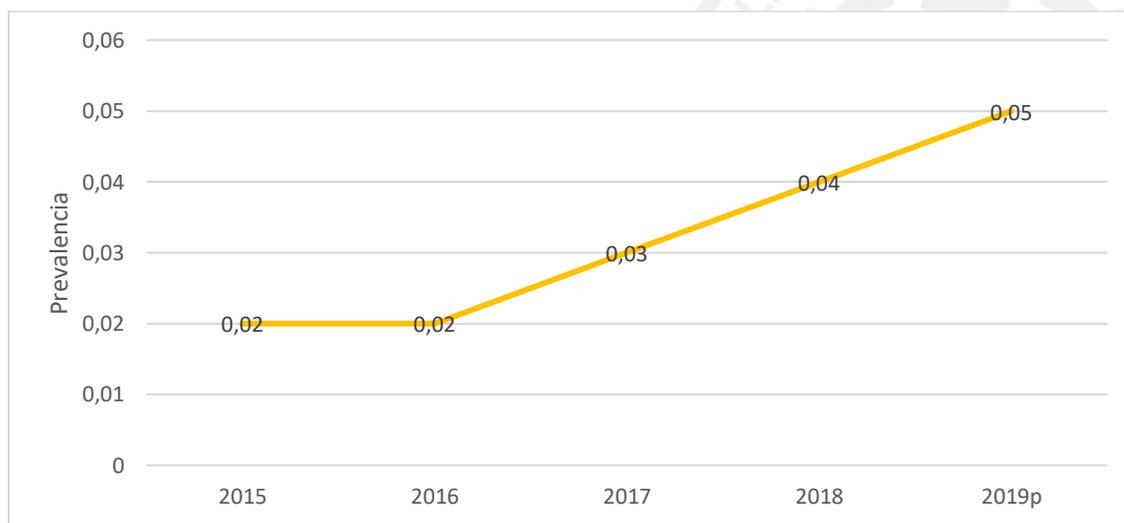
Infecciones de transmisión sexual.

Cundinamarca ha adoptado e implementado los lineamientos de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. El Plan Decenal de Salud Pública en su componente de prevención y atención integral en Salud Sexual y Reproductiva contiene un enfoque de derechos con su estrategia acceso universal a prevención y atención integral en ITS-VIH/SIDA. El Plan Nacional de Respuesta ante las ITS, VIH/SIDA y Hepatitis B y C, fortalece las capacidades institucionales para la reducción de la morbilidad y mortalidad por VIH/ITS, a través de acciones de promoción de la salud, gestión Integral del riesgo y gestión en salud pública, el cual implementa acciones de detección temprana, protección específica, diagnóstico oportuno, tratamiento, rehabilitación y paliación.

Prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años.

En el departamento de Cundinamarca con respecto a la prevalencia de infección por VIH se encontró que hay un aumento en la prevalencia de la infección en los últimos años. Sin embargo, se mantiene por debajo del 1% en población de 15 a 49 años con tendencia de aumento.

Ilustración 4. Prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años, Cundinamarca 2015 a 2019

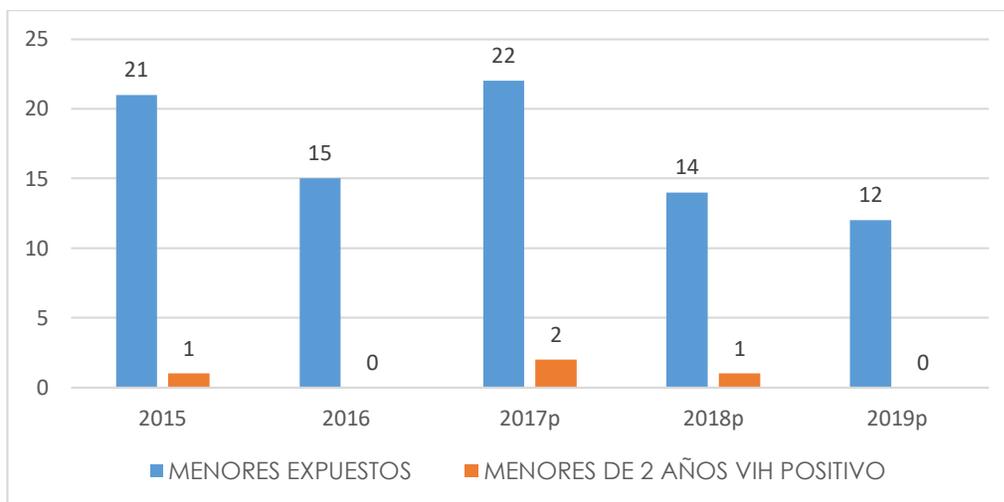


Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

Fuente; Sivigila – Proyección DANE.

Ilustración 5. Porcentaje de Transmisión Materno Infantil del VIH, Cundinamarca 2015-2019

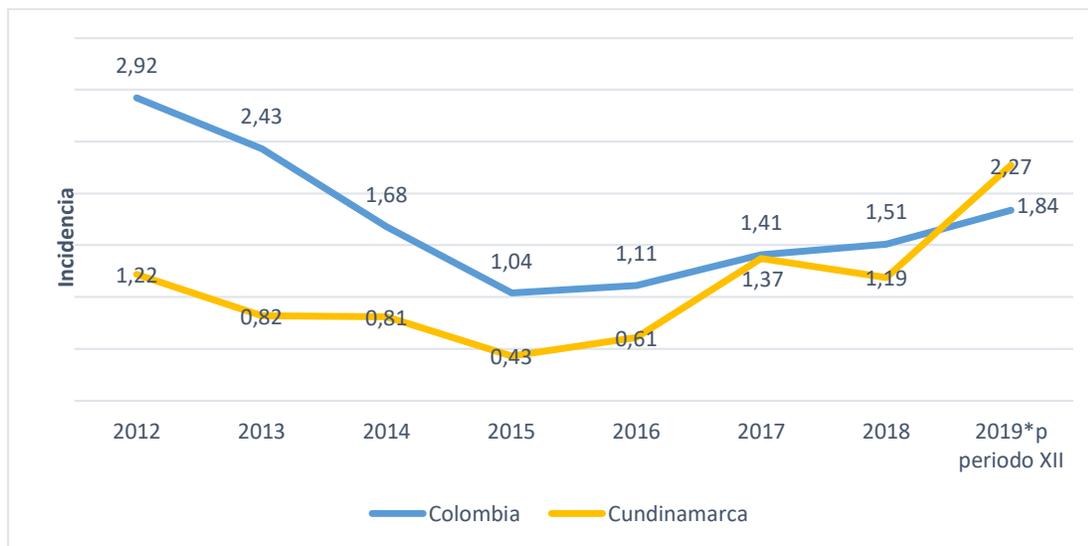


Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Ahora bien, con respecto a otro tipo de enfermedades por transmisión sexual, se tiene como ejemplo el comportamiento de la sífilis congénita, que al igual que la prevalencia del VIH, está en aumento.

Ilustración 6. Tasa de incidencia de Sífilis Congénita, Cundinamarca 2012-2019p (Casos por cada 100.000 nacidos vivos)





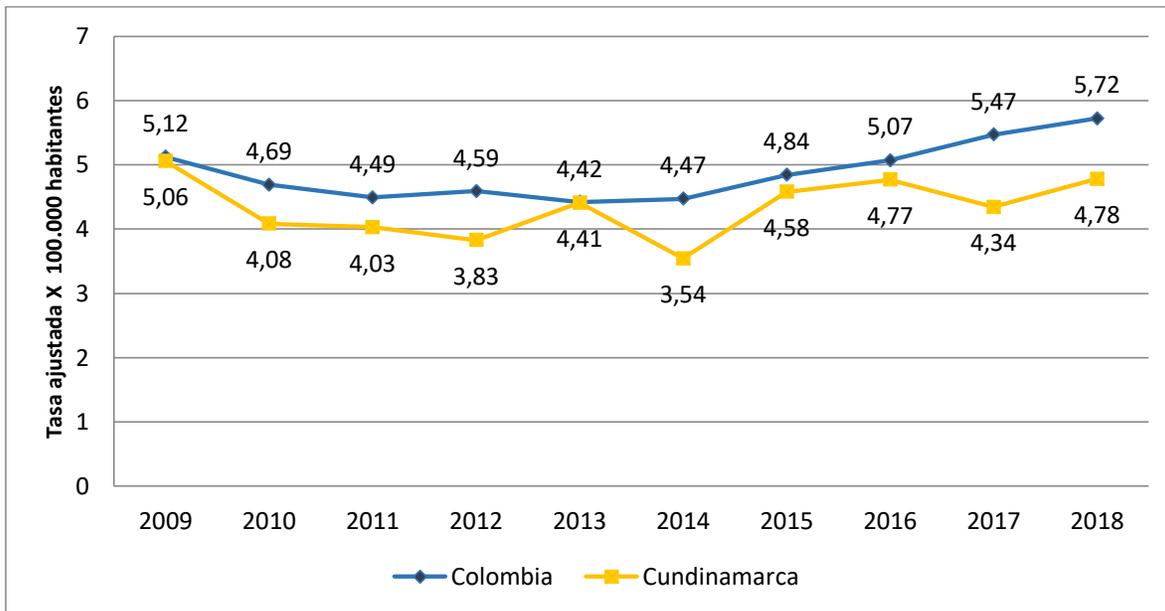
Fuente: Sivigila / Estadísticas vitales.

Dimensión convivencia social salud mental.

En Cundinamarca, las mayores prevalencias en temas de trastornos mentales se deben a la depresión grave. Las mayores brechas de tratamiento alcanzan hasta el 74.5% en adultos con trastornos graves o moderados, y 82,2% en niños y adolescentes. En el departamento, el análisis de la situación de salud del año 2018 muestra que la incidencia del consumo de sustancias por sexo es mayor en hombres que en mujeres.

Con respecto a la tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto infligida intencionalmente, se ve que en Cundinamarca hay una tendencia fluctuante desde el año 2013, presentando su tasa máxima en 2018.

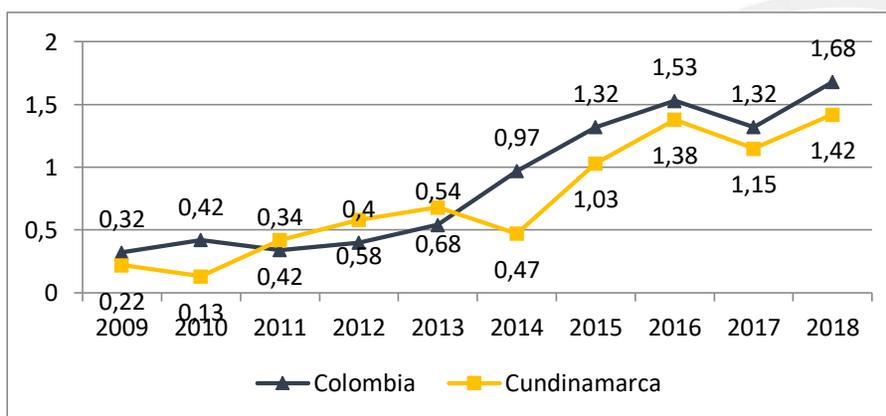
Ilustración 7. Tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente, Colombia y Cundinamarca, (2009-2018)



Fuente: DANE- Lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 de OPS 2008-2018.

Ahora bien, con respecto a la tasa de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento, se puede evidenciar que, si bien Cundinamarca no está por encima de la Nación, en el 2018 tiene su punto máximo.

Ilustración 8. Tasas de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento, Colombia- Cundinamarca, (2009-2018)



Fuente: DANE- Lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 de OPS 2008-2018.

Finalmente, es necesario reconocer que la debilidad de la red prestadora de servicios especializados y la desarticulación intersectorial traen como consecuencias el incremento de los indicadores de morbi-mortalidad en salud

mental.

Seguridad alimentaria y nutricional.

Cundinamarca se encuentra en un proceso de transición demográfica, epidemiológica y nutricional que se refleja en los problemas de doble y triple carga nutricional, es por esto por lo que continúan los problemas de desnutrición aguda y desnutrición crónica en los menores de 5 años, pero paralelamente el exceso de peso también está presente en esta población, así como las deficiencias nutricionales.

Mortalidad por o asociada a desnutrición en menores de 5 años.

El comportamiento del indicador de la tasa de mortalidad por o asociada a desnutrición en menores de 5 años, ha sido fluctuante a lo largo de los últimos años en el departamento. Al comparar las tasas de mortalidad del departamento con las del país, se observa que Cundinamarca registra tasas muy por debajo de las nacionales.

Ilustración 9. Tasa de mortalidad por o asociada a desnutrición en menores de 5 años. Cundinamarca, 2015-2019

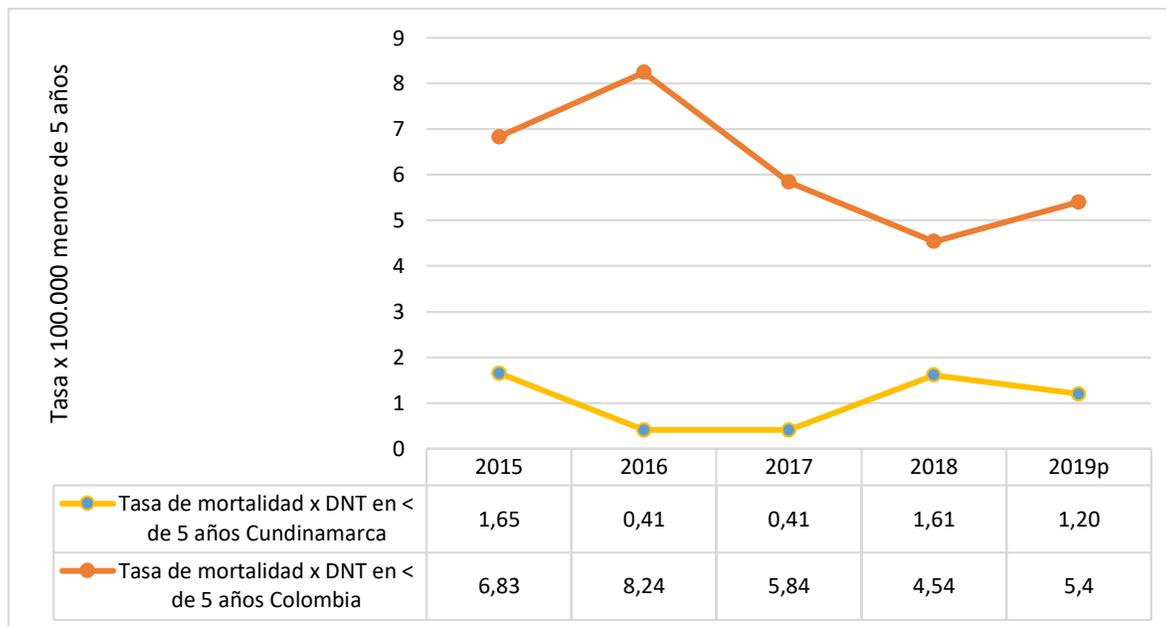


Tabla 2. Casos de niños menores de 5 años fallecidos por desnutrición

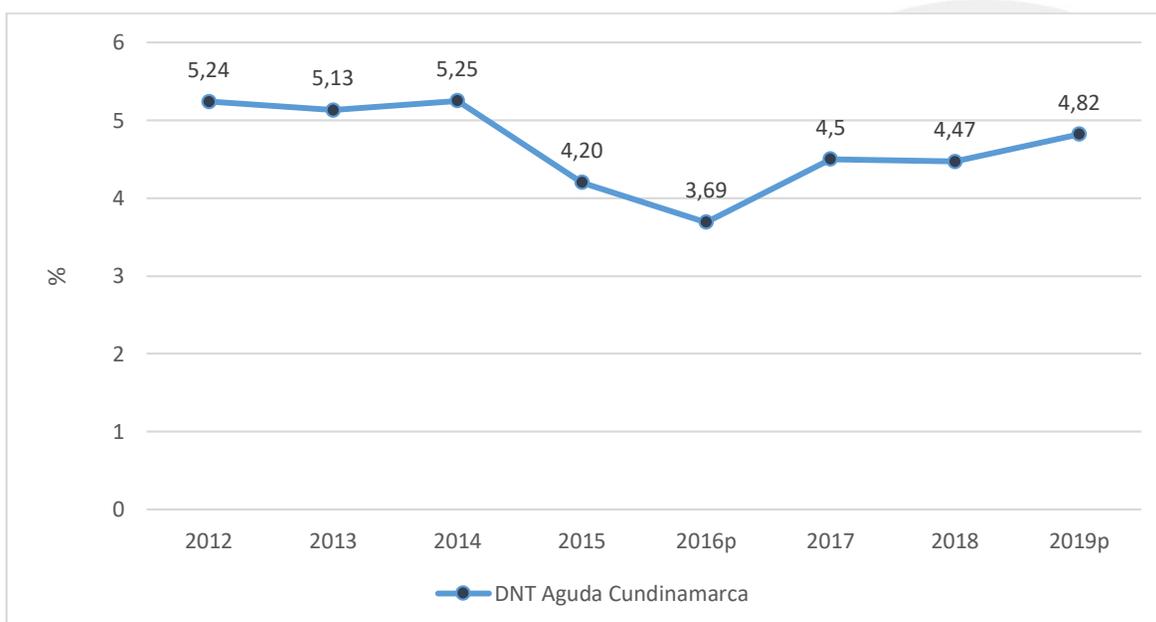
Años	2015	2016	2017	2018	2019
Casos Cundinamarca	4	1	1	4	3
	Cajicá (1)	Ubaque (1)	Fusagasugá (1)	Girardot (3)	Viota (1)
	Facatativá (1)			Soacha (1)	Tocancipá (1)
	Soacha (2)				Fusagasugá (1)

Fuente: DANE-RUAF 2019- Cifras con corte a 30 de junio de 2019 (publicada en septiembre de 2019)

Desnutrición aguda en menores de 5 años.

En Cundinamarca, se ve que la prevalencia de la desnutrición aguda en menores de 5 años a lo largo de los últimos 8 años tiende a la disminución. Sin embargo, desde el 2016, ha venido aumentando nuevamente y ubica al departamento por encima del nivel nacional y de la meta planteada al respecto a 2030.

Ilustración 10. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años. Cundinamarca, 2012 – 2019

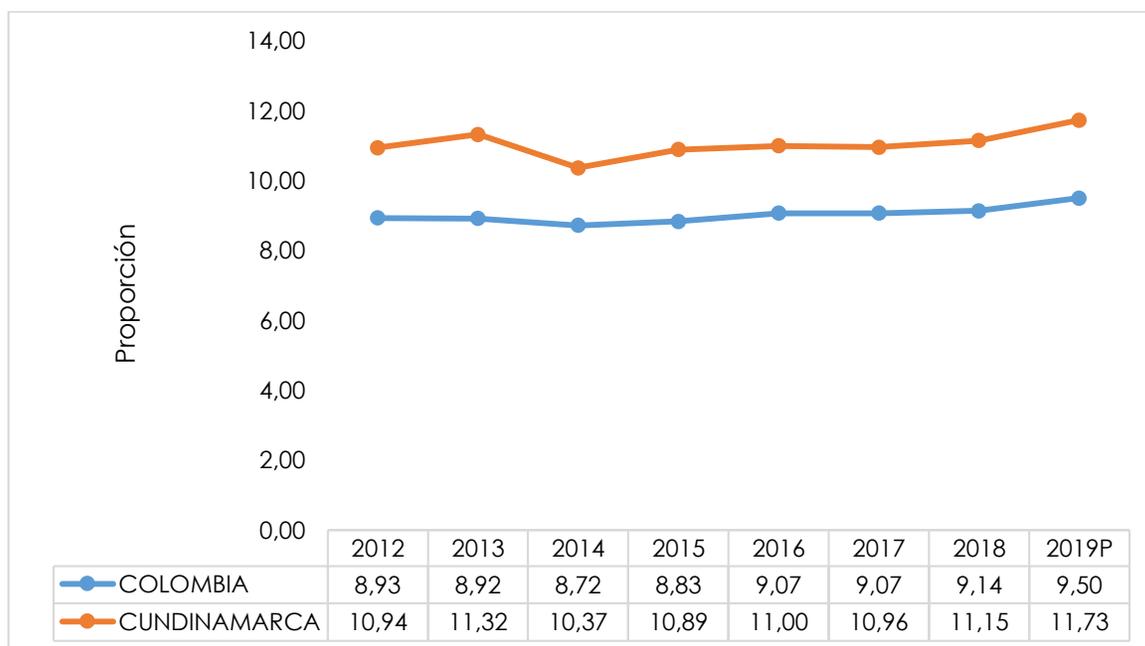


Fuente: 2015 WINSISVAN, 2017-2019 MANGO con corte a 31 de diciembre 2019

Bajo peso al nacer.

En Cundinamarca la tendencia de la proporción de bajo peso al nacer ha aumentado, siendo el valor del año 2019 (dato preliminar) el más alto que se ha presentado en los últimos años y que se encuentra por encima del dato nacional y de la meta propuesta en el Plan Decenal de Salud Pública: a 2021 mantener proporción de bajo peso al nacer por debajo de 10%.

Ilustración 11. Proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer. Cundinamarca, 2012 – 2019



Casos de BPN Colombia	60472	58784	58326	58211	58760	59544	59312	44799
Casos de BPN Cundinamarca	3745	3881	3623	3916	3916	3922	3887	3066

Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

Fuente: DANE-RUAF 2019 – Cifras con corte a 30 de septiembre de 2019 (publicadas el 27 de diciembre de 2019)

Estado nutricional de las gestantes.

Al observar los indicadores departamentales de clasificación antropométrica del estado nutricional de la gestante, en 2015 cerca del 52% de las gestantes presentaron problemas de malnutrición ya sea por exceso o por déficit, y para el año 2019 (dato preliminar diciembre 2019) la malnutrición en las gestantes llegó a un 57,31%, incrementándose significativamente esta problemática. Durante el periodo 2012 – 2019 se observa una disminución en el bajo peso gestacional pero un incremento significativo en el sobrepeso y la obesidad gestacional.

Sobrepeso y obesidad.

El exceso de peso (sobrepeso y obesidad) es una problemática que afecta a toda la población del departamento, convirtiéndose en un problema de salud pública. Para el 2015 los jóvenes presentaron una prevalencia de exceso de peso de 36,14%, los adultos una de 61,69% y los adultos mayores del 56%. Para el año 2019 (dato preliminar diciembre 2019) los jóvenes mantienen una prevalencia de 36,77%, los adultos incrementaron al pasar a 64,98% y los adultos mayores también incrementaron al pasar a 59,76%.

Vida saludable y condiciones no transmisibles.

En Cundinamarca, la caracterización de la mortalidad en el departamento muestra que las enfermedades crónicas no transmisibles (enfermedades asociadas al sistema circulatorio, las demás causas y los cánceres) son aquellas ocupan las tres primeras causas de mortalidad en la población general, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 3. Distribución de la tasa ajustada de mortalidad por grandes causas en el

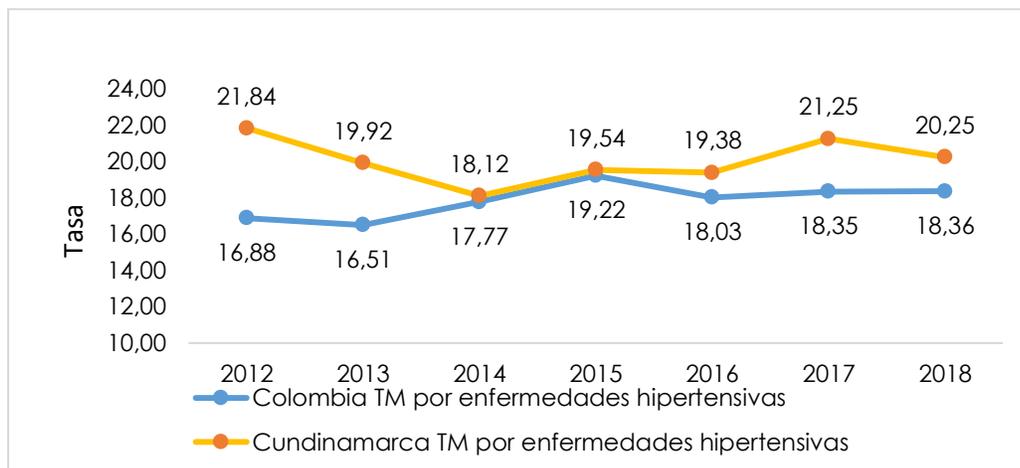
departamento de Cundinamarca años 2005-2017

Grandes causas	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Enfermedades del sistema circulatorio	164,54	163,11	170,51	170,61	172,22	165,19
Las demás causas	122,51	119,42	121,56	129,26	129,77	130,64
Neoplasias o cánceres	81,83	84,54	85,56	84,66	87,96	90,42
Causas externas	46,15	48,58	43,23	45,10	43,65	41,35
Enfermedades transmisibles	23,37	24,57	23,89	26,41	27,61	28,22
Signos y síntomas mal definidos	10,67	13,81	10,75	10,79	8,42	6,53

Fuente: DANE. ASIS Departamental 2019

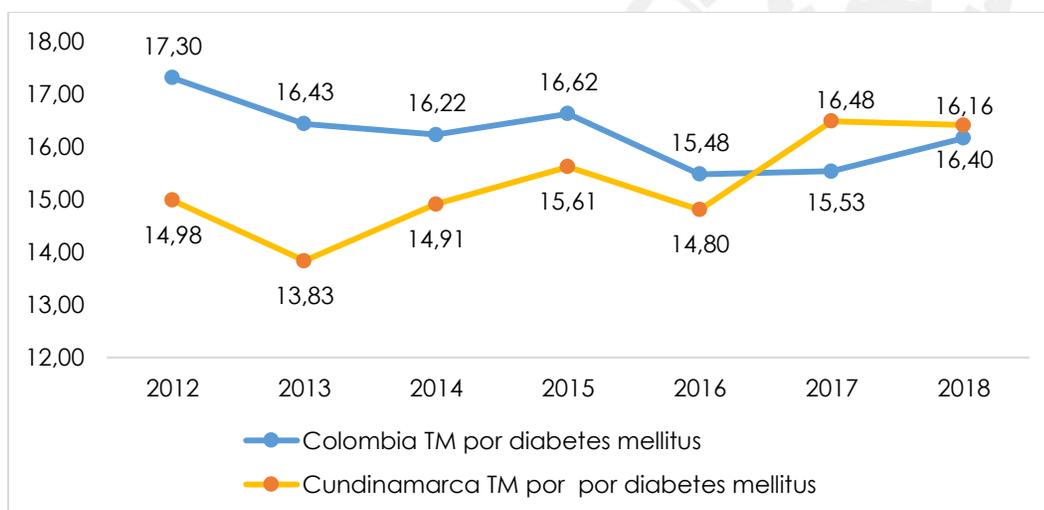
A continuación, se presentan una serie de ilustraciones que demuestran la alta carga de morbi-mortalidad en enfermedades crónicas no transmisibles en el departamento comparado con la Nación.

Ilustración 12. Tasa de mortalidad por enfermedades hipertensivas Cundinamarca vs Nación años 2012-2018 (casos por cada 100.000 habitantes)



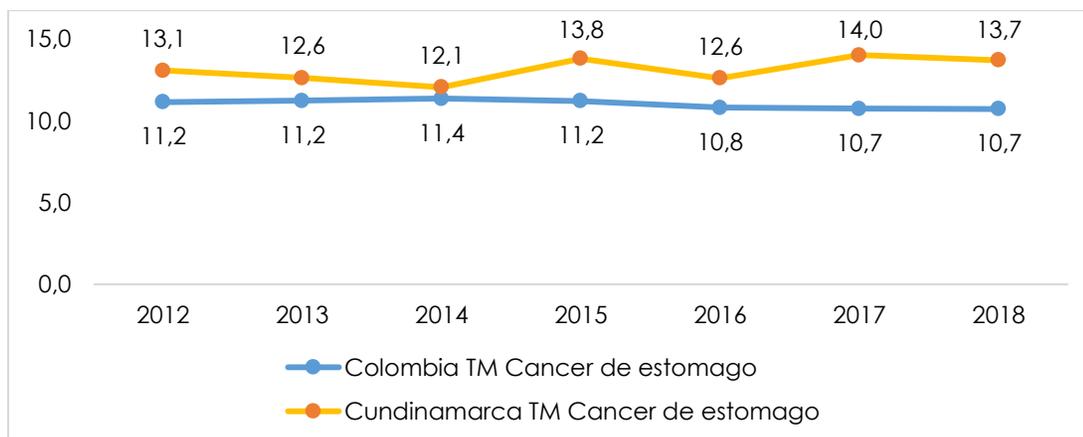
Fuente: DANE-EEVV Colombia- Cundinamarca 2012-2018

Ilustración 13. Tasa de mortalidad por diabetes. Cundinamarca vs Nación años 2012-2018 (casos por cada 100.000 habitantes)



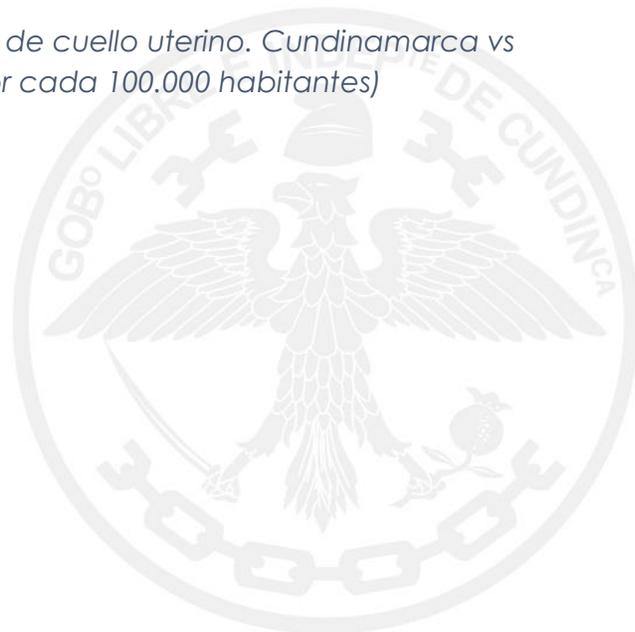
Fuente: DANE-EEVV Colombia- Cundinamarca 2012-2018.

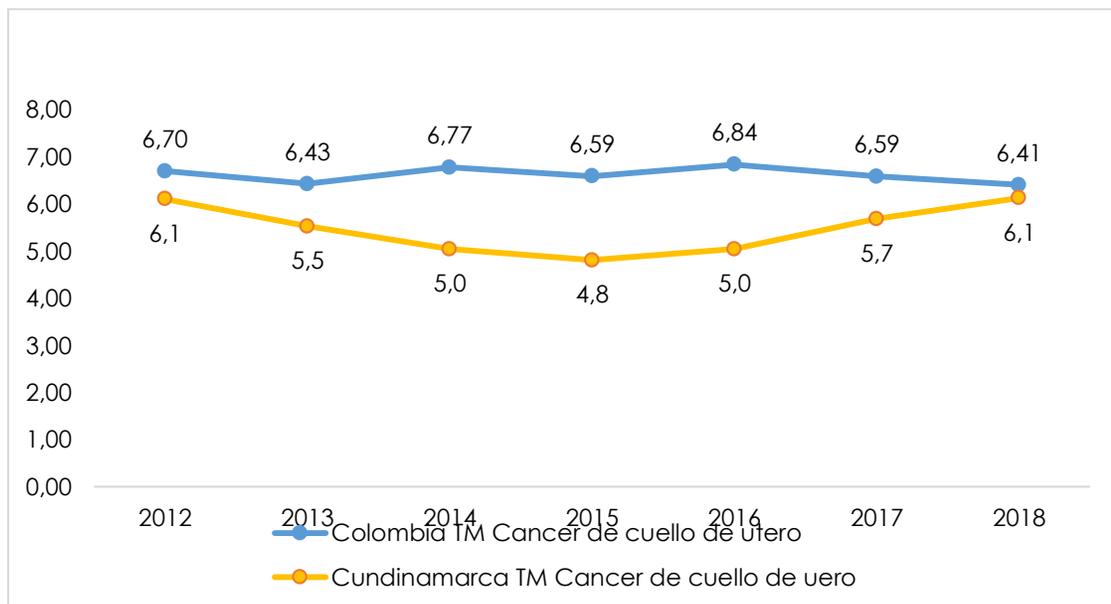
Ilustración 14. Tasa de mortalidad por cáncer de estómago. Cundinamarca vs Colombia años 2012-2018 (casos por cada 100.000 habitantes)



Fuente: DANE-EEVV Colombia- Cundinamarca 2012-2018.

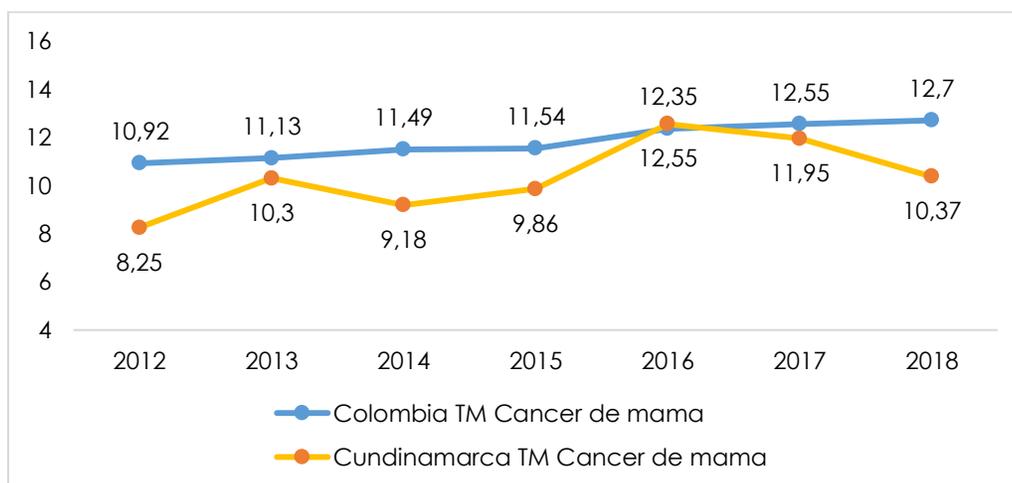
Ilustración 15. Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino. Cundinamarca vs Colombia años 2012-2018 (casos por cada 100.000 habitantes)





Fuente: DANE-EEVV Colombia- Cundinamarca 2012-2018.

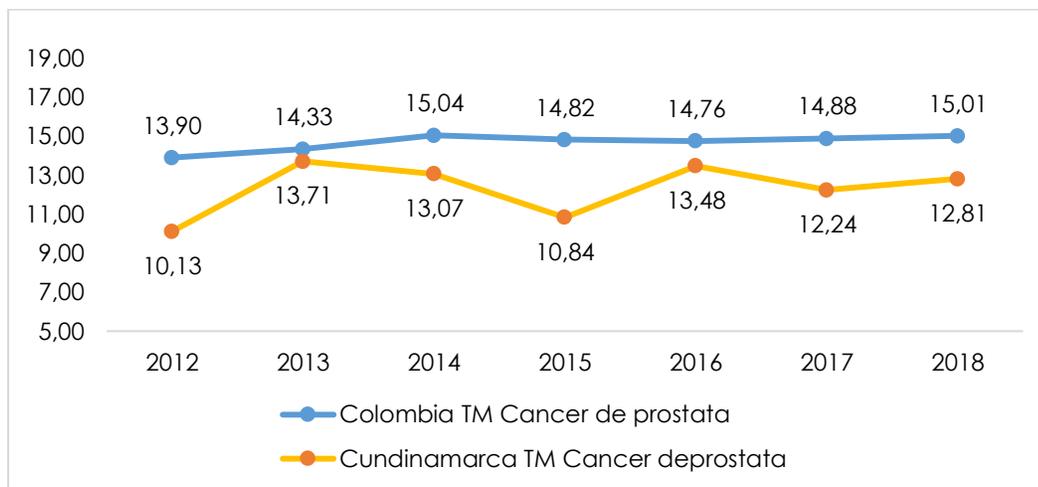
Ilustración 16. Tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres. Cundinamarca Vs Nación años 2012-2018(casos por cada 100.000 habitantes)



Fuente: DANE-EEVV Colombia- Cundinamarca 2012-2018.

Ilustración 17. Tasa de mortalidad de próstata en Cundinamarca vs Nación años

2012-2018 (casos por cada 100.000 habitantes)



Fuente: DANE-EEVV Colombia- Cundinamarca 2012-2018.

Dimensión vida saludable y condiciones transmisibles.

Durante la vigencia 2016-2019 se presentó un incremento en las coberturas de vacunación de los biológicos trazadores del programa (BCG, tercera dosis de polio, tercera dosis de pentavalente, TV año, FA, DPT, TV primer refuerzo a los cinco años, gestantes DPaT). En la siguiente tabla se observa que el biológico trazador de BCG para la vigencia 2019 presentó un incremento del 5%. Sin embargo, al ver el resultado de la evaluación de coberturas y con el total de menores que nacen y se vacunan en Bogotá, este dato queda por encima del 99%.

Tabla 4. Coberturas Biológicos Trazadores del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) 2016-2019o

Cuatrenio	BCG	BCG CON NACIDOS Y VACUNADOS BOGOTÁ	3 DOSIS POLIO	3 DOSIS PENTA	TV AÑO	FA	DPT 1 REFUERZO AL AÑO DE LAS 3RAS	TV 1 REF. CINCO AÑOS	GESTANTES DPaT
2016	49,00%	97,90%	85%	85%	84%	70%	82%	79%	64%
2017	51,9%	98,9%	94,7%	94,5%	95,0%	89,4%	90,5%	90,2%	73,0%
2018	49,5%	99,8%	96,6%	96,7%	98,4%	90,8%	91,2%	93,3%	73,7%
2019	56,3%	99,9%	97,1%	97,2%	97,1%	90,2%	92,3%	95,4%	74,0%

Fuente: Plantillas reporte mensual Ministerio de Salud y Protección Social.

Al realizar la corrección de la cobertura en BCG con los nacidos vivos vacunados

Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

en Bogotá, la cobertura para todos los años se incrementa, sobrepasando las coberturas útiles y obteniendo para el 2019 cobertura óptima, en este biológico trazador. Sin embargo, el departamento históricamente cuenta con municipios que no cumplen coberturas útiles como tales como: Topaipí, Yacapi, El peñón, Carmen de Carupa, Cucunuba, Beltrán, Bituima, Medina, Paratebueno, Pulí, y Anolaima.

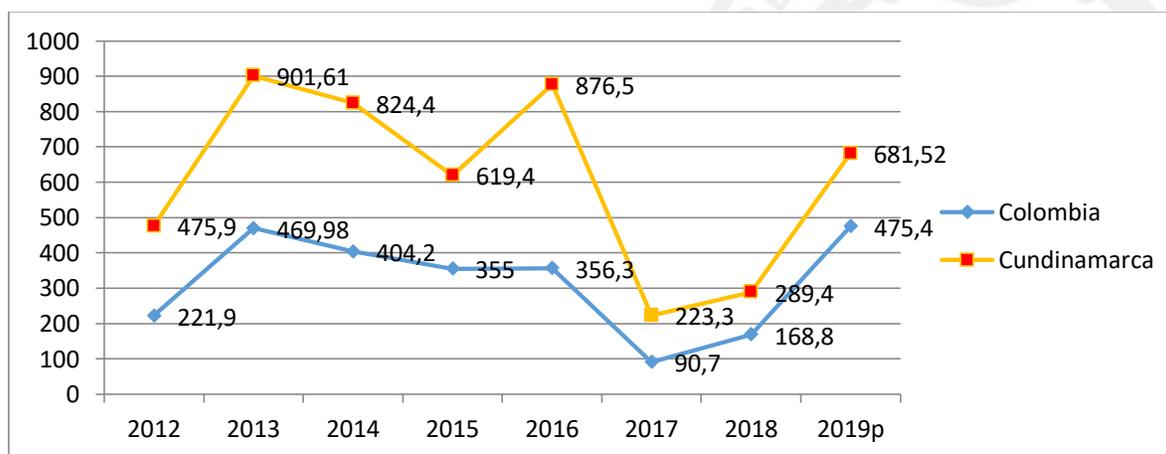
Las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) representan en el mundo el 17% de todas las enfermedades infecciosas, en Colombia cerca del 85% del territorio está situado por debajo de los 1.600 metros sobre el nivel del mar y presenta condiciones climáticas, geográficas y epidemiológicas aptas para la transmisión de estas patologías. Cundinamarca es endémico para arbovirosis (Dengue, Zika, Chicunguña), Chagas, Leishmaniasis, y Fiebre Amarilla.

Tabla 5. Caracterización Población Beneficiaria ETV

Evento	Población a Riesgo	Población Priorizada	Población Intervenida	Número de Viviendas
Arbovirosis	788.526	788.526	207.286	103.913
Leishmaniasis	258.624	258.624	546	173
Chagas	309.005	141.629	18.378	6126
Malaria	NO	NO	NO	NO

Fuente: Base de Datos Programa de ETV

Ilustración 18. Incidencia de dengue Cundinamarca comparativo Colombia 2012-2019 (casos por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Sivigila Departamental- 2012-2019 Semana epidemiológica 52

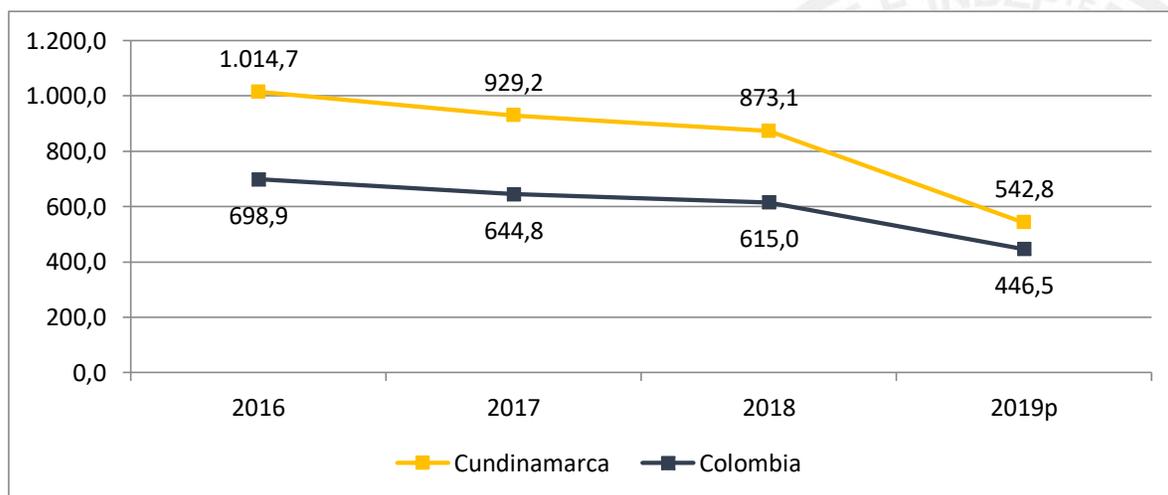
En Cundinamarca, las enfermedades transmisibles causaron para el año 2017 un total de 773 muertes lo que representa el 6% del total de muertes ocurridas en el departamento para el mismo año (n=12.881). La letalidad por dengue grave aumentó en el año 2018 a 0,5, de igual manera aumentaron la letalidad por tuberculosis y por lepra, 18,5 y 15,3 respectivamente. El 43% de las notificaciones de eventos de interés en salud pública notificados, corresponden a agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.

Dimensión salud y ámbito laboral.

En Cundinamarca, del 2018 al 2019 se muestra una disminución del 22,3% de accidentes laborales reportados, pasando de 39.797 caso a 30.931. En cuanto a mortalidad por accidentes de trabajo se puede ver una disminución del número de casos reportados pasando de 54 casos a 31 casos preliminares, siendo esto una disminución del 42,5%.

Como se observa en la siguiente ilustración, para Cundinamarca y nación se observa una tendencia decreciente en el periodo analizado, presentando su menor tasa en el último año, teniendo en cuenta que estos son datos preliminares.

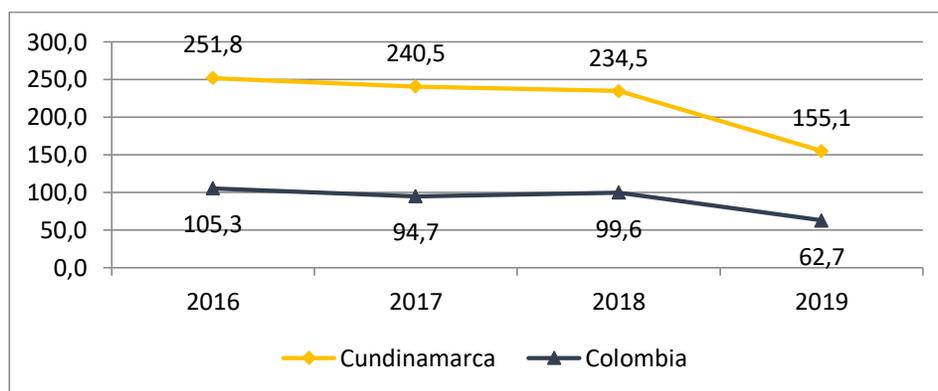
Ilustración 19. Tasas de incidencia de accidentalidad en el trabajo, Colombia y Cundinamarca, 2016-2019



Fuente: FASECOLDA

Las enfermedades laborales en Colombia muestran un comportamiento fluctuante, mostrando la tasa más baja en el último año analizado con 62,7 casos por 100.000 trabajadores. Para el departamento de Cundinamarca la tendencia es decreciente, encontrándose para 2019 en 155,1 casos por 100.000 trabajadores. No obstante, las tasas de incidencia de enfermedades laborales desde 2016 hasta 2019 han mostrado un comportamiento superior comparado con la nación.

Ilustración 20. Tasas de incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo, Colombia y Cundinamarca, 2016-2019 (casos por cada 100.000 habitantes)



Fuente: FASECOLDA

Dimensión salud pública en emergencias y desastres.

La tasa de mortalidad permite determinar la cantidad de muertes humanas por causa específica en un tiempo dado, expresado en número de habitantes. Para Cundinamarca la tasa de mortalidad por emergencias y desastres se muestra en la siguiente ilustración.

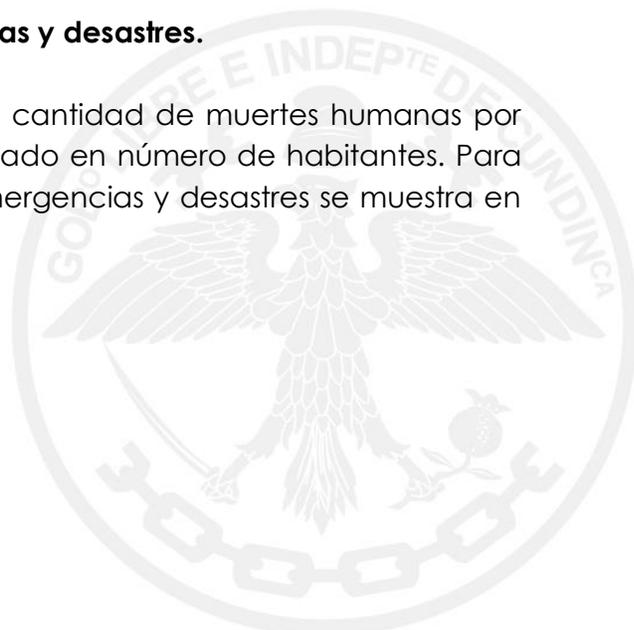
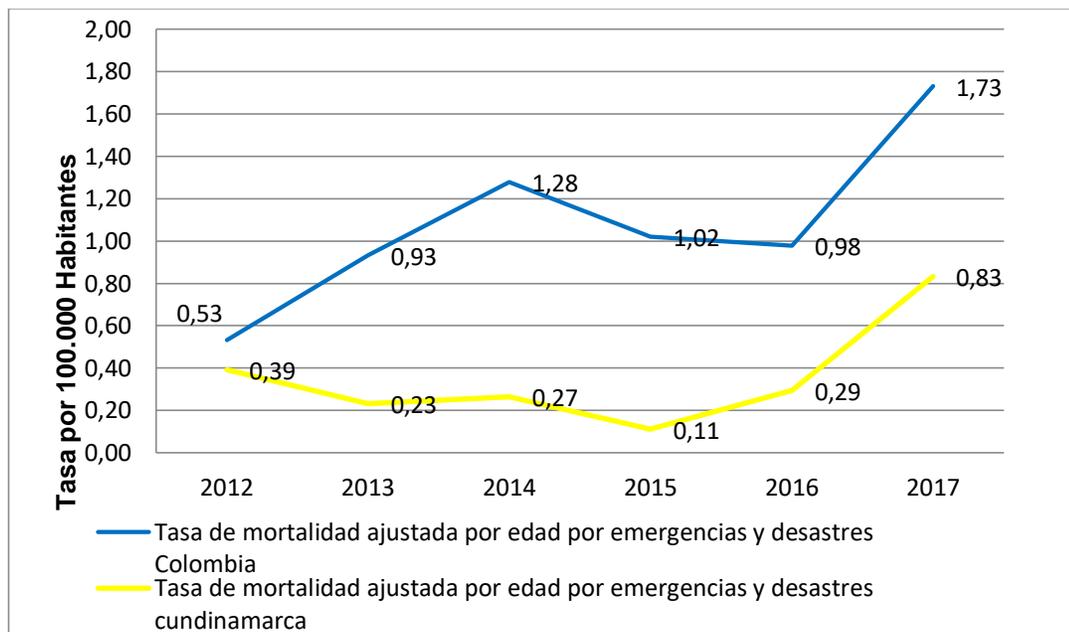


Ilustración 21. Tasa de mortalidad ajustada por edad por emergencias y desastres



Fuente: SNGRD –DANE

Ahora bien, las emergencias que se presentan en mayor proporción en el departamento son los accidentes de tránsito, con tendencia al descenso respecto al año 2016

Tabla 6. Comparativo emergencias 2016-2019

EMERGENCIAS MÁS FRECUENTES	2016		2017		2018		2019	
	No. Emergencias	%						
ACCIDENTE DE TRANSITO	309	89,8%	210	84,3%	136	76,8%	147	92,5%
OTRAS EMERGENCIAS	35	10,2%	39	15,7%	41	23,2%	12	7,5%
TOTAL EMERGENCIAS	344	1	249	1	177	1	159	1

Fuente: Base de datos CRUE 2016-2019

Del total de pacientes reportados en el CRUE para la atención de urgencias, el 64% corresponde a población migrante, con tendencia al aumento durante los últimos cuatro años.

Tabla 7. Pacientes PPNA radicados 2019

Total pacientes radicados.	29.908
Del total de pacientes radicados, requirieron remisión.	1.989
Del total de pacientes radicados, pertenecen a población extranjera	19.229
Población Extranjera / Total de radicados.	67,2%

Fuente: Base de datos CRUE 2019

La dificultad en la toma de decisiones en la ubicación de pacientes, asociado a la deficiente red de prestadores de servicios de salud que cumplan con portafolios ofertados, el sistema de información actual no garantiza la seguridad de la información y el seguimiento en tiempo real al proceso de referencia y contra referencia.

Gestión diferencial de poblaciones.

Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida ENCV (2016), 1.529.071 niños, niñas y adolescentes, entre los 6 y 17 años, pertenecen a grupos étnicos minoritarios (indígenas, gitanos o Rom, afrocolombianos, negros, palanqueros y raizales). Distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 8. Niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años según comunidad étnica, 2016

	Nacional	%	Rural	Urbano
Indígena	536.532	35.1%	221.511	315.021
Gitano	2.971	0.2%	2.218	760
Negro	968.237	63,3 %	691.412	276.825
Total	1507.740	98.6%	915.141	592.606

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2016).

Ahora bien, según las Estadísticas Vitales del DANE, durante el 2016, las principales causas de defunción de las niñas y niños de 5 a 14 años corresponden a accidentes de tránsito y a las secuelas relacionadas con estos, 205 muertes. La segunda causa tiene que ver con las enfermedades del sistema nervioso (185

muerter), seguida por la leucemia (164 muertes), las agresiones (homicidios), sus secuelas (108 muertes) y las lesiones auto infligidas (suicidio) y sus secuelas (93 muertes).

Aseguramiento.

Otro de los elementos asociados al desarrollo de la infancia y la adolescencia es el relacionado a la salud. En materia de aseguramiento, el 87,9 % de niñas, niños y adolescentes están afiliados al sistema de aseguramiento. Cuando se compara por régimen de afiliación, se encuentra que el 56,6 % está afiliado al régimen subsidiado, el 39,5% al régimen contributivo y el 3,7 % al régimen de excepción. Aunque estos datos son relevantes, preocupa la intermitencia en el sistema de salud, así como la calidad en la atención de las niñas y niños.

De acuerdo con las proyecciones de población DANE de 2018 se puede evidenciar que a 2020, en el departamento de Cundinamarca existen alrededor de 756.900 niños y niñas entre los 0 a 17 años, de los cuales 4,4% (33.442) son niños de 0 a 1 año, el 8% (223.338) son niños de 0 a 5 años, y el 9,2% (256.989) son niños de 6 a 11 años.

De acuerdo con los datos reportados por la Dirección de Aseguramiento de la Secretaria de Salud, existen 9.496 niños menores de un año, 44.554 de 1 a 4 años y 130.269 de 5 a 14 años para un total de 184.319 asegurados.

La falta de atención integral en acciones de gestión de la salud pública para la primera infancia e infancia aumentan la mortalidad de esta población, en menores de 5 años a causa de la desnutrición, y en los niños y niñas de 7 a 11 años por la presencia de trastornos en salud mental relacionados con matoneo, bullying, discapacidad, sobre peso y obesidad.

Discapacidad.

Cundinamarca actualmente tiene el 2,2% de la población total con discapacidad predominantemente en la etapa de ciclo de 15 a 49 años y seguido por la etapa de ciclo de 45 a 59 años. Esta población reside principalmente en cabeceras municipales con un total de 19.310 personas, y en el área rural hay 16.901 personas en condición de discapacidad.

Las estructuras o funciones corporales con mayor alteración son las referentes al movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con un total de 18.083 personas con este tipo de discapacidad. En segundo lugar, se encuentra la discapacidad del sistema nervioso con un total de 10.973 personas. Debido a la heterogeneidad de esta población, todas las personas con discapacidad en el departamento tienen diferentes oportunidades y mecanismos de acceso a los servicios de salud, rehabilitación y atención psicosocial.

Población víctima del conflicto armado.

Dentro de las afectaciones más importantes que presenta esta población, se encuentra lo referente a salud mental. Según datos del Ministerio de Salud, la violencia por causa del conflicto armado es la que más afecta la salud mental y la salud física de la población, con situaciones de ansiedad y depresión que llegan a representar el 34% de las patologías reportadas. Sumado a esto, no se cumplen los protocolos establecidos para el abordaje de la situación, tampoco hay profesionales con formación y habilidades terapéuticas para atender los efectos mentales de la guerra. En cuanto a las poblaciones más afectadas, se conoce por cifras que reporta la Red Nacional de Información -RNI-, que, de cada cinco víctimas, una es menor de 12 años: hay 1.163.218 niños y niñas directamente afectados por la guerra en Colombia, además, se calcula que más de 18.000 han sido víctimas de reclutamiento forzado.

Actualmente y con base en la caracterización realizada por la RNI, a abril de 2020 el departamento de Cundinamarca reporta un total de 141.503 personas víctimas del conflicto armado. Para la vigencia 2016- 2019 el departamento tan solo alcanzó a cubrir desde el sector salud a 8.159 VCA con la medida de rehabilitación y parte de las medidas de asistencia y atención, es decir, menos del 6% de la población víctima localizada en el departamento.

Poblaciones enfoque diferencial para población por pertenencia étnica (Afrocolombianos, indígenas, Rrom), habitante de calle y personas privadas de la libertad.

Población étnica.

El departamento de Cundinamarca es uno de los departamentos con menos población perteneciente a grupos étnicos con un total de 23.041 personas que

representa el 1.4% del departamento.

Población privada de la libertad

Hoy más de 8.355 (7,1%) mujeres y 108.956 (92,9%) hombres se encuentran privados de libertad en los establecimientos a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- y, según cifras oficiales, hay 76.519 cupos, por lo que el hacinamiento global es de más del 53,3%. De los 138 centros de reclusión, 129 presentan algún nivel de hacinamiento; 31.697 personas se encuentran en detención o prisión domiciliaria, de las cuales 6.524 son mujeres.

Población habitante de calle.

La deficiente información acerca de esta población sugiere un problema, a través de los listados censales de los municipios y el cruce con la base de datos única de afiliados se identifican 880 personas, las cuales se encuentran afiliadas en las EPS Convida, Ecoopsos, Famisanar y Salud Vida.

Gestión para el fortalecimiento institucional y de los servicios de salud.

Aseguramiento en salud de los cundinamarqueses.

La cobertura de afiliación a nivel nacional es del 95,23%, mientras que para Cundinamarca es de 81,16%, estando por debajo 14 puntos porcentuales.

Tabla 9. Cifras de aseguramiento en salud

	COBERTURA NACIONAL			COBERTURA CUNDINAMARCA			
	dic-17	dic-18	nov-19	dic-17	dic-18	nov-19	dic-19
SISBEN 1	25.871.020	27.140.038	27.867.556	1.180.429	1.247.191	1.300.675	1.300.675
SISBEN 2	2.811.274	2.787.974	29.203.211	175.809	178.900	186.128	186.128
PPNA	554.364	525.698	312.696	13.228	12.145	5.875	5.875
Contributivo	22.045.454	22.378.384	22.931.507	1.323.785	1.370.426	1.454.863	1.441.618
Subsidiado	22.434.577	22.658.108	22.795.640	837.695	853.131	836.174	838.202
Excepción & Especiales	2.287.296	2.138.117	2.200.049	31.821	30.277	29.676	29.676

Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

Afiliados	46.767.327	47.174.609	47.927.196	2.193.301	2.253.834	2.320.713	2.309.496
Población DANE	49.291.609	49.834.240	50.329.086	2.762.784	2.804.238	2.842.184	2.845.668
Cobertura	94,88%	94,66%	95,23%	79,39%	80,37%	81,65%	81,16%

Fuente: Ministerio de Salud y Dirección de Aseguramiento Cundinamarca.

El comportamiento en la afiliación al régimen subsidiado es decreciente entre 2018 y 2019, disminuyendo en 14.929 personas, posiblemente asociado a la depuración de bases de datos del aseguramiento y validación de derechos, donde las administraciones municipales han sido requeridas para excluir a las personas que no cumplen con requisitos para pertenecer al régimen subsidiado de salud.

En relación con la Población Pobre No Afiliada -PPNA- para el año 2019 el Ministerio de Salud y Protección Social identificó 5.875 personas pobres no afiliadas, de las cuales 1.644 fueron afiliadas con corte a octubre 2019 (1136 régimen subsidiado y 508 al contributivo).

Prestación de servicios.

El alcance comprende el acceso y la oportuna atención en salud a la PPNA y migrantes de países fronterizos hasta prevenir riesgos asociados a eventos transmisibles, así como la inspección, vigilancia y control de las obligaciones de las EPS frente a sus afiliados y a la red de servicios y proveedores. Según las estadísticas aportadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en 2019 se registraron 109.125 atenciones iniciales de urgencias en las IPS públicas del departamento. Para adelantar las respectivas acciones de inspección vigilancia y control, Cundinamarca cuenta con 2.309.496 afiliados al SGSSS distribuidos en los diferentes regímenes.

Tabla 10. Distribución de los afiliados al SGSSS

REGIMEN	AFILIADOS	Porcentaje
Contributivo	1.441.618	62.42%
Subsidiado	838.202	36.29%
Excepción Especiales	29.676	1.28%
Afiliados	2.309.496	100%

Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

Fuente: BDUA. Subsidiado y Contributivo diciembre 2019.

Gestión del conocimiento en salud.

Los crecientes costos y la escasez de recursos a menudo limitan la compra de medicamentos suficientes para satisfacer las necesidades de los pacientes. No obstante, con frecuencia los medicamentos se gestionan y utilizan de forma ineficiente e irracional, debido a numerosos factores; como una capacitación inadecuada del personal de salud, la inexistencia de programas de actualización de conocimientos y supervisión permanentes o la ausencia de información farmacológica actual, confiable y no sesgada.

A partir del diagnóstico de la gestión de medicamentos en el departamento, se pudo identificar que existen ineficiencias en los diversos procesos del ciclo de gestión del medicamento, enmarcadas en los macroprocesos de suministro y de uso de medicamentos.

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria.

Cundinamarca cuenta con 2.284 prestadores de servicios de salud habilitados para ofertar y prestar servicios de salud en el departamento, a través de 2.816 sedes de prestación de servicios de salud ubicadas en los diferentes municipios, representados en cuatro tipos de prestadores: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS, Profesionales Independientes, Transporte Especial de Pacientes y Objeto Social Diferente, con la siguiente distribución porcentual:

Tabla 11. Distribución de la prestación de los servicios de salud.

TIPO DE PRESTADOR	NUMERO DE PRESTADORES	Porcentaje
IPS	388	16,99 %
Profesional Independiente	1.767	77,36%
Transporte Especial	15	0,66%
Objeto Social Diferente	114	4,99%
Total	2.284	100%

Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- REPS enero 20 de 2020

La Red Pública de Prestadores de Cundinamarca cuenta con 54 Empresas Sociales del Estado -ESE-, incluyendo la ESE Hospital Universitario de La Samaritana, hospital de referencia del departamento, inscrito en la Secretaría Distrital de Salud por estar domiciliado en la ciudad de Bogotá, y la ESE de Agua de Dios de carácter Nacional inscrita en Cundinamarca. Se certificaron 68 prestadores de salud públicos y 230 prestadores de salud privados quedando pendiente por certificar públicos (113) y privados (1.996).

En Cundinamarca aplicando la razón de camas hospitalarias (número de camas en hospitales dividido por el total de la población) con corte a enero 2020, la razón de camas por habitante es de 1,01 camas por cada 1.000 habitantes, para cubrir las necesidades de la población. Según el informe de Índice Departamental de Competitividad (2019), Cundinamarca en camas hospitalarias totales ocupa el puesto 15 de 33 departamentos, y en camas de servicios especializados se ubica en el puesto 28 de 33.

Vigilancia en salud pública.

En Cundinamarca, existen limitaciones con respecto a la vigilancia sanitaria del departamento a razón de la baja cobertura del 30% en análisis de muestras de alimentos de restaurantes escolares, así como la cobertura del 88% de los establecimientos de los municipios categoría 4, 5 y 6 sujetos de inspección, vigilancia y control sanitario y la cobertura del 91% respecto a medidas sanitarias.

Como ejemplo de lo anterior, se tiene que en lo que refiere a los análisis que se realizaron como apoyo a la vigilancia sanitaria de los restaurantes escolares, debido a la baja capacidad de los laboratorios se realizaron análisis a 691 restaurantes, de los 2.270 que hay en el departamento.

Humanización y participación.

La humanización en salud ha sido definida como un proyecto estratégico para el departamento, proyecto que hoy se encuentra compuesto por las siguientes líneas de acción: a) humanización cliente interno; b) humanización IPS dpto.; c) plan de mejora; y d) evaluación y seguimiento. Ahora bien, se midió el impacto de estos proyectos a través de la implementación de las encuestas de

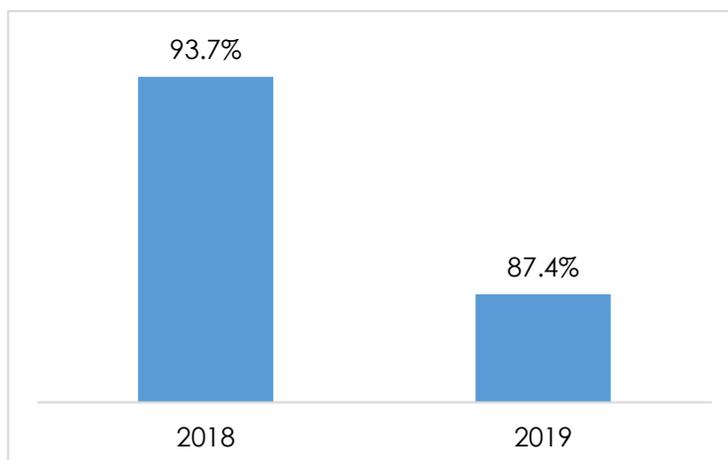
satisfacción a clientes internos y externos de la Secretaría de Salud y de las IPS del departamento.

Ilustración 22. Índice de Satisfacción Cliente Externo SSC Cundinamarca



Fuente: Informe final contrato 574-2019- Proyectamos Colombia SAS.

Ilustración 23. Satisfacción Cliente Interno IPS Cundinamarca



Fuente: Informe final contrato 574-2019- Proyectamos Colombia SAS.

La baja participación social por parte de la comunidad en temas de humanización de la salud, generada por el desconocimiento de derechos y deberes en salud, de las formas de participación y temas afines, conlleva a la insatisfacción de los usuarios y un pobre control social. Además, debido a la falta de conocimiento de los procesos de humanización, se aborda la atención al

usuario desde el enfoque particular, y no desde la integralidad de la atención del usuario interno y externo.

Atención Primaria en Salud – APS.

La estrategia APS se desarrolló con equipos interdisciplinarios que identificaron las condiciones de salud y calidad de vida de los individuos, las familias y las comunidades de los territorios priorizados (2019= 75 municipios), recorriendo casa a casa, veredas y sectores populares urbanos priorizados, definiendo así y categorizando los riesgos socio-sanitarios. Con la implementación de la estrategia se beneficiaron 319.686 personas.

Las barreras de acceso de la población rural y rural dispersa de los municipios de Cundinamarca a los servicios de salud y sociales, reduce el impacto positivo sobre los determinantes sociales de la salud, identificados mediante el desarrollo de las acciones PIC departamentales en los territorios.

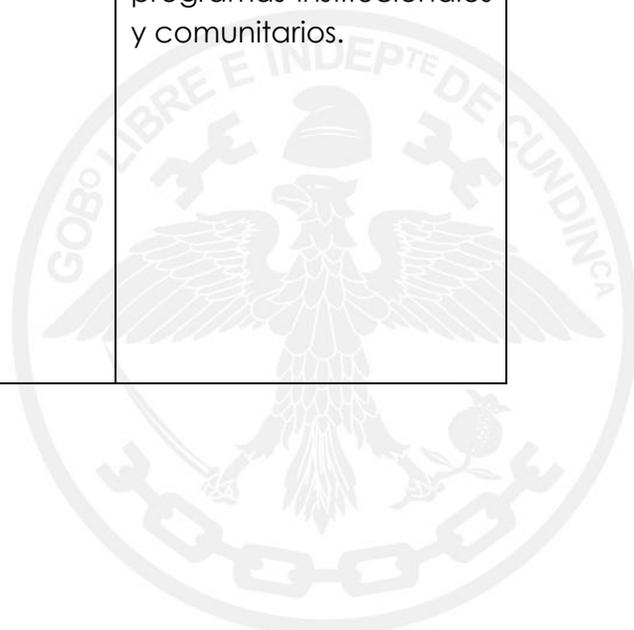
Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Asentamientos humanos no planificados. 2. Mal uso de las sustancias químicas y sus envases. 3. Pocas acciones de promoción y prevención en los factores de riesgo ambiental. 4. Aumento de material particulado en el ambiente.	Insuficiente control de factores físicos, químicos y biológicos de origen ambiental que afectan a la salud humana.	1. Aumento de las enfermedades vehiculizadas por agua. 2. Aumento de intoxicaciones químicas. 3. Aumento de Enfermedades Transmitidas por Alimentos. 4. Aumento de enfermedades respiratorias.

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Aumento de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal. 2. Aumento del embarazo en adolescentes. 3. Aumento de las ITS/VIH.	Incremento de la morbi-mortalidad asociada a los eventos de salud sexual y reproductiva.	1. Aumento de niños huérfanos, alteración en la salud mental en las familias del Binomio Madre-Hijo. 2. Bajo peso al nacer y alto riesgo gestacional. 3. Aumento de la transmisión vertical madre a hijo de las ITS/VIH.



Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Bajo reconocimiento por parte de las diferentes instituciones, de la salud mental como un derecho fundamental.</p> <p>2. Identificación tardía del riesgo en los diferentes eventos de salud mental (consumo de SPA, conducta suicida, violencias, trastornos mentales y epilepsia).</p> <p>3. Insuficiente oferta de servicios de salud, bienestar, protección, desarrollo social y justicia, para atender las demandas de la población en materia de salud mental.</p> <p>4. Poco compromiso por parte de instituciones sectoriales, intersectoriales y la comunidad sobre sus competencias y corresponsabilidad frente a la salud mental.</p>	<p>Insuficiente capacidad de respuesta sectorial, intersectorial y comunitaria, frente a los eventos en salud mental.</p>	<p>1. Falta de priorización y asignación de recursos por parte de los entes territoriales municipales para el desarrollo de acciones PIC y de gestión relacionadas con la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental.</p> <p>2. Escasa capacidad de respuesta institucional en procesos de prevención de los diferentes eventos de salud mental.</p> <p>3. Aumento de los casos de morbi-mortalidad relacionados problemas y trastornos mentales.</p> <p>4. Débil impacto de los programas institucionales y comunitarios.</p>

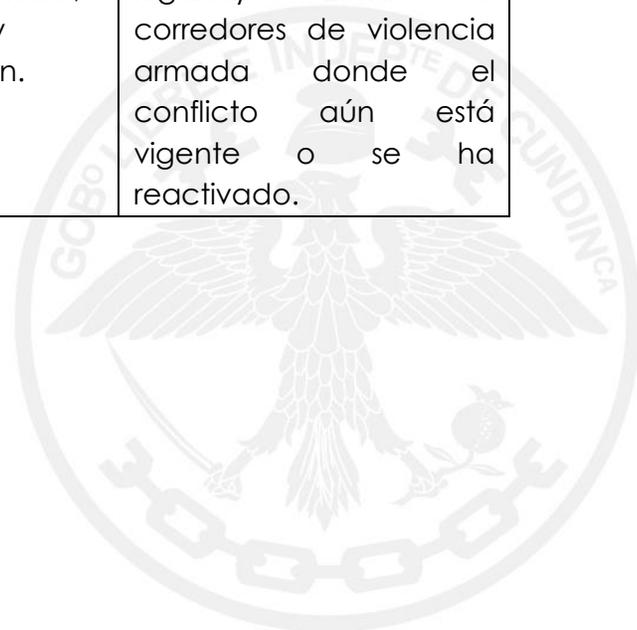


Causas	Problemas	Consecuencias
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lactancia materna muy corta o prolongada. 2. Ingesta inadecuada de alimentos. 3. Enfermedades prevalentes de la infancia. 4. Patrones inadecuados de alimentación. 5. Aumento en el consumo de productos industrializados. 6. Poca actividad física y sedentarismo en la población. 	<p style="text-align: center;">Malnutrición en la población cundinamarquesa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfermedades infecciosas a repetición 2. Deficiencia de micronutrientes 3. Problemas del desarrollo. 4. Enfermedades crónicas no transmisibles. 5. Trastornos alimenticios. 6. Baja autoestima
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de factores de riesgo como sedentarismo, hábitos alimentarios inadecuados y consumo de tabaco y alcohol. 2. Insuficientes acciones de detección temprana, procesos de canalización efectiva y tamización de las enfermedades crónicas no transmisibles. 3. Desarticulación y fragmentación de la estrategia de salud pública departamental. 	<p style="text-align: center;">Alta carga de morbi mortalidad en enfermedades crónicas no transmisibles.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obesidad tabaquismo y alcoholismo. 2. Inoportunidad en diagnósticos y tratamientos. 3. Bajo impacto como autoridad sanitaria ante la problemática de las enfermedades crónicas no transmisibles.

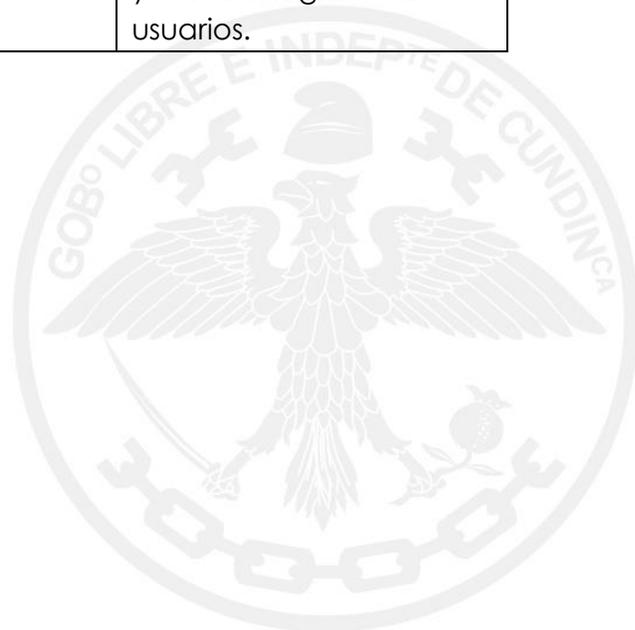
Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Diagnóstico tardío de la enfermedad TB-Hansen.</p> <p>2. Población sin vacunar.</p> <p>3. Aumento de índices larvarios y aumento presencia de vectores que transmiten enfermedades.</p> <p>4. No diagnóstico en humanos de enfermedades zoonóticas.</p>	<p>Incremento de la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles.</p>	<p>1. Tratamiento inoportuno para la curación de la enfermedad.</p> <p>2. Aumento de discapacidad por enfermedades inmuno prevenibles.</p> <p>3. Incremento del riesgo de brotes o epidemias por ETV.</p> <p>4. Aumento del Costo social.</p>
<p>1. Sub-registro de casos y situaciones en salud de la población trabajadora informal.</p> <p>2. Ineficientes programas de promoción de la salud y prevención de enfermedad en trabajadores.</p> <p>3. Poca Vigilancia, control y sensibilización frente al trabajo.</p>	<p>Condiciones inequitativas de seguridad y salud de los trabajadores en sus entornos laborales, en el departamento de Cundinamarca.</p>	<p>1. Bajo interés para la afiliación a riesgos laborales debido a altos costos percibidos por trabajadores en relación con remuneración.</p> <p>2. Deserción escolar; trabajos como producto cultural y familiar; poca sensibilización frente a proyecto de vida</p> <p>3. Aumento de riesgos ocupacionales y ambientales.</p>

Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Falta articulación entre áreas de la Secretaria de Salud.</p> <p>2. Insuficiente contratación de transporte de pacientes con la red pública.</p> <p>3. Equipos, tecnología y conectividad de la sede operativa del CRUE, no es adecuada a las necesidades de la demanda.</p>	<p>Débil estructura operativa para respuesta del CRUE ante urgencias, emergencias y desastres.</p>	<p>1. Falta de credibilidad en el proceso de referencia y contra referencia.</p> <p>2. Incremento en los tiempos de traslado de pacientes.</p> <p>3. Baja calidad y seguridad en la información.</p>
<p>1. Prestación de atenciones individuales incompletas y sin adherencias a guías y protocolos.</p> <p>2. Baja canalización efectiva para la prestación de atenciones individuales, de acuerdo con el riesgo en salud en los menores durante las atenciones colectivas.</p> <p>3. Barreras geográficas, sociales, culturales y administrativas para la atención de la niñez.</p> <p>4. Cambios en la percepción de la familia como primer núcleo educador.</p>	<p>Insuficientes servicios de salud y barreras para el acceso a la atención integral en salud con oportunidad y calidad.</p>	<p>1. Tratamientos inapropiados e inoportunos de las enfermedades prevalentes de la niñez.</p> <p>2. Aumento de la morbilidad y la mortalidad en la niñez.</p> <p>3. Retraso y alteraciones en el desarrollo físico, social y cognitivo.</p> <p>4. Adopción de estilos de vida inadecuados.</p>

Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Desconocimiento en protocolos y guías para el cuidado y atención de la población con discapacidad.</p> <p>2. Falta de diagnóstico y acompañamiento en Rehabilitación Basado en Comunidad (RBC).</p> <p>3. Falta de implementación de los criterios de atención integral a la población con discapacidad.</p>	<p>Acceso limitado de las personas con discapacidad del departamento a servicios diferenciales en salud que garantizan la atención integral y efectiva a esta población.</p>	<p>1. Tratamientos y diagnósticos equivocados o incompletos.</p> <p>2. Ausencia de programas para la atención de la población con discapacidad.</p> <p>3. Desatención social y sanitaria para la población vulnerable.</p>
<p>1. Débil articulación interinstitucional.</p> <p>2. Presencia de actores armados (disidencias de grupos armados)</p>	<p>Debilidad en el proceso de reparación de las VCA, específicamente medidas de atención, asistencia y rehabilitación.</p>	<p>1. Incipiente desarrollo de programas en los territorios.</p> <p>2. Inseguridad en los territorios (horarios, lugares). Zonas o corredores de violencia armada donde el conflicto aún está vigente o se ha reactivado.</p>



Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. No hay talento humano a cargo para gestión diferencial.</p> <p>2. No se han elaborado Políticas Públicas a nivel Nacional que se encuentren encaminadas a disminuir inequidades.</p> <p>3. Desarticulación intersectorial para identificar las poblaciones diferenciales.</p>	<p>Deficiente caracterización de la población diferencial a cargo de la entidad territorial.</p>	<p>1. La población diferencial no está plenamente identificada.</p> <p>2. Deficientes respuestas sectoriales en torno a los derechos de la población diferencial.</p> <p>3. Intervenciones fragmentadas.</p>
<p>1. Incumplimiento de los requisitos para afiliación o permanencia en el SGSSS.</p> <p>2. Barreras en la afiliación al SGSSS.</p> <p>3. Incumplimiento de obligaciones de las EPS.</p>	<p>Baja cobertura del aseguramiento en salud.</p>	<p>1. Población sin acceso a servicios de salud.</p> <p>2. Deficiente gestión del aseguramiento.</p> <p>3. Entrega inoportuna de medicamentos, servicios y tecnologías a los usuarios.</p>



Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Deficiencias y asimetría de información en el ciclo de gestión del medicamento.</p> <p>2. Ineficientes herramientas y procesos administrativos para la adquisición de medicamentos en las IPS.</p> <p>3. Deficientes herramientas y procesos administrativos en la prestación de servicios farmacéuticos.</p> <p>4. Sobre exposición al riesgo por un inadecuado escalonamiento terapéutico.</p>	<p>Ineficiencias en el ciclo de gestión del medicamento en el departamento de Cundinamarca.</p>	<p>1. Bajo uso de herramientas tecnológicas que permiten generar información útil para la toma de decisiones.</p> <p>2. Insuficiente planeación de compra, bajo control de medicamentos.</p> <p>3. Informalidad en los servicios farmacéuticos.</p> <p>4. Deterioro de la condición de salud de la población.</p>
<p>1. Fragmentación en la prestación de servicios de salud.</p> <p>2. Bajo cumplimiento en los requisitos del Sistema Obligatorio Garantía Calidad.</p> <p>3. Barreras al acceso y seguridad de los medicamentos de control especial y monopolio del Estado en Cundinamarca.</p>	<p>Ineficiencia en la prestación de servicios de salud.</p>	<p>1. Ineficiente resolutiveidad y oportunidad en la atención.</p> <p>2. Fallas en la atención de los servicios de salud de las ESE.</p> <p>3. Inoportunidad en la dispensación de medicamentos en pacientes con alteraciones neurológicas y mentales.</p>

Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Proceso sancionatorio poco desarrollado para el ejercicio de la autoridad sanitaria.</p> <p>2. Aumento de Unidades Primarias y Unidades Informadoras de Vigilancia Epidemiológica.</p> <p>3. Falta capacidad instalada en LSP (infraestructura, talento humano, equipos).</p>	<p>Cobertura insuficiente de las acciones de la salud pública como autoridad sanitaria.</p>	<p>1. Incumplimiento en la normativa nacional.</p> <p>2. Brotes y epidemias por eventos de interés en salud pública y eventos de vigilancia por interés internacional.</p> <p>3. Falta de apoyo a la vigilancia en salud pública.</p>
<p>1. Falta de gestión por autoridades municipales en la participación social en salud.</p> <p>2. Poco conocimiento de los procesos de humanización por el prestador.</p>	<p>Baja participación en salud y en la implementación de la estrategia de humanización en la prestación de los servicios de salud.</p>	<p>1. Incumplimiento de normas en participación social por parte de actores municipales de salud.</p> <p>2. Insatisfacción en la atención de los servicios de salud.</p>
<p>1. Falta de cobertura del 25,5% de los municipios categoría 4, 5 y 6.</p> <p>2. Incumplimiento en la atención de las personas por desconocimiento normativo en los territorios.</p> <p>3. Desconocimiento de las necesidades de la población rural y rural dispersa por parte de los actores del sector salud y social.</p>	<p>Presencia de barreras de acceso de la población rural y rural dispersa del departamento de Cundinamarca a los servicios de salud y sociales.</p>	<p>1. Escasa gestión del riesgo social y de salud de la población.</p> <p>2. Poca efectividad de las canalizaciones realizadas al sector salud y social.</p> <p>3. Afectación de la calidad de vida de los cundinamarqueses.</p>

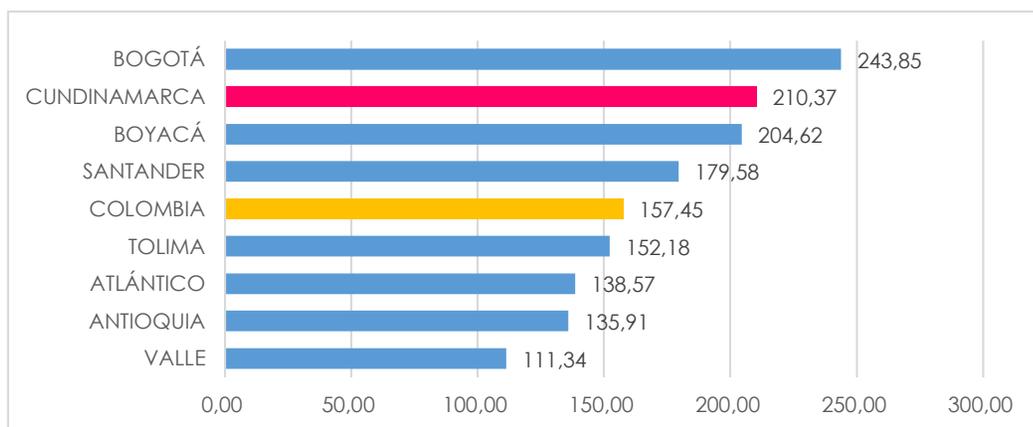
2. DESARROLLO SOCIAL

Diagnóstico del sector:

Familias.

En Cundinamarca, para el año 2017 y de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal, se evidencia una tasa de 210 casos de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes, muy por encima de la tasa nacional, cercana a 157 casos por cada 100 mil habitantes.

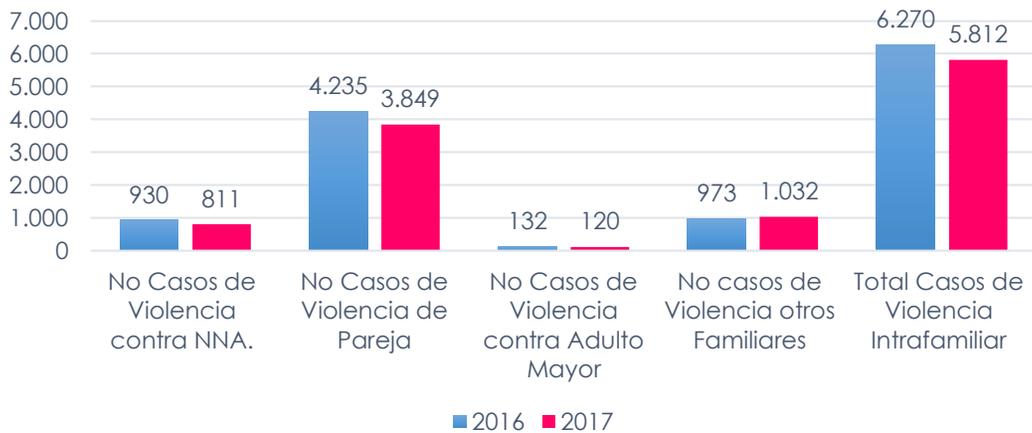
Ilustración 24. Tasa de Violencia Intrafamiliar por Departamentos (Tasa x 100.000 hab), año 2017



Fuente: Observatorio de Violencias, INML, 2018.

Así mismo, se evidencian 5.812 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 3.849 corresponden violencia de pareja, 811 a violencia contra niños, niñas y adolescentes y 120 casos contra adulto mayor. Los casos de violencia intrafamiliar se evidencian en las siguientes ilustraciones:

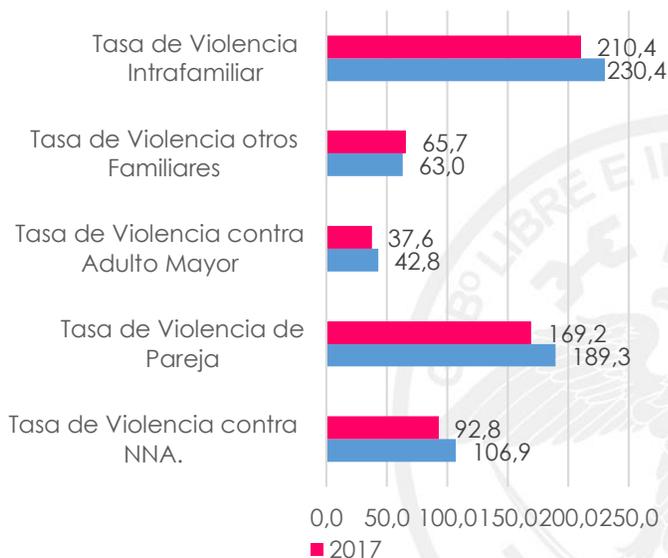
Ilustración 25. Casos de Violencia Intrafamiliar en el departamento de



Cundinamarca, 2016-2017

Fuente: Observatorio de Violencias, INML, 2018.

Ilustración 26. Tasas de violencia intrafamiliar, en Cundinamarca, 2016-2017

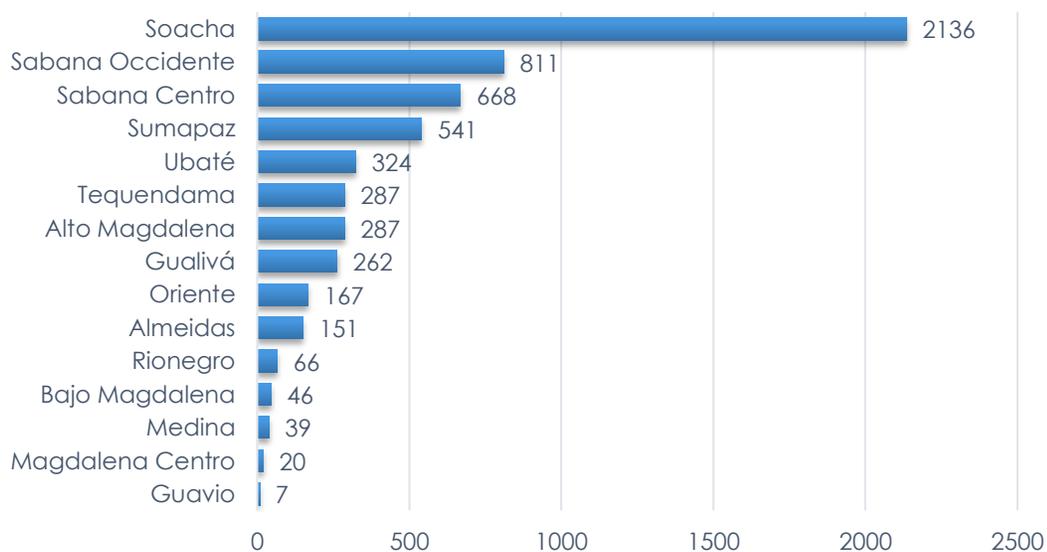


Fuente: Observatorio de Violencias, INML, 2018.

En el orden provincial se evidencia que el mayor número de casos de violencia

intrafamiliar se encuentran en Soacha, Sabana Centro, Sabana Occidente, Sumapaz y Ubaté. Mientras que, en términos de la violencia medida en tasas por cada 100 mil habitantes, las provincias de Soacha, Medina, Ubaté y Oriente son las provincias con el promedio de tasas más altas de violencia en el año 2017.

Ilustración 27. Número de casos de violencia Intrafamiliar, en el orden provincial 2017



Fuente: Observatorio de Violencias, INML, 2018.

Primera infancia.

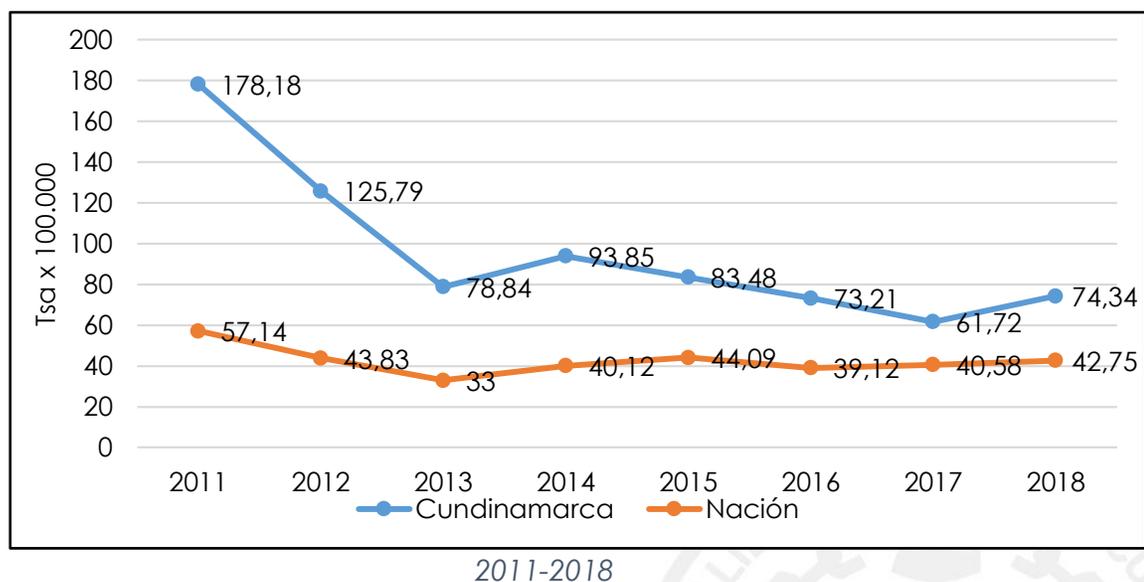
De acuerdo con las proyecciones de población DANE con corte al año 2019, en el departamento de Cundinamarca existen alrededor de 299.429 niños y niñas entre los 0 a 5 años, de los cuales el 48,7% (146.017) son niñas y el 51,3% (153.412) son niños. La primera infancia representa el 10,5% del total de la población del departamento.

En Cundinamarca las madres lactaron de manera exclusiva para el año 2011 solo 3,6 meses, y del 2014 al 2018 ha habido una disminución a 2 meses de lactancia materna exclusiva, resultado preocupante para el departamento a pesar de las diferentes estrategias implementadas. Sin embargo, para los dos últimos años en promedio 6 de cada 10 niños (66.1%) son alimentados con leche materna por lo cual, los esfuerzos de esta práctica han permitido que el departamento supere la

meta internacional del 50% fijada por la OMS. La lactancia materna es fundamental en los primeros meses de vida, debido que es considerada por la OMS como el mejor alimento para el recién nacido.

Ahora bien, con respecto a la violencia contra niños y niñas menores de 5 años se tiene que si bien en los años anteriores se presenta una disminución importante en la violencia contra la primera infancia, esta ha sido fluctuante, además, es preocupante que el indicador del departamento esté muy por encima del nacional.

Ilustración 28. Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años. Cundinamarca



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Observatorio Violencia - (Informe de Empalme Social, 2019)

En niños y niñas entre 0 y 5 años el indicador de tasa de homicidios presenta un resultado positivo frente a la disminución de la tasa, principalmente en los años 2016 y 2017 donde el indicador se mantuvo estable (0,68). En el año 2018 se incrementa nuevamente. Sin embargo, se mantiene por debajo del valor del año 2015. Es necesario garantizar los derechos de la primera infancia a partir del respeto a la vida.

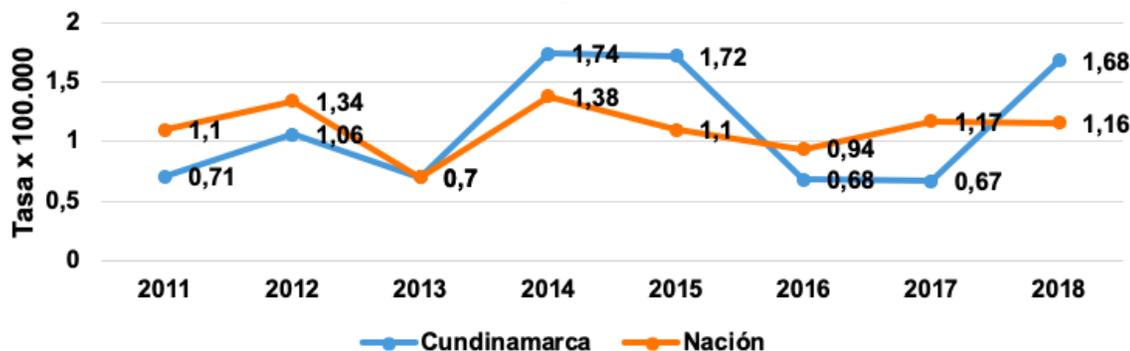


Ilustración 29. Tasa de homicidios de niños y niñas de 0 a 5 años

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Observatorio Violencia - (Informe de Empalme Social, 2019)

Infancia.

De acuerdo con las proyecciones de población DANE con corte al año 2019, en el departamento de Cundinamarca existen alrededor de 293.144 niños y niñas entre los 6 a 11 años, de los cuales el 49% (143.730) son niñas y el 51% (149.414) son niños. La infancia representa el 10,3% del total de la población del departamento.

Con respecto a la tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años, se registró en el departamento una tasa de violencia para el año 2015 de 113,93 por cada 100.000 habitantes, es decir 328 casos. Este indicador tiene la misma tendencia que la violencia en la primera infancia y así mismo, el indicador del departamento se encuentra por encima del nacional.

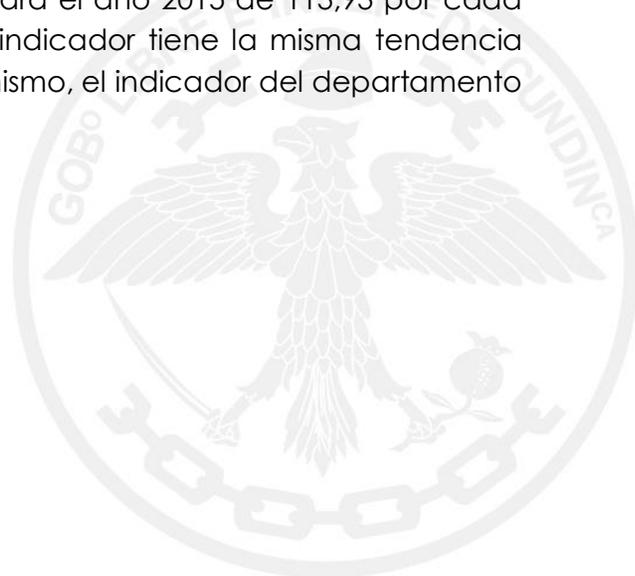
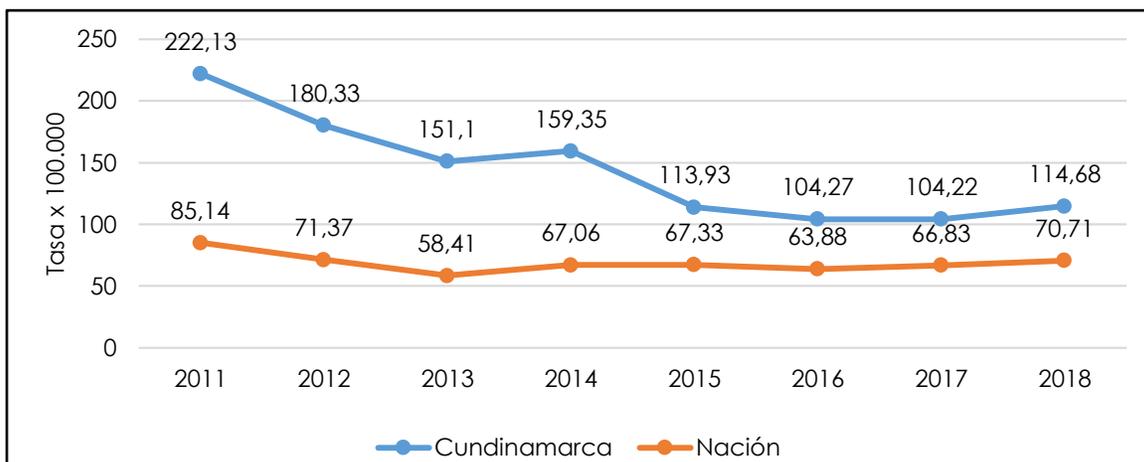


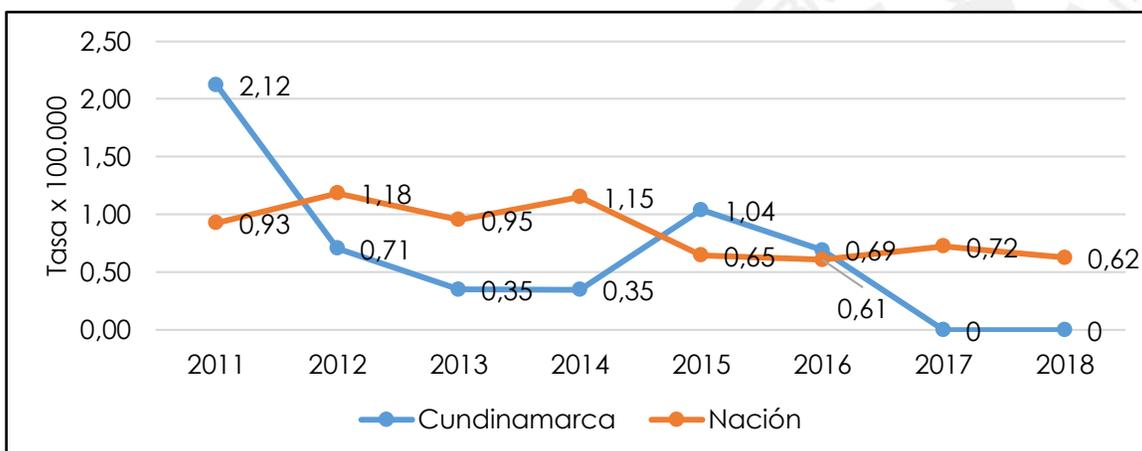
Ilustración 30. Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años, Cundinamarca 2011-2018



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Observatorio Violencia consulta septiembre de 2019 - (Informe de Empalme Social, 2019)

En niños y niñas entre 6 y 11 años el indicador de tasa de homicidios durante el período analizado presenta un resultado positivo a partir del año 2016 donde se presentaron 2 casos. Desde el año 2016 el indicador se mantuvo por debajo del nivel nacional.

Ilustración 31. Tasa de homicidios de niños y niñas de 6 a 11 años



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Observatorio Violencia - (Informe de Empalme Social, 2019)

Con respecto a la tasa de suicidios, se tiene que esta disminuyó para los niños y niñas de 6 a 11 años de 0,69 a 0,34. Desde el año 2017 hasta el 2018 el indicador se ha mantenido por debajo del Nacional.

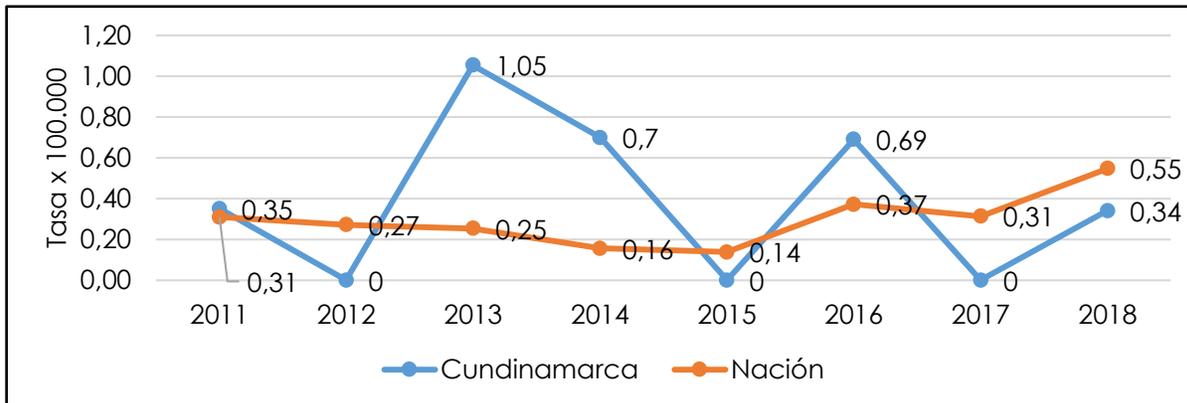
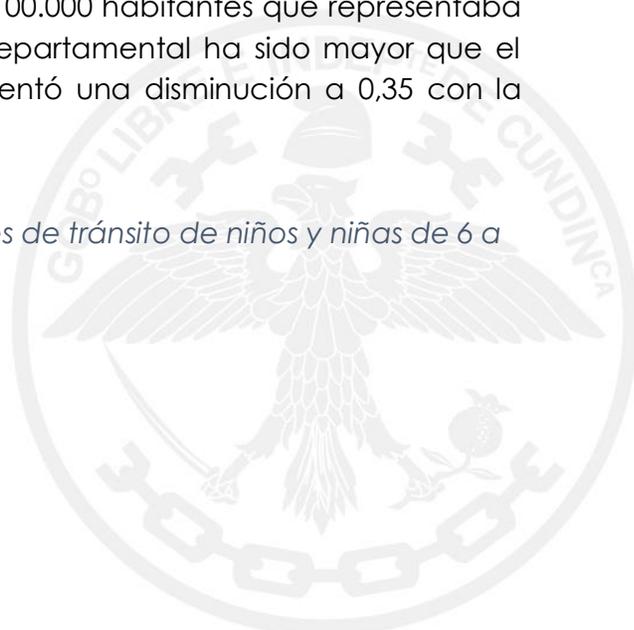


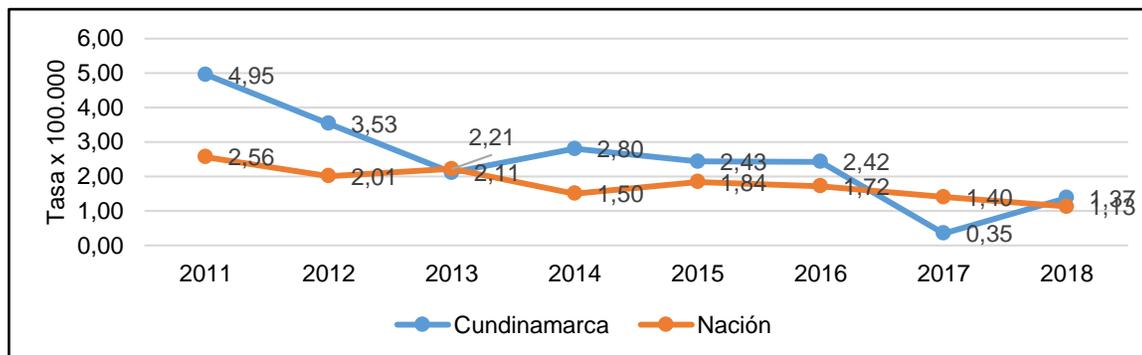
Ilustración 32. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Observatorio Violencia - (Informe de Empalme Social, 2019)

Para el año 2015, se presentó una tasa de muertes de accidentes de tránsito de niños y niñas de 6-11 años de 2,43 por cada 100.000 habitantes que representaba 7 muertes. En todos los años, el indicador departamental ha sido mayor que el nacional excepto en el 2017 donde se presentó una disminución a 0,35 con la presencia de un solo caso.

Ilustración 33. Tasa de muertes de accidentes de tránsito de niños y niñas de 6 a 11 años



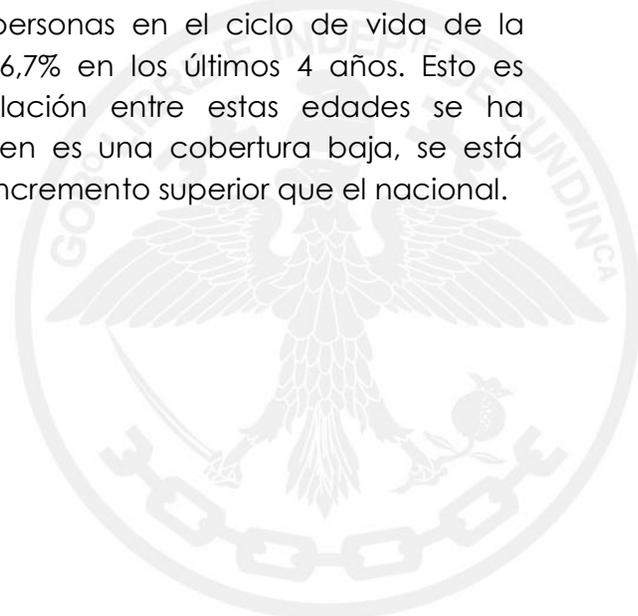


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Observatorio Violencia.

Adolescencia.

De acuerdo con las proyecciones de población DANE con corte al año 2019, en el departamento de Cundinamarca existe alrededor de 290.206 adolescentes entre los 12 a 17 años, de los cuales el 49% (142.851) son mujeres y el 51% (147.355) son hombres. La adolescencia representa el 10,2% del total de la población del departamento.

En Cundinamarca se ha incrementado durante el periodo 2016-2019, la cobertura en educación superior que va dirigida a personas en el ciclo de vida de la adolescencia. En total, se ha aumentado 6,7% en los últimos 4 años. Esto es todavía más significativo ya que la población entre estas edades se ha incrementado a lo largo de los años. Si bien es una cobertura baja, se está aumentando cada año y ha presentado un incremento superior que el nacional.



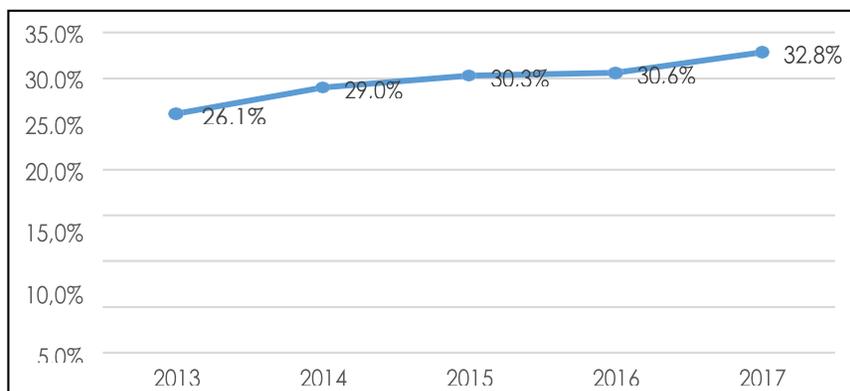
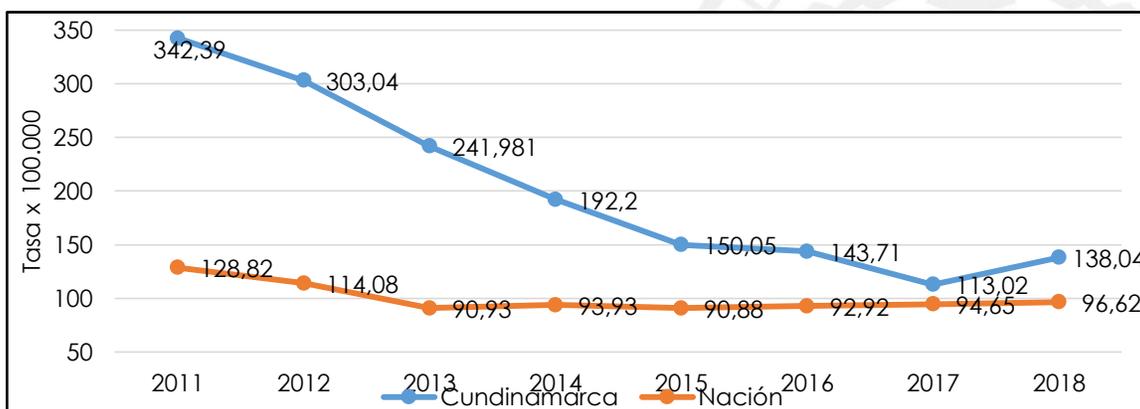


Ilustración 34. Cobertura Educativa Superior Cundinamarca, 2013-2017

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) - DANE

Por otro lado, en Cundinamarca cada vez hay más adolescentes que se matriculan en programas de educación técnica. En 2015 los jóvenes matriculados eran 33.553, mientras que para 2017, 36.001. Ahora bien, con respecto al comportamiento de la tasa de violencia en adolescentes, se ha presentado una tendencia al descenso desde el año 2015, en el año 2016 se llega a una tasa de 113 con una disminución en 106 casos.

Ilustración 35. Tasa de violencia adolescentes (12 a 17 años), Cundinamarca 2011-2018



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Observatorio Violencia.

La tasa de homicidios en adolescentes presenta una disminución desde el año 2015, llegando a una tasa de 10,39 por cada 100.000 habitantes, lo cual representan 30 casos de homicidio. Este indicador se ha mantenido por debajo del indicador a nivel nacional.

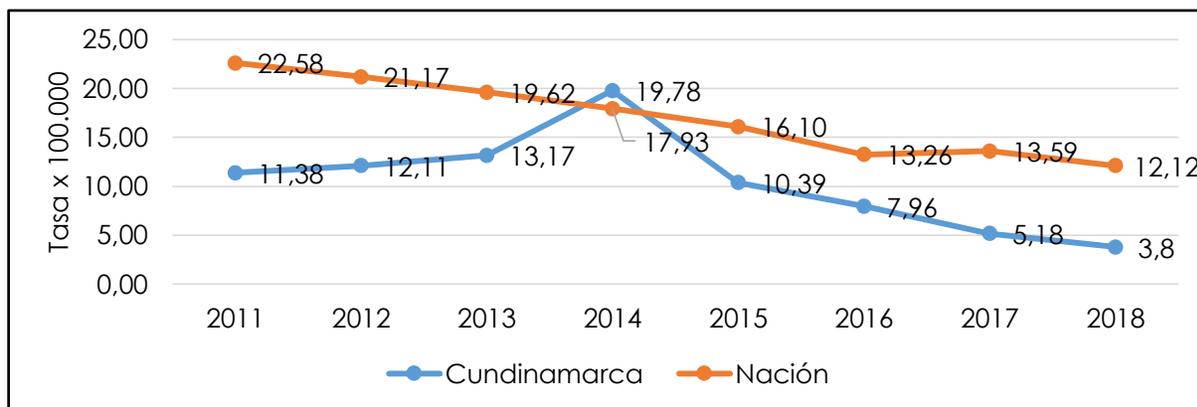
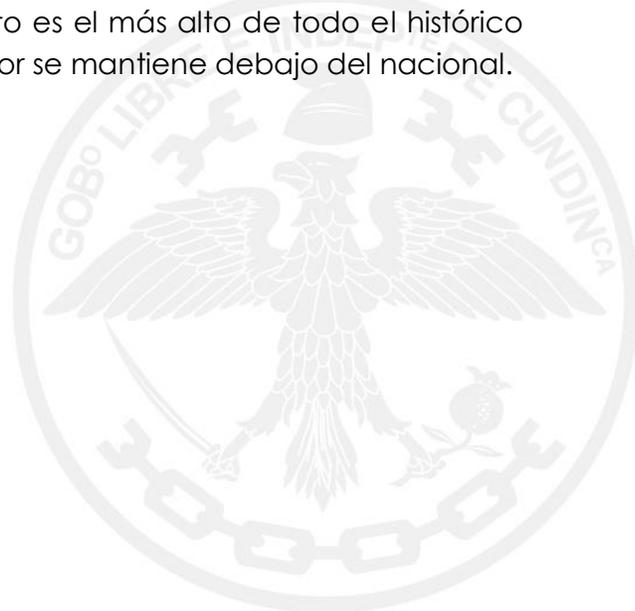


Ilustración 36. Tasa de homicidios en adolescentes

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Observatorio Violencia.

Para el año 2015, el departamento de Cundinamarca tenía una tasa de suicidios en adolescentes del 7,27 por cada 100.000 habitantes que representaba 21 casos de adolescentes entre 11 y 17 años, este dato es el más alto de todo el histórico del indicador, a partir del año 2017 el indicador se mantiene debajo del nacional.



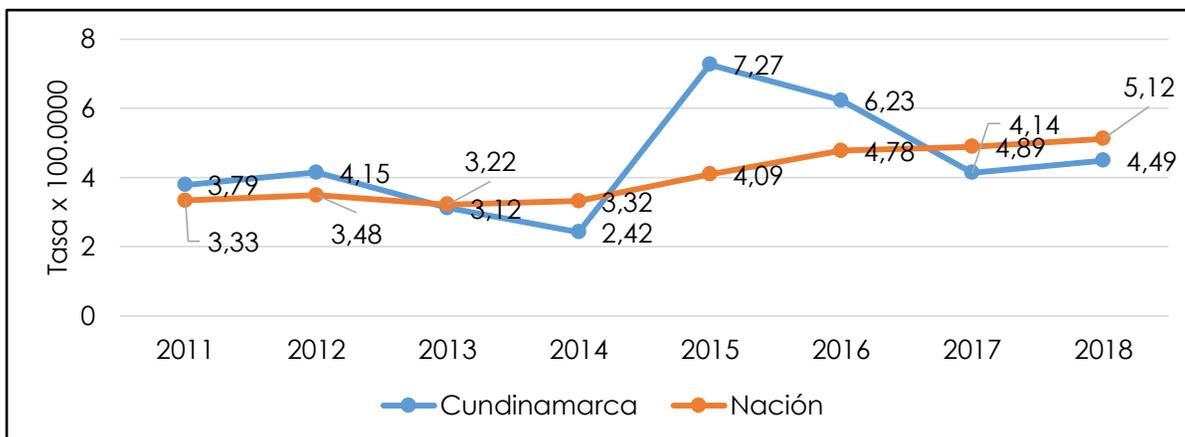


Ilustración 37. Tasa de suicidios en Adolescentes

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Observatorio Violencia.

La adolescencia es el momento de curso de vida con mayores tasas de accidentalidad en menores de edad, teniendo en cuenta que algunos ciudadanos de esta población manejan su propio medio de transporte. En 2015 había una tasa de 5,54 por cada 100.000 habitantes representando 16 casos de muertes por accidente de tránsito en adolescentes.

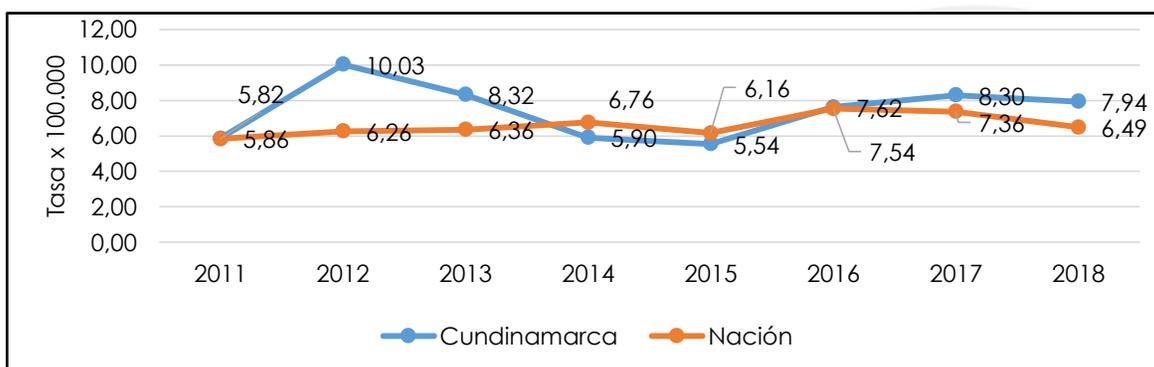


Ilustración 38. Tasa de muertes de accidentes de tránsito en adolescentes

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Observatorio Violencia.

Juventud.

Para efectos del presente diagnóstico, se debe precisar que los sujetos

enmarcados dentro del grupo poblacional juventud, son todas las personas en el territorio de Cundinamarca que se encuentren en el rango de edad entre los 14 y 28 años. Según la información en el plan decenal, obtenida del DANE, para el 2017 en el país la rama de actividad económica que concentró mayor población joven fue comercio, hoteles y restaurantes con un 29,0%, seguido por servicios comunales, sociales y personales con un 17,0% y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un 15,6%. Es de resaltar, que en cuanto a posición ocupacional de las y los jóvenes se presentó que el 53,4% son empleados y obreros y el 31,2% trabaja por su cuenta; situación que deja entrever que hay un porcentaje considerable de jóvenes que decide emprender. Y en cuanto a desempleo se presentó una tasa de 16,6%, de la cual el 12,0% son hombres y 22,5% son mujeres, lo que demuestra que son las mujeres jóvenes quienes más se encuentran en situación de desempleo.

Adulto mayor.

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en Cundinamarca, para el año 2018 las personas mayores de 60 años representan el 13,4% y comprenden para este mismo año un total de 374.355 de los cuales 174.709 (46,6%) son hombres y 199.646 (53,4%) son mujeres.

El índice de envejecimiento del departamento para el año 2010 correspondió a 36 personas de 65 años y más por cada 100 personas menores de 15 años. Este índice aumentó para el año 2018 a 45 personas de 65 años y más por cada 100 personas menores de 15 años. Para el 2020, dicho índice aumentará a 48 personas de 65 años y más por cada 100 personas menores de 15 años. Lo anterior, demuestra que Cundinamarca tiene una tendencia al envejecimiento y una reducción de la población joven.

De acuerdo con la caracterización suministrada por los municipios del departamento, y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Cundinamarca, son usuarios de los servicios de los centros vida un 70% de las personas mayores. Y se distribuyen de conformidad con lo expuesto en la siguiente ilustración:

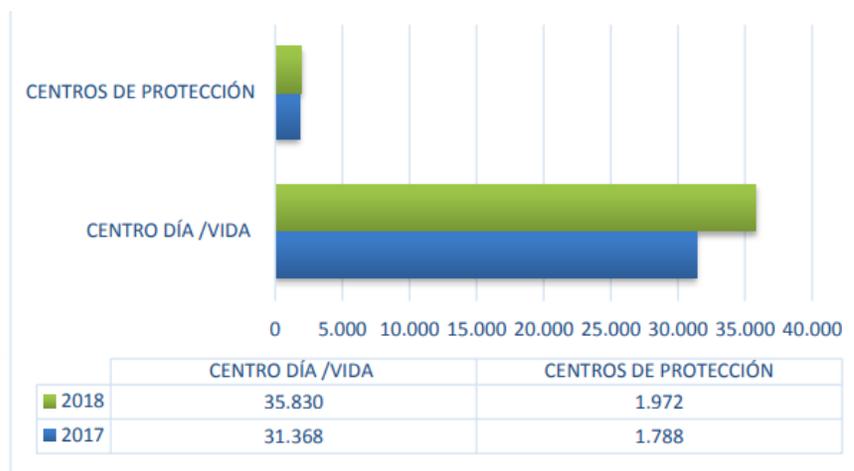


Ilustración 39. Población mayor beneficiada centros día y centros de protección

Fuente: Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (2018)

La percepción de las personas mayores con relación a los servicios de salud se clasifica en tres aspectos principalmente, en orden de importancia son: Falta de oportunidad en los servicios de salud con un 41%, seguida por la mala atención en los servicios de salud con un 34% y en tercer lugar, el difícil acceso por ser un territorio con gran extensión territorial y en la mayoría de los casos no cuenta con caminos carreteables, hay barreras administrativas de acceso a medicamentos y servicios de interconsulta especializada así como de tratamientos de enfermedades de alto costo.

Discapacidad.

Según el Registro Nacional para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), al año 2016, existían 49.848 personas caracterizadas con discapacidad, cifra que ha ido en aumento considerablemente, dado que al año de 2019 en el departamento de Cundinamarca se registraron 62.120 personas. La Gobernación ha entregado una serie de subsidios monetarios a personas con discapacidad en 76 municipios, lo cual se puede ver en la siguiente ilustración:

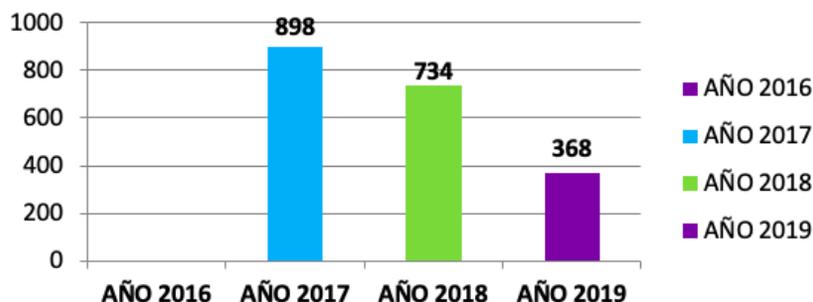


Ilustración 40. Beneficiarios subsidio monetario PCD 2016-2019

Fuente: Informe de Gestión Plan de Desarrollo Departamental "Unidos Podemos Mas" 2016-2019

Enfoque diferencial étnico y de identidades de género.

Los altos índices de discriminación social e institucional, así como de exclusión social superiores al 52% en promedio en grupos étnicos (96% en Grupos Afro por color de piel, 8% por condición de indígenas y 56% por identidad de género), constituyen unas cifras alarmantes que vienen generando problemáticas asociadas a condiciones negativas de drogadicción, alcoholismo, prostitución, trata de personas, exclusión social, etnodiscriminación y suicidio, que implica para la gobernación de Cundinamarca el establecimiento de agendas transversales para el mejoramiento en la prevención y atención de sus ciudadanos.

Problemas del sector:

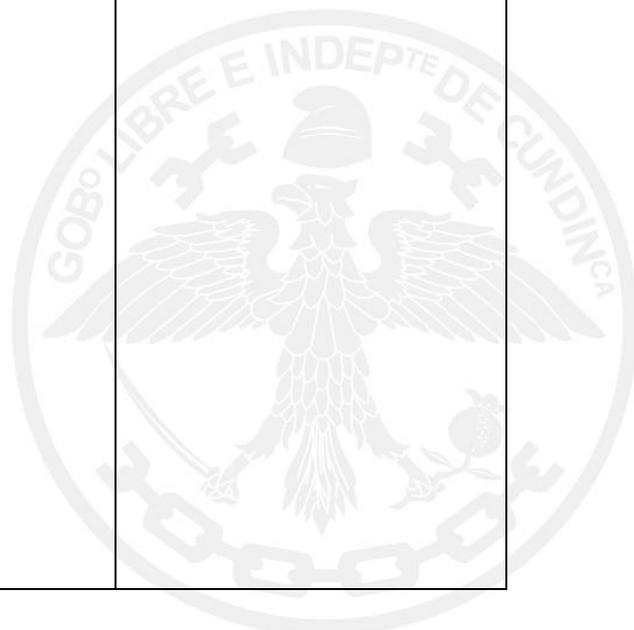
Causas	Problemas	Consecuencias
1. Debilidades en las relaciones democráticas. 2. Deficiencias en la atención integral de sus derechos. 3. Paradigmas sociales y culturales. 3.1 Influencia de los medios de comunicación	Altos niveles de violencia intrafamiliar en el departamento de Cundinamarca.	1. Familias disfuncionales. 2. Brechas en la garantía de sus derechos. 3. Adopción de patrones culturales. 3.1. Pérdida de identidad.

Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Existen padres, madres o cuidaderos que no acogen a esta población con amor, afecto ni prácticas adecuadas.</p> <p>1.1 Baja formación y preparación de los padres, madres o cuidadores.</p> <p>2. Dificultades para el acceso, pertinencia y calidad en la atención en salud y de viviendas saludables.</p> <p>2.1 Barreras para el acceso y atención a los servicios.</p> <p>3. Barreras para el acceso, disponibilidad, asequibilidad de su alimentación.</p> <p>3.1 Malos hábitos alimenticios.</p> <p>4. Se carece de entornos ambientes que favorecen su desarrollo y construcción de identidad.</p> <p>4.1 Deficiencia en la infraestructura para la atención de la primera infancia.</p> <p>5. Entornos inseguros y de riesgo para la primera infancia.</p> <p>6. Baja gestión de</p>	<p>Brechas en la garantía de los derechos y de la pertinencia y calidad en la atención integral de la primera infancia del departamento, en especial de la población rural.</p>	<p>1. Desprotección de la primera infancia en el hogar.</p> <p>1.1 Violencia intrafamiliar.</p> <p>2. Primera infancia que no goza de buena salud.</p> <p>2.1 Prevalencia de enfermedades.</p> <p>3. Primera infancia con estado nutricional inadecuado.</p> <p>3.1 Bajo peso.</p> <p>4. Baja estimulación y de apropiación de su identidad.</p> <p>4.1 Bajo desarrollo cognitivo.</p> <p>5. Violación al derecho a la integridad de la primera infancia.</p> <p>6. Gestión ineficiente y poco efectiva.</p>

Causas	Problemas	Consecuencias
políticas a través de intervención articulada y coordinada.		



Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Existen padres, madres o cuidaderos que no acogen a esta población con amor, afecto y prácticas adecuadas.</p> <p>1.1 Baja formación y preparación de los padres, madres o cuidadores.</p> <p>2. Dificultades para el acceso, pertinencia y calidad en la atención en salud y de viviendas saludables.</p> <p>2.1 Barreras para el acceso y atención a los servicios.</p> <p>3. Barreras para el acceso, disponibilidad, asequibilidad de su alimentación.</p> <p>3.1 Malos hábitos alimenticios.</p> <p>4. Baja calidad educativa.</p> <p>4.1 Deficiencia en la infraestructura y la formación docente.</p> <p>5. Entornos inseguros y de riesgo para la infancia.</p> <p>6. Baja gestión de políticas a través de intervención articulada y coordinada.</p>	<p>Brechas en la garantía de los derechos y de la pertinencia y calidad en la atención integral de la infancia del departamento, en especial de la población rural.</p>	<p>1. Desprotección de la primera infancia en el hogar.</p> <p>1.1 Violencia intrafamiliar.</p> <p>2. Infancia que no goza de buena salud.</p> <p>2.1 Prevalencia de enfermedades.</p> <p>3. Infancia con estado nutricional inadecuado.</p> <p>3.1 Obesidad.</p> <p>4. Bajo nivel educativo.</p> <p>4.1 Baja participación.</p> <p>5. Violación al derecho a la integridad de la infancia.</p> <p>6. Gestión ineficiente y poco efectiva.</p>



Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Mal uso de las tecnologías de la información.</p> <p>1.1 Baja formación y preparación de los padres y cuidadores.</p> <p>2. Dificultades para el acceso, la pertinencia y calidad en la atención a salud.</p> <p>2.1 Desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>3. Barreras para el acceso, disponibilidad, asequibilidad de su alimentación.</p> <p>3.1 Malos hábitos alimenticios y sedentarismo.</p> <p>4. Pocas oportunidades de acceso a educación técnica y superior.</p> <p>4.1 Inadecuada infraestructura educativa.</p> <p>5. Entornos inseguros y de riesgo para los adolescentes.</p> <p>5.1 Desempleo y pobreza en los hogares.</p> <p>6. Baja gestión de políticas a través de intervención articulada y coordinada.</p> <p>6.1 Desarticulación y atomización de</p>	<p>Brechas en la garantía de los derechos y de la pertinencia y calidad en la atención integral de la adolescencia del departamento, en especial de la población rural.</p>	<p>1. Inadecuada convivencia en el hogar.</p> <p>1.1 Violencia intrafamiliar.</p> <p>2. Adolescentes que no gozan de buena salud.</p> <p>2.1 Embarazo adolescente.</p> <p>3. Adolescentes con estado nutricional inadecuado.</p> <p>3.1 Prevalencia de enfermedades.</p> <p>4. Baja participación.</p> <p>4.1 Mala convivencia escolar.</p> <p>5. Consumo de SPA.</p> <p>5.1 Infractores de la ley.</p> <p>6. Gestión ineficiente y poco efectiva.</p> <p>6.1 Bajo impacto.</p>

Causas	Problemas	Consecuencias
programas y metas.		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca identificación y caracterización precisa de los jóvenes en el territorio. 2. Bajo impacto a largo plazo, de las metas ejecutadas. 	<p>Escasos programas que permitan el efectivo desarrollo y emprendimiento de la población joven del departamento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desorientación profesional. 2. Poca apropiación a los programas por las administraciones municipales.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la población de adultos mayores. 2. La población de adultos mayores no cuenta con ingresos económicos. 3. Barreras en la movilización y desplazamiento de zonas rurales a urbanas. 	<p>Alta demanda de los adultos mayores a la atención integral y acceso a programas sociales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultad en el logro del 100% de la cobertura en todos los servicios. 2. Inclinação del adulto mayor por tener más programas económicos que cualquier otro. 3. No acceso a los programas ya existentes.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la población en condición de discapacidad. 2. Baja articulación de procesos institucionales. 	<p>Baja oferta de programas dirigidos a la atención integral de la población en condición de discapacidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cupos limitados para la obtención de beneficios. 2. Subutilización de los programas.

3. EDUCACIÓN

Diagnóstico del sector:

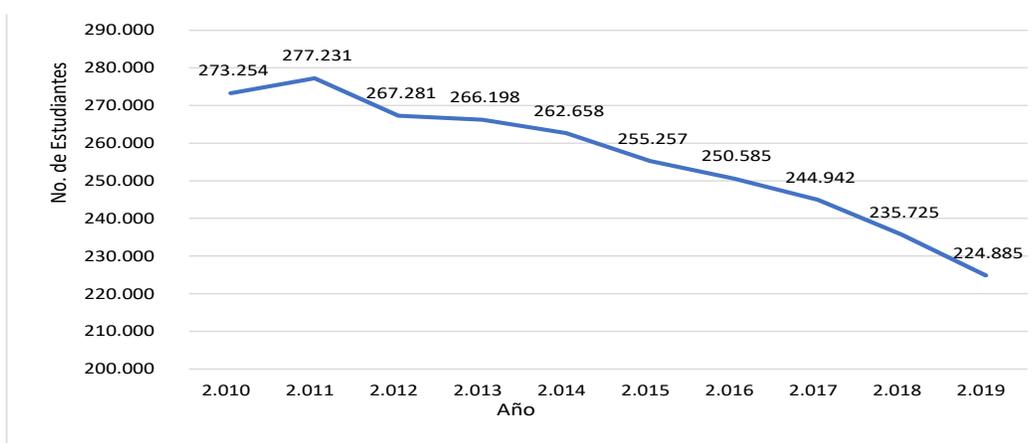
Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

Preescolar, básica y media.

En Cundinamarca, según la información del Sistema de Matrículas Estudiantil - SIMAT-, la matrícula del sector oficial a 27 de enero de 2020 alcanzó la cifra de 204.071 estudiantes entre los grados transición a 11. En el sector privado alcanzó la cifra de 58.937 estudiantes. Las matrículas del sector oficial son atendidas en zonas urbana y rural en 276 instituciones educativas que integran 2.218 sedes. Ahora bien, si se tiene en cuenta la evolución de las matrículas de los últimos años, se ve que durante el periodo entre 2011 y 2019, hubo una disminución de 52.346 estudiantes.

Ilustración 41. Matrícula sector oficial



Fuente: SIMAT - Dirección de Cobertura Educativa

Con respecto a la cobertura bruta total, para el periodo en estudio se muestra que hay un nivel alto de atención a la población del departamento, puesto que durante los años 2011 a 2018, se ha mantenido esta cobertura por encima del 98%. Lo anterior se puede ver reflejado en la siguiente ilustración:

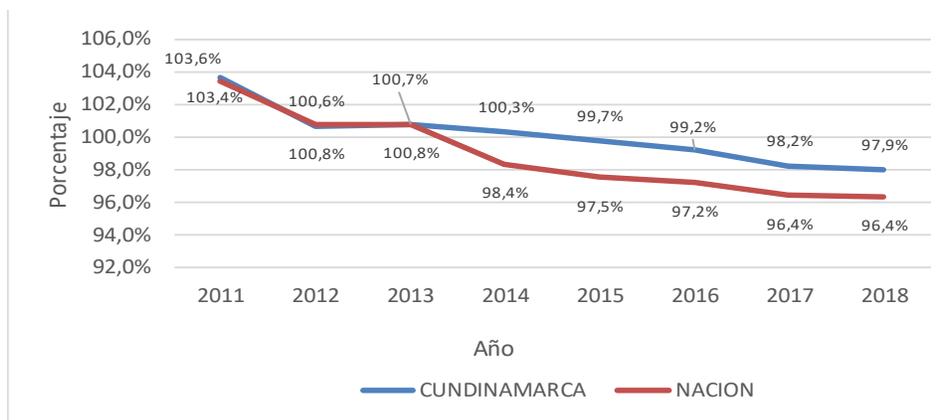
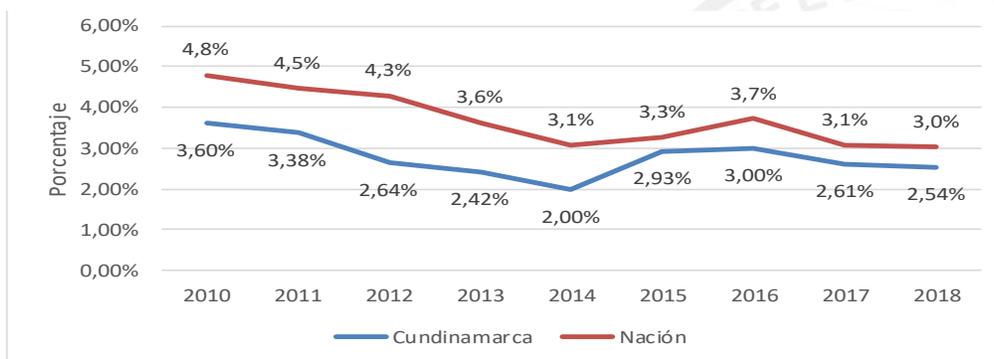


Ilustración 42. Tasa de cobertura bruta total de Cundinamarca

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional.

Ahora bien, el porcentaje de deserción escolar presenta un comportamiento favorable desde el 2010 hasta 2014 y un leve incremento entre 2014 a 2018. Sin embargo, el indicador de deserción ha tenido una mejora a lo largo de los años, puesto que actualmente menos estudiantes dejan de asistir a sus estudios, y haciendo una comparación con el nivel nacional, el indicador de Cundinamarca siempre ha estado mejor:

Ilustración 43. Porcentaje de deserción de Cundinamarca

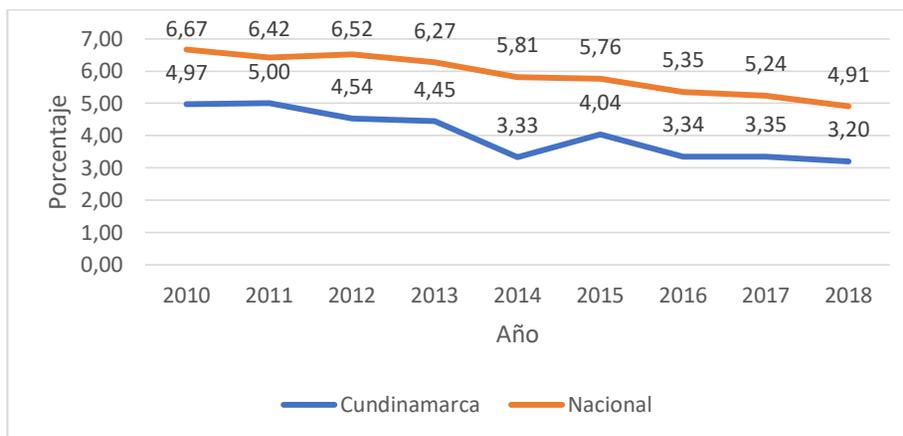


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional.

Con respecto al porcentaje de analfabetismo, se puede notar que Cundinamarca está mejor que la nación en este aspecto, y que está constantemente disminuyendo. En la siguiente ilustración se muestra de manera

más clara la relación y evolución de este indicador

Ilustración 44. Porcentaje de analfabetismo de 15 años y más en Cundinamarca



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Finalmente, el departamento de Cundinamarca tiene un comportamiento positivo durante el periodo analizado con respecto a la tasa de cobertura bruta de educación superior, puesto que ha venido aumentando permanentemente entre el 2010 y el 2018.

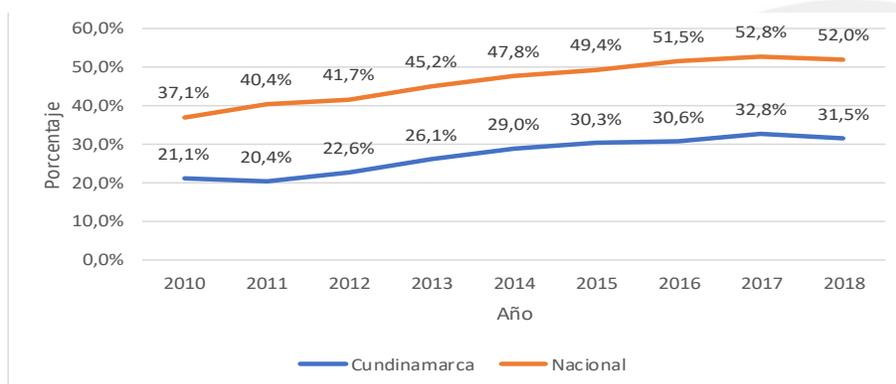


Ilustración 45. Tasa de cobertura bruta de educación superior

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) – DANE.

Infraestructura educativa

De acuerdo con los resultados que arrojó el último censo de infraestructura educativa (Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa – SICIED, 2009), se evidenció que de las 2.720 sedes educativas censadas, 1.212 no cumplían en su totalidad con los estándares de calidad exigidos por los entes reguladores, encontrándose 879 sedes en regular estado, 233 sedes en mal estado y 100 sedes en muy mal estado, situación que impactaba directamente en la calidad educativa y bienestar de los estudiantes cundinamarqueses.

Al finalizar el 2019, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación realizó dos procesos de convocatoria a los municipios para obtener cofinanciación de recursos para el mejoramiento y construcción de infraestructura escolar, orientada a apoyar la implementación de la jornada única. Así como para el mejoramiento y construcción de infraestructura escolar rural y mejoramiento de comedores y cocinas escolares, las cuales se observan en la siguiente tabla:

Tabla 12. Resumen de Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura Educativa Rural

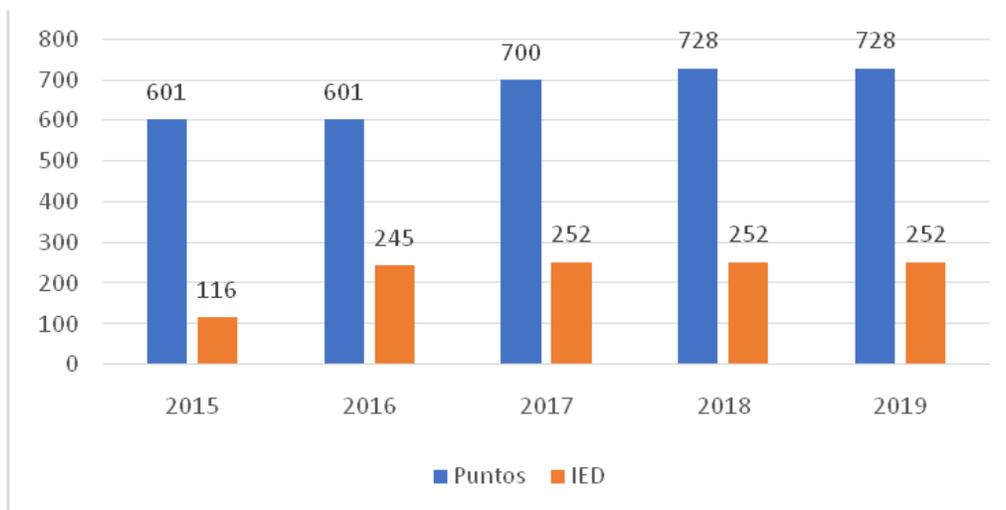
Resumen proyectos mejoramiento infraestructura educativa rural			
Mejoramiento rural	Cant	Restaurante rural	CANTIDAD
Sedes postuladas	370	Sedes postuladas	80
Sedes priorizadas	31	Sedes priorizadas	16
Sedes habilitadas	166	Sedes habilitadas	26
Sedes no habilitadas	173	Sedes no habilitadas	38

Fuente: Secretaría de Educación.

Instituciones educativas con salubridad y seguridad.

Ahora bien, con respecto a las instituciones educativas con salubridad y seguridad, se tiene que, en el año 2017, la Secretaría de Educación amplió los puntos de aseo en el departamento logrando una cobertura total de 728 puntos para 261 instituciones educativas. En la siguiente ilustración se muestra de mejor manera la relación previamente descrita:

Ilustración 46. IED beneficiadas con puntos de aseo



Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – Secretaría de educación.

Calidad en la educación.

El ente encargado en Colombia para medir la calidad de la educación es el Instituto Colombiano Para el Fomento de la Educación Superior -ICFES- por medio de las pruebas saber 11. Los siguientes son los resultados de Cundinamarca en estas pruebas con respecto al resto de la nación.

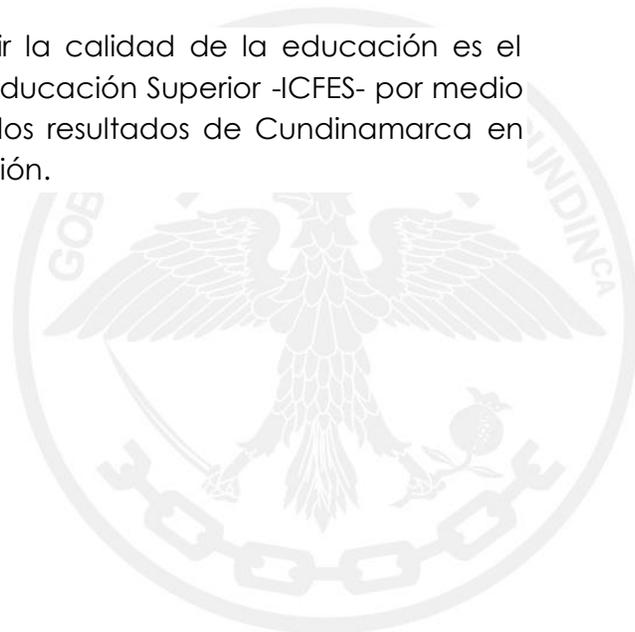


Tabla 13. Promedio simple resultado pruebas saber 11

2019			2018			2017		
Posición	Departamento	Promedio de Simple	Posición	Departamento	Promedio de Simple	Posición	Departamento	Promedio de Simple
1	BOGOTÁ	50,37	1	BOGOTÁ	51,29	1	BOGOTÁ	51,94
2	NORTE SANTANDER	50,06	2	NORTE SANTANDER	50,82	2	NORTE SANTANDER	50,92
3	SANTANDER	48,93	3	BOYACÁ	49,94	3	SANTANDER	50,44
4	BOYACA	48,81	4	SANTANDER	49,85	4	BOYACÁ	50,28
5	HUILA	47,89	5	META	48,72	5	META	49,29
6	META	47,64	6	HUILA	48,44	6	NARIÑO	49,04
7	QUINDIO	47,61	7	QUINDÍO	48,34	7	HUILA	48,92
8	CUNDINAMARCA	47,01	8	CUNDINAMARCA	48,00	8	QUINDÍO	48,84
9	NARIÑO	46,85	9	NARIÑO	47,99	9	CUNDINAMARCA	48,76
10	ARAUCA	46,76	10	ARAUCA	47,92	10	ARAUCA	48,67
11	RISARALDA	46,54	11	RISARALDA	47,70	11	RISARALDA	48,52
12	CALDAS	46,34	12	CALDAS	47,57	12	CALDAS	48,24
13	CASANARE	46,22	13	CASANARE	47,38	13	CASANARE	48,14
14	ATLANTICO	45,93	14	VALLE	46,96	14	VALLE	47,58
15	VALLE	45,71	15	ATLÁNTICO	46,89	15	ANTIOQUIA	47,51
16	TOLIMA	45,48	16	TOLIMA	46,61	16	TOLIMA	47,47
17	ANTIOQUIA	45,24	17	ANTIOQUIA	46,56	17	ATLÁNTICO	47,37
18	CESAR	44,79	18	CÓRDOBA	46,02	18	SAN ANDRÉS	47,25
19	CORDOBA	44,69	19	PUTUMAYO	45,92	19	GUAINÍA	46,87
20	PUTUMAYO	44,64	20	SUCRE	45,67	20	CESAR	46,60
21	SUCRE	44,31	21	CESAR	45,63	21	SUCRE	46,59
22	CAQUETA	44,28	22	SAN ANDRÉS	45,50	22	CÓRDOBA	46,59
23	VICHADA	43,80	23	CAQUETÁ	45,24	23	PUTUMAYO	46,55
24	CAUCA	43,38	24	CAUCA	44,70	24	CAQUETÁ	46,48
25	SAN ANDRES	43,17	25	GUAINÍA	44,51	25	VICHADA	45,92
26	GUAVIARE	43,07	26	VICHADA	44,46	26	CAUCA	45,52
27	GUAINIA	42,15	27	GUAVIARE	44,40	27	GUAVIARE	45,25
28	BOLIVAR	41,82	28	BOLÍVAR	43,26	28	BOLÍVAR	44,20
29	MAGDALENA	41,29	29	LA GUAJIRA	42,59	29	LA GUAJIRA	44,03
30	LA GUAJIRA	41,12	30	MAGDALENA	42,53	30	MAGDALENA	43,64
31	VAUPES	40,61	31	VAUPÉS	41,17	31	VAUPÉS	43,11
32	AMAZONAS	39,77	32	AMAZONAS	40,74	32	AMAZONAS	42,93
33	CHOCO	37,32	33	CHOCO	39,53	33	CHOCO	40,85
	COLOMBIA	45,79		COLOMBIA	46,98		COLOMBIA	47,79

Fuente: ICFES.

Para calcular los valores anteriores solo se tuvieron en cuenta los colegios públicos de cada departamento y el orden en el que aparecen está definido por el promedio simple. En la siguiente gráfica se resaltan los primeros cinco departamentos del país, según los resultados de la prueba saber en el 2019.

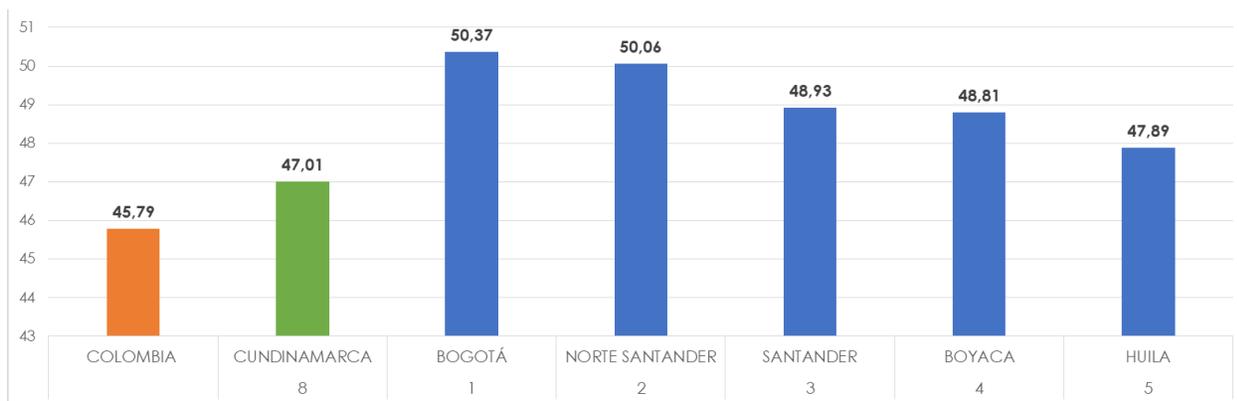


Ilustración 47. Promedios de los 5 primeros departamentos del país

Fuente: ICFES (2019).

Ahora bien, de manera más desglosada en las siguientes tablas se muestran los municipios con los mejores y los peores resultados de las pruebas saber 11. Con esto se busca ilustrar cuáles son aquellos que necesitan una mayor intervención por parte del gobierno departamental para mejorar su calidad.

Tabla 14. Municipios con los mejores resultados en las pruebas saber 11

	Municipios	Promedio de Simple	Número de Estudiantes
1	Cajicá	53,03	568
2	Quebradanegra	52,50	45
3	Arbeláez	51,75	93
4	Vergara	51,27	65
5	Zipaquirá	51,18	852

Fuente: ICFES (2019).

Tabla 15. Municipios con los peores resultados en las pruebas saber 11

Nº	Municipios	Promedio de Simple	Número de Estudiantes
112	BELTRÁN	42,55	27
113	GUTIÉRREZ	42,27	34
114	PULÍ	41,93	35
115	NIMAIMA	41,90	62
116	LA PALMA	41,89	131

Fuente: ICFES.

La clasificación que se genera después de la aplicación de las pruebas Saber 11, se da una vez al año. Esta se produce para establecimientos y sedes y da cinco categorías: A+, A, B, C y D. De las cuales, la mejor calificación es A+ y la peor es D. Para el 2018 el 81.11% de las instituciones de departamento se encontraban en B, C y D y el 18.89% en categorías A y A+.

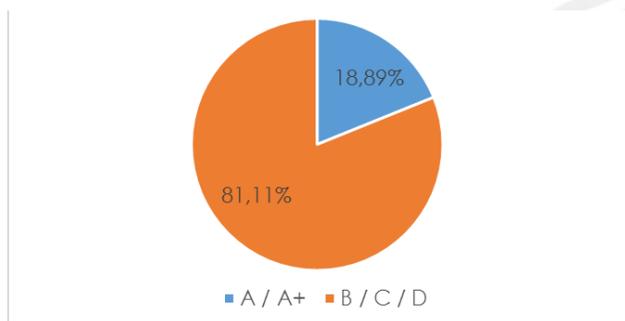


Ilustración 48. Porcentaje de instituciones según clasificación

Fuente: ICFES.

Medios tecnológicos en las instituciones educativas.

En Cundinamarca, durante el cuatrienio anterior, se generó el fortalecimiento de

los procesos formativos que se adelantaron en las IED, por medio de la disposición, uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación TICS. Por medio de esto se logró capacitar más de 4.000 docentes, y se desarrollaron más de 15.000 contenidos educativos digitales pedagógicas. Así mismo, se ha beneficiado 1.200 sedes educativas de 108 municipios no certificados con acceso a internet, y el mejoramiento de servicios tanto a nivel de elementos físicos como pedagógicos

Educación superior.

En Cundinamarca, se han incrementado la cantidad de beneficios para los jóvenes para el acceso y la permanencia a la educación superior, es así como se ha logrado que de cada 100 jóvenes cundinamarqueses 32 ingresen a la educación superior. Los programas desarrollados en el departamento son Alianza 4x1, opción de vida y Fondo para la Educación Superior “transformando vidas”. Para los proyectos mencionados se cuentan con los siguientes aliados

Tabla 16. Universidad Públicas aliadas – Cobertura del 100%

UNIVERSIDADES PUBLICAS ALIADAS
COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESAP
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
ESCUELA DE COMUNICACIONES DE LAS FFMM
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP

Fuente: Secretaría de Educación.

Tabla 17. Universidades privadas aliadas – Pago parcial o completo de matrícula hasta por 6 SMMLV

UNIVERSIDADES PRIVADAS ALIADAS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD EAN
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS UNIMINUTO
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO FAMILIARES ICSEF
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSÉ
UNIVERSIDAD UNIAGRARIA
COLEGIO UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
UNIVERSIDAD ECCI
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
UNICOC
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
UNIVERSIDAD CORPORACION INTERNACIONAL CIDE
FUNDACION TECNOLOGICA COLOMBO GERMANA
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRAN COLOMBIANO
INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA
FUNDACION INTERAMERICACA TECNICA (FIT)
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
UNIAGUSTINIANA
UNIVERSIDAD LIBRE
CORP INST SUPERIOR DE EDU. SOCIAL (ISES)
UNIVERIADAD DE LA SABANA
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS - UNISANITAS
KONRAD LORENZ
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION ANTONIO NARIÑO



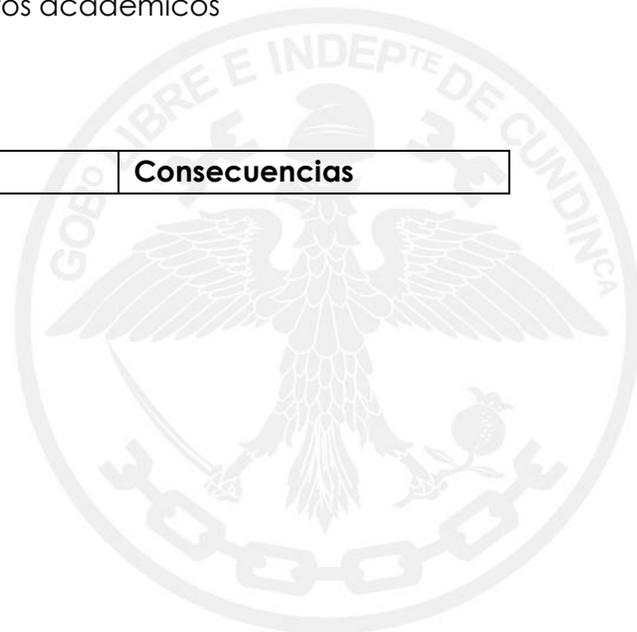
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA - SEDE BOGOTÁ D.C.
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FUNDACION UNIVERSITARIA HORIZONTE UNIHORIZONTE
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ UNIEMPRESARIAL
UNIVERSIDAD CENTRAL
FUNDACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHÚ
FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM UNICAFAM
CORPORACION DE EDUCACION TECNOLOGICA COLSUBSIDIO - AIRBUS GROUP

Fuente: Secretaría de Educación.

Así mismo, se han suscrito convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Con el Sena se atendieron a 41.432 estudiantes en 58 programas a nivel técnico, y a través de la UNAD 780 jóvenes del departamento, cursaron 18 créditos académicos

Problemas de sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
---------------	------------------	----------------------



Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Limitadas estrategias de búsqueda activa de los niños por fuera del sistema por parte de las entidades interinstitucionales de los municipios.</p> <p>2. Poca implementación de estrategias de acceso y permanencia para atender la totalidad de estudiantes.</p> <p>3. IED en jornada única sin la totalidad de los componentes necesarios para su implementación.</p>	<p>Limitados mecanismos efectivos de acceso y permanencia escolar en las Instituciones educativas oficiales de Cundinamarca.</p>	<p>1. Disminución de la matrícula.</p> <p>2. Aumento de la deserción en los niveles del sistema educativo.</p> <p>3. Aumento de factores de riesgo para los niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>1. No contar con el 100% del inventario de la infraestructura educativa de Cundinamarca.</p> <p>2. Dificultad para la consecución de predios aptos para construcción de infraestructura educativa.</p> <p>3. Sedes Educativas sin títulos de propiedad o ubicadas en zonas no permitidas para uso institucional educativo según PBOT.</p>	<p>Inadecuada infraestructura física en las sedes educativas.</p>	<p>1. Desconocimiento de las condiciones actuales de la infraestructura educativa.</p> <p>2. Aumento en los tiempos de ejecución de los proyectos por contingencias y mitigación del riesgo.</p> <p>3. Impedimento para inversión de recursos públicos.</p>

Causas	Problemas	Consecuencias
<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiencia de recursos para ampliación de la prestación del servicio en las IED. 2. Insuficiencia de medidas de seguridad en las IED. 3. Sedes educativas ubicadas en zonas de difícil acceso. 4. Estrategias para ampliación de servicios en las IED. 	<p>Baja cobertura de las IED con estrategias en salubridad y/o seguridad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo número de establecimientos educativos con asignación de servicios. 2. Presencia de hurtos en los establecimientos educativos. 3. Deserción escolar por deficiencia en la prestación de servicios públicos, aseo y vigilancia. 4. Baja cobertura de instituciones con servicios.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de habilidades en uso de TICs. 2. Ausencia de formación permanente a docentes. 3. PEI y metodologías pedagógicas desactualizadas. 4. Ausencia de competencias en aplicación de pruebas SABER. 	<p>Baja articulación entre los actores responsables del proceso educativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco acceso a los programas de CTel. 2. Poca actualización pedagógica pertinente. 3. Falencia en la toma de decisiones para el mejoramiento de los procesos educativos. 4. Bajo puntajes en los resultados de las pruebas SABER.

Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Los estudiantes no cuentan con aulas de informática ni equipos actualizados.</p> <p>2. Los docentes de las IED utilizan prácticas pedagógicas tradicionales, no desarrollan habilidades en los estudiantes a través del uso de las TIC.</p> <p>3. Inexistencia de un Plan que permita la actualización, mantenimiento, ampliación, seguimiento y retoma de los equipos informáticos.</p>	<p>Limitado acceso en el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p>	<p>1. Uso limitado de las TIC en las sedes educativas por carencia u obsolescencia de los mismos.</p> <p>2. Desarrollo de prácticas pedagógicas tradicionales por falta de herramientas TIC.</p> <p>3. Recursos TIC en condiciones deficientes por ausencia de mantenimiento, ampliación, seguimiento y retoma de los equipos informáticos.</p>
<p>1. Egresados de 11 de bajos recursos por fuera de la educación superior.</p> <p>2. Desmotivación de los egresados normalistas.</p> <p>3. Poca renovación de programas pertinentes a la oferta laboral especializada.</p> <p>4. Pocos proyectos de ciencia y tecnología.</p>	<p>Limitado acceso a la educación superior.</p>	<p>1. Baja transición de jóvenes de grado 11 a la educación superior.</p> <p>2. Egresados normalistas con baja oportunidad de homologación al ingreso a la educación superior.</p> <p>4. Desvinculación de las comunidades en la oferta de los programas académicos.</p> <p>4. Escaso acompañamiento y recursos a los proyectos de investigación.</p>

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Herramientas tecnológicas obsoletas. 2. Desactualización en la documentación de las historias laborales de los docentes, directivos docentes y administrativos. 3. Controles inadecuados para la inspección y vigilancias de las IED.	Deficiente integración de los medios tecnológicos para la mejora continua del proceso de Promoción del Desarrollo Educativo.	1. Servicio inoportuno y de baja calidad a las IED. 2. Incremento de PQRS sin respuesta oportuna. 3. Debilidad en el seguimiento y control de los procesos institucionales.

4. CULTURA

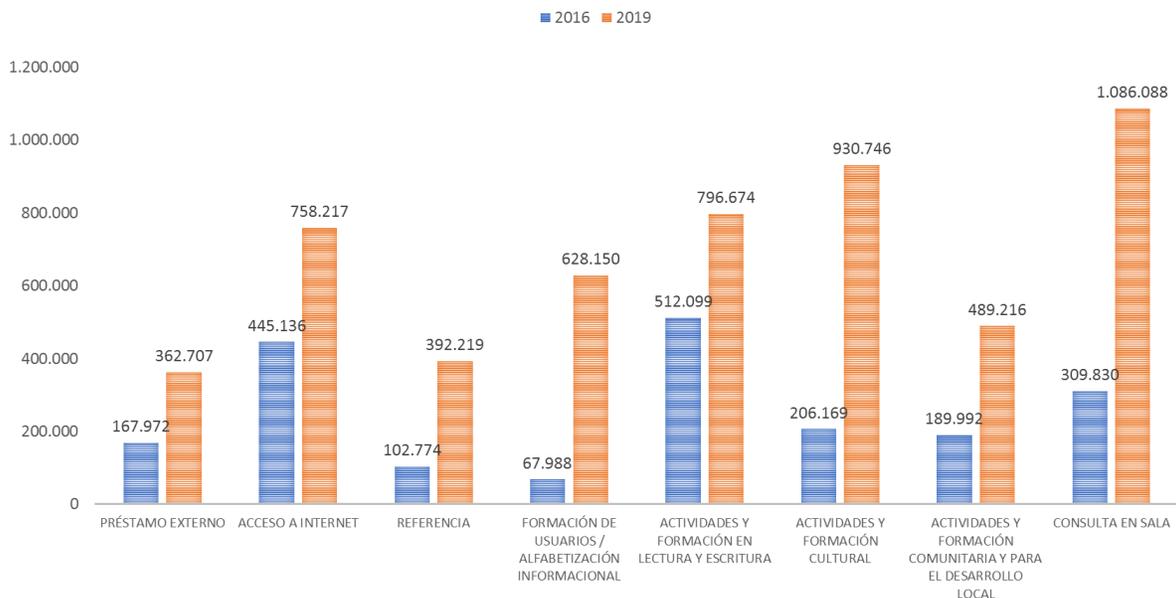
Diagnóstico sectorial

Bibliotecas.

Según el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional de Colombia, la Red Departamental de Bibliotecas en Cundinamarca la integran 157 bibliotecas públicas municipales, lo que quiere decir que existe por lo menos una biblioteca en cada uno de los 116 municipios. En este sentido, el panorama de Cundinamarca es positivo, pero se hace necesario analizar si el acceso a los servicios bibliotecarios y de los espacios culturales tiene este mismo comportamiento.

La siguiente ilustración muestra un comparativo entre el año 2016 y 2019 de los usuarios atendidos en las bibliotecas públicas municipales, los resultados no son excluyentes entre sí, lo que quiere decir que una misma persona puede estar inmiscuida en la información de 1 o varios servicios otorgados por la biblioteca.

Ilustración 49. Usuarios atendidos en las bibliotecas públicas municipales de Cundinamarca por Servicios



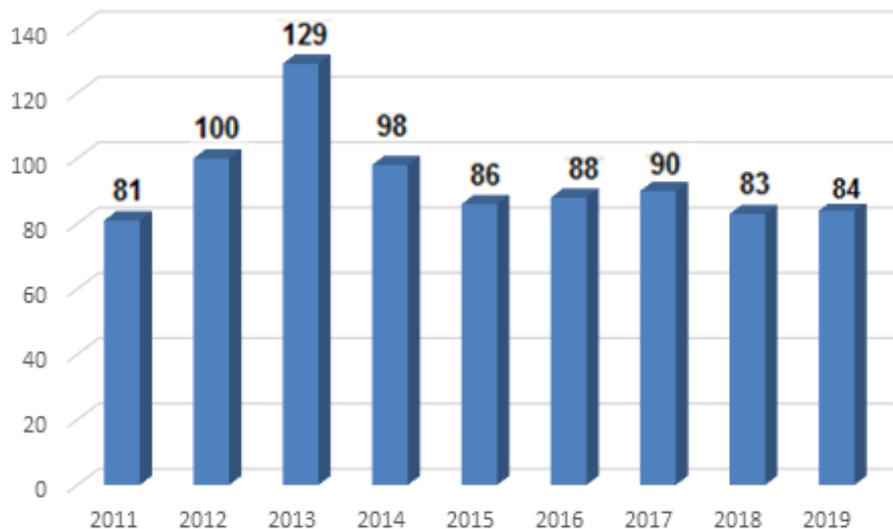
Fuente: Sistema de Información Llave del Saber del Ministerio de Cultura al servicio de las bibliotecas públicas del país.

Si se tiene en cuenta que la población de Cundinamarca a 2019, según el CENSO, es de 2.792.877 personas efectivamente censadas, los datos arrojados en la tabla anterior demuestran que todavía hay un grueso de la población muy importante que no accede a los servicios bibliotecarios.

Sentido de pertenencia e identidad cundinamarqués.

En Cundinamarca, existen una serie de eventos de tradición y trayectoria que rescatan las manifestaciones artísticas y culturales del departamento, y que reflejan la particularidad e identidad de cada una de las regiones. Sin embargo, el financiamiento a este tipo de actividades se ha venido disminuyendo. Entre 2016 y 2019 se apoyaron cerca de 354 eventos culturales, con una inversión de \$8.791.092.697.

Ilustración 50. Número de Eventos Culturales de Tradición y Culturales anualmente en Cundinamarca



Fuente: IDECUT 2011 - 2019

Procesos de formación artística y cultural.

En Cundinamarca, programas como “Escuelas de Formación Artística” han trascendido los gobiernos departamentales y se han convertido en prácticas ciudadanas. A pesar del aumento en un 62% de dichos procesos, los cuales incluyen dotación en música, danza y teatro, aún quedan espacios para que la oferta de formación artística y cultural cubra a toda la población. A continuación, se presentan dos ilustraciones que muestran el arte por el cual más se interesan los cundinamarqueses, y por el que menos.

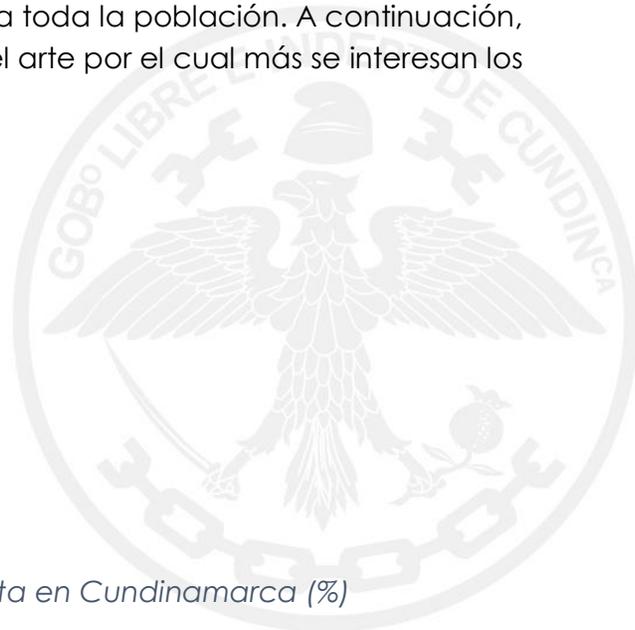
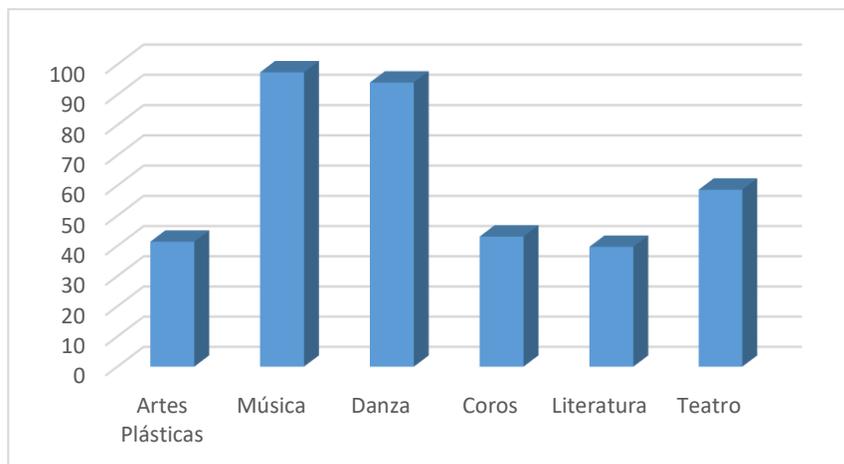
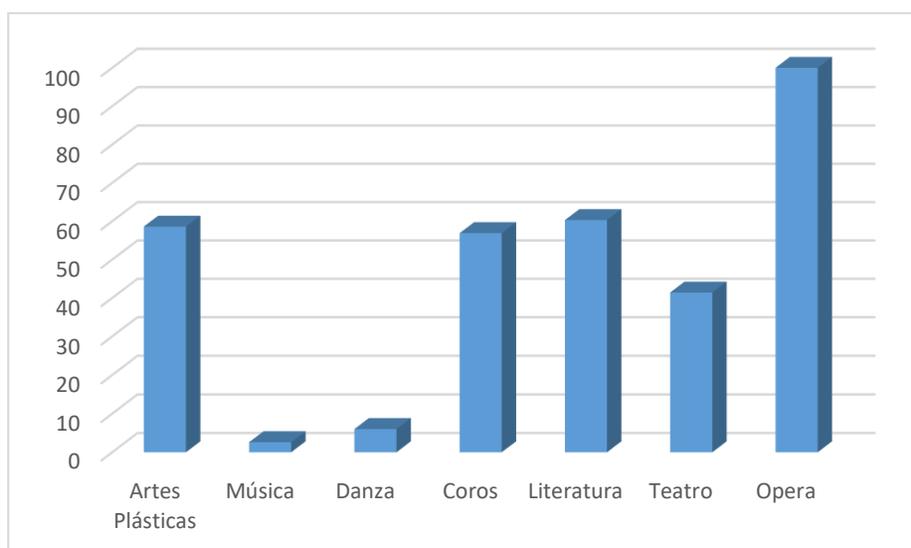


Ilustración 51. El arte que más gusta en Cundinamarca (%)



Fuente: Estrategia de Acompañamiento Técnico en Región – Equipo humano del IDECUT 2016- 2019

Ilustración 52. El arte que menos gusta en Cundinamarca (%)



Fuente: Estrategia de Acompañamiento Técnico en Región – Equipo humano del IDECUT 2016- 2019

Las dos ilustraciones anteriores demuestran que los estudiantes tienen intereses artísticos diferentes, y que no comparten los mismos gustos e inclinaciones. El departamento aún no ha logrado cubrir todos estos gustos que pueden ser potencializados en las personas. Así mismo, los procesos actuales no alcanzan a dar cobertura a la población urbana en sus intereses y mucho menos a la rural, donde debido a las complicadas vías de acceso no se llega con la oferta que se

tiene actualmente.

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Poca infraestructura cultural adecuada y acondicionada. 2. Debilidad en el programa de estímulos. 3. Comunidad e instituciones desinformadas. 4. Escaso acompañamiento técnico a las bibliotecas públicas municipales.	Bajo acceso a las prácticas y escenarios para el disfrute de la vida cultural, en el departamento de Cundinamarca.	1. Limita el fomento y acceso a la vida cultural. 2. Baja cobertura para artistas y gestores culturales de Cundinamarca 3. Desconocimiento e invisibilización de la vida cultural en la región 4. Servicios bibliotecarios débiles.
1. Desconocimiento de las comunidades étnicas y sus prácticas artísticas y culturales. 2. Poca identificación y conocimiento de nuestro patrimonio material e inmaterial. 3. Pocos los espacios de participación conformados.	Bajo sentido de pertenencia e identidad cundinamarqués.	1. Pocos programas y proyectos que benefician las comunidades étnicas. 2. Pérdida y deterioro de nuestro patrimonio material e inmaterial. 3. Baja participación de la comunidad en el sector.

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Pocos procesos artísticos y culturales. 2. Baja circulación de los procesos artísticos y culturales del departamento. 3. Pocos espacios creativos para fomentar el emprendimiento e industria cultural. 4. Insuficiente divulgación de nuestras tradiciones culturales y artísticas.	Baja oferta de los procesos de formación artística y cultural, en el departamento de Cundinamarca.	1. Población con bajo acceso a los procesos de formación artística y cultural. 2. Escasa oferta para fortalecer el talento artístico y cultural. 3. Escasas y débiles industrias culturales. 4. Incremento en la pérdida de nuestras tradiciones artísticas y culturales.

5. DEPORTE

Diagnóstico del sector:

La región centro – oriente (a la cual pertenece el departamento de Cundinamarca) recibió una inversión de \$92.363.631.879, que representan el 15,94% del total de la inversión del país. Esto se logró a través de una serie de convenios entre el Ministerio del Deporte y las gobernaciones departamentales, en la siguiente tabla se muestra el estado de estos convenios, donde se puede evidenciar que de la región centro-oriental, Cundinamarca es el departamento que más tuvo convenios y por lo tanto inversión.

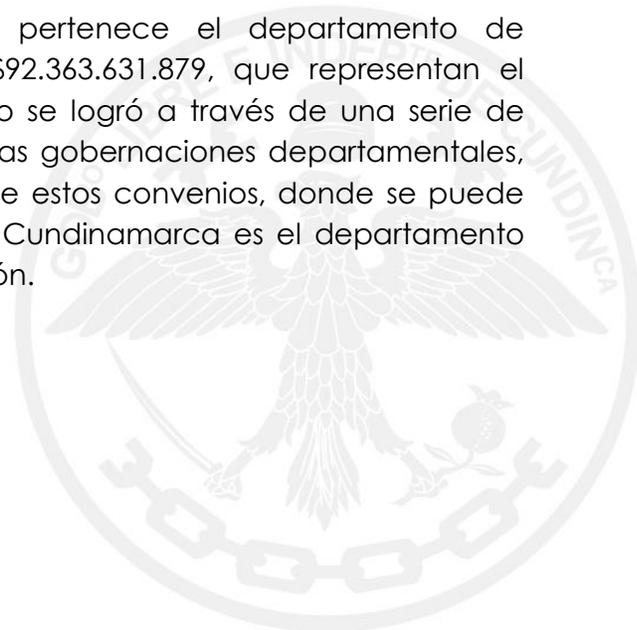


Tabla 18. Número de convenios realizados con el Ministerio del Deporte

Estado de convenios realizados								
	Departamento	Terminados	Ejecución	Suspendidos	Sin iniciar	Liquidados	Total	%
1	Cundinamarca	35	4	10	0	0	49	50%
2	Boyacá	10	2	2	0	0	14	14,28%
3	Santander	6	2	3	1	0	12	12,24%
4	Norte de Santander	19	3	0	0	1	23	23,46%
Total		70	11	15	1	1	98	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Gestión de Ministerio del Deporte 2019.

Deporte Social Comunitario.

En el cuatrienio anterior, el departamento de Cundinamarca invirtió \$1.149.952.814 pesos en las jornadas de juegos deportivos comunales llevados a cabo en los 116 municipios del departamento. Además, lideró la realización de los juegos campesinos recreativos en 41 municipios. Sin embargo, esto no quiere decir que estas actividades hayan sido suficientemente atractivas para atraer al total de la población, y que la participación de los ciudadanos haya sido alta.

Lo inmediatamente anterior puede ser justificado a través del evento del “Día del Desafío 2019”, organizado por *International Sport and Culture Association – ISCA*. En el cual, si bien Cundinamarca tuvo la segunda participación más alta, está muy lejos del primer puesto (Bogotá) y ambos resultados pueden ser explicados por la cantidad de personas del país que viven en el centro de este.

Tabla 19. Población beneficiada con el “Día del Desafío 2019”

Departamento	No. de personas	Departamento	No. De personas
Arauca	4.916	La Guajira	1.643
Atlántico	1.239	Meta	1.349
Bogotá	730.237	Nariño	24.104
Bolívar	6.520	Norte de Santander	7.736

Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 “Cundinamarca, ¡Región que progresa!”

Departamento	No. de personas	Departamento	No. De personas
Boyacá	12.108	Putumayo	2.476
Caldas	1.441	Quindío	5.467
Casanare	2.540	Risaralda	9.770
Cauca	4.764	Santander	5.298
Cesar	1.356	Sucre	6.538
Chocó	4.903	Tolima	12.611
Cundinamarca	151.731	Vaupés	2.587
Guaviare	700	Vichada	719
Huila	1.429		
Total			1.004.182

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Gestión de Ministerio del Deporte 2019.

Recreación y actividad física (lúdica y de juego).

INDEPORTES invirtió \$1.150.792.250 pesos en la realización anual de catorce campamentos juveniles de recreación en el departamento. En este sentido, se logró consolidar la segunda versión de los juegos comunales en el departamento cada dos años. Se cofinanciaron 41 encuentros campesinos, así mismo, se realizaron 25 eventos deportivos y recreativos que permitieron la generación de nuevos espacios de aprovechamiento del tiempo libre para los campesinos y comunales de departamento. Con esto se trató de promocionar hábitos de vida saludables y aprovechamiento del tiempo libre, aunque se han ahondado esfuerzos por parte de la gobernación, aún sigue siendo bajo el nivel de apropiación de estos hábitos.

Deporte competitivo, asociado y de altos logros.

Cundinamarca cuenta con 49 ligas deportivas, para el deporte olímpico cuenta con un total de 40 ligas y en el deporte paralímpico con 5. En ellas se asocian más de 500 clubes deportivos y más de 7.500 deportistas. Con esto se busca apoyar y acompañar a los deportistas cundinamarqueses durante sus procesos de preparación, entrenamiento y competencia con miras a eventos del orden nacional e internacional. A pesar de la intención de apoyar a los deportistas del departamento, las estrategias para hacerlo han sido insuficientes, lo cual puede ser demostrado con que la mejor participación de Cundinamarca en las máximas justas la alcanzó en los Juegos Deportivos del año 2000, lo que demuestra que en

los últimos 20 años no se ha logrado apoyar de manera eficiente a los deportistas para mejorar los indicadores.

Deporte escolar y formativo.

El deporte formativo que se ha desarrollado a través de las Escuelas de Formación Deportiva y los Juegos Intercolegiados no ha permitido generar una cultura por la práctica deportiva, el movimiento y la actividad física en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que contribuyan a su formación integral, y a su vez alimenten y fortalezcan la reserva deportiva de Cundinamarca.

El proyecto de Escuelas de Formación deportiva se realiza en los 116 municipios, y busca promocionar el deporte, la recreación y la actividad física. En este sentido, se ha logrado que los municipios de categoría 4, 5 y 6 trabajen en promedio entre 3 y 5 escuelas de formación deportiva, que atiende aproximadamente a 6.000 deportistas, y en los municipios categoría 1, 2 y 3 se han desarrollado aproximadamente 250 escuelas con cobertura de 3.750 deportistas participantes. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para toda la población que podría participar en estos procesos, y que no lo hacen debido a temas referentes al sistema de competencia, inadecuados planes pedagógicos, entre otros.

Implementación, dotación de infraestructura, construcción y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos.

Durante el cuatrienio anterior, a través de INDERPORTES, se realizó la entrega de 207 parques saludables¹ y se hizo el mantenimiento de 8 de ellos. Así mismo, se entregaron 200 parques infantiles para niños y niñas de 0 a 5 años, y 160 parques para niños y niñas entre los 6 y 11 años. Esto ha sido un progreso amplio para el departamento, pero aún falta trabajar en nuevos espacios para la recreación y la actividad física.

¹ Anteriormente conocidos como "biosaludables".



Ilustración 53. Municipios con mayor cantidad de Parques Saludables

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Gestión 2016 – 2019





Ilustración 54. Municipios con mayor construcción de escenarios deportivos

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Gestión 2016 – 2019.

Teniendo en cuenta los mapas anteriores, se puede evidenciar que no hay

suficientes escenarios para la práctica del deporte y la recreación en el departamento. Además de ello, se hace un mal uso de los escenarios existentes por parte de los ciudadanos, lo cual genera un deterioro constante. Los encargados de administrar los escenarios y los implementos deportivos no utilizan protocolos para el cuidado de estos, no se tienen materiales especializados para la práctica del deporte en edades tempranas, entre otros.

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pocos proyectos llamativos del deporte para comunales campesinos. 2. Pocos programas deportivos y recreativos para la población rural. 3. Limitados escenarios deportivos en los 116 municipios del departamento. 	<p>Baja participación de ciudadanos en los programas deportivos y recreativos del departamento (juegos comunales y juegos campesinos).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desinterés por los eventos deportivos y recreativos. 2. Aumento del consumo de sustancias psicoactivas. 3. Disminución de la práctica deportiva en el territorio cundinamarqués.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escaso personal idóneo para desarrollar proyectos en las diferentes regiones. 2. Limitados programas y proyectos diseñados para los diferentes grupos poblacionales. 3. Desconocimiento de hábitos y estilos de vida saludable. 	<p>Baja apropiación de hábitos y estilos de vida saludables.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco interés de la comunidad para participar en los programas e iniciativas del Instituto. 2. Baja participación de la comunidad. 3. Aumento de enfermedades crónicas no transmisibles.

Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Deficiente estructura encargada de liderar los procesos del deporte competitivo, asociado y de altos logros</p> <p>2. Insuficiente personal administrativo, técnico y médico, profesional idóneo y suficiente que lideren los procesos.</p> <p>3. Poca infraestructura deportiva, equipos tecnológicos, espacios biomédicos y científicos al servicio de los procesos.</p>	<p>Insuficientes estrategias para la preparación, entrenamiento y competencia de los atletas de Cundinamarca.</p>	<p>1. Baja rentabilidad para el deporte competitivo de las Entidades y Organismos Deportivos del orden departamental y local.</p> <p>2. Planes de preparación, entrenamiento y competencia deficientemente diseñados y ejecutados sin resultados deportivos adecuados.</p> <p>3. Procesos con deficiente control físico, técnico y científico de los procesos de preparación, entrenamiento y competencia.</p>
<p>1. Inadecuados planes pedagógicos y técnicos en las escuelas.</p> <p>2. Inexistencia de estrategias para el desarrollo de la reserva deportiva.</p> <p>3. Deficiente sistema de competencia para el desarrollo de los juegos.</p> <p>4. Inexistencia de estímulos para deportistas y profesores en los eventos deportivos.</p>	<p>Bajos procesos formativos y escolares en el departamento de Cundinamarca.</p>	<p>1. Procesos técnicos y pedagógicos aislados y sin continuidad.</p> <p>2. Pérdida de deportistas talentosos que alimenten el deporte asociado a futuro.</p> <p>3. Bajos resultados deportivos en las Fases Nacionales de los Juegos.</p> <p>4. Poco interés de participación de deportistas y profesores.</p>

Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Deficiente mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente para las actividades físicas y recreativas.</p> <p>2. Insuficiente equipamiento adecuado para las edades y modalidades que comprenden los procesos de formación deportiva.</p> <p>3. Pocos servicios complementarios en los escenarios deportivos (zona húmeda, gimnasios, multi - fuerzas).</p>	<p>Baja cobertura de infraestructura para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento.</p>	<p>1. Bajos niveles de prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en el departamento.</p> <p>2. Carencia de escenarios deportivos especializados y no especializados que garanticen la buena práctica de las diferentes modalidades deportivas.</p> <p>3. Bajos niveles de condiciones físico - atléticas en los deportistas del departamento.</p>

6. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Diagnóstico del sector:

Violencia contra las mujeres en el territorio.

Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el 2018 cada tres días una mujer fue asesinada por su pareja o expareja, en la siguiente tabla se puede ver la relación de violencia hacia la mujer. Ahora bien, es necesario aclarar que la violencia contra las mujeres basadas en género constituye una violación directa de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las ciudadanas.

Tabla 20. Distribución de notificación de violencia de género e intrafamiliar hacia

la mujer según naturaleza y grupos de edad, Cundinamarca (2018)

Grupo de Edad	Violencia Física	Negligencia y Abandono	Violencia Psicológica	Violencia Sexual
Menores de 1 año	14	2	45	7
01-05	78	5	155	166
05-10	102	24	63	246
10-15	211	57	60	535
16-20	463	77	59	126
21-25	697	130	50	59
26-30	690	145	31	35
31-35	509	155	13	19
36-40	364	144	10	6
41-45	245	105	4	8
46-50	162	78	5	4
51-55	138	78	1	1
56-60	69	49	7	3
Mayores de 60	130	111	77	11
Total general	3872	1160	580	1226

Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA-.

Con respecto a la naturaleza de la violencia, la siguiente tabla muestra el porcentaje de casos de violencia contra la mujer para el año 2019:

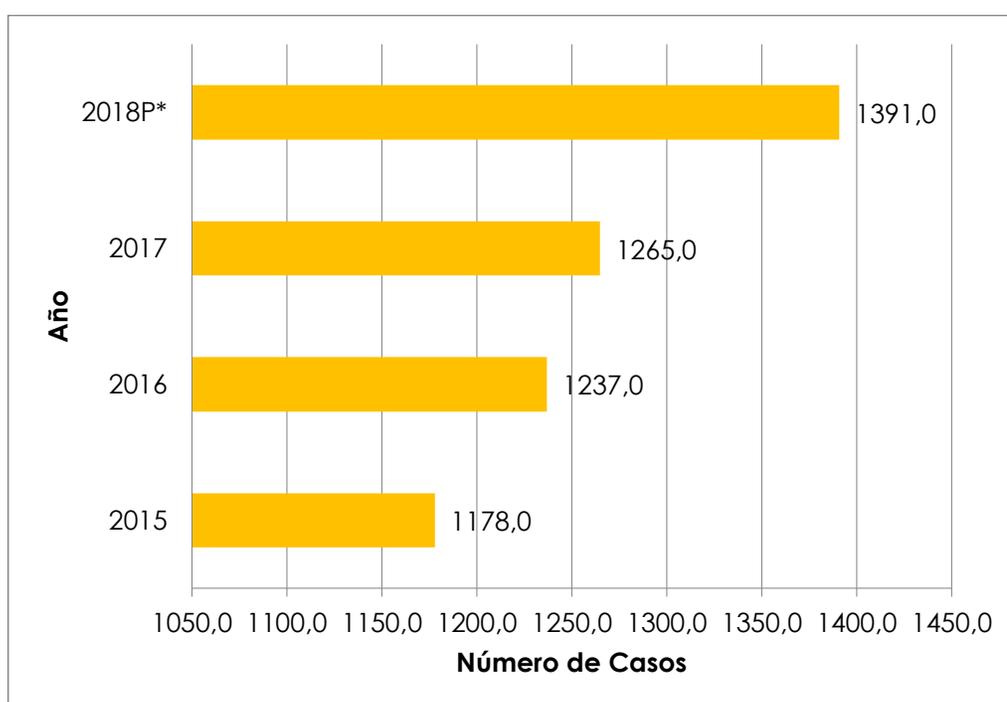
Tabla 21. Casos de violencia contra la mujer en porcentaje

Porcentaje de Casos de violencia Contra la Mujer	
Violencia Física	53%
Violencia Psicológica	16%
Negligencia y Abandono	9%
Violencia Sexual	22%

Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-.

Como demuestra la tabla anterior, la mayoría de los casos están relacionados con la violencia física hacia la mujer. Sin embargo, es fundamental señalar la tendencia al incremento de los casos de violencia sexual a partir de la siguiente ilustración:

Ilustración 55. Comparativo de casos de violencia sexual en Cundinamarca.



Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación de Cundinamarca basada en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF.

Empoderamiento de la mujer.

Actualmente, de los 116 municipios de Cundinamarca, solo uno cuenta con Secretaría de la Mujer y la Juventud (Funza), 10 con una oficina o dirección de la Mujer, 100 con una persona o enlace de mujer y género y 5 con una instancia diferente a las anteriores, como es el caso de las Comisarías de Familia. Adicionalmente, solo el 16% de los municipios son liderados por mujeres, es decir

19 de las 116 alcaldías. Igualmente, a nivel de asamblea solo 1 de los 16 diputados, es mujer. Lo anterior demuestra las dificultades que han tenido las mujeres, y las barreras para empoderarse en los escenarios de poder y de participación política.

En Cundinamarca, en el 2018 había 974.455 mujeres habilitadas para votar, de las cuales solo el 69,19% ejercieron su derecho al voto y participaron en los comicios. Con respecto a la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres, esta tiende a acrecentarse en las zonas rurales del departamento, donde las mujeres tienen una tasa de desempleo del 12,7% y los hombres del 8,9%, y así mismo, es necesario recalcar que la brecha salarial alcanza el 54%. Por lo anterior, resulta fundamental que en los procesos de competitividad y de fortalecimiento a la autonomía económica se les dé prioridad a las mujeres, con especial énfasis en las mujeres de las zonas rurales.

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Crecimiento en la cantidad de delitos sexuales en las mujeres, por año 1.246 casos 2. Discriminación contra las mujeres, niñas y adolescentes en todo el territorio. 3. Incertidumbre por falta de cifras para contrarlar la violencia de género contra el grupo etéreo de mujeres.	Aumento de los hechos violentos contra las mujeres en el territorio.	1. Aumento en la necesidad de la ayuda psicosocial en las mujeres. 2. Aumento de las violencias psicológicas a las mujeres. 3. Descontrol de cifras por número de mujeres maltratadas en el espacio territorial.

Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Desconocimiento de las mujeres de la política pública que garantiza sus derechos en materia de proceso productivos.</p> <p>2. Escenarios históricamente dominados por hombres, donde las mujeres han perdido espacios de participación social, político y económico.</p> <p>3. Bajo número de actores institucionales y empresariales que garanticen la creación y mantenimiento de empresas lideradas por mujeres.</p> <p>4. Poca garantía del goce efectivo de los derechos fundamentales de la mujer (Derecho al desarrollo económico).</p>	<p>Bajo empoderamiento de la mujer cundinamarquesa en los procesos productivos.</p>	<p>1. Estancamiento de la mujer a participar en los procesos productivos e industriales del departamento.</p> <p>2. Desinterés de las mujeres, en cargos que pueden competir con los hombres.</p> <p>3. Falta de apoyo institucional para la creación de nuevas organizaciones, empresas, y sociedades en las que participan las mujeres cundinamarquesas.</p> <p>4. Altos índices de desempleo, todas las áreas de la producción a nivel territorial.</p>

7. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Diagnóstico del sector:

General.

La vía de la vida.

La accidentalidad vial es un tema urgente de tratamiento intersectorial que requiere una nueva mirada en movilidad y tránsito, esta debe sobrepasar la acción de construcción de vías a un enfoque integral que se centre en la vida y

el cuidado de esta en todos los actores viales. Ahora bien, según el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, en Cundinamarca se cuenta con información que caracteriza los siniestros e incidentes viales del departamento.

Tabla 22. Tendencia Histórica de Siniestros Viales en Cundinamarca

	Solo daños	con heridos	con muertos	TOTAL
2010	2769	1413	212	4394
2011	3442	1688	235	5365
2012	4353	1625	243	6221
2013	4659	1773	214	6646
2014	3834	1326	180	5340
2015	6935	2631	317	9883
2016	6128	2574	370	9072
2017	5741	2135	302	8178
2018	4435	3012	374	7821
2019	3244	2404	415	6063

Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial- Gobierno Nacional de Colombia- Datos 2010- 2019 del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2019 para sumatorio de los 116 municipios de Cundinamarca-.

Los accidentes de tránsito son una de las principales muertes en Cundinamarca, razón por la cual es necesario tenerlos en cuenta para disminuir las tasas de mortalidad del departamento. Al hacer el análisis de variables y detalles de los incidentes reportados por las diferentes autoridades y aprobado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se evidencia el siguiente panorama:

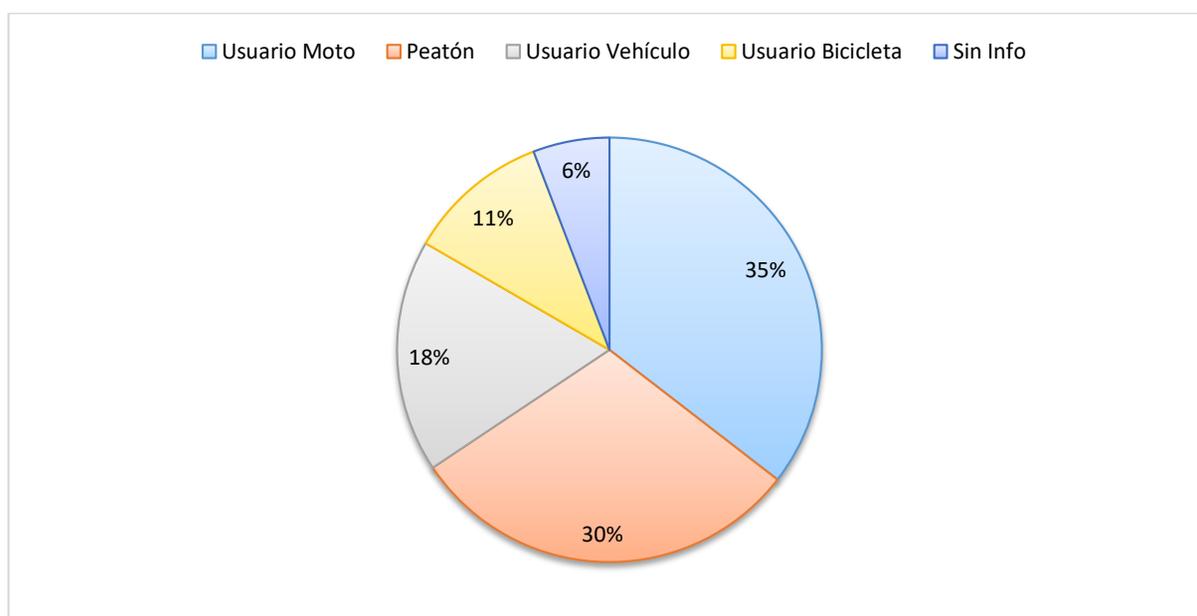
Tabla 23. Resultados fatales y no fatales de los siniestros viales en Cundinamarca en 2019

Efecto directo	Casos	%
Heridos	1143	25
Muertos	179	3,9
Daños	3244	71
TOTAL	4566	100

Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial- Gobierno Nacional de Colombia- 2019 del 1ro de enero al 31 de diciembre para sumatorio de los 116 municipios de Cundinamarca-- DATOS SUJETOS A VARIACIÓN POR DEPURACIÓN Y RECLASIFICACIÓN DE LA ANSV.

Así mismo, en la siguiente ilustración se puede analizar la clase de usuarios que sufren las consecuencias de los accidentes viales. Además, se puede ver que la accidentalidad es un problema que afecta a todos los ciudadanos, desde aquel que va al volante hasta al peatón.

Ilustración 56. Distribución de víctimas y lesionados por Medicina Legal en siniestros viales en Cundinamarca en 2019



Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial- Gobierno Nacional de Colombia- 2019 del 1ro de enero al 31 de diciembre para sumatorio de los 116 municipios de Cundinamarca-- DATOS SUJETOS A VARIACIÓN POR DEPURACIÓN Y RECLASIFICACIÓN DE LA ANSV.

Con relación a los programas y actividades de coordinación, y de capacitación a los conductores, se pretende disminuir los accidentes en la vía, para ello, se hizo necesario estipular las hipótesis y razones de los siniestros viales.

Tabla 24. Hipótesis y razones de los siniestros viales en Cundinamarca en 2019

Hipótesis de causa de accidente	Casos	%
Imprudencia múltiple al conducir	1178	26
No mantener distancia	1085	24
Reverso imprudente	180	4

Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

Desobedecer señales	131	3
Girar bruscamente	125	3
Adelantar cerrando	124	3
No respetar prelación	113	2
No Respetar giros	112	2
Adelantar invadiendo carril	105	2
Cruzar sin observar	95	2
Arrancar sin precaución	89	2
Impericia en el manejo	86	2
Poner en marcha sin precaución	85	2
Falta de precaución en niebla	80	2
Exceso en horas de conducción	79	2
Embriaguez o SPA	72	2
Vehículo mal estacionado	54	1
Fallas en frenos	50	1
Problemas en la vía	50	1
Superficie Húmeda	47	1
Transitar en Contravía	44	1
Animales en la vía	40	1
Imprudencia peatón	41	1
Salirse calzada	39	1
Zigzag	29	1
Adelantar por derecha	28	1
Entrar a zona prohibida	27	1
Superficie lisa	27	1
Estacionar sin seguridad	25	1
Exceso de velocidad	25	1
Frenar bruscamente	23	1
Transitar entre vehículos	23	1
Transitar por andén	19	0
Fallas en las llantas	15	0
Peatón en vía de vehículos	15	0
Huecos	13	0
Fallas en la dirección	12	0
Obstáculos en la vía	10	0
Falta de señales en vehículo varado	9	0
No hacer uso de señales luminosas- Ciclistas	8	0

Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

Transitar con puertas abiertas	7	0
Transporte carga sin seguridad	7	0
Fallas en sistema eléctrico	6	0
Falta de mantenimiento mecánico	6	0
Realizar giro en U	6	0
Ausencia de demarcación	4	0
Dejar pasajeros sobre la calzada	4	0
Jugar en la vía	2	0
Explosivos	1	0
Niños en asiento delantero	1	0
Falta de espejos	1	0
Sin reporte	109	2

Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial- Gobierno Nacional de Colombia- 2019 del 1ro de enero al 31 de diciembre para sumatorio de los 116 municipios de Cundinamarca-- DATOS SUJETOS A VARIACIÓN POR DEPURACIÓN Y RECLASIFICACIÓN DE LA ANSV

Sistema de transporte masivo regional.

En Cundinamarca la región más urbana se concentra en las provincias de Sabana Occidente, Sabana Centro y Soacha. Estas provincias se caracterizan por contar con un centro y una periferia muy importante, entre las que se presentan múltiples conexiones funcionales que crean una estrecha relación, en este caso, con la ciudad de Bogotá, esto expresado en flujo de personas, bienes y servicios entre municipios y distrito.

En el año 2019 se registran en promedio 18.996.286 viajes diarios en la región, de estos Bogotá representa 15.054.895 viajes (79.2% del total de viajes de la región). Por su parte, 16 municipios de Cundinamarca realizan 1.630.572 viajes en un día, y en lo que respecta a Soacha específicamente, se realizan 1.098.409 viajes diarios en promedio (5.7% del total de viajes), para un total de 2.728.982 viajes (14.36% del total de viajes). En estos viajes se incluyen los que se realizan a diferentes horas, a cualquier destino, por todos los motivos de viaje y modos de viaje.

Ahora bien, es de vital importancia también la ejecución del proyecto Regiotram de Occidente, ya que este busca mejorar la situación de movilidad de la región con la implementación de un sistema de transporte masivo que integra a Sabana Occidente con Bogotá dada la congestión, los altos tiempos de desplazamiento, la poca eficiencia de las rutas de transporte tradicional, los altos costos y la

contaminación que presenta el corredor de occidente.

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Falta de una política pública integral en seguridad vial de Cundinamarca. 2. Inexistencia de un Plan Maestro de movilidad y tránsito. 3. Falta de programas e instancias institucionales y gubernamentales en la región.	Baja coordinación de planes, programas y proyectos de transporte, movilidad y seguridad vial para Cundinamarca.	1. Baja coordinación de actores para la integración de sistemas de movilidad y programas en Cundinamarca y la región. 2. Aumento en los siniestros fatales en accidentes de tránsito. 3. Complicaciones en información y trámites de servicio al ciudadano en movilidad y transporte.
1. Sistemas de transporte público ineficientes, costosos y contaminantes. 2. Insuficiente número de proyectos de transporte masivos regionales estructurados, en operación e integrados. 3. Debilidad institucional de los entes gestores de proyectos de transporte masivo regional.	Alto tiempo promedio de desplazamiento en la Región Cundinamarca-Bogotá.	1. Insatisfacción de la comunidad. 2. Mayor tiempo de desplazamiento y altos costos de transporte. 3. Incremento de la tasa de motorización individual.

8. VIVIENDA

Diagnóstico del sector:

En Colombia, según el DANE (2018) hay un total de 14.060.645 hogares de los cuales 5.144.445 tienen alguna variable de déficit, lo que representa el 36.59% de los hogares colombianos. Por su parte y en ese panorama, en Cundinamarca el censo de hogares es de 945.601, de los cuales 280.849 deberían mejorar sus condiciones de vivienda, lo que representaría un déficit del 29.71%. Sin embargo, las condiciones del departamento frente al déficit Nacional (36.24%), se encuentra por debajo 6.88 puntos porcentuales.

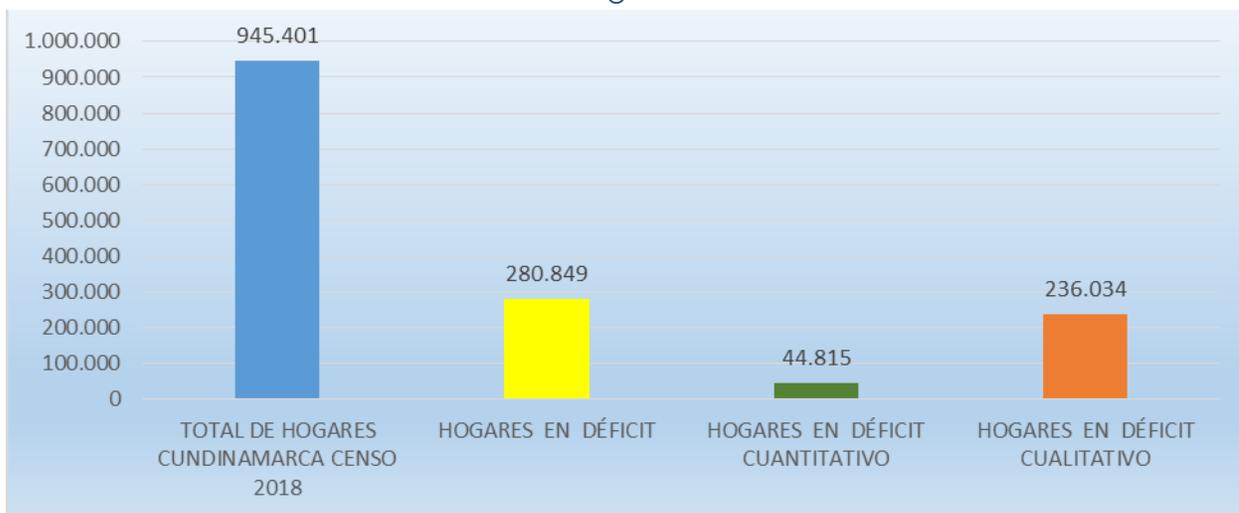
Ilustración 57. Datos de hogares Cundinamarca vs Colombia



Fuente Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018.

Según cifras oficiales del DANE (2018) en el territorio cundinamarqués el déficit cuantitativo es de 44.815 hogares correspondiente al 4.74%. En contraste, el número de hogares con déficit cualitativo es de 236.034 que representa el 24.97%.

Ilustración 58. Déficit de hogares en Cundinamarca

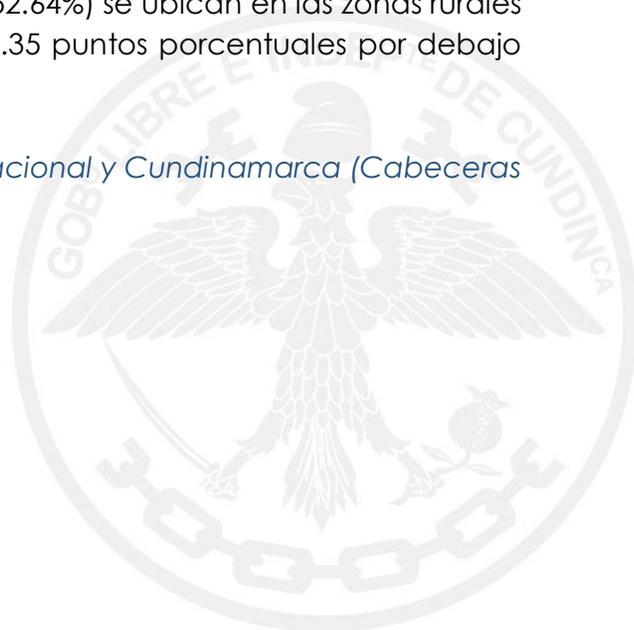


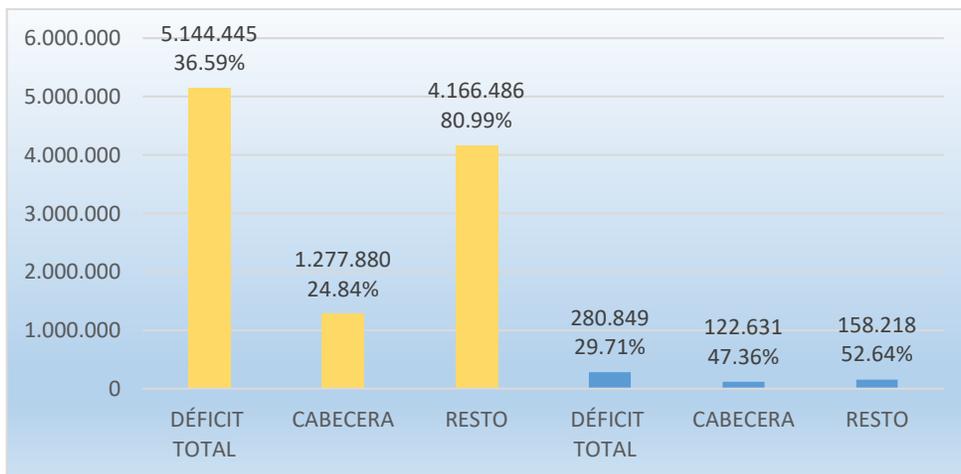
Fuente Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018.

Déficit de vivienda de cabeceras en Cundinamarca en comparación con el nivel nacional

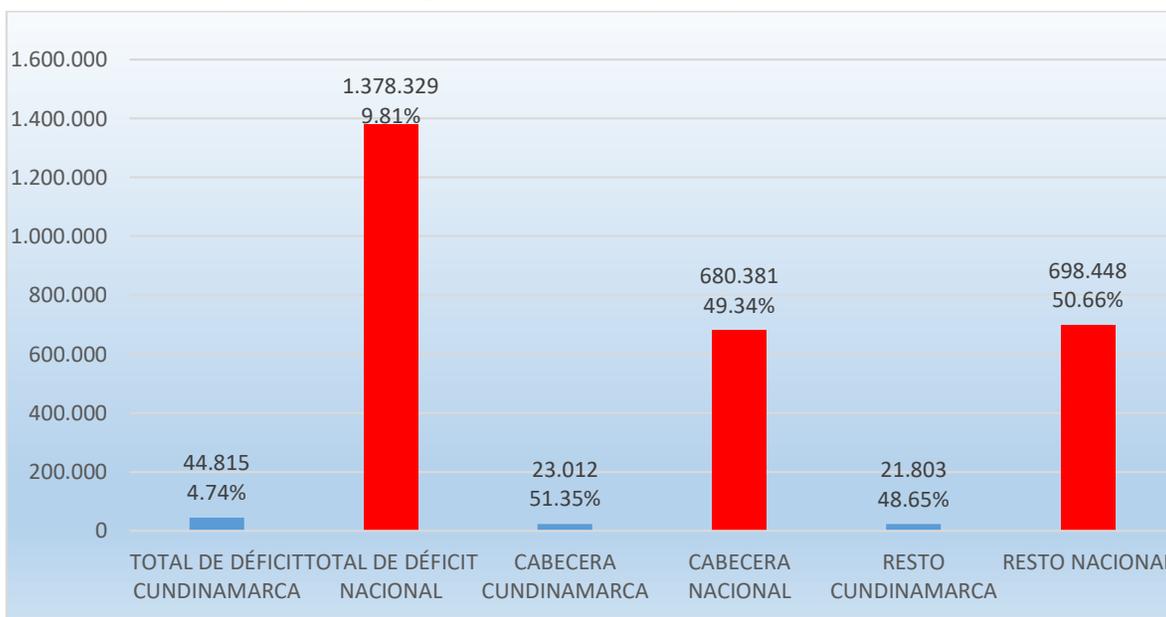
En el departamento de Cundinamarca 122.631 hogares con déficit se ubican en las cabeceras (47.36%), mostrando 22.52 puntos porcentuales por encima del nivel nacional y 158.218 hogares con déficit (52.64%) se ubican en las zonas rurales o en centros poblados, lo que equivale a 28.35 puntos porcentuales por debajo del nivel nacional.

Ilustración 59. Comparativo déficit del nivel nacional y Cundinamarca (Cabeceras y resto)



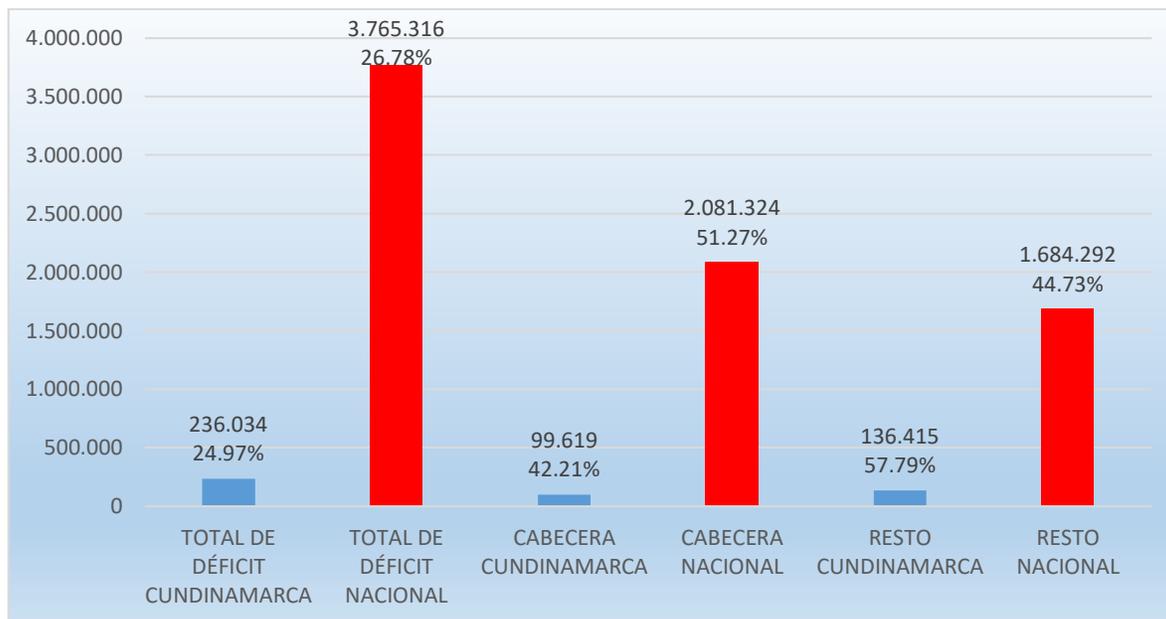


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018.
Ilustración 60. Déficit cuantitativo en Cundinamarca



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018.

Ilustración 61. Déficit cualitativo de hogares en Cundinamarca



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018.

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Deficientes programas de mejoramiento de vivienda rural y urbana impulsados por las entidades territoriales. 2. Altos costos del mejoramiento de viviendas existentes. 3. Deficientes mecanismos de control y prevención de la construcción ilegal de asentamientos humanos.	Alto número de hogares de las áreas rurales y urbanas con deficiencias habitacionales.	1. Aumento de los índices de pobreza multidimensional en el departamento de Cundinamarca. 2. Proliferación de construcciones con bajas especificaciones técnicas. 3. Incremento de hogares en situación de amenaza por inundaciones, avalanchas, desplazamientos y falla geológicas.

Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Deficientes programas de construcción de vivienda rural y urbana, impulsados por las entidades territoriales. 2. Altos costos de construcción de viviendas VIP y VIS. 3. Altos costos de predios urbanizados y urbanizables para el desarrollo de proyectos habitacionales.	Aumento del déficit cuantitativo de vivienda rural y urbana y de dotación de infraestructura urbanística.	1. Aumento en los índices de pobreza multidimensional. 2. Aumento de familias rurales y urbanas sin vivienda. 3. Incremento de hogares ubicados en asentamientos informales.

9. PAZ

Diagnóstico del sector:

Planeación estratégica para la paz

El departamento de Cundinamarca diseñó el Observatorio de Paz Cotidiana y Nuevas Conflictividades de Cundinamarca (OPAZC), el cual busca conocer las situaciones de tensión y conflictividad social que existen en el territorio y las iniciativas ciudadanas surgidas como respuesta a estas, para a partir de allí, plantear de manera colectiva entre gobierno y sociedad civil alternativas de solución. Es así como el departamento cuenta con los siguientes espacios de participación ciudadana para la consolidación de la paz: Consejo Departamental de Paz y los Consejos Municipales de Paz

Estabilización del Territorio Y Consolidación de la Paz.

En Cundinamarca, con el fin de priorizar acciones orientadas a la construcción de

Paz, la Agencia de Paz y el Postconflicto, retoma el IICA, para cada uno de los 116 Municipios de Cundinamarca, los primeros 12 con mayores índices para el periodo de estudio, 2002 – 2013 corresponden a las categorías alto y medio, estos coinciden con los determinados como ZOMAC (Gobierno Nacional) y corresponden a:

Tabla 25. Municipio con mayor índice de incidencia del conflicto

No	Municipio	Índice de incidencia del conflicto (2002-2013)	Índice de incidencia del conflicto categoría (2002-2013)
1	LA PALMA	0,048650455	Alto
2	MEDINA	0,034661453	Alto
3	TOPAIPÍ	0,033806968	Alto
4	CABRERA	0,031390291	Medio
5	CHAGUANÍ	0,021870108	Medio
6	EL PEÑÓN	0,027060535	Medio
7	GUAYABAL DE SÍQUIMA	0,02232383	Medio
8	GUAYABETAL	0,028583195	Medio
9	PARATEBUENO	0,028314445	Medio
10	PULÍ	0,019728938	Medio
11	SILVANIA	0,020297417	Medio
12	VIOTÁ	0,023049748	Medio

Fuente: Elaboración propia.

Adicional a lo anterior, se estableció que según estadísticas del DNP, entre los años 2002 a 2013, el 27% de los municipios tuvieron una incidencia media o alta del conflicto armado. Además de los 12 municipios, otros 20 presentaron también una afectación considerable del conflicto armado, sumando así 32 con una incidencia media o alta. La mayoría de estos territorios se caracterizan por sus bajos presupuestos para inversión social, el limitado desarrollo económico, las condiciones de pobreza en gran parte de sus habitantes y/o por sus complejas problemáticas sociales.

Ahora bien, según cifras de la Red Nacional de Información, entidad adscrita a la Unidad de Víctimas, son 141.503 las víctimas en Cundinamarca que se encuentran reportadas en Registro Único de Víctimas – RUV a abril de 2020. El hecho que más ha dejado víctimas en el departamento, de acuerdo con estos datos, es el desplazamiento forzado, ascendiendo a 116.286 el número de personas expulsadas de sus tierras. Así mismo, de acuerdo con las cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro de Memoria Histórica entre 1958 y el 2018 se reportan miles de víctimas de otros hechos, los de mayor impacto han sido:

desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, masacres, reclutamiento forzado a grupos armados, afectaciones por minas antipersona.

Firmado el Acuerdo de paz con las FARC-EP e iniciado el proceso de implementación de este, se instaura el concepto de estabilización del territorio, entendido como el proceso de recuperación de las zonas con mayor afectación del conflicto, a partir de la restauración de la seguridad y el abordaje de las causas estructurales de la violencia por medio de un conjunto de planes y medidas que posibiliten la reconstrucción económica y social.

Al respecto, se encuentra que el departamento no cuenta con una estrategia que articule y canalice recursos y esfuerzos, a fin de brindar una atención integral, que mitigue de manera efectiva las situaciones de tensión y conflicto social, que conlleven a la estabilización del territorio y la consolidación de la paz.

Convivencia y cultura de paz.

En Cundinamarca, la construcción de paz se puede entender como "la creación de un conjunto de actitudes, medidas, planteamientos, procesos y etapas encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones y estructuras más inclusivas y sostenibles" (Barbero, 2006, p. 5). En este sentido, la construcción de paz no depende exclusivamente de la existencia o no de un conflicto armado, sino que, según Barbero (2006) lo que se debe buscar es cambiar el curso de las interrelaciones humanas, de ciclos de relaciones violentas y destructivas a ciclos de relaciones incluyentes, de dignidad y compromiso respetuoso hacia el diferente.

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
--------	-----------	---------------

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Limitado cumplimiento de competencias. 2. Débil articulación intersectorial y territorial. 3. Limitadas posibilidades para la articulación con la comunidad.	Débil sistema de planeación para la construcción de la paz.	1. No existe enfoque ni metodología de intervención unificados. 2. Limitado nivel de cobertura. 3. Baja pertinencia.
1. Escaso desarrollo en territorios de posconflicto. 2. Poco conocimiento de situaciones de tensión y conflicto en los territorios. 3. Baja asertividad en el dialogo gobierno-comunidad.	Baja cobertura en las necesidades de la población afectada por el conflicto armado en las zonas rurales.	1. Necesidades básicas insatisfechas. 2. Baja pertinencia en oferta pública. 3. Desconfianza en el aparato estatal.
1. Bajo compromiso por parte de las entidades territoriales. 2. Debilitado tejido social. 3. Altos índices de violencia.	Uso cotidiano de la violencia para la resolución de conflictos	1. Falta de credibilidad en las instituciones para la consecución de la paz. 2. Ausencia de diálogo social. 3. Nuevas conflictividades en el territorio.

10. PENSIONES

Diagnóstico del sector:

En Cundinamarca, existe un desconocimiento parcial del sistema pensional, esto genera que solo el 27,3% de las personas en edad de pensionarse obtengan

ingresos por este concepto. Así mismo, no existe una motivación de la población en general para la realización de aportes al sistema pensional, lo cual puede generar serios problemas a mediano y largo plazo.

Lo anterior demuestra que existe una necesidad de crear conciencia en los trabajadores, sobre todo los informales y los desempleados, de vincularse a programas que garanticen su seguridad en la edad de pensión y de esta manera su bienestar. Por ello, se busca promover programas alternativos de seguridad social como el programa de Beneficios Económicos Periódicos [BEPS], con el fin de garantizar una vejez protegida, con vida digna y bienestar, a través del ahorro programado y en algunos casos, sumando tiempos de cotización anteriores.

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Desconfianza en el sistema pensional. 2. Poca divulgación de información por parte de los fondos pensionales. 3. Desinformación sobre sistema pensional.	Bajo conocimiento del sistema pensional en Cundinamarca.	1. Disminución de la población que cuenta con una pensión. 2. Baja cobertura de afiliación. 3. Bajos índices de afiliación al sistema pensional.
1. Alta tasa de adultos mayores que no cuentan con seguridad social. 2. No promoción de políticas públicas de generación de empleo para el adulto mayor. 3. Falta de programas a nivel municipal enfocados en adulto mayor.	Bajo nivel de bienestar y felicidad en los adultos mayores en Cundinamarca.	1. Baja calidad de vida del adulto mayor en Cundinamarca. 2. Dificil acceso a programas de bienestar y recreación. 3. Desinterés y baja cobertura de los programas públicos.

11. BENEFICENCIA

Diagnóstico del sector:

Servicios de protección y restablecimiento de derechos.

La protección integral brindada por la beneficencia ha permitido a las personas vulneradas en sus derechos fundamentales, vivir en un medio seguro, protegidos de las situaciones de riesgo y violencia, que afectaron su entorno familiar y comunitario, así como a superar los traumas y situaciones de vida digna. Ahora bien, los niños, niñas y adolescentes fueron protegidos directamente por la entidad hasta enero de 2018, y desde ese momento lo realiza el ICBF por competencia, en los centros de la Beneficencia Colonia Alberto Nieto Cano en Pacho e Instituto de Promoción Social en Fusagasugá, mediante los comodatos 42 y 43, del 11 de noviembre de 2018.

Problemas en el sector:

Causas	Problema	Consecuencias
--------	----------	---------------



Causas	Problema	Consecuencias
<p>1. Insuficientes programas estatales para atención y protección de personas vulnerables y limitación en el acceso a los servicios para una vida digna.</p> <p>2. Aumento de la longevidad y la dependencia funcional de las personas vulnerables por su edad y condición de discapacidad, así como por constante consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>3. Deficiente formación a la comunidad y redes de apoyo social y familiar.</p>	<p>Baja oferta de servicios de protección y restablecimiento de derechos a la población vulnerable en el departamento.</p>	<p>1. Incumplimiento de la función social del Estado, sociedad y familia para garantizar a las personas en situación de abandono su legítimo derecho al bienestar y desarrollo.</p> <p>2. Aumento de morbilidad, mortalidad, baja autoestima y depresión en personas vulnerables.</p> <p>3. Personas en exclusión, maltrato y abandono con oportunidades limitadas y desaprovechamiento de sus capacidades y habilidades para su desarrollo humano.</p>

12. CORPORACIÓN SOCIAL

Diagnóstico del sector:

La Corporación Social de Cundinamarca, ha recibido asesoría en el diseño y desarrollo de actividades para la creación de espacios de compromiso, con el objetivo de brindar acompañamiento a las personas interesadas y así lograr que el afiliado pueda acceder a los créditos y servicios de la corporación con mayor facilidad, sin la necesidad de tener que desplazarse de sus municipios o lugar de trabajo. Uno de los factores a tener en cuenta es que se deben implementar estrategias de promoción de las ventajas que tiene pertenecer a la corporación, porque mucha oferta institucional se está perdiendo debido al desconocimiento de las personas. Se destaca, sin embargo, que el número de afiliados a la

Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

corporación aumentó entre 2016 a 2019, pasando de 11.946 afiliados a 15,730.

Tabla 26. Número total de afiliados

VIGENCIA	CANTIDAD
2016	11.963
2017	13.720
2018	14.814
2019	15.730

Fuente: Corporación Social Cundinamarca.

Ahora bien, muy pocas personas acceden a los créditos que ofrece la corporación. La corporación tiene varias líneas de créditos incluso una dirigida a los pequeños comerciantes o personas con unidades productivas de poco tamaño. Los datos anteriores se reflejan en la siguiente tabla.

Tabla 27. Créditos otorgados por municipio

MUNICIPIO	CREDITOS REALIZADOS	CREDITOS TRAMITADOS	VALORES EN PESOS
GUAYABETAL	28	27	\$ 66.500.000
QUETAME	40	26	\$ 64.207.303
CHOACHI	25	25	\$ 66.985.149
FOSCA	3	3	\$ 7.433.094
CÁQUEZA	65	58	\$ 136.826.898
UNE	25	23	\$ 11.903.992
UBAQUE	8	7	\$ 8.927.994
CHIPAQUE	15	15	\$ 19.337.086
TOTAL	209	184	\$ 382.121.516

Fuente: Archivos Subgerencia Corporativa.

Problemas del sector:

Causas	Problema	Consecuencias
--------	----------	---------------

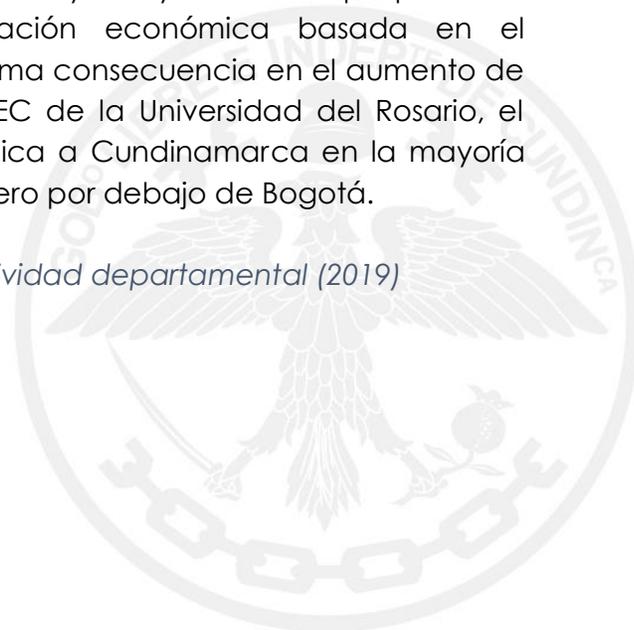
Causas	Problema	Consecuencias
1. Fallas en el desarrollo de los procedimientos. 2. Falta de articulación en los procesos. 3. Inadecuada evaluación y seguimiento a las estrategias implementadas por la CSC.	Desconocimiento de la población del portafolio de servicios que presta la entidad.	1. Incumplimiento de metas, sanciones, pérdida de imagen y desafiliaciones. 2. Incumplimiento de metas y no ejecución de los recursos. 3. Planes de acción inadecuados.

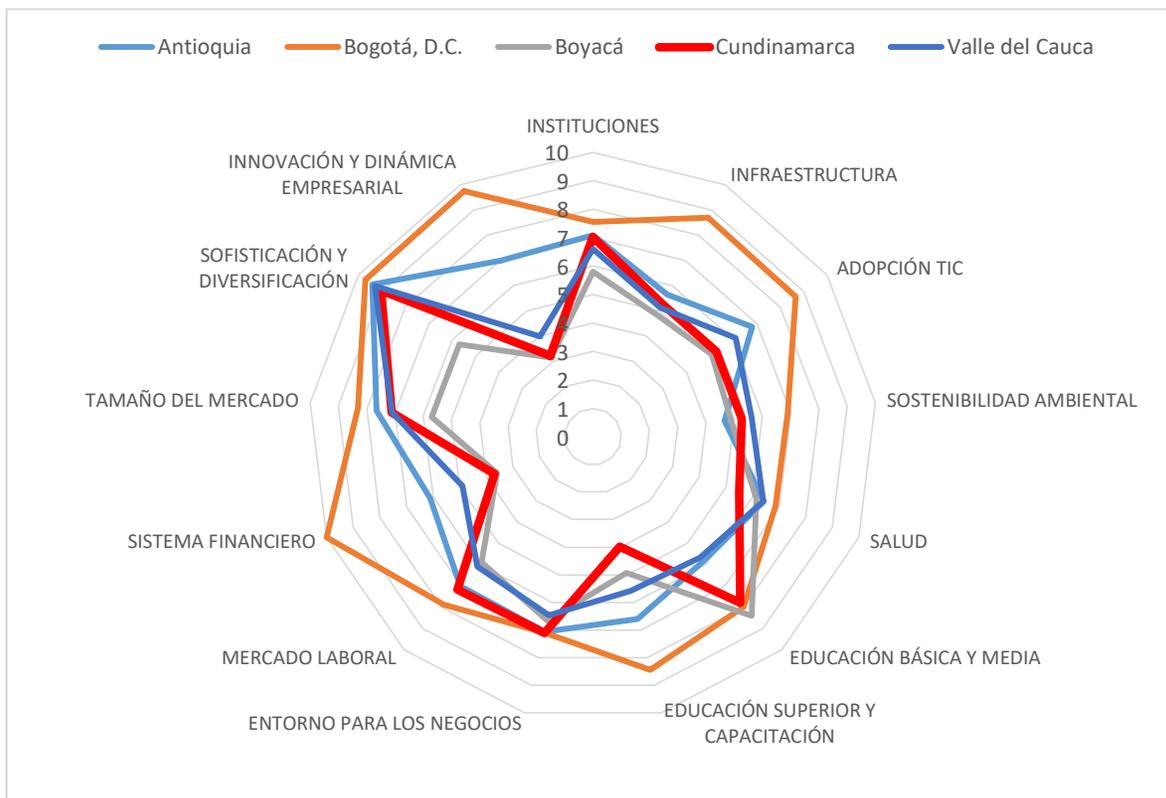
13. COMPETITIVIDAD

Diagnóstico del sector:

En materia de competitividad, el Plan Nacional de Desarrollo retoma las orientaciones contempladas en el pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos los talentos, buscando la reactivación económica basada en el emprendimiento, la formalización y como última consecuencia en el aumento de la productividad. Según los datos del CEPEC de la Universidad del Rosario, el índice de competitividad departamental ubica a Cundinamarca en la mayoría de las áreas superior al promedio nacional, pero por debajo de Bogotá.

Ilustración 62. Indicador de competitividad departamental (2019)

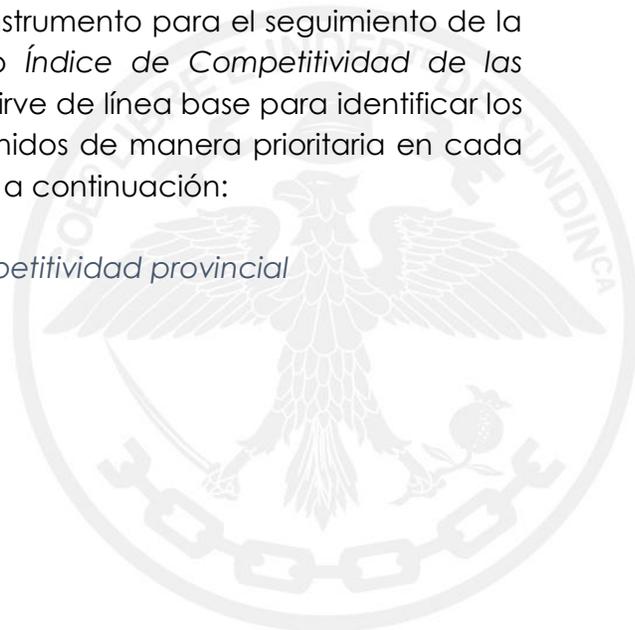


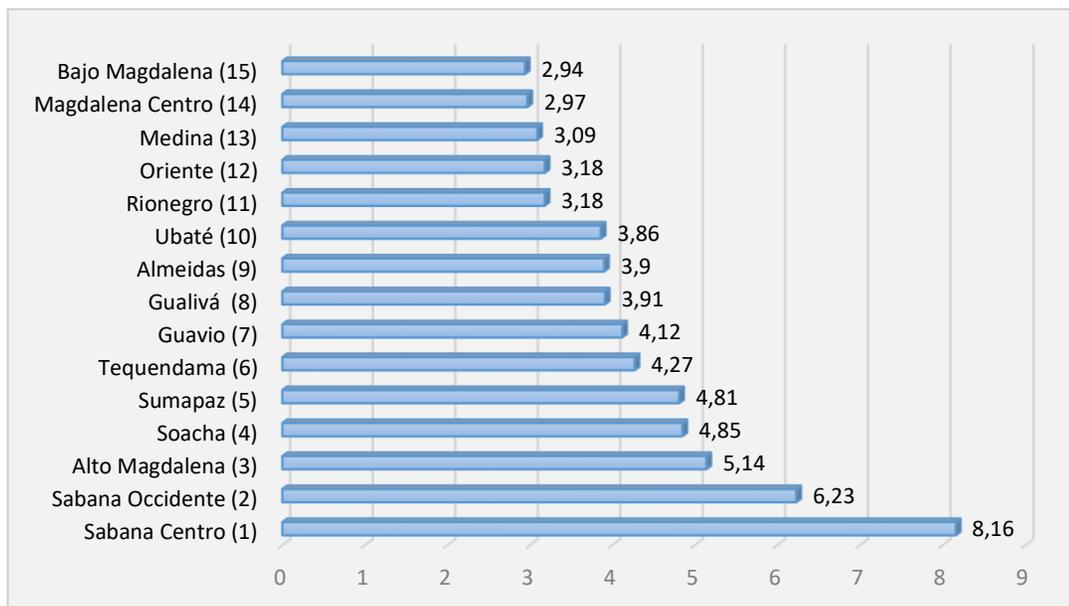


Fuente: Elaboración propia. Datos del IDC (2019)

Ahora bien, Cundinamarca cuenta con un instrumento para el seguimiento de la competitividad departamental denominado *Índice de Competitividad de las Provincias de Cundinamarca -ICPC-*, el cual sirve de línea base para identificar los temas estratégicos que requieren ser intervenidos de manera prioritaria en cada una de las 15 provincias, el cual se puede ver a continuación:

Ilustración 63. Índice de competitividad provincial





Fuente: CRC (2019)

Trabajo y emprendimiento.

Actualmente, en Colombia uno de los mayores problemas relacionados con la dinámica de emprendimiento se relaciona con el alto número de iniciativas de creación de empresas, pero a su vez, la alta tasa de mortalidad empresarial. Muchas de las empresas que se crean no logran iniciar su actividad económica, afirmarse en el mercado y consolidarse, terminando por salir por quiebras por insolvencia en un periodo corto de tiempo. Ahora bien, Cundinamarca representó el 6,6% del total de empresas creadas en el país durante el 2018, es el octavo departamento con mejor tasa de creación de empresas. A su vez, las empresas que están en proceso de liquidación y cierre aumentaron un 22% entre 2017 y 2018.

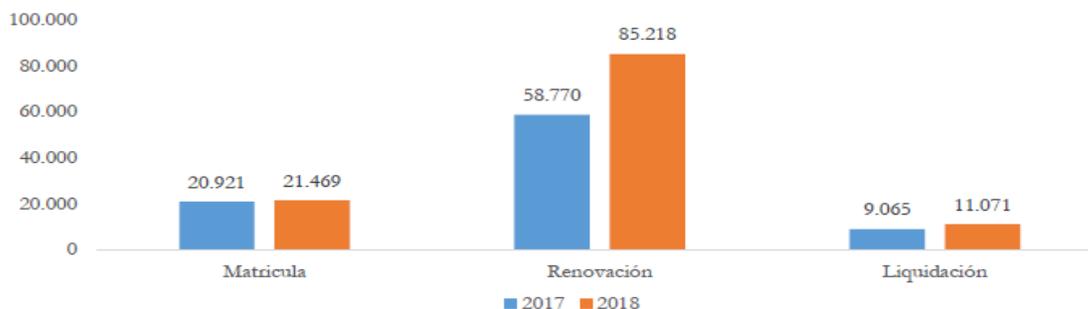


Ilustración 64. Comportamiento empresarial Cundinamarca (sin Bogotá)

Fuente: Dirección de Gestión de Conocimiento, con base en el Registro Mercantil. (2019).

Transformación productiva.

A pesar de los procesos impulsados por el departamento de Cundinamarca con miras a mejorar la competitividad y la productividad, los resultados no han sido los esperados, y aún existen retos como la poca sofisticación e innovación en el desarrollo de nuevos bienes y servicios; la escasa inserción en el mercado exterior y la baja tecnificación en la mayor parte del sector agropecuario, así como los altos costos de transacción por la falta de coordinación entre el sector público y privado. Ahora bien, el departamento tiene una fuerte tradición productiva en el sector agropecuario, al punto de ser junto con Antioquia las dos principales despensas de alimentos del país, representando el 24.8% de la actividad agrícola de Colombia. En la siguiente ilustración se puede evidenciar la estructura productiva de las provincias del departamento

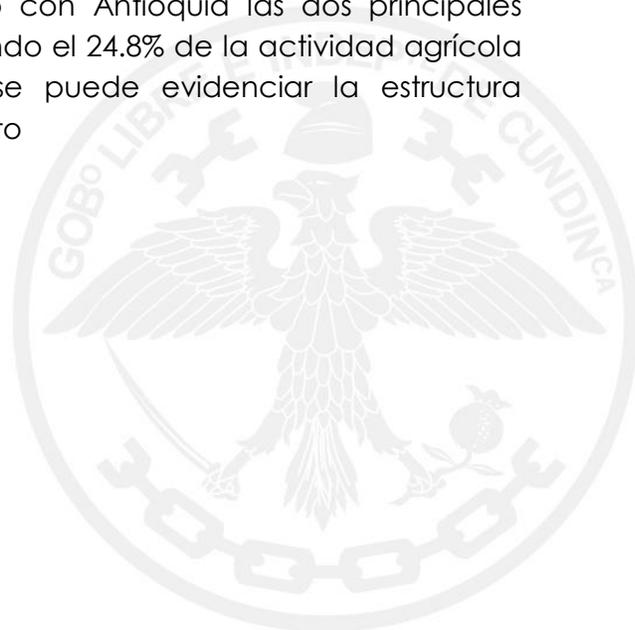
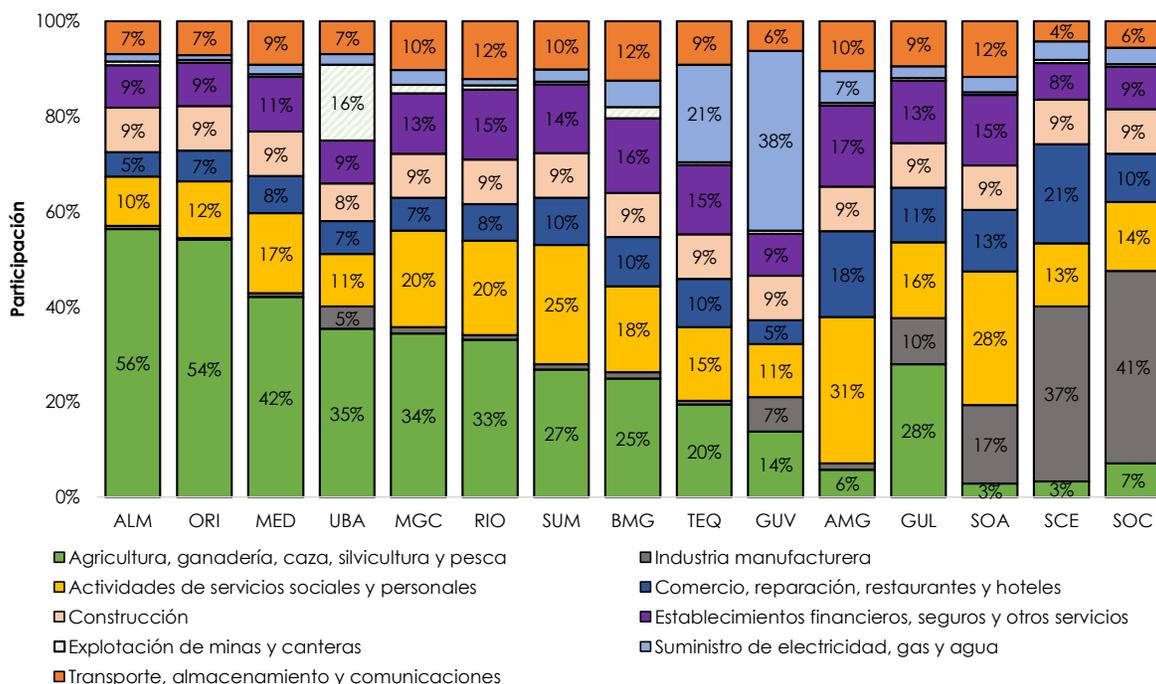


Ilustración 65. Estructura productiva de las provincias de Cundinamarca en 2018



Fuente: Elaboración CID a partir de datos TerriData

Ahora bien, como se puede evidenciar en la siguiente tabla, los municipios más productivos del departamento son adyacentes o están muy cerca de la capital del país. Los municipios de Beltrán, Villagómez y Guataquí tuvieron una participación inferior al 0,05%.

Tabla 28. Diez municipios de mayor PIB de Cundinamarca (Billones de pesos), 2015

Municipio	Participación (%)	PIB
Soacha	10,25	3,797
Cota	7,64	2,829
Facatativá	6,89	2,551
Tocancipá	5,94	2,202
Funza	4,8	1,779

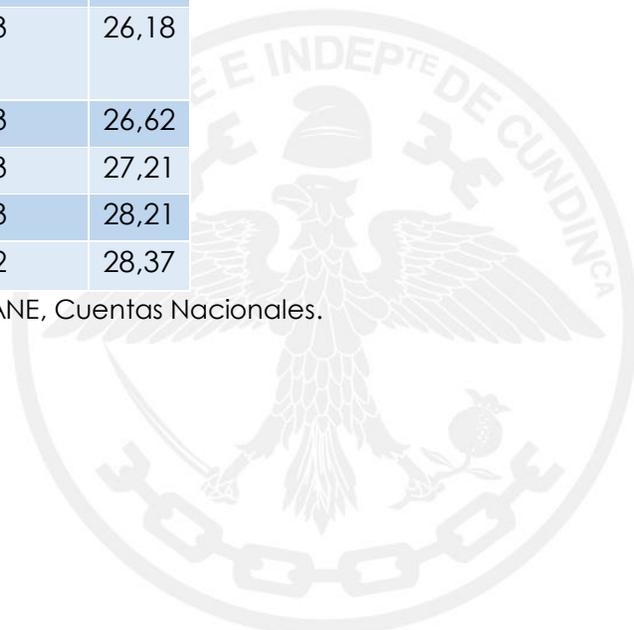
Chía	4,48	1,659
Mosquera	4,12	1,528
Fusagasugá	3,63	1,346
Zipaquirá	3,44	1,273
Cajicá	2,92	1,082

Fuente: Cálculos CID a partir de DANE, Cuentas Nacionales.

Tabla 29. Diez municipios de menor PIB de Cundinamarca (MM de pesos), 2015

Municipio	Participación (%)	PIB
Guataquí	0,05	16,81
Beltrán	0,04	17,42
Villagómez	0,03	19,21
Bituima	0,04	23,08
Gama	0,03	24,13
Jerusalén	0,03	26,18
Nariño	0,03	26,62
Venecia	0,03	27,21
Topaipí	0,03	28,21
Tibirita	0,02	28,37

Fuente: Cálculos CID a partir de DANE, Cuentas Nacionales.



Problemas en el sector:

Causas	Problema	Consecuencias
<p>1. Poca visión de crecimiento empresarial.</p> <p>1.1. Negocios vistos como medio de subsistencia más no de crecimiento.</p> <p>2. Escasa formación en temas de emprendimiento, empresarismo, entre otros.</p> <p>2.1 Dificil acceso a herramientas de formación especialmente en municipios distantes.</p> <p>3. Informalidad empresarial.</p> <p>3.1. Costo elevado en el pago de impuestos.</p>	<p>Ineficiente planeación de los modelos de negocio de los emprendedores, MiPymes y asociaciones de los 116 municipios de Cundinamarca.</p>	<p>1. Estancamiento en procesos productivos con valor agregado.</p> <p>1.1 Altas probabilidades de mortandad empresarial.</p> <p>2. Ineficiente planeación estratégica del modelo de negocio.</p> <p>2.1 Emprendimiento, Mipyme o asociación sin bases sólidas.</p> <p>3. Dificultad para acceder a fuentes de apalancamiento financiero.</p> <p>3.1. Dificultad para expandir la idea de negocio.</p>



Causas	Problema	Consecuencias
<p>1. Falta de sistemas de información que articulen el ecosistema de emprendimiento en los niveles nacional, regional y local.</p> <p>2. Deficientes espacios de coordinación, diálogo y concertación entre el sector público, sector privado y la academia.</p> <p>2.1 Baja innovación en la estructuración de procesos, tiempos requeridos y necesidades de los clientes</p> <p>3. Bajo acceso a mecanismos de financiación público/privado para la innovación y el emprendimiento.</p> <p>3.1 Perdida de orientación a las empresas en lo que tiene que ver con certificaciones, que es un tema importante en las exportaciones.</p>	<p>Baja sofisticación en el proceso de transformación productiva.</p>	<p>1. Limitaciones en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.</p> <p>2. Persistencia de las brechas de desarrollo subregional y empresarial.</p> <p>2.1. Limitaciones en los procesos de conformación de clústers y redes empresariales.</p> <p>3. Producción poco diversificada y con menores oportunidades en el comercio global.</p> <p>3.1 Menores tasas de crecimiento de la economía y bajo PIB per cápita.</p>

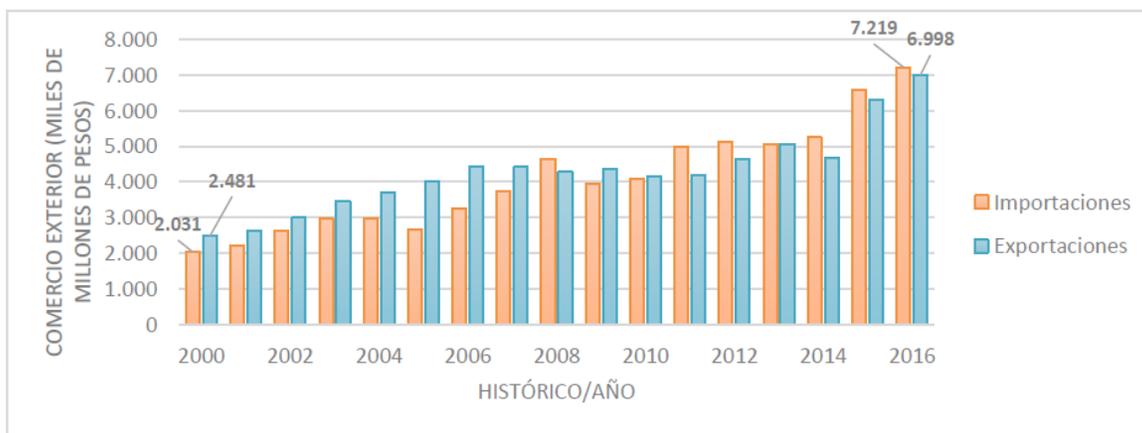
14. AGRICULTURA

Diagnóstico del sector:

Productividad de los productores agropecuarios.

En Cundinamarca, la integración con los mercados internacionales sigue siendo baja, tanto en lo que respecta a las importaciones como a las exportaciones, esto incluso a pesar de la liberación de los aranceles agrícolas de los últimos años (United, 2017).

Ilustración 66. Comercio Exterior del Sector Agropecuario



Fuente: Villanueva (2018)

Con respecto a la producción del departamento para consumo interno y regional, se tiene conocimiento que buena parte de la producción agropecuaria del departamento se comercializa en Bogotá, así, se garantiza la seguridad alimentaria de los habitantes de la capital y se beneficia a los productores rurales por la cercanía entre estos. Si bien el consumo de alimentos frescos y procesados de Bogotá es de 5.869.728 toneladas de alimento al año, la oferta agroalimentaria de Cundinamarca supera un poco más de las 4.000.000 de toneladas al año.

Algunos estudios indican que, al acceder a un crédito, el productor tiende a aumentar su rendimiento en un 12% y disminuir su nivel de pobreza en 0,3 puntos porcentuales. De acuerdo con las cifras de FINAGRO y el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2015), el crédito agropecuario ha cubierto alrededor del 38% de los productos rurales, lo que significa que aún quedan varios por atender.

Accesibilidad a factores productivos por parte de diferentes grupos poblacionales.

En Cundinamarca, varios son los aspectos relacionados con la tierra que afectan directamente la productividad de las unidades productivas agropecuarias. Entre ellos, cabe mencionar el acceso, el tamaño y la informalidad en la tenencia de la tierra, ya que solo el 36,4% de los hogares rurales tienen acceso a la misma, de los cuales, el 75% cuentan con menos de 5 has., y de estos últimos, el 56% se

encuentran en informalidad en términos de propiedad. En la siguiente ilustración se puede ver evidenciado lo anterior.

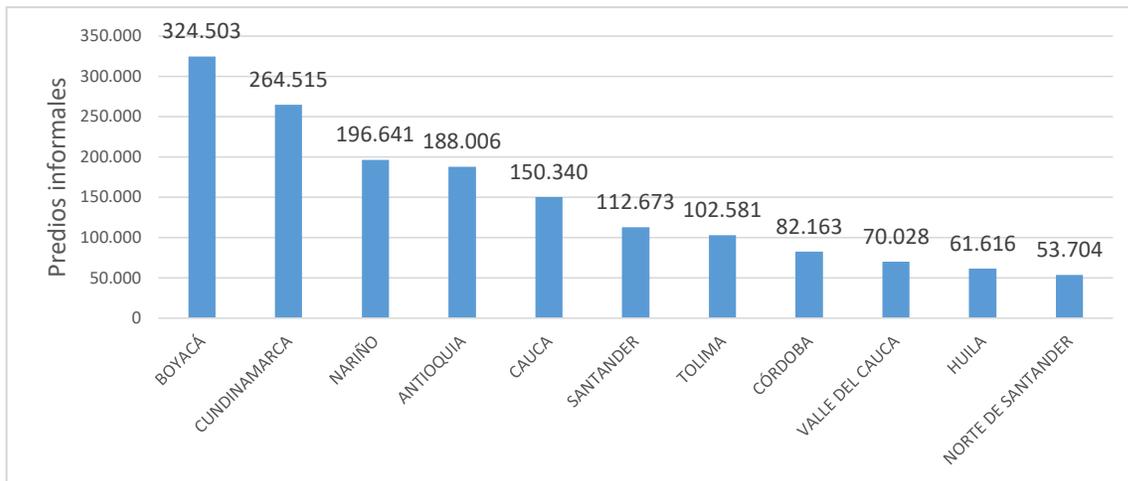


Ilustración 67. Índice de informalidad en el país

Ahora bien, otro factor que se debe tener en cuenta es el desarraigo de los jóvenes con su territorio, el cual se ve incrementado por la falta de oportunidades laborales en el campo. No obstante, el SENA en el año 2018, mediante el programa de jóvenes rurales emprendedores, arrojó los siguientes resultados:

Tabla 30. Comportamiento del programa Jóvenes Rurales Emprendedores

SENA Regional Cundinamarca	Adolescentes certificados	Desplazados por fenómenos naturales Certificado	Emprendedores Certificados	Jóvenes vulnerables Certificados	Micro Empresas Certificadas	Mujer cabeza de familia Certificadas
Programa Jóvenes Rurales Emprendedores	242	65	4.021	5.329	266	2.202

Fuente: SENA (2018)

Aprovechamiento del recurso hídrico en el sector agropecuario.

Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

Cundinamarca cuenta con 42 distritos de riego que poseen un tejido social estructurado, y cuentan con una infraestructura básica para el manejo del agua: bocatoma, desarenadores, líneas de conducción y distribución; además de depósitos para el almacenamiento de agua como reservorios, así como tanques de gran capacidad. En la siguiente ilustración se muestran los distritos de riego:

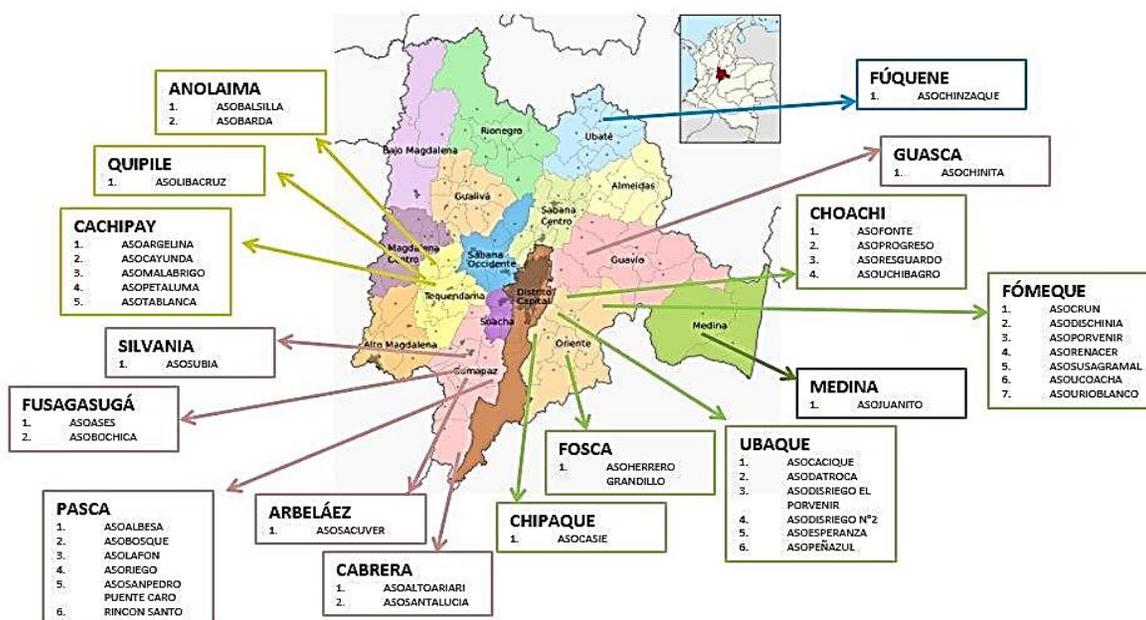


Ilustración 68. Distritos de riego por municipio.

Ahora bien, Colombia cuenta con el 50% de los páramos a nivel mundial, como fuentes de agua potable, de los cuales el 13% se encuentran en Cundinamarca. Lo que da razón de la cantidad de recurso hídrico que existe en el departamento y que no está siendo aprovechado de la mejor manera.

Lo anterior se debe a que la mayoría de los distritos presentan situaciones que dificultan su operatividad, esto en las etapas de captación, conducción y disposición final del recurso hídrico. Ahora bien, el servicio de prestación de agua se ha visto afectado, y en algunas ocasiones ha sido inhabilitado, debido a que gran parte de la infraestructura ha cumplido con su período de vida, o por

hechos naturales como los deslizamientos y las crecientes.

Desarrollo agroalimentario y social.

Según el DNP, en Cundinamarca se pierden y desperdician 904.484 toneladas de alimentos al año (2015). En concordancia, el índice de inseguridad alimentaria en el departamento de Cundinamarca se encuentra en el 50,7%, dos puntos por debajo de la media nacional (ENSIN, 2015), a pesar de eso sigue siendo un porcentaje alto para este índice. Además de la pérdida de alimentos, tampoco existen mecanismos para que los productores aumenten su nivel de desarrollo agroalimentario y social, esto se ve reflejado en que las ganancias del 88% de los productores rurales es de menos de 1 SMMLV según el DANE.

Ahora bien, mediante la estrategia de "Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social" (ZODAS), se han desarrollado actividades de orden técnico, logístico y administrativo para formular y poner en práctica políticas y estrategias para proporcionar bienes públicos que mejoren la inclusión y la eficiencia de las cadenas agroalimentarias. El producto final puede ser medido por lo que se entrega a entidades comercializadoras de alimentos, por ejemplo, el abastecimiento de alimentos para CORABASTOS proveniente de los productores rurales del departamento de Cundinamarca corresponde a 6.106,96 toneladas de alimentos/día, con una participación de 42%, le sigue en 2º lugar el departamento de Boyacá con 4.070.64 toneladas/día con un porcentaje de participación de 28%. (CORABASTOS).



Impacto de fenómenos climáticos, antrópicos y biológicos en la agricultura.

En Cundinamarca, durante el periodo 2016 – 2019 se registraron afectaciones a más de 19.630 productores agropecuarios en el departamento por: heladas, sequía, deslizamientos, vendavales, inundaciones e incendios de cobertura vegetal, para un total de 68.139 has. de cultivos afectados. En 2020, ya se lleva un registro de 4.528 productores agropecuarios que han perdido sus cultivos con un total estimado de 4.755 has. en: maíz, papa, hortalizas, frutales entre otros, en las provincias de Sabana Centro, Almeidas, Sabana Occidente, Ubaté y Oriente, en tanto las afectaciones en pastos se registran un total de 15.570 has.. Con respecto al sector pecuario de los 46.309 bovinos, ovinos y caprinos registrados se reportan 2.246 afectados. Con esto se ve seriamente afectada la seguridad alimentaria no solo de la población cundinamarquesa sino también las economías locales.

Tabla 31. Cultivos afectados por heladas

TOTAL CULTIVOS AFECTADOS POR HELADAS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					
PAPA VARIDADES	MAIZ	ARVEJA	CEBOLLA	AROMATICAS	ARRACACHA
3.619	350	265	55	4	3
FRIJOL	HOTALIZAS VARIAS	CILANTRO	TOMATE	TOMATE DE ARBOL	MORA
9	103	58	5	8	13
FRESA	ARANDANOS	AVENA	ZANAHORIA	FRUTALES	FLORES
125	22	3	63	10	20
TOTAL CULTIVOS					4.755
ACTUALIZADO A 29-01-2020 12 M					

Fuente: UEGRD (2020).

Tabla 32. Distribución de las pérdidas por heladas en Cundinamarca 2020

REPORTE COSOLIDADO DE PERDIDAS POR HELADAS CUNDINAMARCA - 2020							
MUNICIPIOS QUE HAN REPORTADO POR MEDIO DE FORMATO Y/O ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO							
No.	MUNICIPIO	PRODUCTORES	PERSONAS	TOTAL CULTIVOS	TOTAL PASTOS	OVINOS Y CAPRINOS	BOVINOS AFECTADOS
1	GUACHETA	414	1.475	258	1.428	193	4.172
2	FUQUENE	667	2.032	-	1.589	289	8.510
3	PASCA	113	443	440	350		705
4	SOACHA	70	210	145	120		150
5	SUTATAUSA	63	201	19	247	128	634
6	UNE	305	1.012	1.049	596		1.442
7	UBATE	132	569	22	312		1.296
8	ZIPAQUIRA	100	356	178	539	50	1.315
9	CHOACHI	128	438	128	236		250
10	SIBATE	136	552	288	361	27	1.541
11	CHIPAQUE	50	184	114	42		263
12	CUCUNUBA	207	832	33	1.028	283	2.184
13	FUNZA	71	228	185	399	39	1.700
14	EL ROSAL	49	227	159	177	3	618
15	NEMOCON	83	286	33	1.298	300	3.988
16	SIMIJACA	342	668	230	1.100	10	1.112
17	SUBACHOQUE	169	659	393	947		2.218
18	TAUSA	62	222	39	253	84	493
19	CARMEN DE CARUPA	648	2.383	621	2.300	700	6.314
20	SESQUILE	21	40	67	49		150
21	GRANADA	17	63	8	40	1	125
22	TABIO	90	245	-	217		520
23	VILLAPINZON	156	647	129	547	9	1.634
24	LA CALERA	129	483	183	566		1.397
25	MADRID	74	272	9	217	24	1.098
26	SUESCA	232	779	29	613	106	2.480
	TOTALES	4.528	15.506	4.755	15.570	2.246	46.309
NOTA: LOS BOVINOS Y/O OVINOS Y CAPRINOS SON AFECTADOS POR FALTA DE PASTURAS. (NO MUERTOS)							
ACTUALIZADO A 29-01-2020 4:00 PM							

Fuente: UEGRD (2020).

Problemas en el sector²:

Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Baja capacidad de negociación en los mercados formales.</p> <p>1.1 Reducidas capacidades organizacionales y baja asociatividad entre los productores agropecuarios.</p> <p>2. Pérdidas económicas e incumplimiento en el pago de créditos.</p> <p>2.1 Incipiente planificación de la producción agropecuaria.</p> <p>3. Mínima implementación de nuevas tecnologías en las cadenas productivas.</p> <p>3.1 Limitado acompañamiento técnico a los productores</p>	<p>Baja productividad de los productores agropecuarios.</p>	<p>1. Dificultad para el acceso a mercados formales.</p> <p>1.1 Inseguridad alimentaria.</p> <p>2. Bajos ingresos de los productores agropecuarios.</p> <p>2.1 Baja calidad de la vida de los habitantes del campo.</p> <p>3. Baja oferta de productos.</p> <p>3.1 Incremento de los costos de los productos al consumidor final.</p>
<p>1. Informalidad predial rural.</p> <p>1.1 Desconocimiento normativo para formalización.</p> <p>2. Desarraigo.</p>	<p>Baja accesibilidad a factores productivos por parte de diferentes grupos poblacionales.</p>	<p>1. Propietarios sin títulos prediales.</p> <p>1.1 Difícil acceso a oferta institucional.</p> <p>2. Poca vocación agropecuaria</p>

² Todas las tablas de problemas en este documento están basadas en la metodología de Marco Lógico. Es decir, son la representación de los árboles del problema, por tal razón las causas directas son las que están enumeradas como 1,2,3,4, etc. y se relacionan una a una con las consecuencias directas 1,2,3,3, etc. Los numerales 1.1, 1.2, 1.3, etc. hacen referencia a causas y consecuencias indirectas.

<p>2.1 Falta de oportunidades para jóvenes.</p> <p>3. Inequidad hacia la mujer rural.</p> <p>3.1 La mujer rural se dedica a trabajos no remunerados.</p> <p>4. Falta de apoyo para internalizar los emprendimientos.</p> <p>4.1 Limitado acceso a asistencia.</p> <p>5. Estrategias de intervención rural.</p> <p>5.1 Ausencia de que promuevan proyectos de desarrollo rural.</p>		<p>generacional.</p> <p>2.1 Dificultad para la adopción de nuevas tecnologías.</p> <p>3. Bajos ingresos en los núcleos familiares.</p> <p>3.1 Detrimiento de la economía familiar campesina.</p> <p>4. Escasos ingresos por bajo potencial productivo.</p> <p>4.1 Incremento en la pobreza multidimensional.</p> <p>5. Pocas alternativas productivas, que permitan generar ingresos.</p> <p>5.1 Estancamiento en el desarrollo socioeconómico.</p>
<p>1. Bajo número de proyectos para manejo adecuado del recurso hídrico.</p> <p>2. Exceso de trámites.</p> <p>3. Derroche de agua por mal uso y manejo del recurso hídrico por los productores.</p> <p>3.1 Desconocimiento por parte de los productores de prácticas correctas del manejo y aprovechamiento del recurso hídrico.</p>	<p>Bajo aprovechamiento del recurso hídrico en el sector agropecuario.</p>	<p>1. Déficit hídrico en los sistemas productivos.</p> <p>2. Escasa planeación de la producción.</p> <p>3. Poca oferta adecuada del recurso hídrico.</p> <p>3.1 Disminución de la producción.</p>
<p>1. Baja capacidad de</p>	<p>Bajos niveles de</p>	<p>1. Mayor informalidad en</p>

<p>planeación de la producción en función de la demanda.</p> <p>1.1 Débil acompañamiento técnico para el fortalecimiento de capacidades socio-empresariales y técnico-productivas.</p> <p>2. Insuficiente infraestructura productiva para la disponibilidad de alimentos.</p> <p>2.1 Baja oferta e implementación de tecnologías en las cadenas productivas.</p> <p>3. Ineficiencia en los flujos de comercialización.</p> <p>3.1 Baja capacidad asociativa y organizacional.</p>	<p>desarrollo agroalimentario y social.</p>	<p>la cadena productiva y de valor.</p> <p>1.1 Baja rentabilidad de la actividad productiva.</p> <p>2. Inadecuado manejo de los estándares de calidad, volúmenes, agregación de valor y logística.</p> <p>2.1 Mayor intermediación.</p> <p>3. Inestabilidad en los mercados (oferta - demanda).</p> <p>3.1 Volatilidad de los precios.</p>
<p>1. Prácticas culturales inadecuadas de manejo de suelos y cuencas hidrográficas.</p> <p>1.1 Pocos programas de capacitación en manejo de suelos, heladas, quemas agrícolas controladas y cuencas hidrográficas.</p> <p>2. Falta de prevención ante los cambios climáticos como</p>	<p>Pérdidas económicas de los productores agropecuarios del departamento por afectaciones climáticas, antrópicas y biológicas.</p>	<p>1. Pérdida de cultivos y de capacidad productiva de los suelos.</p> <p>1.1 Reducción del ingreso en el PIB departamental.</p> <p>2. Incremento y recurrencia en las afectaciones y pérdidas agropecuarias.</p> <p>2.1 Mayor requerimiento del apoyo del Estado.</p> <p>3. Incremento del</p>

<p>fenómeno de El Niño y fenómeno de La Niña. 2.1 Falta de articulación de planes, programas y proyectos de prevención y atención de desastres agropecuarios. 3. Manejo inadecuado de emergencias agropecuarias. 3.1 Déficit en prevención, atención y mitigación de emergencias agropecuarias.</p>		<p>desempleo rural. 3.1 Reducción en el ingreso de la población rural.</p>
--	--	---

15. INFRAESTRUCTURA

Diagnóstico del sector:

General.

En Colombia, el sector de infraestructura vial es un sector estratégico para el desarrollo económico del país, teniendo en cuenta que permite garantizar la circulación de mercancías, incrementando la competitividad y genera bienestar, calidad de vida y equidad³, por lo tanto, es necesario concentrar esfuerzos en analizar el estado de dicho sector en el departamento y proponer estrategias para fortalecerlo.

Atender el crecimiento de la población urbana es una preocupación del nivel nacional, ofrecer transportes que minimicen la congestión, la contaminación y la siniestralidad, y una de las estrategias para alcanzar este objetivo radica en el mejoramiento de la infraestructura⁴, ahora bien, la infraestructura logística genera impactos en diferentes dinámicas de los territorios, permite fortalecer la movilidad en términos de ciudades y aglomeraciones urbanas, contribuye al fortalecimiento

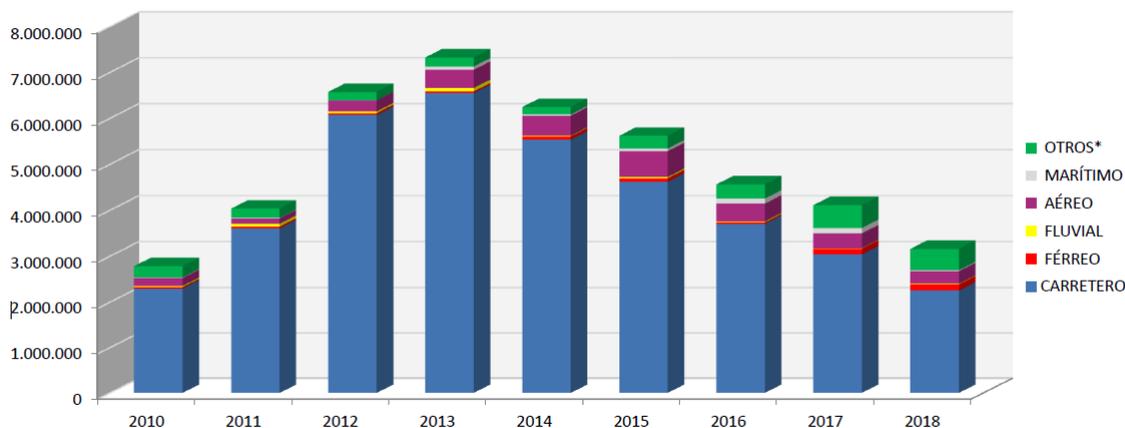
³ Informe al Congreso del Sector Transporte. Ministerio de Transporte. Julio 2019

⁴ Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

de los sistemas de transporte de pasajeros, facilita el transporte de carga, mejora la integración territorial y las condiciones de vida de las comunidades.

En términos de infraestructura Colombia se mantiene en un constante rezago con respecto a otros países, sin embargo, en lo que se refiere a infraestructura del modo carretero ha mejorado durante los últimos 10 años, ascendiendo 10 puestos en el ranking del Foro Económico Mundial 2017-2018; es por esto que se contemplan desde el nivel nacional estrategias como concluir programa vial de Cuarta Generación (4G), continuar los proyectos planteados en el PMTI, a través de asociaciones público-privadas (APP) o mediante programas de mejoramiento y mantenimiento por obra pública, así como fortalecer la gestión y los mecanismos de atención a puentes y emergencias en la red de infraestructura de transporte.

Ilustración 69. Inversión Pública en el Sector Transporte – precios corrientes.



Fuente: Transporte en cifras – Estadísticas 2018. Ministerio de Transporte.

Estrategias a las que se debe vincular el departamento de Cundinamarca, a través de programas y proyectos desarrollados con el ánimo de fortalecer su territorio y articularse en diferentes escalas, la intervención en infraestructura vial permite la estabilización e integración regional, y teniendo en cuenta que las redes viales secundaria y terciaria constituyen aproximadamente el 90% de las carreteras del país⁵, es importante su mejoramiento y mantenimiento.

⁵ Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

El Departamento de Cundinamarca de acuerdo con la información de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, cuenta con 894,85 Km de red primaria concesionada, y 195,31 Km de red primaria pavimentada no concesionada, de esta última 91.22Km se encuentran en regular estado, y 30,99 Km se encuentran en mal estado; adicionalmente el departamento cuenta con 27,91 Km de red primaria en afirmado de los cuales solo 2,58 Km se encuentran en buen estado⁶.

Tabla 33. Estado de la red vial primaria de carreteras pavimentada no concesionada – INVIAS

ESTADO DE LA RED TERRITORIAL	RED PAVIMENTADA (km)						TOTAL				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO						
Antioquia	9,28	3,1%	85,59	28,7%	148,11	49,7%	52,61	17,6%	0,00	0,0%	295,59
Atlántico	0,00	0,0%	0,00	0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00
Bolívar	6,21	7,9%	27,31	34,8%	9,66	12,3%	31,48	40,1%	1,03	1,3%	75,69
Boyacá	54,37	7,6%	165,79	23,3%	250,27	35,1%	120,41	16,9%	0,00	0,0%	590,84
Caldas	59,37	33,3%	79,32	44,5%	39,74	22,3%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	178,43
Caquetá	141,97	49,1%	51,05	17,6%	14,22	4,9%	20,01	6,9%	0,00	0,0%	227,25
Casanare	0,00	0,0%	17,22	6,4%	186,53	69,3%	39,85	14,8%	0,00	0,0%	243,60
Cauca	43,87	8,7%	66,65	13,2%	109,47	21,6%	91,26	18,0%	0,00	0,0%	311,25
Cesar	19,77	6,5%	108,56	35,6%	82,01	26,9%	93,56	30,7%	0,98	0,3%	304,88
Chocó	4,02	2,7%	45,72	30,3%	48,58	32,2%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	98,32
Córdoba	0,00	0,0%	15,92	9,2%	14,98	8,7%	53,10	30,8%	35,98	20,9%	119,98
Cundinamarca	0,00	0,0%	73,10	32,7%	91,22	40,9%	30,99	13,9%	0,00	0,0%	195,31
Guajira	20,31	12,5%	34,40	21,1%	71,69	44,0%	25,61	15,7%	0,00	0,0%	152,01
Huila	29,54	10,3%	22,01	7,7%	26,21	9,2%	59,05	20,7%	1,03	0,4%	137,84
Magdalena	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00
Meta	0,20	0,3%	0,74	1,1%	11,71	17,2%	7,00	10,3%	0,00	0,0%	19,65
Nariño	252,60	35,1%	272,23	37,8%	100,19	13,9%	72,74	10,1%	0,62	0,1%	698,38
Norte de Santander	19,81	5,9%	46,84	14,0%	83,01	24,8%	77,23	23,1%	0,97	0,3%	227,86
Putumayo	0,00	0,0%	31,55	30,0%	6,11	5,8%	3,55	3,4%	0,00	0,0%	41,21
Quindío	0,00	0,0%	33,02	36,7%	41,27	45,9%	7,11	7,9%	0,00	0,0%	81,40
Risaralda	34,99	16,0%	96,31	44,0%	38,53	17,6%	4,84	2,2%	0,00	0,0%	174,67
Santander	1,00	0,1%	199,23	26,5%	368,70	49,1%	116,17	15,5%	0,00	0,0%	685,10
Sucre	6,66	4,7%	73,49	52,3%	40,10	28,5%	20,37	14,5%	0,00	0,0%	140,62
Tolima	48,68	15,5%	169,69	54,1%	64,10	20,5%	29,54	9,4%	1,39	0,4%	313,40
Valle del Cauca	31,06	10,4%	98,72	33,1%	97,02	32,5%	71,71	24,0%	0,00	0,0%	298,51
Ocaña	16,99	4,5%	188,90	49,7%	103,30	27,2%	56,60	14,9%	10,23	2,7%	376,02
S. Andrés y Provid.	16,14	35,3%	24,60	53,8%	5,01	11,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	45,75
TOTAL	816,8	11,5%	2028,0	28,6%	2051,7	28,9%	1084,8	15,3%	52,2	0,7%	6033,6

Fuente: Transporte en cifras – Estadísticas 2018. Ministerio de Transporte.

Tabla 34. Estado de la red vial primaria de carreteras en afirmado – INVIAS

⁶ Transporte en cifras – Estadísticas 2018. Ministerio de Transporte.

ESTADO DE LA RED TERRITORIAL	RED AFIRMADA (Km)										Total En Intervención	LONGITUD TOTAL CALIFICADA	
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO	TOTAL							
Antioquia (*)	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,69	0,2%	1,80	0,6%	0,00	0,0%	2,49	0,00	298,08
Atlántico	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,00
Bolívar	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,19	0,2%	0,00	0,0%	2,55	3,3%	2,74	0,00	78,43
Boyacá	0,00	0,0%	4,99	0,7%	11,53	1,6%	83,12	11,7%	22,45	3,1%	122,09	0,00	712,93
Caldas	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,00	178,43
Caquetá	0,00	0,0%	1,61	0,6%	21,21	7,3%	28,73	9,9%	1,04	0,4%	52,59	9,45	289,29
Casanare	0,00	0,0%	0,00	0,0%	11,95	4,4%	13,50	5,0%	0,00	0,0%	25,45	0,00	269,05
Cauca	0,00	0,0%	0,00	0,0%	75,83	15,0%	117,63	23,3%	0,95	0,2%	194,41	0,00	505,66
Cesar	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,00	304,88
Chocó	0,00	0,0%	0,00	0,0%	6,27	4,2%	46,06	30,6%	0,00	0,0%	52,33	0,00	150,65
Córdoba	0,00	0,0%	0,98	0,6%	7,94	4,6%	29,68	17,2%	13,98	8,1%	52,58	0,00	172,56
Cundinamarca	0,00	0,0%	2,58	1,2%	6,30	2,8%	19,03	8,5%	0,00	0,0%	27,91	0,00	223,22
Guajira (*)	0,00	0,0%	3,10	1,9%	2,95	1,8%	4,65	2,9%	0,32	0,2%	11,02	0,00	163,03
Huila	0,00	0,0%	47,00	16,4%	0,94	0,3%	89,03	31,2%	10,93	3,8%	147,90	0,00	285,74
Magdalena	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,00
Meta (*)	0,00	0,0%	0,00	0,0%	11,69	17,1%	36,83	54,0%	0,00	0,0%	48,52	0,00	68,17
Nariño (*)	0,00	0,0%	5,81	0,8%	1,00	0,1%	4,88	0,7%	9,58	1,3%	21,27	0,00	719,65
Norte de Santander	0,00	0,0%	3,11	0,9%	75,43	22,5%	27,94	8,3%	0,66	0,2%	107,14	0,00	335,00
Putumayo (*)	0,00	0,0%	20,99	19,9%	18,01	17,1%	25,11	23,8%	0,00	0,0%	64,11	0,00	105,32
Quindío	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	8,52	89,92
Risaralda	0,00	0,0%	10,80	4,9%	30,06	13,7%	3,31	1,5%	0,00	0,0%	44,17	0,00	218,84
Santander (*)	0,00	0,0%	19,47	2,6%	39,29	5,2%	6,76	0,9%	0,00	0,0%	65,52	0,00	750,62
Sucre	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,00	140,62
Tolima	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,00	313,40
Valle del Cauca	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,00	298,51
Ocaña	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	4,43	1,2%	4,43	0,00	380,45
S. Andrés y Provid.	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,00	45,75
TOTAL	0,0	0,0%	120,4	1,7%	321,3	4,5%	538,1	7,6%	66,9	0,9%	1046,7	18,0	7098,2

Fuente: Transporte en cifras – Estadísticas 2018. Ministerio de Transporte.

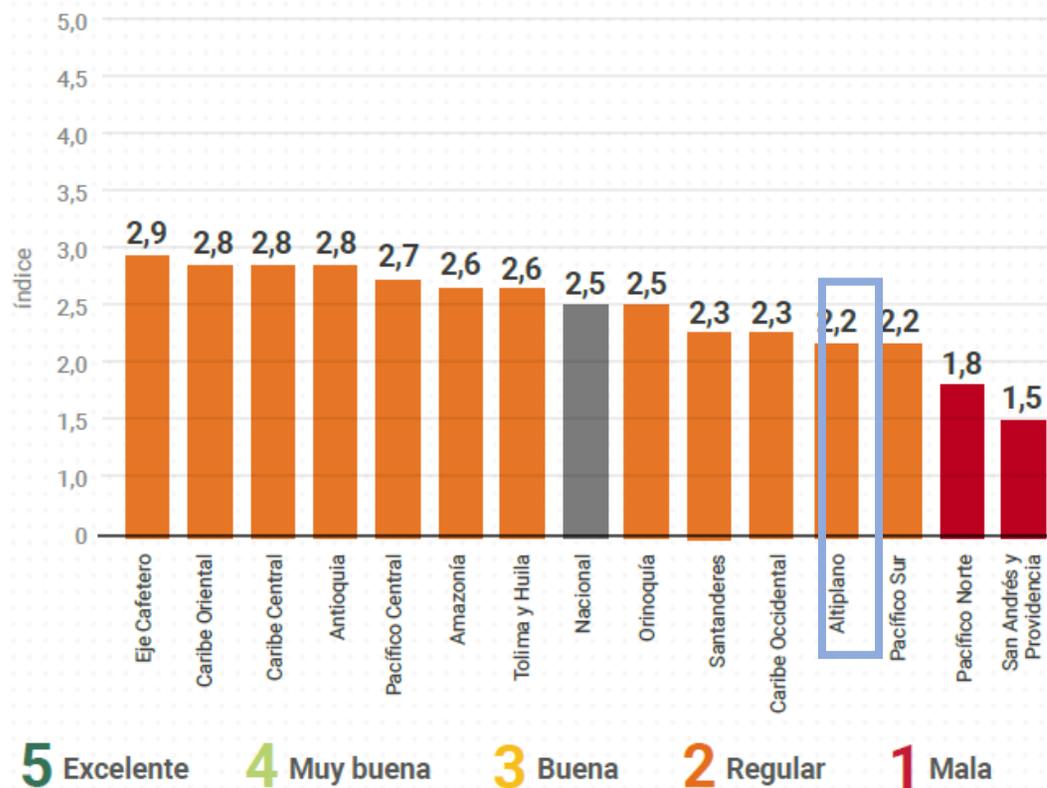
En Colombia en el año 2018 se movilizaron por vía terrestre 243,17 millones de toneladas de carga, en este sentido y en razón a que el costo logístico como porcentaje de las ventas equivale al 13,5% (de los cuales el 35,2% corresponde a costos de transporte)⁷ por lo tanto es fundamental contar con corredores en óptimas condiciones.

Adicionalmente, en la Encuesta Nacional Logística se evidencia una baja disponibilidad de vías en la Región central con un índice del 2,2, donde el 53,9% de las empresas encuestadas identificaron el deterioro y desgaste de la infraestructura como la razón principal de los bajos porcentajes de disponibilidad⁸, por lo tanto, es fundamental evitar dificultades en la movilidad que incrementen los costos logísticos o afecten las dinámicas competitivas del departamento.

⁷ Encuesta Nacional Logística 2018, Departamento Nacional de Planeación – DNP.

⁸ Ibíd.

Ilustración 70. Índice del nivel de disponibilidad de las vías por regiones.



Fuente: Encuesta Nacional Logística 2018.

Ilustración 71. Problemas que afectan la disponibilidad de las vías.



Fuente: Encuesta Nacional Logística (2018).

De acuerdo con el Índice Departamental de Competitividad (2018), Cundinamarca se ubica en el séptimo lugar en el ranking general y en el sexto lugar en términos de Infraestructura teniendo en cuenta lo siguiente:

- En términos de red vial primaria cuenta con un puntaje de 8,70 sobre 10, por lo tanto, es importante gestionar programas y proyectos que permitan mantener las condiciones de la red vial primaria.
- En términos de red vial a cargo del departamento, cuenta con un puntaje del 7,35, por lo tanto, es importante mejorar las condiciones de la red vial departamental que se encuentra en regular y mal estado, y mantener las condiciones de la red vial en buen estado.

Cundinamarca cuenta con un 88,79% de las vías pavimentadas de primer orden en buen estado⁹, por lo tanto, es importante de conformidad con las estrategias propuestas en el Plan de Desarrollo Nacional, mitigar el riesgo de pérdida del patrimonio vial e intervenir el 11,21% de la red vial de primer orden pavimentado con el ánimo de mejorar su estado; adicionalmente, el departamento cuenta con un porcentaje de 73,54% de vías pavimentadas de segundo orden en buen estado¹⁰ evidenciando un déficit en el estado del 26,46% de la red vial de orden departamental, que dificulta la movilidad.

Red Terciaria

La red vial de tercer orden es un elemento fundamental en el fortalecimiento de la población rural del departamento, permite mejorar las dinámicas productivas, y asegurar a las comunidades una adecuada conectividad, por lo tanto, su intervención debe ser un pilar importante que permita mejorar las condiciones de vida y fortalecer las actividades económicas del territorio.

Desde la Nación, de forma articulada con el Plan Nacional de Desarrollo, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad y el CONPES 3857 de 2016, se estructuró a cargo del INVIAS el programa Colombia Rural, cuyo objetivo es reactivar las economías locales, facilitar la comercialización de productos agrícolas, promover

⁹ Índice Departamental de Competitividad 2019 – Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.

¹⁰ *Ibíd.*

destinos turísticos y acceder a bienes y servicios; a partir del mejoramiento de red terciaria del país.

De igual forma, en el marco de la firma del acuerdo de paz en el año 2016, se estimó como uno de los puntos de mayor importancia el desarrollo integral del campo a través del fortalecimiento de la red terciaria de conformidad con los objetivos propuestos en el punto uno del Acuerdo de Paz - Reforma Rural integral, que contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural¹¹.

Dando alcance a lo anterior, el departamento de Cundinamarca durante el cuatrienio 2016-2019, realizó una importante gestión en red terciaria en el marco del proyecto estratégico: Modelo de Atención Integral de Vías Terciarias, una estrategia que permitió coadyuvar a los 116 municipios del Departamento a atender las vías de tercer orden¹².

El modelo se caracterizó por el uso de maquinaria existente, su mantenimiento y reparación, el fortalecimiento del parque automotor de los municipios, la atención de emergencias, y la construcción de 1'101.690 M2 Placa Huellas, que equivalen a 220,33Km, de conformidad con los datos suministrados por el CONPES 3857. Cundinamarca cuenta con aproximadamente 12.500 km de red terciaria y se han invertido recursos del orden nacional en un 10% de esta longitud con corte al año 2016, por lo tanto, aún son insuficientes los esfuerzos realizados y es de vital importancia, disminuir las dificultades en términos de accesibilidad a zonas rurales.

Problemas en el sector:

Causas	Problema	Consecuencias
1. Deficiencia en el mantenimiento de la malla vial existente en el departamento. 2. Deterioro de la malla vial en jurisdicción del	Dificultad en la movilidad terrestre en la malla vial existente en el departamento.	1. Aumento de los tiempos de desplazamiento. 2. Dificultad para la distribución de productos.

¹¹ Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera
¹² Proceso de empalme, informe sectorial proyectos estratégicos. Gobernación de Cundinamarca. 2019

Causas	Problema	Consecuencias
departamento. 3. Desconocimiento de la malla vial existente en el departamento.		3. Aumento de costos logísticos y costos operacionales.

16. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -CTel-

Diagnóstico del sector:

Gestión de la información y el conocimiento.

En el departamento de Cundinamarca, son fundamentales las iniciativas para la vinculación de capital humano, el cual, es necesario para la realización de actividades de desarrollo e innovación tecnológica. Según indicadores del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, Cundinamarca aporta el 4,6% del capital humano nacional vinculado para actividades CTel.

Tabla 35. Vinculación departamental del capital humano en las actividades del ctei



Departamento Territorial entity	Manufactura Manufacturing				Servicios Services					Manufactura y servicios Manufacturing and services			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016
Amazonas	30	41	7	7	38	11	130	15	36	68	52	43	22
Antioquia	5.609	7.027	6.213	7.025	10049	6966	8772	5824	6890	15.658	13.993	13.103	12.849
Arauca	0	3	1	8	48	189	196	7	78	48	192	79	15
Archipiélago de San Andrés y Providencia	0	11	0	0	0	15	21	8	11	0	26	11	8
Atlántico	477	614	1.014	1.324	2693	2193	2824	1708	2144	3.170	2.807	3.158	3.032
Bogotá D.C.	5.097	6.208	5.452	6.011	15013	22117	25884	14796	16706	20.110	28.325	22.158	20.807
Bolívar	265	928	321	322	453	903	1052	347	658	718	1.831	979	669
Boyacá	52	100	417	526	2826	1662	2087	567	756	2.878	1.762	1.173	1.093
Caldas	461	567	580	675	1031	854	1210	912	963	1.492	1.421	1.543	1.587
Caquetá	8	27	5	7	41	67	79	32	45	49	94	50	39
Casanare	58	80	15	14	55	71	94	96	132	113	151	147	110
Cauca	218	243	245	132	496	886	1051	702	953	714	1.129	1.198	834
Cesar	5	12	22	48	624	251	296	99	213	629	263	235	147
Chocó	0	2	1	1	48	40	142	13	23	48	42	24	14
Córdoba	96	171	23	32	1045	532	664	595	709	1.141	703	732	627
Cundinamarca	589	977	1.168	1.279	1163	3741	4809	1359	1723	1.752	4.718	2.891	2.638
Guainía	9	9	2	7	0	3	8	7	9	9	12	11	14

Fuente: DANE, EDIT V-VIII; EDITS II-VI Fecha de consulta: enero de 2019

Gestión del desarrollo de la investigación.

La propiedad intelectual surge como factor mediador del fundamento del uso y apropiación de todo tipo de idea, creación y elemento posible dentro de la legalidad. De acuerdo con el indicador de propiedad intelectual, que presenta el Observatorio Colombiano de Ciencia, Tecnología e Innovación del año 2019, se evidencia que el departamento solicitó 363 patentes en las categorías de invención, modelos de utilidades, y diseños industriales a las SIC, de las cuales, 150 fueron aprobadas

Tabla 36. Registro de patentes de propiedad intelectual.

AÑO Year	Patentes de Invención Patents		Modelos de Utilidad Utility models		Diseños Industriales Industrial Designs	
	Solicitudes Applied	Concedidas Granted	Solicitudes Applied	Concedidas Granted	Solicitudes Applied	Concedidas Granted
Guajira	2	0	3	0	1	1
Huila	33	3	12	1	3	0
Magdalena	13	1	2	0	2	1
Meta	15	3	11	3	7	3
Nariño	19	0	10	1	15	5
Norte de Santander	24	4	17	9	11	7
Putumayo	6	0	0	0	1	0
Quindío	33	9	23	12	5	7
Risaralda	69	21	51	22	48	38
Santander	223	60	59	26	54	46
Sucre	1	0	4	1	0	0
Tolima	23	3	35	6	7	8
Valle del Cauca	218	56	196	103	229	138
Antioquia	588	168	385	155	570	439
Arauca	0	0	0	0	0	0
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	1	0	0	0	0
Atlántico	108	23	42	12	21	14
Bogotá D.C.	1.249	446	1.183	494	1.151	908
Bolívar	19	5	18	3	15	14
Boyacá	27	7	15	8	11	3
Caldas	63	18	33	16	21	14
Caquetá	1	2	3	3	0	0
Casanare	2	0	3	1	1	0
Cauca	25	13	11	5	13	14

Anexo 2

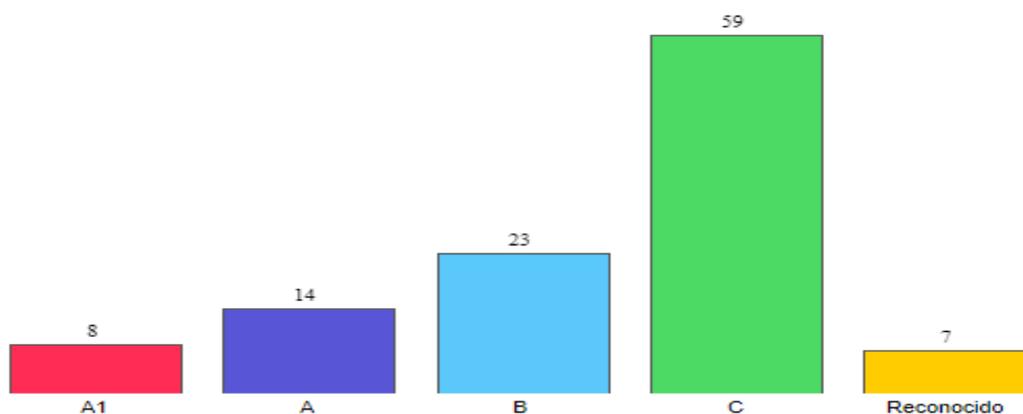
Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

Cesar	10	2	7	0	0	0
Chocó	2	0	2	1	0	0
Córdoba	2	0	4	1	0	0
Cundinamarca	125	30	115	42	123	78
TOTAL	2901	875	2244	925	2309	1738

Fuente: DANE, EDIT V-VIII; EDITS II-VI Fecha de consulta: enero de 2019

Actualmente, el departamento cuenta con 111 grupos de investigación reconocidos por MINCIENCIAS, en sus diferentes categorías de clasificación, siendo **A1** la clasificación más alta en investigación y **C** la de menor categoría. Así mismo, el departamento cuenta a la fecha con 339 investigadores reconocidos e integrantes de los diferentes grupos de investigación, que a su vez han sido objeto de reconocimiento.

Ilustración 72. Investigadores reconocidos



Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Fortalecimiento de la apropiación del conocimiento mediante la transferencia de los procesos de I+D y I+D+I.

La secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación articula la oferta de conocimiento científico y tecnológico disponible en el departamento, a través de la transferencia tecnológica. Esto permite mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural del departamento. Ahora bien, en Cundinamarca se han realizado estrategias para la formación de alto nivel dirigida a sus ciudadanos, planteando como objetivo aportar a la

generación de cundinamarqueses innovadores, creadores y emprendedores, dotándolos de espacios que propicien la formación de recursos humanos con habilidades para desarrollar actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la asignación de becas y apoyo académico para la formación de investigadores, magísteres y doctores.

Problemas del sector:

Causas	Problema	Consecuencias
1. Bajo número de cundinamarqueses con formación de alto nivel. 1.1. Falta de oportunidades para el acceso de formación de alto nivel para los cundinamarqueses. 2. Poco impulso de nuevos grupos de investigación en el departamento. 2.1 Baja generación de semilleros de investigación en el departamento 3. Poca promoción de los resultados en I+D e I+D+I generados en el departamento. 3.1 Baja producción de conocimiento y desarrollo experimental de alto impacto.	Baja transferencia del conocimiento tecnológico.	1. Disminución del índice de producción científica en el departamento de Cundinamarca. 1.1 Capital humano insuficiente para la realización de actividades de Ctel. 2. Desmotivación para la generación de nuevo conocimiento e investigación. 2.1 Modelos de enseñanza poco innovadores. 3. Desconocimiento de nuevas tecnologías en I+D+I que permitan mejorar calidad de vida de los cundinamarqueses. 3.1 Desaprovechamiento de la biodiversidad para el ecodesarrollo del departamento.

Causas	Problema	Consecuencias
1. Ausencia de un índice CTel departamental. 2. Dificultad para desarrollar asertivamente la innovación y la competitividad desde las provincias 2.1 Desconocimiento del desarrollo CTel en la particularidad de las provincias. 3. Pocos actores Ctel reconocidos por Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Ausencia de un sistema Ctel consolidado en Cundinamarca.	1. Debilidad en el ecosistema de competitividad de Cundinamarca. 2. Dificultad para desarrollar proyectos CTel desde las provincias. 2.1 Poco acceso al financiamiento de las iniciativas de CTel. 3. Ausencia de proyectos CTel que impacten las provincias del departamento. 3.1. Desaprovechamiento de los potenciales CTel de las provincias.

17. TURISMO

Diagnóstico del sector:

Competitividad turística.

Como resultado de las acciones desarrolladas por el Instituto Departamental de Cultura y Turismo, durante el periodo 2016-2019, Cundinamarca se encuentra en la posición 10 de 31 departamentos evaluados por el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC); y en el primer puesto con respecto a los departamentos pertenecientes a la RAPE. Así mismo, desde el 2017, Cundinamarca ha participado en la vitrina turística más importante del mundo, que se realiza cada año en Madrid – España.

Ilustración 73. Resultados de Cundinamarca en el ICTRC



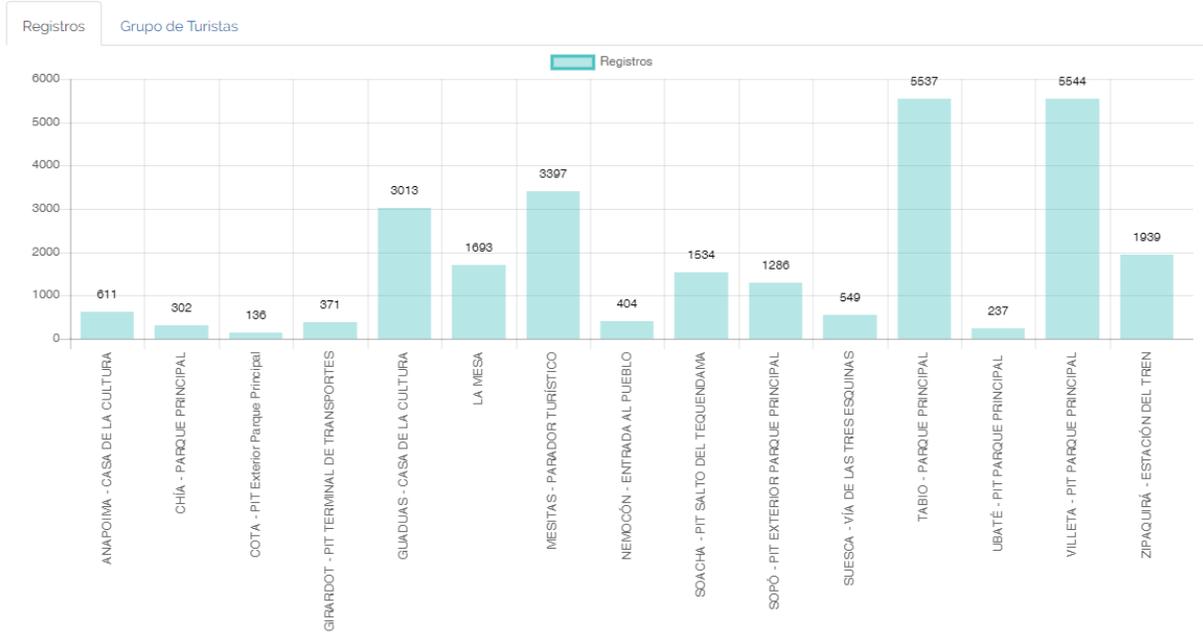
Fuente: Centro de Pensamiento Turístico de Colombia.

La industria turística requiere de unos medios de producción para consolidar su competitividad en el mercado, tales como infraestructuras, las cuales se pueden clasificar como infraestructura básica en servicios: agua, luz, energía, gas, etc. Algunos municipios cuentan con estos servicios solo para suplir su demanda municipal, pero no para atender a la población flotante de turistas. Así mismo, se requiere de planta turística (hoteles, restaurantes, entre otros), que faciliten la estadía de los turistas en el destino.

Promoción del turismo.

En Cundinamarca se requiere de un fortalecimiento de la promoción turística del departamento a partir de estrategias de mercadeo que permitan mejorar el posicionamiento del territorio. En este sentido se ha tenido una inversión de \$416.559.960 para el fortalecimiento de los puntos de información turística. Así como la generación y participación de ferias de turismo especializadas, y acciones de comercialización como ruedas de negocios, *fam trips*, *show rooms*, entre otros. En la siguiente ilustración se puede analizar que en el año 2019 aumentó positivamente la llegada de turistas al departamento, con 121.774 atendidos en los quince puntos de información turística. Lo que significa que hubo un crecimiento de 19.426 turistas con respecto al año anterior.

Ilustración 74. Reporte de registros de turistas en los PIT



Fuente: Puntos de Información Turística – Colombia.

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
<ol style="list-style-type: none"> Desarticulación institucional pública - privada para el desarrollo turístico. Desinterés de los empresarios para la formación, educación y normalización del sector. Desconocimiento del potencial de la industria turística. Débil infraestructura. 	<p>Deficiente planificación del sector turístico en el departamento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Crecimiento desordenado del sector. Informalidad en el sector turístico. Subutilización del mercado turístico. Escasa planta turística (hoteles, restaurantes, centros vacacionales).

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Pocas campañas de promoción. 2. Ausencia de estrategias para la promoción turística del departamento. 3. Poca promoción del departamento en el exterior.	Ineficiente promoción de Cundinamarca como destino turístico.	1. Desconocimiento del destino Cundinamarca. 2. Bajo crecimiento de los flujos de turistas. 3. Ausencia de turistas extranjeros.

18. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Diagnóstico del sector:

Cobertura de acueducto.

Actualmente, en Cundinamarca el 97,8% de la población urbana tiene acceso al servicio de acueducto. Adicionalmente, existen 26 proyectos de acueducto urbano en ejecución, y 15 en acueducto rural. Del total de habitantes del departamento, 310.000 no tienen acceso al servicio básico de acueducto, de los cuales, 260.000 se encuentran en la zona rural. Además, a 2023 el departamento tendrá 545.000 nuevos habitantes, entre zona rural y urbana.

Ahora bien, si se suma la cobertura de acueducto de zona urbana y rural y se promedia, Cundinamarca tiene el 89,69% de cobertura total, y es uno de los siete departamentos que superan el promedio nacional de 86,4%. Lo anterior se puede ver expresado en la siguiente tabla:

Tabla 37. Coberturas de acueducto

No.	Departamento	Total
	Bogotá, D.C.	99,48
1	Quindío	97,16
2	Atlántico	96,41
3	Valle del Cauca	95,35
4	Risaralda	93,94

Anexo 2

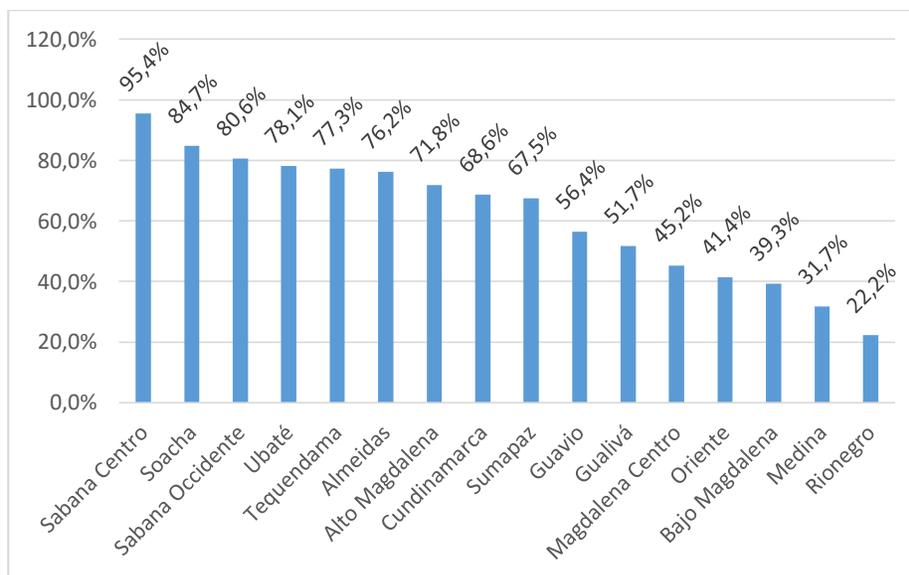
Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

5	Antioquia	90,06
6	Cundinamarca	89,69
7	Caldas	88,75
	Promedio nacional	86,40
8	Boyacá	85,52
9	Sucre	85,19
10	Huila	85,13
11	Tolima	84,88
12	Santander	84,86
13	Cesar	84,55
14	Norte de Santander	83,24
15	Casanare	79,87

Fuente: DANE, Censo 2018

En la zona rural es donde se presenta el mayor reto para dotar de agua potable a la población, hay ocho provincias que se encuentran por debajo del promedio departamental, dado que entre los municipios se presentan diferencias: 2,83% es la menor cobertura para un municipio en la zona rural y 99,25% es la mayor.

Ilustración 75. Cobertura rural de acueducto por provincia

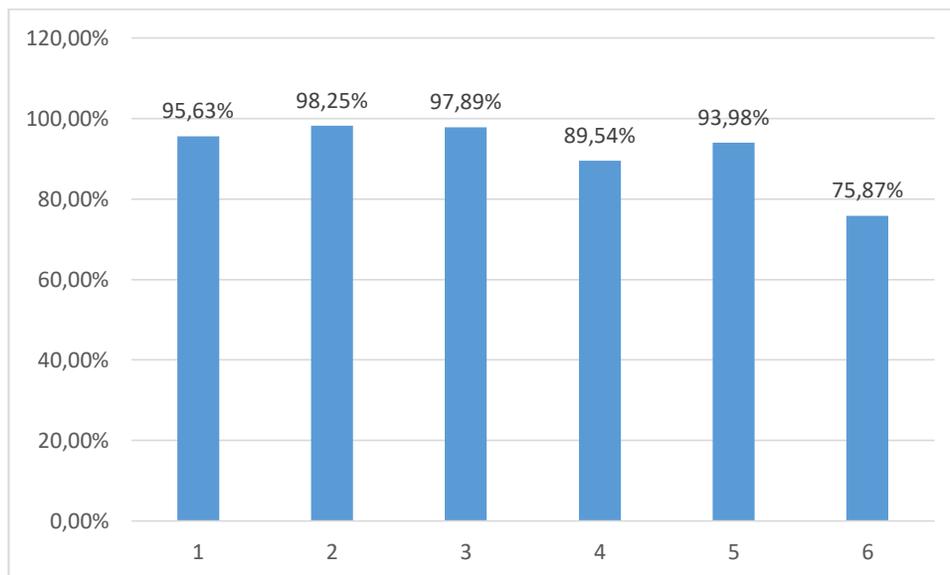


Fuente: EPC S.A. E.S.P., con datos del Censo 2018 del DANE.

Las coberturas de acueducto son mayores en los municipios de categorías 1, 2 y

3, los 12 municipios de categorías 1 y 2 tienen el 61,4% de la población del departamento, los 8 municipios de categorías 3, 4 y 5 tienen el 6,62% de la población y los 96 municipios de categoría 6 tienen el 31,98% de la población del departamento.

Ilustración 76. Coberturas de acueducto por categoría municipal



Fuente: EPC S.A. E.S.P., con datos del Censo 2018 del DANE

Alcantarillado.

Actualmente, en Cundinamarca el 96,57% de la población urbana tiene acceso al servicio de alcantarillado, y se están ejecutando 23 proyectos de alcantarillado urbano y 9 en la zona rural. Ahora bien, solo el 25,36% de la población rural tiene acceso al servicio de alcantarillado, y en algunos municipios la infraestructura es obsoleta.

Lo anterior es un problema debido a que en Cundinamarca hay 700.000 habitantes sin acceso al servicio básico de alcantarillado o saneamiento de aguas servidas, de los cuales 623.000 se ubican en la zona rural y 77.000 de la zona urbana. Si se suma y se promedian las coberturas rural y urbana, Cundinamarca tiene el 76,8% de cobertura de alcantarillado, y es uno de los 9 departamentos que superan el promedio nacional que es de 76,6%.

Tabla 38. Coberturas de alcantarillado

No.	Departamento	Total
	Bogotá, D.C.	99,16
1	Quindío	91,05
2	Valle del Cauca	90,91
3	Risaralda	87,98
4	Atlántico	85,46
5	Antioquia	82,62
6	Caldas	81,24
7	Norte de Santander	79,28
8	Meta	78,34
9	Cundinamarca	76,80
	Promedio nacional	76,60
10	Santander	75,79
11	Tolima	74,01
12	Cesar	73,88
13	Casanare	73,10
14	Huila	68,78
15	Caquetá	65,71

Fuente: DANE, Censo 2018

El gran desafío de los servicios públicos domiciliarios de Cundinamarca se presenta con el servicio de alcantarillado o de soluciones adecuadas de saneamiento de las aguas residuales a la población rural, la provincia con mayor cobertura tiene el 70%, otras 3 provincias tienen coberturas entre 27% y 38%, por encima de la cobertura promedio departamental que es del 25,4%, y en 4 provincias cuentan con este servicio entre el 5 y 6% de la población.

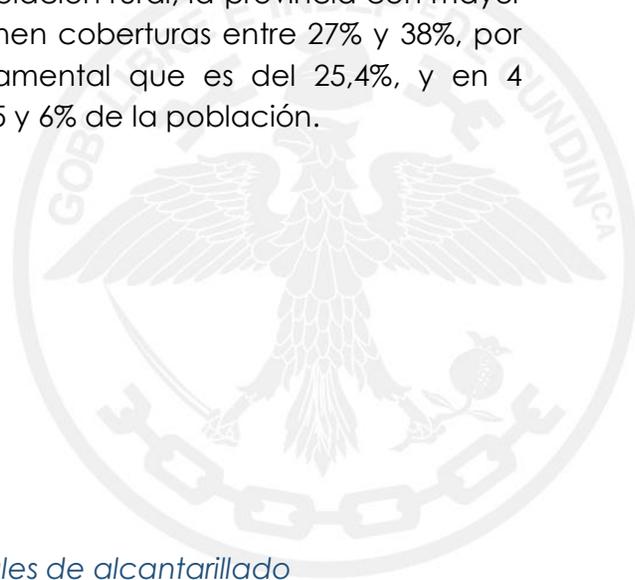
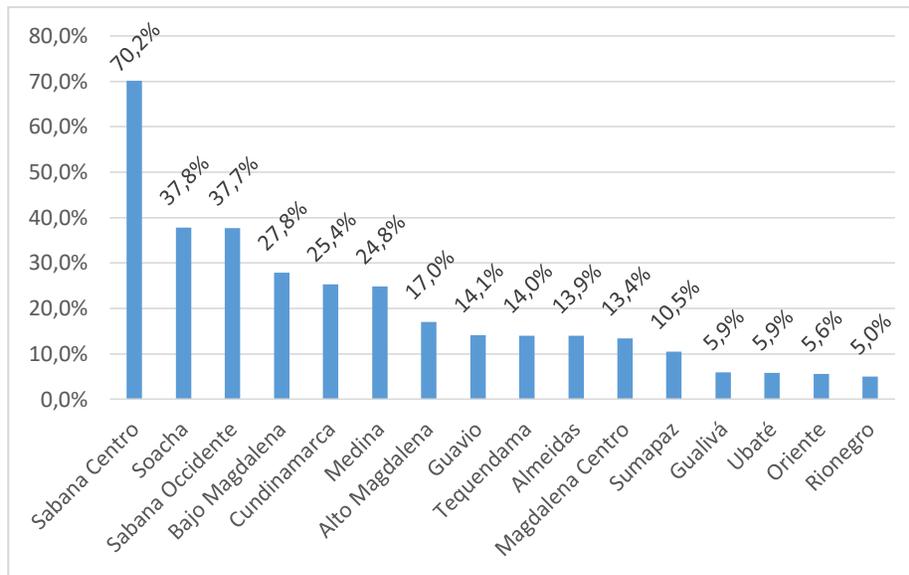


Ilustración 77. Coberturas rurales de alcantarillado



Fuente: EPC S.A. E.S.P., con datos del Censo 2018 del DANE.

Sistemas de acueducto.

En Cundinamarca, el 94% de los prestadores del departamento han aumentado sus coberturas de micromedición, lo cual permite cuantificar de manera certera las pérdidas comerciales, dando paso a la identificación de pérdidas técnicas. Sin embargo, estos esfuerzos no son suficientes para suplir el problema de la pérdida de agua, debido a la obsolescencia de algunos sistemas de abastecimiento, tratamiento, almacenamiento y distribución, así como a la alta rotación del personal operativo y la falta de calificación de los operarios del servicio de acueducto, entre otros factores.

Lo anterior es un problema debido a que la pérdida de agua tiene una fuerte incidencia en el estado financiero de una empresa prestadora del servicio de acueducto, por eso es importante tener en cuenta que cada metro cúbico de agua potable que produce un sistema lleva implícitos los costos de operación, los costos por tasas ambientales y los costos asociados a las inversiones.

Ahora bien, el Índice de Agua No Contabilizada (IANC) es una medida porcentual que relaciona el volumen total de agua que se suministra en las redes con el volumen de agua que se factura. En este sentido, y de acuerdo con la información suministrada por los prestadores urbanos del departamento de Cundinamarca, se ha calculado un IANC promedio departamental del 46,3%, lo

cual está 21 puntos por encima de lo permitido por la ley. Así mismo, la EPC evaluó la gestión de los 52 prestadores urbanos de servicios públicos, y se observó que 26 (50%) prestadores tenían una gestión deficiente, 24 una gestión adecuada y solo 2 tenían una gestión satisfactoria.

Prestadores de servicios públicos.

En Cundinamarca, la cobertura promedio del servicio de aseo en el área urbana es del 98,82%, adicionalmente, en los últimos 8 años se ha modernizado con 110 vehículos compactadores el parque automotor en los municipios. Sin embargo, la cobertura de aseo en el área rural corresponde al 38,89%. Esto es un problema debido a que la falta de cobertura del servicio de recolección adecuada de residuos sólidos deteriora la calidad de vida de la población, en la medida en que los obligan a hacer la disposición inadecuada de los residuos y esto trae consecuencias para la salud y el ambiente

Ahora bien, si se suma y se promedia la cobertura rural y urbana, Cundinamarca tiene el 82,18% de cobertura de aseo, es uno de los departamentos que superan el promedio nacional que es de 81,6%, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 39. Cobertura de servicios de aseo por departamento

Departamento	Total
Bogotá, D.C.	99,35
Valle del Cauca	93,92
Quindío	93,56
Risaralda	89,48
Antioquia	88,99
Meta	83,15
Norte de Santander	83,02
Cundinamarca	82,18
Caldas	81,91
Promedio Nacional	81,60
Santander	79,56
Casanare	78,91
Cesar	77,17
Tolima	74,2

Anexo 2

Caquetá	72,6
Bolívar	71,15
Magdalena	70,14
Huila	68,3

Fuente: Censo 2018, DANE.

Como se aprecia en la siguiente ilustración, 11 provincias se encuentran por debajo del promedio de cobertura de aseo del departamento y del país.

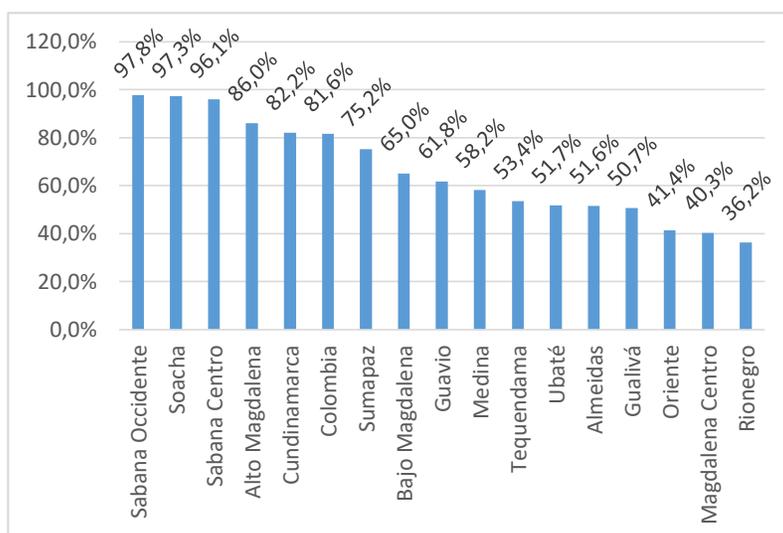
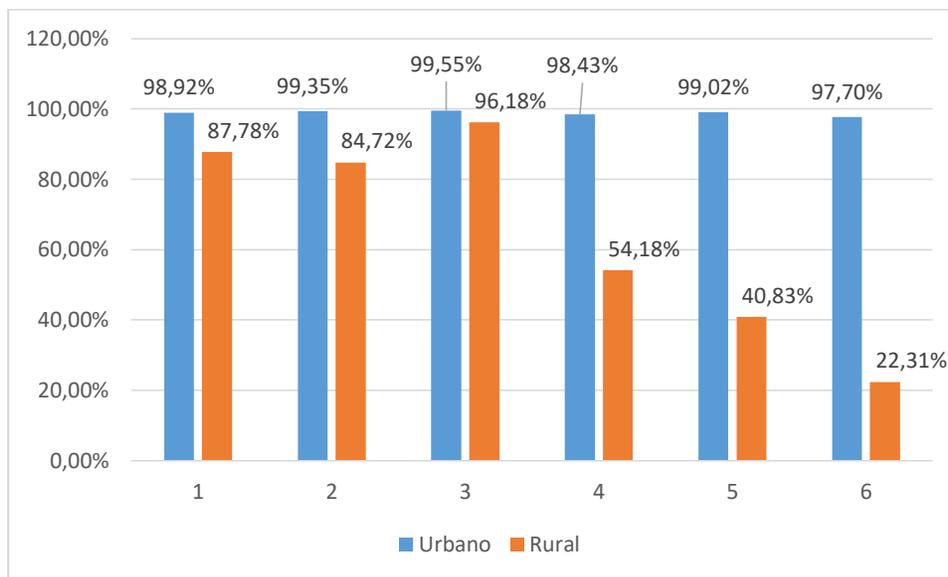


Ilustración 78. Coberturas de aseo

Fuente: EPC S.A. E.S.P., con datos del Censo 2018 del DANE.

El rezago promedio de la cobertura rural en los municipios de categoría 1 es del 11,3%, este rezago en los municipios de categoría 2 es del 14,6%, en la categoría 3 del 3,4%, en la categoría 4 del 44,2%, en la categoría 5 del 58,2% y de categoría 6 llega hasta el 75%.

Ilustración 79. Coberturas de aseo por categoría y zona



Fuente: EPC S.A. E.S.P., con datos del Censo 2018 del DANE.

Calidad de agua para consumo.

El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA), refleja el riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para el consumo humano. Este índice se clasifica de la siguiente manera

Tabla 40. Clasificación de IRCA

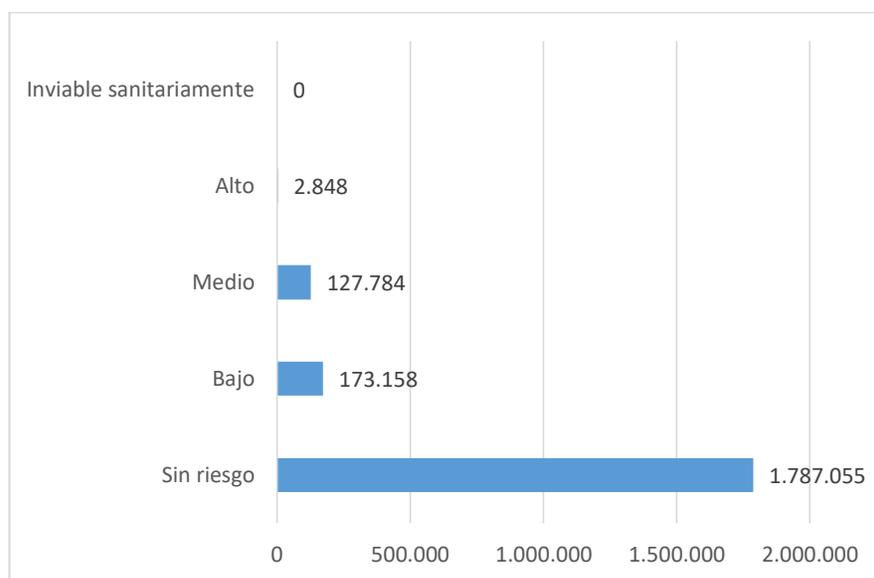
Riesgo	IRCA
Sin riesgo	0 a 5%
Bajo	5.1% a 14%
Medio	14.1% a 35%
Alto	35.1% a 80%
Inviabile sanitariamente	80,1% a 100%

Fuente: Resolución 2115 de 2007.

De acuerdo con el Sistema de vigilancia de la calidad del agua (SIVICAP) del Instituto Nacional de Salud (INS), en 2019 en Cundinamarca el 85,5% de la

población urbana (1.787.055 habitantes) recibía agua potable en sus hogares, al 14,4% (300.942 habitantes) se le suministraba con riesgo entre bajo y medio; y el 0,1% (2.848 habitantes) recibía agua con riesgo alto. Es necesario aclarar que, si bien no se tienen acueductos inviables sanitariamente, si se debe seguir trabajando para el mejoramiento total de la calidad del agua, y que no haya ningún riesgo al consumirla.

Ilustración 80. Población según IRCA



Fuente: EPC S.A. E.S.P., con datos del SIVICAP. INS.

Gestión del riesgo.

La interrupción de los servicios públicos por la ocurrencia de desastres en la población del departamento de Cundinamarca trae consigo consecuencias grandes, y se explica por múltiples causas, entre ellas están la baja capacidad de predictibilidad de fenómenos meteorológicos, el escaso conocimiento del riesgo y las bajas medidas de prevención y control. Lo anterior genera estrategias inadecuadas para el manejo de las emergencias, infraestructuras inestables y no aptas, y posibles riesgos por el cambio climático como los fenómenos de La Niña y El Niño

En el año 2018, según información verificada en el Sistema Único de Información - SUI-, el 40% de los prestadores de servicios públicos de agua potable y

saneamiento básico del departamento de Cundinamarca, carecían del Plan de Emergencia y Contingencia afectando así, la planeación y la generación de mecanismos para prevenir y dar respuesta ante eventos que puedan afectar los sistemas de prestación de servicios en el departamento.

Según la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, en su reporte de eventos por departamento del 2018, Cundinamarca presentó los más altos índices a nivel nacional, con 1.123 eventos reportados en temporada seca y 542 eventos en temporada de lluvias.

Cobertura rural de acueducto.

La problemática se centra en las dificultades para implementar soluciones para el acceso al servicio de acueducto en zonas rurales dispersas, cuyas causas se deben al desconocimiento de las administraciones y regionales en articular acciones que brinden soluciones concretas. Además, en la planeación de proyectos se observa que los estudios y diseños se siguen orientando a las zonas urbanas o centros poblados.

Ahora bien, otra de las principales causas por la cual se genera esta problemática, se debe a que, de los 1.294 proyectos presentados desde las autoridades municipales para brindar soluciones, únicamente 140 han sido culminados, adicional se presentan demoras en la ejecución de estos proyectos a nivel departamental a causa de la desarticulación entre las entidades involucradas. El 96,55% del territorio de Cundinamarca no cuenta con el desarrollo de soluciones integrales apropiadas, para la prestación de servicios en abastecimiento de agua potable en las zonas rurales. Con lo anterior, se refleja la deficiencia en la inversión de recursos o la baja capacidad institucional para proponer iniciativas integrales de provisión de agua.

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
--------	-----------	---------------

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Priorización de las inversiones en la zona urbana. 2. Demoras en la viabilización de proyectos. 3. Dificultades en la ejecución de estudios y obras.	Población sin acceso al servicio de acueducto.	1. Las mayores inversiones se realizan en la zona urbana. 2. Demora en inicio de la ejecución de proyectos. 3. Controversias, demoras y sobrecostos.
1. Priorización de las inversiones en la zona urbana. 2. Demoras en la viabilización de proyectos. 3. Dificultades en la ejecución de estudios y obras	Población sin acceso al servicio de alcantarillado	1. Las mayores inversiones se realizan en la zona urbana. 2. Demora en inicio de la ejecución de proyectos. 3. Controversias, demoras y sobrecostos.
1. Obsolescencia de los sistemas de abastecimiento, tratamiento, almacenamiento y distribución. 2. Alta rotación y personal operativo no calificado en los operadores del servicio de acueducto.	Pérdidas de agua en sistemas de acueducto.	1. Baja continuidad del servicio. 2. Sobrecostos operativos.

Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Rezago técnico, operativo y administrativo de los prestadores en la mayoría de los municipios del departamento.</p> <p>2. Rezagos tarifarios para el cobro de la prestación de servicios.</p>	<p>Debilidad de los prestadores de servicios públicos.</p>	<p>1. Ineficiencia en la prestación del servicio.</p> <p>2. Il liquidez operacional del prestador.</p>
<p>1. Obsolescencia de los sistemas de tratamiento de agua potable.</p> <p>2. Alta rotación del personal operativo no calificado en los procesos de potabilización en prestadores de servicio de acueducto.</p>	<p>Suministro de agua con riesgo para el consumo humano.</p>	<p>1. Ocurrencia de enfermedades.</p> <p>2. Sobrecostos operativos.</p>
<p>1. Zonas inestables, susceptibles a fenómenos de remoción en masa.</p> <p>2. Inadecuada infraestructura de sistemas.</p> <p>3. Estrategias inadecuadas para el manejo de emergencias.</p>	<p>Interrupción de los servicios públicos por la ocurrencia de desastres en la población del departamento de Cundinamarca.</p>	<p>1. Afectación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado.</p> <p>2. Ineficiente implementación de medidas.</p> <p>3. Altas probabilidades de sequía e inundaciones.</p>

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Demoras en la ejecución de los proyectos. 2. Debilitada articulación de los planes entre entidades. 3. Aumento en la precariedad de las condiciones territoriales.	Dificultades para implementar soluciones convencionales para el acceso al servicio de acueducto en zonas rurales dispersas.	1. Desperdicio de recursos destinados al sector de acueducto. 2. Restringida atención al sector de agua potable. 3. Inadecuadas condiciones de salubridad.

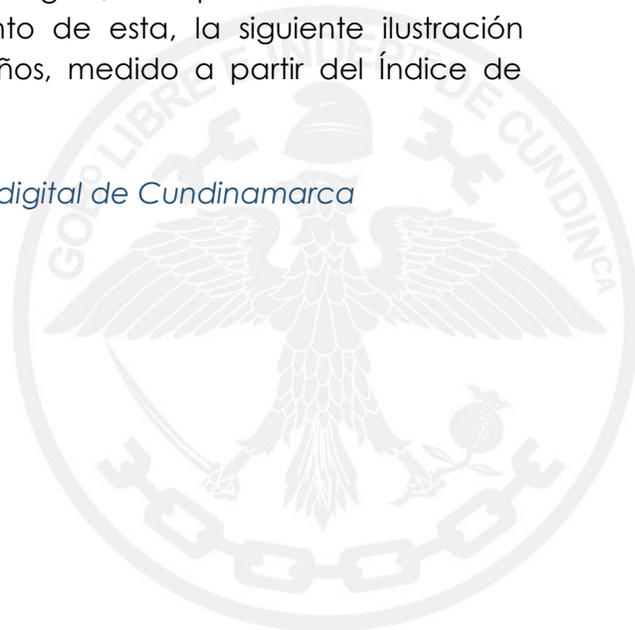
19. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

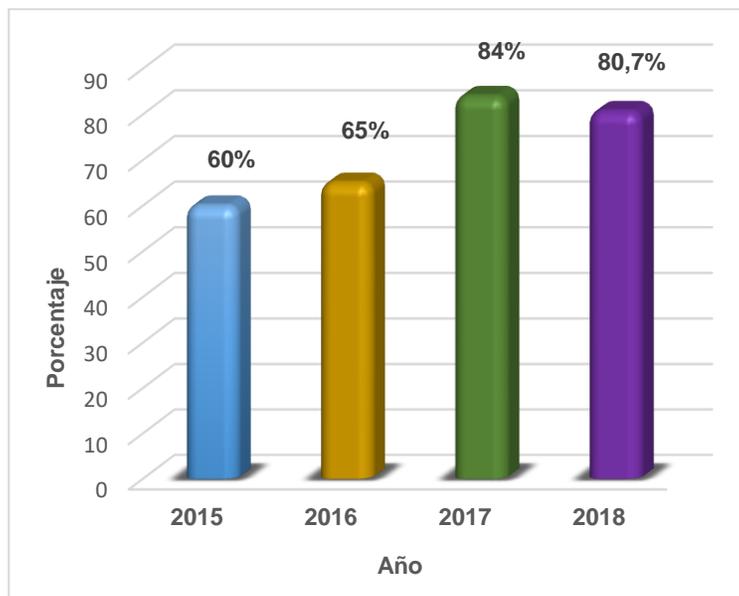
Diagnóstico del sector:

Cundinamarca digital.

A partir de la Política Nacional de Gobierno Digital, el departamento ha tenido una evolución con respecto al cumplimiento de esta, la siguiente ilustración muestra el avance de los últimos cuatro años, medido a partir del Índice de Gobierno Digital del Ministerio de las TIC:

Ilustración 81. Índice de gobierno digital de Cundinamarca





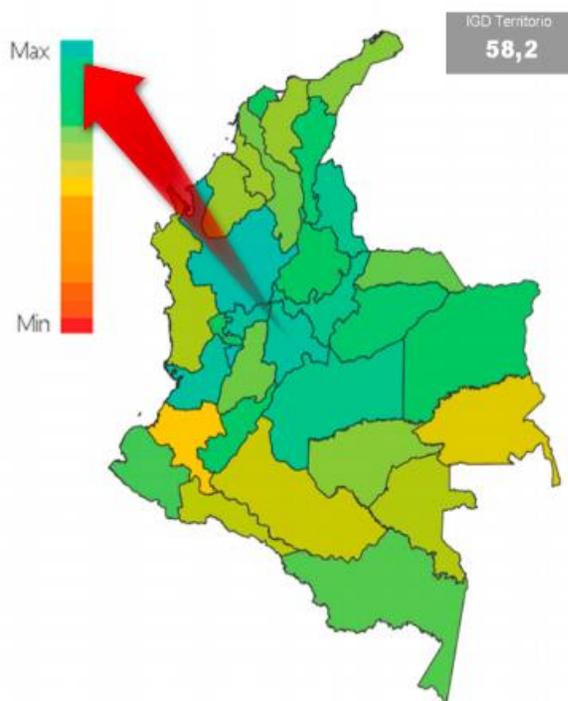
Fuente: Ministerio de las TIC / Secretaría de las TIC – Departamento de Cundinamarca, (2019).

Ahora bien, se hace necesario mencionar que, en el desarrollo de la implementación de la Política de Gobierno Digital, la gobernación de Cundinamarca obtuvo los siguientes resultados en la evaluación del FURAG de 2019.

Ilustración 82. Ranking de Gobernaciones – Índice de Gobierno Digital



Quindío	87.1
Antioquia	84.0
Caldas	81.2
Valle del Cauca	80.9
Cundinamarca	80.7
Norte de Santander	77.1
Boyacá	76.8
Meta	76.6
Casanare	70.6
Cesar	70.5
Huila	69.6
Vichada	68.9
Santander	68.8
Risaralda	68.4
Archipiélago de San Andrés y Providencia	68.3
Atlántico	68.3
Nariño	66.4
Amazonas	65.3
Arauca	64.5
Tolima	63.8
Bolívar	63.6
La Guajira	62.0
Guaviare	61.7
Magdalena	60.4
Córdoba	60.3
Sucre	60.2
Chocó	58.6
Vaupés	58.1
Putumayo	57.2
Caquetá	56.0
Guainía	53.9
Cauca	49.7

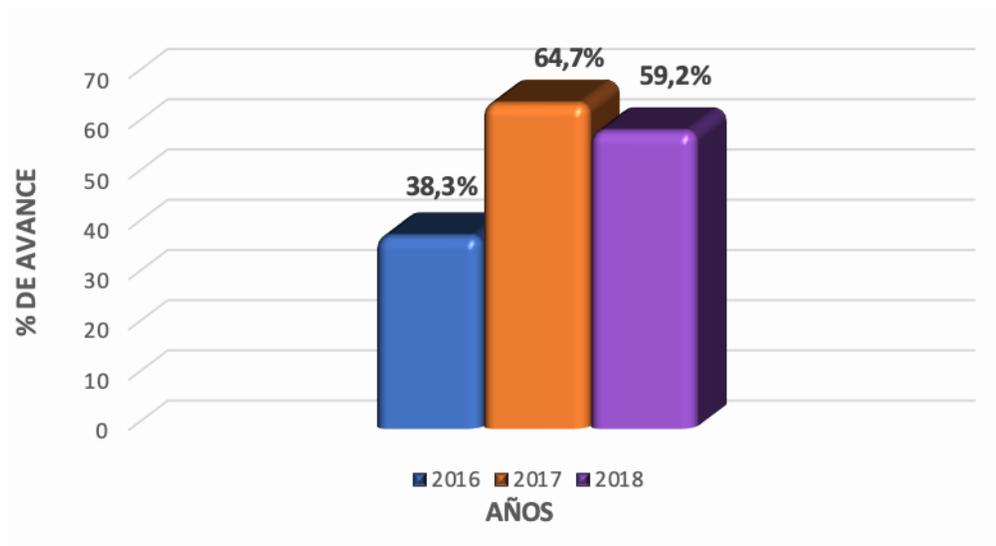


Fuente: Estrategia Gobierno en Línea. Medición de desempeño.

Si bien se avanzó en la implementación de la Política de Gobierno Digital, debido a los cambios en la forma de evaluación por parte del Ministerio de las TIC a través del FURAG, se deben reforzar algunos temas tales como, los trámites y servicios en línea, la seguridad y privacidad de la información y la alineación de la Política de Gobierno Digital respecto de la planeación estratégica de la entidad.

Con respecto al avance del departamento de Cundinamarca por municipios, se tiene que el comportamiento del Índice de Gobierno Digital de los últimos tres años es el siguiente:

Ilustración 83. Índice de gobierno digital de municipios de Cundinamarca



Fuente: Ministerio de las TIC / Secretaría de las TIC – Departamento de Cundinamarca.

El avance de la implementación de la Política de Gobierno Digital es responsabilidad de los alcaldes, pero la administración departamental ha hecho un constante acompañamiento a dichos procesos. La siguiente tabla muestra los 10 municipios más avanzados y menos avanzados en temas de gobierno digital.

Tabla 41. Municipios con índice alto en la escala del departamento

MUNICIPIO	GOBIERNO DIGITAL
Cabrera	87,6
Gutiérrez	81,9
Cajicá	81,5
San Antonio Del Tequendama	78,5
Mosquera	78,3
Fómeque	76,2
Simijaca	75,2
Soacha	75,1
La Palma	73,9
Subachoque	73,6

Tabla 42. Municipios con índice bajo en la escala del departamento

MUNICIPIO	GOBIERNO DIGITAL
Villagómez	45,5
Útica	44,4
La Calera	44,0
Quipile	43,6
Lenguazaque	43,3
Cachipay	43,0
Guasca	43,0
Bituima	42,1
Topaipí	41,9
Jerusalén	39,0
Supatá	No presento FURAG en 2018

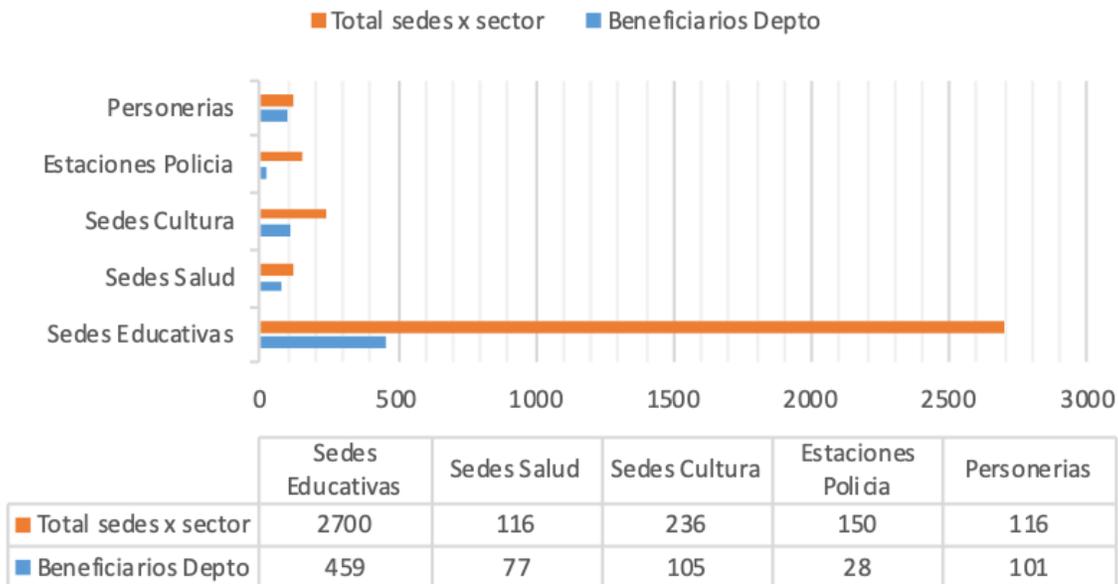
Autopista Digital Cundinamarca (ADC).

Cundinamarca cuenta con bajos índices de cobertura de acceso a internet, especialmente en municipios alejados de las cabeceras de provincia, así como en las zonas rurales de los mismos, en los cuales, los operadores de telecomunicaciones privados no realizan grandes inversiones debido a la baja demanda del servicio y al bajo nivel adquisitivo de los pobladores. Cundinamarca cuenta actualmente con más de 600 entidades públicas y zonas wifi con acceso a internet de forma gratuita, gracias a la reactivación de la Autopista Digital Cundinamarca (ADC). A través del programa "Wifi para la gente" se consiguió la implementación de 85 zonas wifi de gran capacidad y velocidad en zonas de alta confluencia de personas, especialmente en parques principales de los municipios.

Cobertura de internet en instituciones públicas.

Con respecto a la cobertura en las instituciones públicas que se ha logrado a través de los diferentes proyectos, gestionados y adelantados por el departamento con corte a 2019, y teniendo en cuenta algunos sectores, se pueden proporcionar los siguientes datos:

Ilustración 84. Distribución de instituciones beneficiarias Vs. Total de Instituciones por sector



Con respecto a la ilustración anterior, se puede evidenciar que donde más hubo inversión fue en las sedes educativas del departamento, pero se han dejado rezagadas las otras instituciones públicas. Para el año 2019 se prestó el servicio de internet en 845 sedes de instituciones y zonas wifi, distribuido de la siguiente manera:



Ilustración 85. Distribución de beneficiarios por tipo de institución



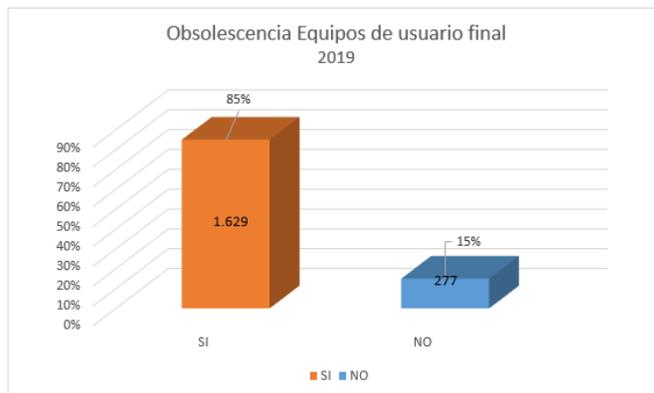
Infraestructura de la tecnología de la información en la administración central del departamento.

Los funcionarios del departamento de Cundinamarca, para realizar su trabajo utilizan una serie de herramientas tecnológicas tales como portátiles y computadores de escritorio, cuya cantidad en forma estimada asciende a 1.900 equipos. Esta infraestructura presenta un nivel de obsolescencia tecnológica del 85% derivado del tiempo de uso de esta, y el bajo nivel de renovación, actualización o crecimiento. En las siguientes ilustraciones se muestra el consolidado de obsolescencia a nivel tecnológico de equipos, esta investigación fue realizada por la Secretaría de TIC a finales del 2019.



Ilustración 86. Obsolescencia de equipos de usuario final. (Computadores)

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE TIC OBSOLESCENCIA EQUIPOS DE USUARIO FINAL			
ITEM	OBSOLESCENCIA	Cantidad	2019
			%
1	SI	1.629	85%
2	NO	277	15%
TOTALES:		1.906	100%



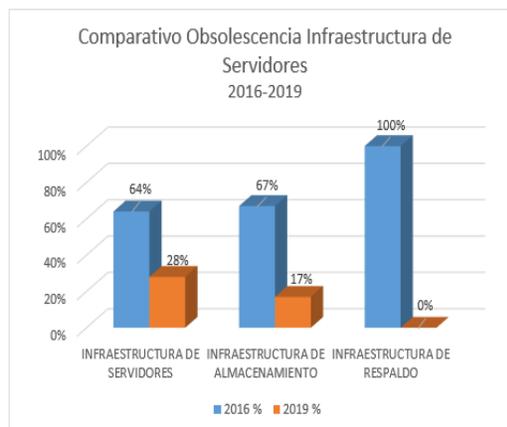
Fuente: Secretaría de TIC 2019.

La operación tecnológica al interior de la gobernación está soportada en infraestructura de servidores y de almacenamiento de alto volumen de información, que están alojados en Datacenter propios o contratados o en infraestructura como servicio bajo la modalidad de hosting.

El diagnóstico, también indica que existe una baja actualización del software y su licenciamiento, que a 2019 se estimó en un 73,5%. El siguiente es el estado a 2019 de la obsolescencia clasificado en: infraestructura y software en el centro de datos (Datacenter).

Ilustración 87. Infraestructura y software Centro de Datos (Datacenter)

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE TIC OBSOLESCENCIA DATACENTER PRINCIPAL GOBERNACION			
ITEM	HARDWARE	2016	2019
		%	%
1	INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES	64%	28%
2	INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO	67%	17%
3	INFRAESTRUCTURA DE RESPALDO	100%	0%
TOTALES:		64%	48%



Fuente: Secretaría de TIC 2019. Obsolescencia infraestructura CENTRO DE DATOS

(datacenter).

Sistemas de información integrados.

La gobernación de Cundinamarca cuenta con un Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones -PETIC-, y una Arquitectura Institucional de Información -All-, que son parte integral del Proceso de Gestión Tecnológica, según lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Control -SIGC-. Igualmente cuenta con una Arquitectura Orientada a Servicios -SOA-, la cual es necesaria implementar en el marco de la ejecución del PETIC y la All. El PETIC, la All y la Arquitectura SOA son la carta de navegación del proceso de Gestión Tecnológica, por lo cual, los proyectos establecidos allí, deben ser implementados atendiendo los lineamientos de la Secretaría de TIC, sobre la Arquitectura SOA definida. De acuerdo con el avance en la implementación del PETIC a 2019 se llegó a un 39%.

Así mismo considerando:

- El PETIC fue formulado entre los años 2013 y 2014 con un tiempo estimado de ejecución a seis años.
- En el nivel nacional la estrategia de Gobierno en Línea fue cambiada por la Política de Gobierno Digital.
- Las lecciones aprendidas, producto de la ejecución de los proyectos con componentes TIC estructurados en el sector central del departamento.
- El departamento posterior a la formulación en el año 2013 inició un cambio en la organización hacia un modelo por procesos.
- Los nuevos requerimientos de las áreas líderes de cada proceso.
- La necesidad de avanzar con la estructuración de la arquitectura de datos para el sector central del departamento.

Se hace necesario efectuar una actualización al PETIC, que permita reflejar el estado actual, producto del avance en la implementación, los cambios a nivel organizacional, actualizaciones a nivel de tecnología y estándares, así como la alineación a la visión del nuevo gobierno, que permita tal como se ha reflejado en las valoraciones efectuadas por el MINTIC, mantener y mejorar la posición del departamento frente al cumplimiento de los lineamientos establecidos desde el MINTIC.

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Incipiente oferta de servicios y contenidos digitales hacia la comunidad cundinamarquesa, desde la Política de Buen Gobierno.</p> <p>2. Alta rotación de apoyo para el seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital.</p> <p>3. Escaso conocimiento por parte de la comunidad sobre las bondades y el uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>	<p>Bajo uso y apropiación de la Política Nacional de Gobierno Digital por parte de la comunidad y los funcionarios.</p>	<p>1. Desplazamiento innecesario por parte de los ciudadanos a la sede administrativa de la gobernación.</p> <p>2. No hay transferencia de conocimiento entre administraciones.</p> <p>3. Desaprovechamiento de las herramientas ya existentes.</p>
<p>1. Insuficiente servicio de soporte y mantenimiento de la ADC.</p> <p>2. Altos costos de implementación de proyectos tecnológicos.</p> <p>3. Obsolescencia tecnológica en Centros Interactivos.</p>	<p>Bajo acceso a conectividad de datos en las instituciones públicas de los municipios de Cundinamarca.</p>	<p>1. Deficiencia o interrupción del servicio de conectividad de datos.</p> <p>2. Baja cobertura de servicio de conectividad en los municipios.</p> <p>3. Deficiente operación de Centros Interactivos.</p>

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Insuficiente servicio de soporte y mantenimiento de la infraestructura de TI. 2. Interrupción en la contratación de servicios especializados. 3. Obsolescencia tecnológica en la infraestructura TI.	Bajo nivel de actualización o modernización de la infraestructura TI en la administración central del departamento.	1. Deficiencia o interrupción de las diferentes aplicaciones y que están basados en la infraestructura TI existente. 2. Interrupción en la prestación de los diferentes servicios especializados. 3. Atraso tecnológico.



Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Poco soporte, mantenimiento y actualización de algunos los sistemas de información y servicios corporativos o capacidad insuficiente a nivel de infraestructura y licenciamiento.</p> <p>2. PETIC desactualizado.</p> <p>3. Falta de conocimiento y apropiación del PETIC por parte de la entidad.</p> <p>4. No se da continuidad a los servicios de soporte y actualización para algunos sistemas.</p> <p>5. Poco conocimiento en las entidades que permita obtener requerimientos claros, técnica y funcionalmente.</p> <p>6. Bajo conocimiento y aplicación del procedimiento de gestión de proyectos TIC.</p>	<p>Insuficientes sistemas de información integrados en el departamento para la toma de decisiones.</p>	<p>1. Servicios no disponibles por fallas en los sistemas de información.</p> <p>2. PETIC queda desactualizado en 2021.</p> <p>3. El PETIC está vigente hasta 2021 y tiene un avance del 39%.</p> <p>4. Algunos sistemas de información de la entidad no son interoperables o están obsoletos.</p> <p>5. Dificultades para la definición de requerimientos técnicos de proyectos con componentes TIC.</p> <p>6. Dificultad en el seguimiento de gestión de proyectos TIC.</p>

20. COOPERACIÓN

Diagnóstico del sector:

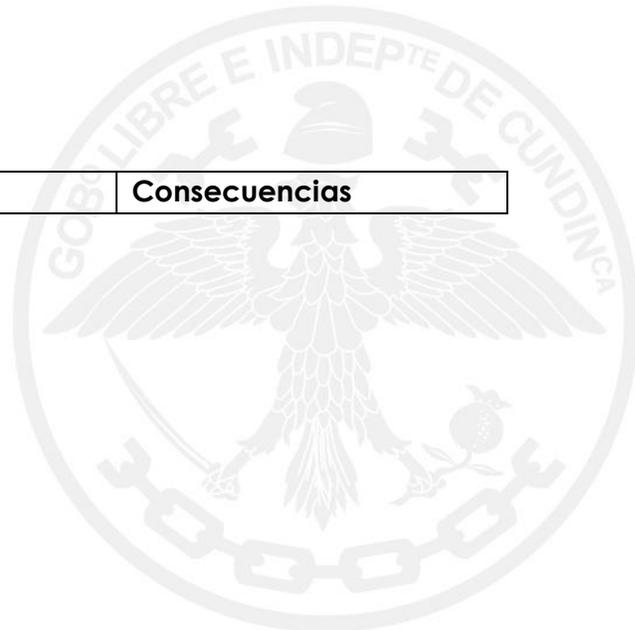
En Cundinamarca, en el último cuatrienio se fortalecieron las capacidades en formulación de proyectos y gestión de recursos ante entidades del nivel nacional e internacional, sin embargo, los cooperantes tradicionales se han alejado de

Cundinamarca por sus avances en los índices económicos y sociales. Según los resultados de la última medición del Índice de Desarrollo Humano que realizó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el país quedó clasificado en la categoría de desarrollo humano alto para el 2019. Cundinamarca como tal, tiene un índice considerado alto (0,837). Lo que es positivo para la región, pero lo convierte en un lugar menos atractivo para recibir cierto tipo de apoyo por parte de la cooperación internacional

Ahora bien, en promedio, entre julio de 2017 y agosto de 2018, 185 proyectos de Inversión Extranjera Directa -IED- llegaron a Colombia. Las inversiones fueron generadas por compañías de 39 países, entre los que se destacan Estados Unidos, Brasil, Bélgica, Finlandia, China, México, Reino Unido, Japón, Singapur, Corea del Sur, Australia, Israel, Luxemburgo, India y Filipinas. Más de 700 compañías internacionales ven a Colombia como su posible próximo destino de inversión en sectores como Industrias 4.0, infraestructura, energía, metalmecánica, agroindustria, químicos y ciencias de la vida; turismo y sistema moda. Colombia es el segundo país más atractivo para invertir, después de Estados Unidos, entre 47 países del mundo analizados, por encima de Canadá, Reino Unido y México. Cundinamarca cuenta con un gran potencial en recursos y atractivos naturales, productivos y culturales que, junto con la oferta turística, aumentarían las posibilidades de generar opciones productivas a partir del turismo y sus productos, siempre y cuando su infraestructura y condiciones de calidad sean suficientes para incorporarlos a la cadena de valor.

Problemas del sector:

Causas	Problema	Consecuencias
--------	----------	---------------



Causas	Problema	Consecuencias
<p>1. Bajo conocimiento de la oferta y la demanda internacional del departamento.</p> <p>1.1. Ausencia de estudio de oportunidades y socios estratégicos para acceder a mercados internacionales.</p> <p>2. Baja promoción del departamento a nivel internacional.</p> <p>2.1 Ausencia de participación en escenarios internacionales.</p> <p>3. Baja gestión del conocimiento para la consecución de recursos técnicos y financieros a través de herramientas de cooperación internacional.</p> <p>3.1 Ausencia de gestión para la obtención de becas, cursos cortos y cooperación técnica.</p>	<p>Baja participación de Cundinamarca en asuntos internacionales.</p>	<p>1. Baja internacionalización del territorio.</p> <p>1.1 Poca oportunidad de posicionamiento del departamento en el mundo.</p> <p>2. Poca participación en asuntos internacionales referentes a comercio internacional y turismo.</p> <p>2.1 Ausencia de bienes y servicios del departamento en el mercado internacional.</p> <p>3. Pérdida de potenciales alianzas estratégicas internacionales para el desarrollo económico y social del departamento.</p> <p>3.1 Desconocimiento de las oportunidades que puede ofrecer el ámbito internacional para el incremento de la competitividad del departamento.</p>

21. AMBIENTE

Diagnóstico del sector:

Desarrollo sostenible.

Colombia presenta un buen marco político y gran cantidad de normas asociadas a la protección del ambiente y su relación con los diferentes sectores de la economía. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia- Pacto

por la equidad" incluye estrategias para el cumplimiento de la Política de Crecimiento Verde, descrita en el CONPES 3934/2018, dentro de las metas asociadas a los sectores ambiente, agropecuario, minero energético, turístico, enfocando instrumentos de financiamiento hacia actividades productivas sostenibles que incorporen desarrollos tecnológicos y procesos de innovación climáticamente inteligentes. Metas asociadas al crecimiento verde incluyen estrategias como pago por servicios ambientales, ecoturismo, energías verdes, negocios verdes, uso sostenible de la biodiversidad, bioeconomía y economía forestal.

El capítulo II "Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos" define dentro del contexto productivo la estrategia de reactivación económica basada en el emprendimiento y la formalización para el logro del aumento de la productividad. Como una de las estrategias para promover la productividad e impulsar a la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, se establece en el marco de la Política de Crecimiento Verde, los instrumentos de financiamiento hacia actividades productivas sostenibles que incorporen desarrollos tecnológicos y procesos de innovación climáticamente inteligentes. Promoviendo pagos por servicios ambientales y la estructuración de bonos verdes por parte de las instituciones financieras adscritas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para fondar la ejecución de proyectos sostenibles.

Dentro del capítulo "Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo", se promueve el equilibrio entre los procesos de producción y conservación fortaleciendo el reconocimiento de alternativas productivas que permitan el uso sostenible del capital natural como la bioeconomía, la economía forestal, el turismo sostenible y los negocios verdes, como alternativas productivas que permiten el uso sostenible del capital natural.

Los negocios verdes definidos como actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos e incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, diversifican la economía nacional, generan oportunidades de empleo y hacen más competitivas las regiones.

Según datos del Plan Nacional De Desarrollo "... en el 2017, los 423 negocios

verdes verificados por la autoridad ambiental generaron alrededor de 118 mil millones de pesos y 6.000 empleos. ...Colombia cuenta con potencial para el desarrollo del turismo sostenible, cuya evidencia fue el aumento en un 70% del número de visitantes a las áreas protegidas entre 2015 y 2017."

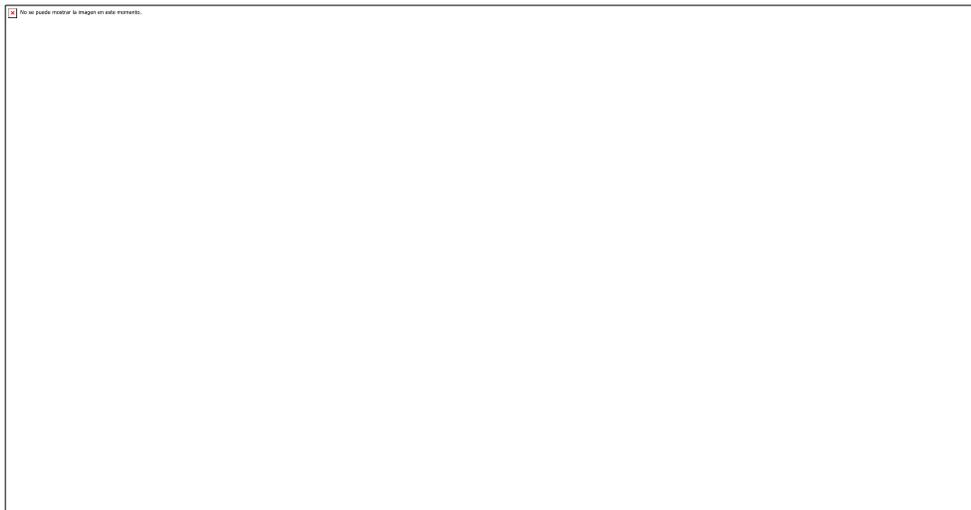
Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se promueve el pacto por la descentralización, evidenciado en los pactos regionales y territoriales que promueven conectar territorios, gobiernos y poblaciones. En esta apuesta se incentivan los pactos territoriales, a escala regional y subregional, que representan la ruta de trabajo conjunta y articulada del periodo 2018-2022.

Para consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad, el Plan Nacional de Desarrollo establece: a) el impulso a la bioeconomía; b) el fomento y fortalecimiento de negocios verdes y sostenibles; c) el impulso a la economía forestal; y d) el turismo sostenible. Lo anterior, se establece como meta para el sector ambiente y desarrollo sostenible durante el cuatrienio, y la verificación de 1.865 negocios verdes.

Para el sector en mención, Colombia cuenta con el Programa Regional de Negocios Verdes de la región central, el cual incluye al departamento de Cundinamarca, junto con los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Huila, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima, territorios con grandes potencialidades y ventajas competitivas que generan crecimiento económico y social, promoviendo la conservación de los recursos naturales.

Tabla 43. Calificación de negocios verdes por municipios incorporados.





Fuente: Ministerio de Ambiente.

Los Proyectos en los planes de acción en relación con Negocios Verdes, según sectores, en la Región Central se relacionan a continuación:

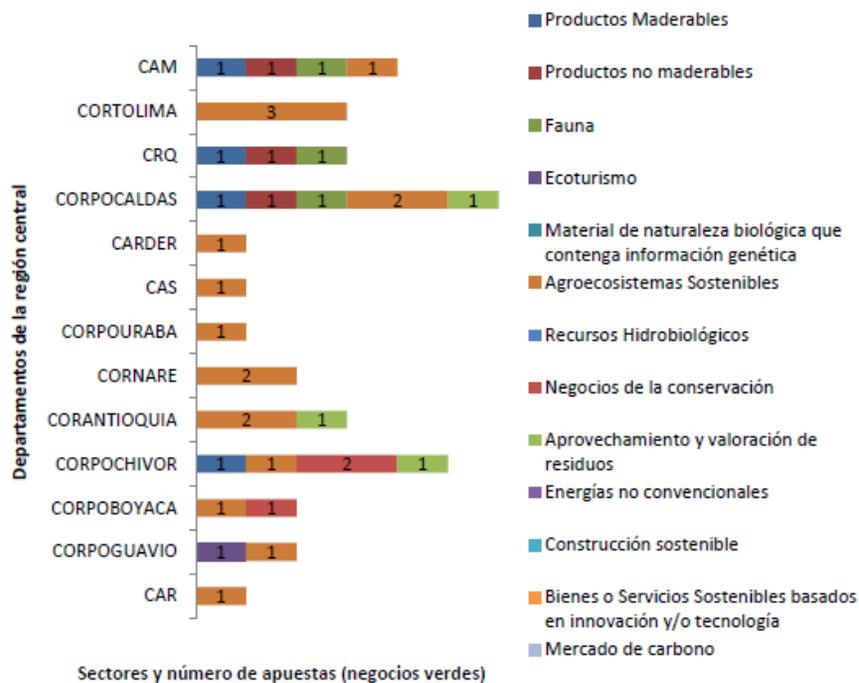
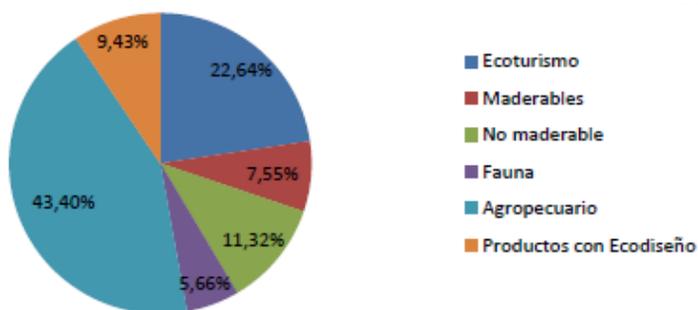


Ilustración 88. Planes de acción de las CARS

Fuente: Ministerio de Ambiente reportado en Programa de Negocios verdes para la región central (2014).

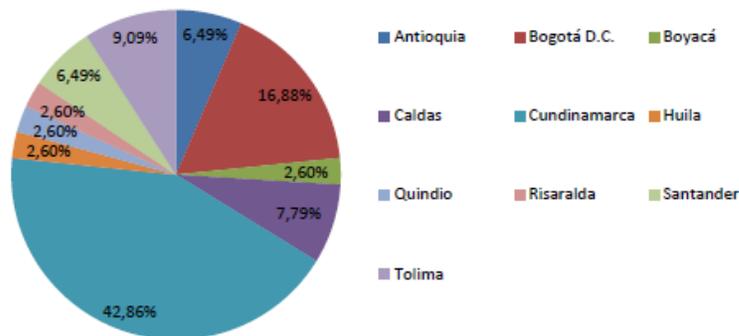
Dentro de las empresas de biocomercio por sectores en la región central se destacan las siguientes:

Ilustración 89. Desarrollos empresariales de biocomercio por sector.



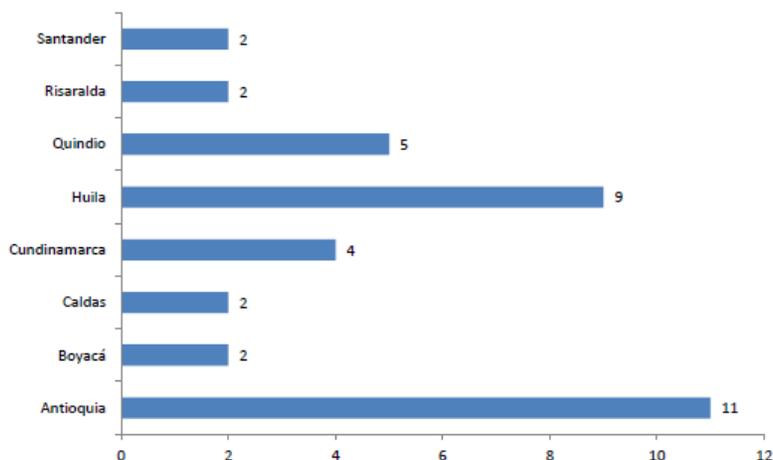
Fuente: Programa Regional de Negocios Verdes (2014).

Ilustración 90. Empresas de productos ecológicos certificados (productoras)



Fuente: Datos informe final identificación de desarrollos empresariales de biocomercio en Colombia (2012).

Ilustración 91. Empresas ecoturísticas



Fuente: Datos informe final identificación de desarrollos empresariales de biocomercio en Colombia (2012)

Residuos sólidos.

En Cundinamarca, la disposición de residuos sólidos per cápita ha mostrado una tendencia hacia el alza en los últimos 4 años, encontrándose datos en 2015 de 0.558 kg/habitante/día aumentando en 2019 con 0.686 kg/habitante/día (Red Sólidos dispuestos en RSNM); esto evidencia que existe una baja implementación de programas de Reducción, Reutilización y Reciclaje de los residuos sólidos producidos en el departamento; de los 116 municipios del departamento 92 reportan datos de un aprovechamiento aproximado de 4.000 ton/mes de residuos sólidos de los 47.128 ton/mes generados por estos mismos municipios (PGIR, 2018).

Lo anterior se puede explicar debido a las bajas tarifas que se cobran en los rellenos sanitarios como Nuevo Mondoñedo, cerca de \$26.000 por tonelada, los municipios observan mayor viabilidad financiera en disponer la totalidad de los residuos producidos en rellenos y no implementan programas de separación en la fuente y aprovechamiento.

Protección animal.

A nivel nacional no existe un censo de animales domésticos ni abandonados y tampoco se tiene esta información para el caso específico de Cundinamarca. Sin embargo, la información más reciente que se tiene es el Reporte de Vacunación Antirrábica en Perros y Gatos de 2017, el cual, da una idea general de la cantidad de animales domésticos y abandonados. En la siguiente tabla se desglosa la cantidad de animales vacunados entre perros y gatos por departamento:

Tabla 44. Animales vacunados en Colombia 2017

DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACIÓN PERROS Y GATOS	TOTAL VACUNACIÓN PERROS Y GATOS	COBERTURA ACUMULADA
Norte de Santander	234.390	234.422	100
Amazonas	12.197	12.197	100
Arauca	55.017	54.892	99,8
Magdalena	162.126	159.992	98,7
Chocó	32.493	31.869	98,1
Atlántico	154.623	149.505	96,7
Quindío	117.780	112.862	95,8
Casanare	100.653	95.512	94,9
Cundinamarca	359.524	339.149	94,3
Caldas	104.058	96.701	92,9
Huila	100.785	92.295	91,6
Caquetá	57.964	50.706	87,5
Guaviare	30.219	26.295	87
Vichada	10.618	9.015	84,9

Bolívar	173.517	145.225	83,7
Nariño	264.418	220.580	83,4
Boyacá	278.819	231.149	82,9
Sucre	112.837	92.044	81,6
Cartagena	151.043	122.427	81,1
Barranquilla	119.058	95.107	79,9
Santa marta	66.875	52.970	79,2
Tolima	225.191	171.368	76,1
Putumayo	32.537	23.925	73,5
Valle	503.019	364.055	72,4
Meta	155.830	109.682	70,4
Cauca	181.651	121.313	66,8
Córdoba	340.204	225.149	66,2
Antioquia	634.437	418.703	66
Bogotá	1.277.230	794.142	62,2
Guainía	5.052	3.108	61,5
Risaralda	170.447	102.199	60
Cesar	189.285	101.060	53,4
Santander	316.329	158.793	50,2
Buenaventura	44.729	14.141	31,6
Vaupés	2.901	909	31,3
San Andrés	9.385	2.569	27,4
La Guajira	57.446	11.571	20,1
TOTAL NACIONAL	6.844.687	5.047.601	73,7

Fuente: Reporte de Vacunación Antirrábica en Perros y Gatos (2017)

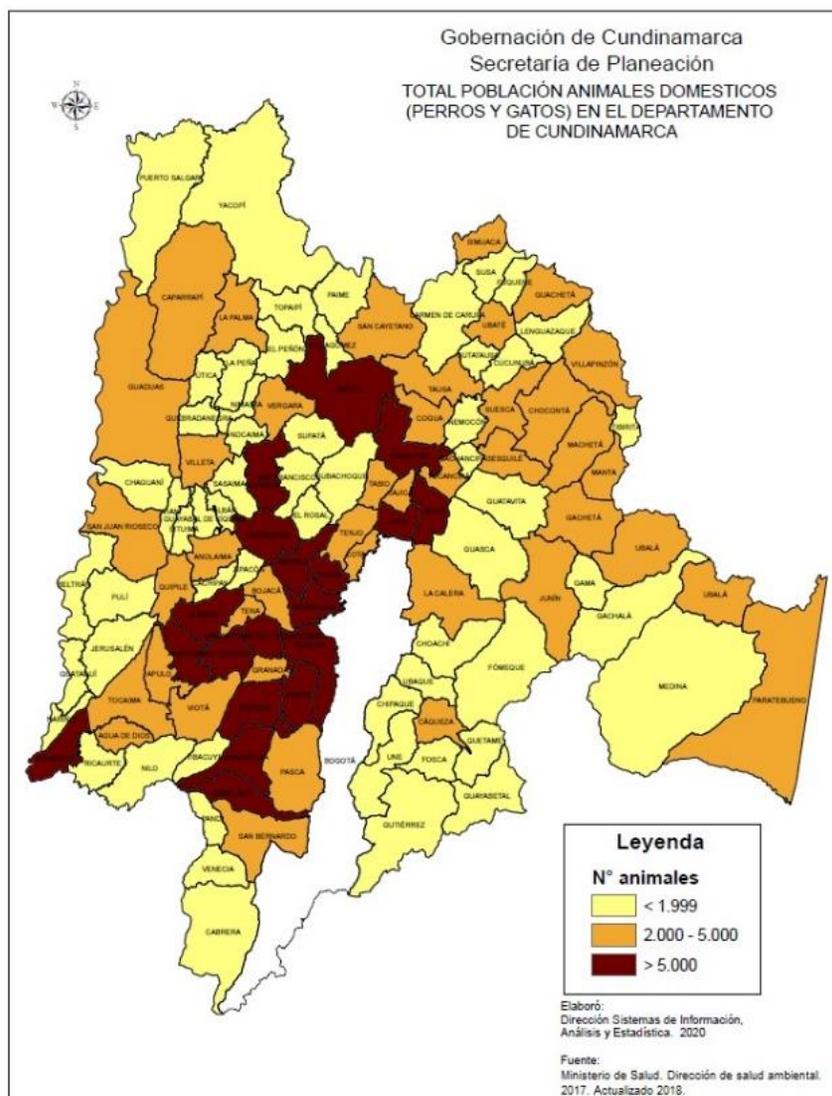
Al analizar el total de animales domésticos (perros y gatos) por municipio para el año 2017 emitido por el Ministerio de Salud, se observa que los municipios de Soacha, Fusagasugá, Girardot, Funza, Zipaquirá, Mosquera, Chía, Madrid, Pacho, Anapoima, Sibaté, Facatativá, El Colegio, La Mesa, Silvania, Sopó, San Antonio del Tequendama, Arbeláez y La Vega, concentran cerca de 161.660 animales domésticos, y que en conjunto, estos equivalen al 44,9% de la población doméstica del departamento.

Le siguen los municipios de Ubaté, Chocontá, Cota, Viotá, La Calera, Villapinzón, Tocaima, Cáqueza, Tenjo, Cajicá, Guaduas, Tena, Tabio, La Palma, Villeta, Tocancipá, Sesquilé, Cogua, San Bernardo, Anolaima, Tausa, Guachetá, San Juan

de Rioseco, Granada, Agua de Dios, Gachetá, Suesca, Vergara, Apulo, Junín, Quipile, Bojacá, Paratebueno, Manta, Ubalá, Caparrapí, San Cayetano, Machetá, Simijaca y Pasca, que concentran cerca de 116.783 animales domésticos, y que en conjunto equivalen al 32.5% del total de la población animal de Cundinamarca.

Mientras que el resto de los 57 municipios faltantes concentran el 22.5% del total de la población animal (81.075 animales).

Ilustración 92. Total población de animales domésticos en el departamento de Cundinamarca.



Anexo 2

No existe información a nivel nacional de cuantos animales abandonados existen en los territorios. Pero si se considera que, una hembra canina y su descendencia sin esterilizar pueden generar un total de 67.000 individuos en el transcurso de seis años, o una hembra felina y su descendencia podría llegar a tener 420.000 crías en siete años¹³, se puede inferir el grave problema de sobrepoblación animal existente, lo cual se convierte en un problema adicional de salud pública, al servir de vectores de enfermedades zoonóticas que comprometen la salud de la comunidad. Esta problemática se puede identificar especialmente en algunos municipios cercanos a la capital, en donde la comunidad indica que la presencia de animales de calle es debida mayoritariamente a la mala tenencia de propietarios de Bogotá que los abandonan en sus territorios.

Adicionalmente, hay un total de 109 Juntas Protectoras de Animales en el departamento, las cuales requieren ser fortalecidas para que cumplan con la Ley 1774 de 2017. Según un informe de la Procuraduría General de la Nación en el año 2016, un 92% de los municipios de Cundinamarca poseían una Junta Protectora de Animales –JPA constituida, la cual venía operando de manera ineficiente o no tenía las herramientas adecuadas para su gestión en los municipios. Esto implica desarrollar un trabajo de asesoramiento para su fortalecimiento y adecuada gestión.

Seguridad hídrica.

La Contraloría departamental de Cundinamarca (2016a) ha alertado sobre la situación de vulnerabilidad del departamento que combina, por un lado, una condición creciente de demanda del recurso hídrico, y por el otro, una situación de reducción de los caudales de los ríos y fenómenos climáticos extremos frecuentes. Dentro de los principales factores amenazantes para la disponibilidad y calidad del recurso hídrico, la Contraloría encontró que el 38% de los fenómenos amenazantes identificados para el departamento fueron de origen natural, siendo el factor ambiental el de mayor vulnerabilidad en relación con otros de los factores físicos, económicos, sociales, e institucionales identificados.

Ahora bien, se considera que un 86% de las fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano en el departamento son de tipo superficial, este ente de control ha recomendado que los programas para el manejo del recurso se

¹³ Organización Mundial de la Salud -OMS-

centren en establecer métodos de conservación y protección. Esto, desde la adquisición y aislamiento de las áreas de nacimientos y cuencas, el control de vertimientos y captaciones ilegales, todo enmarcado en un ordenamiento del recurso hídrico que articule la gestión de las entidades territoriales con las autoridades ambientales en términos de su planificación e inversión de recursos (Contraloría de Cundinamarca, 2016a).

Con respecto a lo anterior, las inversiones que los departamentos y municipios realicen en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 (modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011) apuntan a este propósito de conservar las áreas estratégicas de las cuencas abastecedoras del departamento, considerando que, estas disposiciones obligan a los entes territoriales a dedicar un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica, para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.

Los recursos provenientes de ese 1% se enfocaron durante los primeros años principalmente en la compra y mantenimiento de predios, reportando un total de área adquirida en el periodo 1993 - 2019 de 43.647 has. A partir del año 2014, el departamento de Cundinamarca, con el acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, inició el proceso de implementación del programa de pago por servicios ambientales, el cual se viene ejecutando hasta el presente, alcanzando a finales de 2019 una inversión total de \$10.727 millones de pesos¹⁴.

Sobre la disponibilidad de agua para consumo humano.

El departamento se caracteriza por tener territorios que son diversos, heterogéneos y por dinámicos que dan cuenta de dimensiones de ocupación

¹⁴ Entre 2014 y 2018 se han llevado a cabo las siguientes fases de implementación de PSA: una fase inicial que logró la vinculación efectiva de 49 municipios con 339 predios representados en 6291 has. en conservación, sobre las cuales se reconoció el incentivo de PSA a 270 familias beneficiadas, que permanecieron en el programa entre 6 y 16 meses. Posteriormente, en el 2016 se dio continuidad a su implementación, con una fase de transición que se extendió hasta mediados del 2017, retomando las familias incluidas en la fase I. En el marco de esta fase, se vincularon 30 municipios con 175 predios, 3928 has., y 134 familias con una permanencia en el programa de 9 meses. Finalmente, a diciembre de 2019 se cuenta con un total de 7,792 has. representadas en acuerdos con 180 familias en 21 municipios.

territorial diferentes, pero complementarias: una de tipo rural que ofrece las condiciones para la prestación de servicios ecosistémicos y la preservación del equilibrio ambiental; y otra de carácter urbano y de relaciones interurbanas, que evidencia mayores niveles de metropolización (Secretaría Distrital de Planeación, documento sin fecha).

Según el uso del suelo y la cobertura vegetal (DANE, 2014), el departamento cuenta con 679.243 ha en cobertura natural, que corresponden al 31% de su extensión total; frente a un 62% de has. transformadas, el 41% en pastos y el 21% en agricultura. Respecto al conflicto en términos del uso del suelo, las áreas utilizadas en ganadería superan 1,3 veces el potencial existente, mientras que en agricultura sólo se utiliza el 24 % de las tierras aptas (Gobernación Cundinamarca, 2016). Al analizar la importancia económica de los municipios dentro del departamento se observa que el peso relativo del Producto Interno Bruto en el departamento recae sobre la cuenca del río Bogotá, la cual cuenta 46 municipios y sustenta 9.9 millones de habitantes, mayoritariamente de carácter urbano (77%), con el 81% concentrado en la ciudad de Bogotá y en promedio con 43 mil habitantes en cada municipio restante, con una densidad promedio de 1.272 habitantes por km² (POMCA río Bogotá).

Cabe resaltar en este punto la problemática ambiental de la subcuenca del río Bogotá, considerado uno de los sistemas hídricos más contaminados del mundo y que acusa un grave deterioro ecológico, debido a la falta de articulación de los instrumentos de planificación territorial, y los usos inadecuados del suelo en los municipios con los cuales existe una influencia recíproca.

La expansión de Bogotá ha creado un fenómeno urbano rural regional que se caracteriza por la conurbación generada por un único centro, y tres conurbaciones sur, occidente y norte¹⁵. Este proceso implica una situación

¹⁵ Conurbación sur: conformada por el municipio de Soacha, con una población que supera los 400 mil habitantes. Conurbación occidente: integrada por los municipios de Funza y Mosquera, Madrid y Facatativá se ha constituido en el eje industrial de Bogotá en el cual se ubican gran parte de las empresas que buscan suelo a bajos precios y cercanía a la capital, para aprovechar el gran mercado de bienes y servicios. Además, se observa un elevado crecimiento en la construcción de vivienda de estratos medios proveniente de la expansión de Bogotá. Conurbación norte: compuesta por los municipios de Cota, Chía, Cajicá y Zipaquirá se ha constituido en una zona de expansión periurbana que atiende la demanda de los estratos y medios altos para el desarrollo de proyectos de vivienda exclusivos y para la ubicación de universidades y colegios campestres, con sus correspondientes centros comerciales y de servicios; además de los establecimientos gastronómicos y de recreación de fin de semana para la población del norte de Bogotá)

particular que representa un gran reto para la sostenibilidad ambiental, en cuanto a capacidad productiva, fuentes hídricas, diversidad biológica y producción de alimentos.

Es así como, la Contraloría Departamental de Cundinamarca (2016b), encontró que los índices de riesgo frente al recurso hídrico aumentaron en el 2015, frente a la auditoría del 2014. No en vano esta institución titula, “Cundinamarca tiene sed”, a su primer informe ambiental del departamento (2016b), mediante el cual busca generar conciencia del panorama tan desolador que pueden llegar a afrontar nuevas generaciones en el departamento y desmitificar la creencia que la grave crisis del agua se debe únicamente al fenómeno del Niño y la Niña. Señala que la afectación de los recursos hídricos en Cundinamarca se ha generado también por la ampliación de la frontera agrícola, la deforestación, la minería y la falta de protección de las áreas acuíferas que surten los acueductos municipales.

Las proyecciones de cambios potenciales en la disponibilidad hídrica bajo escenarios de cambio climático al año 2050, señalan una probable reducción de agua en los municipios que contienen complejos de páramos como Fómeque, Choachí, Ubaque, Chipaque, Cáqueza, La Calera, Junín, Villapinzón, Tausa, Nemocón y Suesca. Así mismo, las tendencias para Cundinamarca muestran una disminución en la disponibilidad hídrica en los terrenos dedicados a la producción agrícola desde un 20% hasta un 60% para el 2050 (PRICC, 2014). Esta situación es preocupante teniendo en cuenta que aproximadamente el 48% de los alimentos frescos que ingresan a Bogotá provienen de este departamento (Secretaría Distrital de Ambiente & IDIGER, 2015).

Por su parte, la Alcaldía Mayor de Bogotá (2010), también ha venido alertando sobre el agotamiento de los recursos naturales y los problemas frente al abastecimiento hídrico, que se hacen aún más álgidos para la capital dada su situación de dependencia de los páramos y sistemas de montaña circunvecinos. El 72% del agua que consumen los bogotanos proviene del Páramo de Chingaza, el 25%, de los municipios de Cundinamarca y el restante 3% de la cuenca del Río Tunjuelo. Por otra parte, la alcaldía resalta los significativos contrastes que se presentan en cuanto a escasez y disponibilidad de agua en el departamento: 22 de los 116 municipios del departamento consumen en promedio el 50% de su oferta hídrica.

Así mismo, un alto número de municipios (72 de los 116 municipios) presentan un índice de escasez y vulnerabilidad medio, donde la demanda de agua de su población oscila entre el 11% y 20% (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010). Esta

entidad resalta que entre los factores causantes de estas situaciones se encuentran las debilidades en la gestión, coordinación y planificación que han llevado al deterioro de la calidad de vida para sus habitantes.

Con respecto a la situación de cubrimiento de agua de acuerdo con el informe de ejecución de metas de EPC (2019), la cobertura del acueducto urbano en el departamento es del 98.65%. Caso similar sucede con el servicio de alcantarillado, en el cual se tiene prácticamente una cobertura del 95,71% en la misma vigencia. Para las zonas rurales se reporta una cobertura de acueducto de 68.2%.

Con relación a la calidad del recurso, en Cundinamarca el Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) consolidado es de 7,07% (bajo riesgo) y la diferencia entre lo encontrado a nivel rural y urbano es de solo cinco puntos porcentuales. La Contraloría (2016b) encontró que para el año 2016, el 98% de las empresas prestadoras del servicio de acueducto en las áreas urbanas contaban con sistemas de potabilización del agua para el consumo humano. De acuerdo con el diagnóstico elaborado por la Secretaría de Ambiente para el año 2018, el 63% de los municipios cuentan con Programas de Uso Eficiente y ahorro del Agua-PUEAA aprobados por la autoridad ambiental. Este indicador evidencia el trabajo de las entidades territoriales en la garantía de la satisfacción de la demanda del recurso en condiciones óptimas de calidad y continuidad para los diferentes usos que se presenten en el territorio, esto desde la concepción de un aprovechamiento sostenible y manejo integral, evaluando la oferta y demanda del recurso, partiendo de estrategias efectivas y oportunas de protección y conservación (Contraloría de Cundinamarca, 2016).

Con relación a los acueductos veredales, para el año 2016 la Contraloría de Cundinamarca identificó un total de 1.340 en el departamento. De estos, solo el 33% cuentan con concesión de agua aprobada por la Autoridad Ambiental y el 10% con sistemas de potabilización en funcionamiento (Contraloría de Cundinamarca, 2016)¹⁶.

¹⁶ En el año 2013 se identificaron por este ente de control 1483 de acueductos rurales, mientras que en 2014 esta cifra ascendió a 1781, aspecto que podría calificarse como un avance. No obstante, llama la atención la disminución en el número de concesiones de agua otorgadas por la autoridad ambiental competente. En este mismo lapso se pasó de 800 concesiones a 781 (Contraloría de Cundinamarca, 2016b).

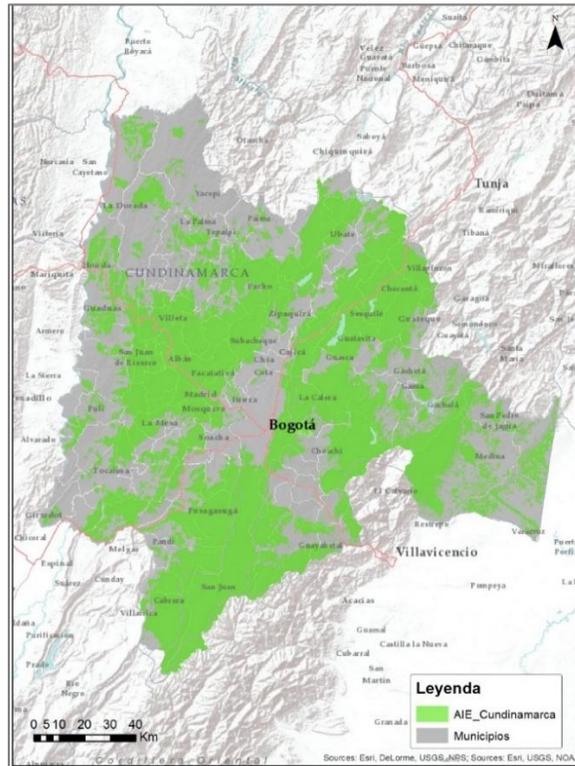
Sobre el estado de las Áreas de Importancia Estratégica -AIE- para el recurso hídrico

Cundinamarca tiene el páramo más extenso del mundo: Sumapaz, considerado una de las mayores estrellas fluviales, que conjuntamente con el corredor Chingaza – Guerrero – Guacheneque, se convierten en el mayor potencial ecosistémico para la provisión de agua para la región Cundinamarca – Bogotá y para la Orinoquia. Cuenta con más de 119 áreas protegidas declaradas (SINAP, 2016), y 1.316.257 has. en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso establecidas por las corporaciones ambientales, cifra que a su vez incluye las AIE del Distrito Capital, definidas conjuntamente entre la CAR y la Secretaría Distrital de Ambiente¹⁷, que corresponde al 58% de la extensión del departamento

Ilustración 93. Áreas de Importancia Estratégica [AIE] para Cundinamarca.

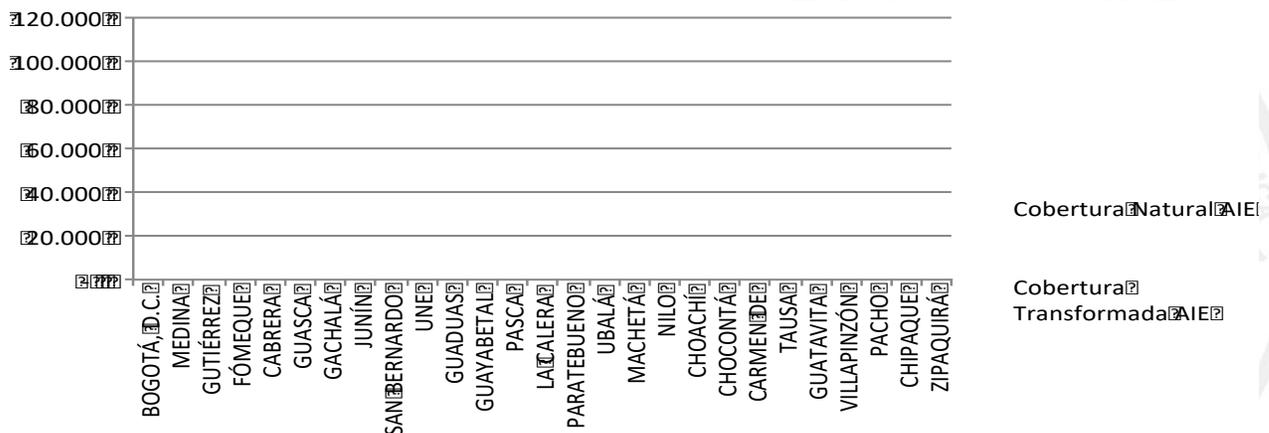


¹⁷ Los criterios de definición de estas áreas consideraron información relacionada con los puntos de captación de acueductos, los criterios de zonificación establecidos en los POMCAS y POT, y la presencia de áreas de manejo especial y áreas protegidas.



Fuente: SIG proyecto – Pago por Servicios Ambientales, “Yo Protejo Agua para Todos” 2017.

Ilustración 94. Coberturas naturales y transformadas (en ha) de los 27 municipios del departamento con mayor porcentaje de cobertura natural



Fuente: SIG, Programa Yo Protejo Agua para Todos. Cálculos este estudio (2018).

De acuerdo con el IGAC (2014), de las 2.400.600 has. de extensión total de

Cundinamarca, 1.224.306 presentan conflictos, de las cuales, el 33% son por sobreutilización y el 18% por subutilización. Las tasas de transformación halladas indican una acelerada transformación de los ecosistemas de páramo, y asociados a este último, en particular durante el periodo 2000 - 2005 se observa un aumento en la tasa de cambio anual para la vegetación de páramo, (equivalente a cerca de 24.000 ha/año) al tiempo que esta tasa (igualmente negativa) se mantuvo constante para la vegetación boscosa (12.000 ha/año).

En un periodo de 20 años (1985-2005), el cambio temporal indicó una disminución del 6,8% en las coberturas estrictamente identificadas como páramo; 90,3% en las coberturas de bosques y vegetación secundaria y 6,8% en otras coberturas menos dominantes. Así mismo, hubo un aumento del 61,3% en las coberturas consideradas antrópicas y un 86,8% en coberturas naturales de otro tipo (Sarmiento, Cadena, Zapata, & Leon, 2013).

Por otra parte, la dinámica demográfica que enfrenta el departamento, al estar en el centro del país y albergar a la ciudad capital, es muy alta, lo que ha incrementado la presión sobre los ecosistemas hídricos. Así mismo, comunidades aledañas, en su mayoría basan su economía en la agricultura y la ganadería, actividades que se extienden a zonas con vocación para la protección y conservación, trayendo como consecuencia la disminución del recurso hídrico disponible para el abastecimiento de acueductos, pérdida de biodiversidad, desencadenamiento de procesos de erosión, remoción en masa, eventos extremos, desplazamiento de comunidades rurales, y generación de conflictos socioecosistémicos (Cárdenas, 2013)

En Cundinamarca se reconocen 8 coberturas de la tierra, que han ido cambiando sus patrones a lo largo del tiempo (IDEAM, y otros, 2014):

Tabla 45. Coberturas de la tierra para Cundinamarca

Coberturas de la Tierra	Periodo		
	1993	2000	2007
Territorios artificiales	40.847	45-550	56.831
Tierras agrícolas	1.546.076	1.475.236	1.510.020
Bosques	505.506	510.155	566.426
Paramos	250.383	175.567	176.588
Suelo desnudo	19.193	12.171	11.192

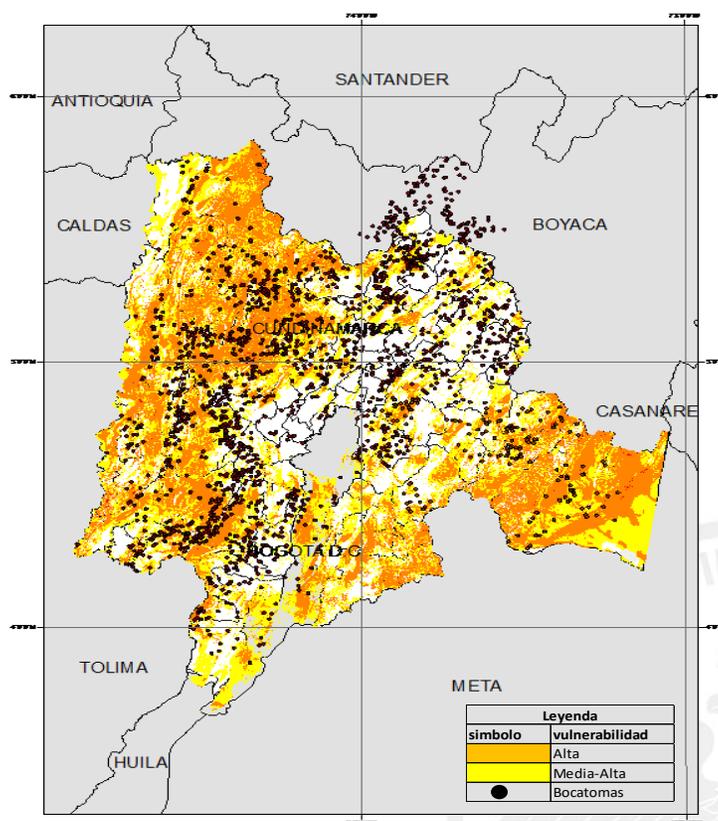
Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

Zonas húmedas	4.075	4.652	5.024
Cuerpos de agua	15.808	22.586	23.081
Sin Información	27.048	163.019	59.773
Total	2.408.936	2.408.936	2.408.936

Fuente: IDEAM y otros (2014)

Ilustración 95. Vulnerabilidad a la erosión y procesos de remoción en masa vs Bocatomas y puntos de captación –



Fuente: Planeación Nacional, adaptado para el proyecto – Pago por Servicios Ambientales, “Yo Protejo Agua para Todos” (2017).

Todo lo anterior, para acotar que los servicios ambientales de mayor impacto sobre las poblaciones locales en el departamento son los asociados al recurso hídrico, entre los cuales se destacan la recarga y descarga de acuíferos, el control de la escorrentía superficial, la retención de sedimentos y contaminantes, y la provisión de agua; que claramente se afectan con la intervención de zonas

de páramo y bosque alto andino producto de actividades como el monocultivo de papa, la ganadería extensiva, la minería y en general el uso inadecuado del suelo; el reflejo de esta situación aunado a la creciente demanda del recurso, genera que los municipios presenten amenaza de desabastecimiento de agua.

Ecosistemas y Biodiversidad.

El departamento de Cundinamarca posee una riqueza natural, representada en un total de 2.097.332.30 has.; declaradas como áreas protegidas, algunas de carácter nacional y regional; bajo categorías de Parques Nacionales Naturales (PNN), Distritos de Manejo Integrado (DMI), Reservas Forestales Protectoras (RFP), Reservas Forestales Protectoras Productoras (RFPP) y Reservas Hídricas, que conforman la Estructura Ecológica del Departamento. El Documento de Visión 2036, muestra las siguientes áreas de protección y conservación de Cundinamarca.

Tabla 46. Áreas de protección y conservación – Cundinamarca.

	NOMBRE	ÁREA (Ha)	%
Uso del suelo	Protección hídrica	133.139,31	6,3
	Zona de conservación de bosques naturales	168.877,52	8,1
	Zonas de conservación faunística	428,93	0
	Zonas de conservación de suelo y restauración ecológica	55.671,40	2,7
	Zonas de desarrollo forestal	242.363,11	11,6
	Zonas de protección histórica	1.907,82	0,1
	Zona de protección de los recursos naturales	260.353,58	12,4
	Zonas protección de los recursos naturales (por área protegida)	56.678,45	2,7
	Zonas de recuperación ambiental	30.729,55	1,5
	Áreas protegidas	77.060,63	3,7
Páramos	Altiplano Cundiboyacense	2.605,44	0,1
	Cruz verde Sumapaz	82.084,57	3,9
	Guerrero	43.228,82	2,1

Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

	Páramo de Chingaza	97.228,37	4,6
	Rabanal y no Bogotá	13.665,76	0,7
Capacidad de uso	Bosques de protección y producción	487.849,45	23,3
	Reforestación, protección y conservación de la vida silvestre	7.196,20	0,3
	Conservación de la flora y fauna silvestres y protección de los recursos hídricos	114.512,59	5,5
	Forestería, protección y conservación de la vida silvestre	221.750,80	10,6
TOTAL		2.097.332,30	100

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los factores que más producen la pérdida de biodiversidad de los ecosistemas es la deforestación, lo que trae como consecuencias: alteraciones en los servicios ecosistémicos para las comunidades, que se reflejan en índices de escases de recurso hídrico, baja productividad, erosión, pérdida de cobertura vegetal, deslizamiento e inundaciones.

Por otra parte, especies de fauna como el cóndor andino, osos de anteojos, el puma, la danta de páramo, son especies que se encuentran amenazadas o en vía de extinción, situación preocupante para la diversidad no sólo de Cundinamarca, sino del país, teniendo en cuenta que ocupamos; el segundo puesto como el país más megadiverso del mundo (Apartes tomados de la Visión 2036).

Uno de los factores más significativos en la pérdida de biodiversidad de los ecosistemas es la deforestación; que tiene sus orígenes en diferentes causas: pobreza, conflicto armado, establecimiento de cultivos ilícitos, tenencia de la tierra, entre otros; seguido de los incendios forestales y la explotación minera ilegal.

En los últimos años, Cundinamarca ha perdido cerca de 5.000 has. de bosque primario y secundario por acción del fuego. Durante los años 2008, 2009 y 2010, Cundinamarca fue el departamento con mayor afectación, con un total de 13.346,51 has., en 931 incendios, que representan el 36,84 % del total quemado. El año 2010, el departamento de Cundinamarca sufrió la mayor afectación con 10.643,37 has.

El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” contempla; que uno de los mayores retos que enfrenta Colombia es la deforestación, sin dejar de lado la necesidad de prevenir la degradación y fomentar la conservación de los ecosistemas. Para lo que se propone: 1. Implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación, a través de control, vigilancia y monitoreo, atender las causas directas y subyacentes de la deforestación y la degradación; acciones necesarias para prevenir y combatir las dinámicas ilegales que afectan los ecosistemas, especialmente las asociadas a cultivos de uso ilícito, tráfico de madera, especies y pesca ilícita, entre otras, en áreas prioritarias de conservación de la biodiversidad; y 2. Realizar intervenciones integrales en áreas ambientales estratégicas y para las comunidades que las habitan bajo la premisa de producir conservando y conservar produciendo, reconversión y sustitución de actividades a la gestión.

Educación ambiental.

La falta de conciencia y cultura ambiental del ser humano y la apatía de las comunidades hacen que los problemas ambientales representados en deterioro de los ecosistemas estratégicos, la deforestación, la falta de cobertura y calidad en saneamiento básico, la contaminación, explotación de suelos, manejo inadecuado de residuos sólidos, la escasa gestión del riesgo y cambio climático, no cuenten con iniciativas locales que permitan aportar a su solución. Sin embargo, a pesar del daño que los humanos hemos causado a la naturaleza, también ha nacido la preocupación por la destrucción y los impactos negativos que hemos dejado en el ambiente. Por lo anterior, hemos buscado adelantar actividades de educación ambiental, que sensibilicen a los ciudadanos en pro del cuidado del entorno.

En Colombia, formalmente se introduce en el año de 1991 en la Constitución Política de Colombia a la Educación Ambiental “como una herramienta del derecho a un ambiente sano”, como una apuesta a lograr que los pobladores tomen conciencia y, posteriormente con la Política Nacional de Educación Ambiental, la ley 1549 de 2012, la ley 99 de 1993, la ley 114 de 1994, el decreto 1743 de 1994 entre otros, se dan los lineamientos para la Educación Ambiental en nuestro país.

La Constitución Nacional, incluye la importancia de la protección del ambiente, la ley 99 de 1993, por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, establece en sus lineamientos políticos el mecanismo de concertación para la adopción conjunta de programas, planes de estudio y propuestas con el fin de aunar esfuerzos y lograr los impactos requeridos en cuanto a la construcción de una cultura ambiental.

En el actual Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, se hace referencia al reto de abordar la gestión ambiental, comprendiendo la interrelación entre el ambiente, la productividad y la gestión del riesgo. De igual manera, tiene previsto fortalecer la gobernanza para facilitar un diálogo estructurado con los actores sociales que permitan aumentar la conciencia ambiental y la participación ciudadana, a través de la línea de educación para la transformación ambiental, donde se incorporarán acciones de economía naranja y educación ambiental que generarán cambios en los hábitos de consumo hacia prácticas y productos sostenibles, fomenten la separación en la fuente de residuos e incrementen la valoración social de la naturaleza, la apropiación del territorio y la comprensión de los fenómenos asociados al cambio climático. También tiene previsto realizar campañas que fortalezcan la cultura ambiental a nivel empresarial y familiar, con siembras anuales y jornadas de participación en la protección, reciclaje y limpieza del entorno natural.

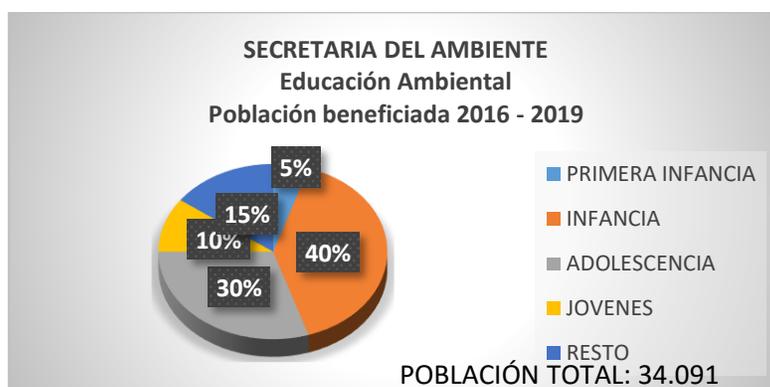
En el departamento de Cundinamarca, la educación ambiental ha sido promovida por las Corporaciones Autónomas Regionales con Jurisdicción en el Departamento: CAR, CORPOGUAVIO Y CORPORINOQUIA, con la implementación de estrategias planteadas por la Política Nacional de Educación Ambiental: PRAE, PROCEDA, PRAU y CIDEA.

Los problemas ambientales vienen en aumento, se requiere construir procesos de sensibilización, capacitación, concientización y coordinación que permitan cambios culturales orientados a la identidad y cohesión social alrededor del territorio y esto se logra con la formación de los individuos en temas ambientales y su comprometida participación desde diferentes ámbitos: el escolar en los Proyectos Ambientales Escolares -PRAES- o en los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDAS-, estas dinámicas tienen relación con transformaciones, mejorando su relación con la naturaleza.

Así mismo, una de las estrategias fundamentales para la apropiación de procesos

de educación ambiental, desde las políticas educativas y ambientales, es la conformación y consolidación de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental, departamentales y locales, los cuales “son espacios intersectoriales para aunar esfuerzos técnicos, financieros y de proyección, en pro de una cultura ética en el manejo sostenible del ambiente”.

Ilustración 96. Población beneficiada con educación ambiental



Fuente: Secretaría del Ambiente de Cundinamarca.

Cambio climático

Nivel Internacional

El cambio climático es una problemática que se está evidenciando a nivel global y ha convocado la preocupación internacional, para lo cual se conformó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), quien define el cambio climático como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

El objetivo de la CMNUCC es “lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático y en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurando que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitiendo que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible”.

Por otro lado, el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) lo define como cualquier cambio en el clima con el tiempo debido a la variabilidad natural o como resultado de actividades humanas.

Nivel Nacional

Colombia se ha sumado a los compromisos internacionales, para lo cual cuenta con importantes instrumentos para enfrentar el cambio climático, entre ellos: la Política Nacional de Cambio Climático, cuyo objetivo es “promover una gestión del cambio climático que contribuya a avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos asociados a las alteraciones por efectos del cambio climático”.

Un instrumento reciente, es el Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático en Colombia, producto de la Tercera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la cual menciona que “Colombia pasó de emitir el 0,37% de las emisiones mundiales a emitir el 0,42% en los últimos años” razón por la cual, Colombia ocupa el puesto 40 entre los 184 países que monitorea el Instituto Mundial de Recursos del Banco Mundial (WRI) en emisiones mundiales de GEI y el 5º puesto entre los 32 países de América Latina y el Caribe.

Por su parte, dicha comunicación, ubicó al departamento de Cundinamarca en el puesto 17 del total de los 32 departamentos frente al riesgo por cambio climático y definió a quince municipios del departamento, incluido Bogotá, en alto riesgo por cambio climático, entre ellos el análisis de riesgo muestra a Bogotá D.C., Cota y Girardot, entre los más afectados. Así mismo “en cuanto a las dimensiones analizadas, los temas de recurso hídrico, biodiversidad, seguridad alimentaria y salud deben ser prioritarios para el departamento, puesto que en su mayoría tienen valores entre muy altos, altos y medios de riesgo y en conjunto tienen contribuciones relevantes al valor total de riesgo por cambio climático de los municipios”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, contiene el “Pacto Transversal por la Sostenibilidad: producir

conservando y conservar produciendo”, cuyo objetivo es “Implementar estrategias e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan los impactos ambientales, con un enfoque de economía circular”, estrategias encaminadas a frenar la deforestación y otros crímenes ambientales, promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos de desastres y fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la gestión pública, propiciando el diálogo y la educación ambiental en el territorio, para lo cual las metas están encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La Ley 1931 de 2018, establece que “las autoridades departamentales deberán incorporar la gestión del cambio climático dentro de sus planes de desarrollo, la que a su vez podrá ser incorporada en otros instrumentos de planeación con que cuente el departamento. Para el efecto, de manera conjunta con las Autoridades Ambientales Regionales, formularán los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático (PIGCCT) de acuerdo con su jurisdicción y realizarán el seguimiento a su implementación de acuerdo con los lineamientos que se establezcan en el marco del SISCLIMA”.

Nivel Departamental

El departamento de Cundinamarca no es ajeno a las afectaciones del cambio climático, en los últimos años se han producido estragos por los fenómenos de El Niño y La Niña que han ocasionado sequías, incendios forestales incontrolados, inundaciones, deslizamientos de tierra y remoción en masa, aumento de la proliferación de vectores, entre otros. Lo cual ha generado altos niveles de vulnerabilidad, debidos a la pérdida de los servicios ecosistémicos tales como: disponibilidad y regulación hídrica, regulación climática, fijación de carbono, lo que condicionan la sensibilidad, la exposición y la capacidad adaptativa de la región.

Actualmente, el departamento cuenta con los productos del Plan Regional Integral de Cambio Climático para la región Capital, Bogotá Cundinamarca – PRICC, proyecto piloto que impulsó Naciones Unidas, “para fortalecer la capacidad de los gobiernos regionales de construir territorios resilientes que enfrenten los retos del cambio climático”, implementado en el 2012.

El PRICC se constituyó en una “plataforma de asociación interinstitucional, que

buscó generar investigación aplicada y conocimiento teórico orientados a la toma de decisiones para enfrentar el cambio climático y a apoyar la implementación de medidas de mitigación y adaptación (...) así como para definir colectivamente líneas estratégicas de acción y los respectivos portafolios de proyectos de mitigación y adaptación a la variabilidad y al cambio climático, que permitan impulsar opciones de desarrollo social y económico frente a un clima cambiante".

Este proceso se consolidó como un referente nacional en lo que significó la gestión territorial y la gobernabilidad, a través de la generación de información científica y el fortalecimiento de capacidades técnicas, que permitieron empoderar a las instituciones públicas regionales para ser líderes en la búsqueda de opciones, desde la planificación y el ordenamiento territorial, para enfrentar los retos que los cambios en el clima traen a sus territorios y sus instituciones.

Para su desarrollo operativo, el PRICC se constituyó como una alianza interinstitucional estratégica para la implementación del enfoque territorial para el cambio climático, en la que participaron 16 instituciones socias, liderada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), como autoridad nacional en cambio climático y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. Esta alianza la completaron todas las instituciones encargadas de la gestión territorial, administrativa y política de Bogotá-Cundinamarca (Alcaldía Mayor de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, CAR, Corpoguvavio, Corporinoquia), el Instituto Alexander von Humboldt, Parques Nacionales de Colombia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el DNP y contó con el apoyo financiero de los gobiernos de España y Canadá.

En estos años de trabajo se priorizaron y adelantaron los temas que la región consideró estratégicos para apoyar su gestión, ya que los cambios en el clima pueden incrementar la intensidad, magnitud y frecuencia de los eventos extremos, tener impactos en la producción, así como en los patrones de asentamiento y consumo.

Los estudios adelantados en el marco del PRICC permitieron caracterizar el clima presente y futuro de la región Cundinamarca- Bogotá, el volumen de emisiones de GEI que emite al año la región, así como aproximarse a la vulnerabilidad territorial (socioeconómica, demográfica, ecosistémica e institucional) y la capacidad adaptativa actual ante los escenarios proyectados de cambio

climático. Así mismo, se cuenta con el portafolio de perfiles de proyectos como Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para Bogotá y Cundinamarca (PRICC).

La Estrategia de Educación, Formación y Sensibilización de públicos sobre cambio climático, para la Región Capital (Bogotá – Cundinamarca), requiere del apoyo constante de las instituciones regionales y locales, que por mandato de Ley o por vocación misional, tengan responsabilidad en la gestión ambiental. Por lo anterior, es indispensable generar redes institucionales necesarias para el aseguramiento de los objetivos propios de cada una, con responsabilidades compartidas pero diferenciadas.

El departamento cuenta con la Política Pública para la Gestión del Riesgo de Desastres, adoptada mediante la Ordenanza 066 de 2018, la cual en el artículo 2. Alcance General, “orienta las actividades del Departamento en materia de gestión del riesgo de desastres para el período 2018 – 2036, y enmarca los componentes de la gestión del riesgo de desastres de los planes de desarrollo cuatrienales, de los planes de ordenamiento territorial y de los planes de gestión del riesgo que se formulen o actualicen en el período en mención concomitante con la Ley 1523 de 2012, Ley 1454 de 2011, Decreto 1807 de 2014, Decreto 2157 de 2017, Decreto 1076 de 2015 y Decreto 1077 de 2015; adicionalmente orienta la gestión de las inversiones del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y de las acciones de las instituciones que conforman el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo que atañe a esta materia”.

Por otro lado, el estudio Visión 2036 (Secretaría de Planeación, 2018) establece que el “escenario tendencia proyectado al 2052 presenta cambios de temperatura y precipitación, a partir de las proyecciones de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático con proyección 2041 a 2070”. Así mismo, evidencia un posible aumento de la oferta hídrica, sin embargo, “el aumento de la presión demográfica, la continua reducción de los ecosistemas estratégicos asociados a bosques tropicales y a los páramos con la ampliación de las fronteras agrícolas, como consecuencia de falta de tecnificación e inversión en dicho sector, generará pérdida de resiliencia de los ecosistemas al cambio climático”. Por lo anterior, se propone la implementación de las siguientes medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

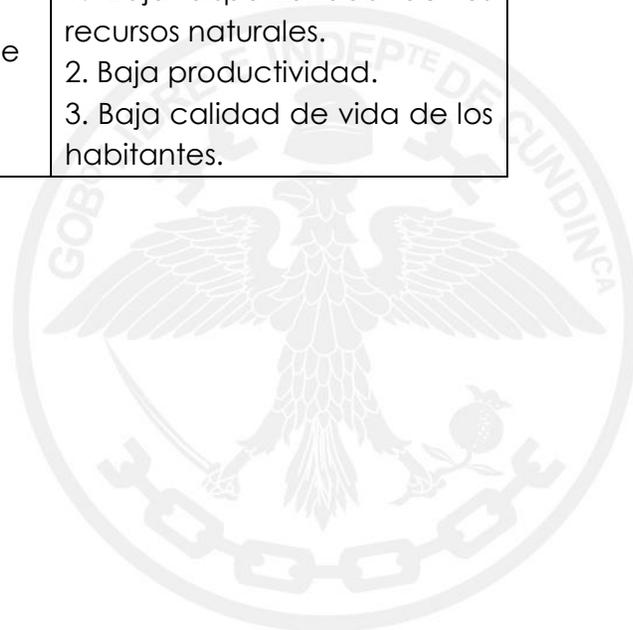
- Recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos: páramos y bosque seco tropical como reguladores hidrológicos, así como bosques andinos y alto andinos en las partes altas de las cuencas hidrográficas.
- Implementación de corredores de biodiversidad que permitan la conservación de la ronda hídrica e hidráulica del sistema de drenajes de la región y la conectividad altitudinal y horizontal, que mantenga y mejore las funciones y servicios ecosistémicos; mediante la implementación del modelo de banco de servicios ambientales.
- Fortalecimiento y tecnificación del sector agrícola, pecuario e industrial para reducir los GEI.
- Creación del sistema de riego regional.
- Generación de la cultura del agua: manejo y aprovechamiento del recurso hídrico.
- Construcciones y edificaciones sostenibles.

Problemas en el sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Bajo desarrollo de oportunidades económicas a partir del uso sostenible del capital natural. 2. Baja difusión y transferencia de tecnologías de producción sostenible con el ambiente. 3. Insuficiente capacidad en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo en proyectos de crecimiento verde.	Baja incorporación del componente de sostenibilidad en los sistemas productivos del departamento de Cundinamarca.	1. Baja receptibilidad de los productores a nuevos costos. 2. Baja implementación de sistemas innovadores no contaminantes. 3. Altos costos en la implementación de opciones sostenibles.

Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Bajo número de programas de separación en la fuente.</p> <p>2. Ineficiencia en los procesos de recuperación de residuos sólidos.</p> <p>3. Bajo número de alternativas para minimizar los costos de disposición final.</p>	<p>Bajo aprovechamiento, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos generados por los habitantes del departamento de Cundinamarca.</p>	<p>1. Altos volúmenes de disposición final de residuos en relleno sanitario.</p> <p>2. Disminución de la vida útil de los rellenos sanitarios del departamento.</p> <p>3. Bajo número de alternativas para minimizar los costos de disposición final.</p>
<p>1. Alta explotación animal.</p> <p>2. Sobrepoblación animal.</p> <p>3. Inadecuadas prácticas para el cuidado básico de los animales.</p>	<p>Altos niveles de maltrato y desprotección animal.</p>	<p>1. Incremento de las sanciones a implicados en maltrato animal.</p> <p>2. Incremento del número de animales en la calle.</p> <p>3. Aumento de enfermedades zoonóticas.</p>
<p>1. Alta degradación de las áreas de importancia hídrica.</p> <p>1.1 Alto grado de deforestación.</p> <p>2. Deficiencia en la gestión integrada del recurso hídrico.</p> <p>2.1 Escasa articulación de los instrumentos de planeación.</p> <p>3. Malas prácticas sobre lo ecosistemas.</p>	<p>Disminución del recurso hídrico en el departamento.</p>	<p>1. Reducción de bienes y servicios ambientales asociados al recurso hídrico.</p> <p>1.1 Extinción de hábitats y especies de flora y fauna.</p> <p>2. Alta vulnerabilidad de los ecosistemas frente al cambio climático.</p> <p>2.1. Disminución de la producción agropecuaria, poniendo en peligro la seguridad alimentaria.</p> <p>3. Aumento de la contaminación del recurso hídrico.</p>

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Inadecuado manejo administrativo, financiero y operativo de los sistemas de agua potable y saneamiento básico. 2. Baja calidad del agua disponible	Deficiente prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.	1. Deficiente gestión de los municipios para la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico. 2. Alta proliferación de enfermedades.
1. Escasos sistemas de información ambientales consolidados y actualizados. 2. Baja articulación en las investigaciones ambientales desarrolladas. 3. Alta dificultad en la adquisición de información.	Escaso conocimiento del estado de los ecosistemas y la biodiversidad en el departamento.	1. Dificultad en la toma de decisiones sobre temas ambientales. 2. Baja optimización en los recursos para la investigación. 3. Disminución del desempeño de la gestión ambiental en las instituciones.
1. Deforestación 2. Minería ilegal 3. Incendios forestales	Pérdida de biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos.	1. Baja disponibilidad de los recursos naturales. 2. Baja productividad. 3. Baja calidad de vida de los habitantes.



Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Deficientes procesos de sensibilización y concientización para el cuidado del medio ambiente.</p> <p>2. Escasos espacios de reflexión, divulgación, y socialización de saberes y experiencias locales y regionales.</p> <p>3. Inadecuada planeación en la implementación de proyectos para el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Escasa cultura ambiental para el desarrollo sostenible de los ecosistemas del departamento.</p>	<p>1. Escasa identidad, compromiso y cultura con el cuidado del ambiente.</p> <p>2. Ausencia de cultura ambiental y de apropiación de los proyectos.</p> <p>3. Baja participación de la comunidad para presentar alternativas de solución a la problemática ambiental local y regional.</p>
<p>1. Alta emisión de gases de efecto invernadero (GEI).</p> <p>1.1 Alta concentración de la ganadería.</p> <p>1.2 Altos índices de deforestación.</p> <p>1.3 Alta demanda de bienes y servicios ambientales en la región.</p> <p>2. Uso irracional de los ecosistemas en el departamento.</p> <p>3. Bajo conocimiento de los actores frente al fenómeno de cambio climático.</p> <p>3.1 Inadecuadas estrategias de educación ambiental.</p>	<p>Alta pérdida de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas.</p>	<p>1. Alto deterioro de los ecosistemas.</p> <p>1.1 Disminución de la oferta hídrica.</p> <p>1.2 Disminución de la biodiversidad de los ecosistemas.</p> <p>2. Incremento de procesos erosivos y pérdida de la productividad del suelo.</p> <p>2.1 Disminución en la productividad de los ecosistemas en la región.</p> <p>3. Aumento de los efectos adversos ante la ocurrencia de eventos climáticos extremos.</p> <p>3.1. Aumento de la vulnerabilidad de la comunidad.</p>

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Dificultad en la emisión de documentos de Cambio Climático departamentales. 2. Baja articulación interinstitucional. 3. Baja socialización del tema de Cambio Climático a las entidades territoriales municipales.	Baja inclusión de la gestión del Cambio Climático en los instrumentos de planificación en el departamento.	1. Bajo impacto en la planificación regional frente al Cambio Climático. 2. Bajo conocimiento de los instrumentos de planificación. 3. Incumplimiento de la normatividad.
1. Bajo conocimientos de temas relacionados con la huella de carbono. 2. Bajo alcance de la herramienta de medición de la huella de carbono. 3. Alta dificultad en la obtención de la información.	Limitado alcance de la medición, reducción y compensación de la huella de carbono en el departamento.	1. Poco avance en soluciones asociadas a huella de carbono. 2. Baja priorización del tema. 3. Baja inclusión del tema en los instrumentos de planificación.

22. MINAS, ENERGÍA Y GAS

Diagnóstico del sector:

Formalización y fomento de la actividad minera en Cundinamarca.

Minería.

Según la Agencia Nacional de Minería (2019), en Cundinamarca hay cerca de 873 títulos mineros otorgados, es decir, aquellos que efectúan actividades mineras legales. Es así como se puede afirmar que Cundinamarca es un departamento con esencia minera, debido a que esta práctica se lleva a cabo en 109 de los 116 municipios. El 70% de la titulación minera se concentra en 5 provincias, que

abarcan 39 municipios. Adicionalmente, de los 873 títulos mineros del departamento solo 154 cuentan con instrumento ambiental aprobado, arrojando números altos de informalidad en Cundinamarca. Así mismo, el indicador de cumplimiento del Decreto 1886 de 2015 (reglamento de seguridad en labores mineras) no supera el 58% de acuerdo con los resultados arrojados en el programa de formalización ejecutado por Minenergía-Gobernación y Minenergía-CAR.

Ahora bien, otra situación que se presenta en el departamento, son las altas cifras de accidentalidad y los bajos niveles de seguridad en el trabajo. En 2019, Cundinamarca fue el segundo departamento con mayor accidentalidad minera a nivel nacional, en la siguiente ilustración se puede ver la distribución de accidentes a cielo abierto y subterráneo:

Ilustración 97. Accidentes mineros en Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Agencia Nacional de Minería (2019)

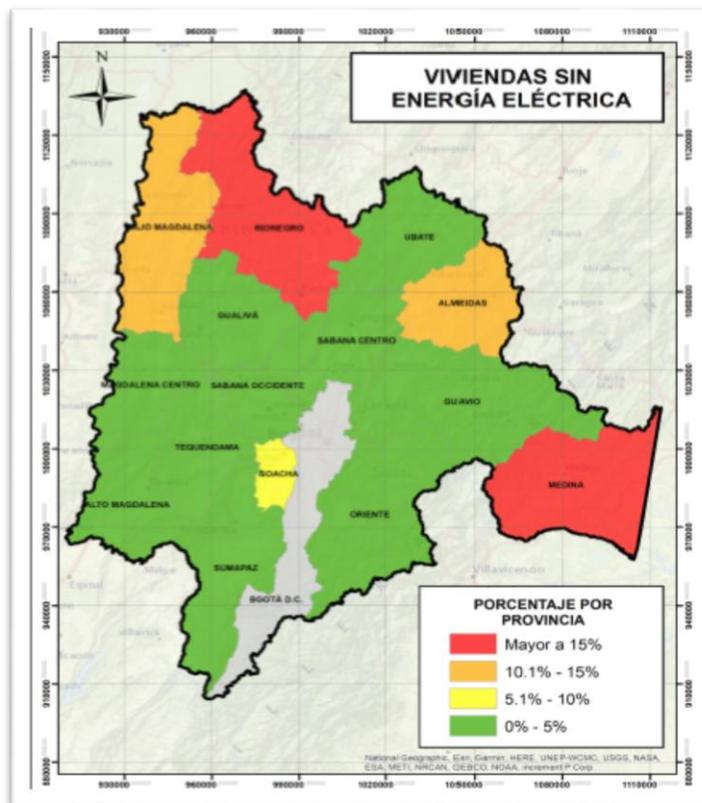
Adicionalmente, en Colombia no existe un centro dedicado a la investigación e innovación en asuntos mineros, todas las normas y regulaciones en materia de seguridad, han sido producto de estudios adelantados en otros países bajo unas condiciones diferentes ambientales, sociales, etc., a las existentes en la minería colombiana y específicamente a la presentada en la región andina.

Energía.

En Cundinamarca, el porcentaje de cobertura de servicio de energía en los

centros poblados y la zona rural es del 98,44%, es así como actualmente faltan aproximadamente 14.018 hogares con servicio de energía.

Ilustración 98. Viviendas sin energía eléctrica en Cundinamarca



Fuente: Plan de desarrollo departamental Minero Energético 2019-2036 – Secretaría de Minas, Energía y Gas.

Gas.

Según información del Ministerio de Minas y Energía (2019), la cobertura del servicio de gas natural en el departamento de Cundinamarca es de 93.14%. Existen actualmente 15 operadores de gas domiciliario que hacen presencia en todo el territorio cundinamarqués, por lo menos en oferta de servicio, así no se haya dado la cobertura total. Ahora bien, en el cuatrienio anterior se conectaron 17.646 viviendas al servicio público de gas domiciliario, lo cual garantiza a sus poblaciones un mejoramiento en las condiciones de salud y ambiente, lo que optimiza sus ingresos al reducir el uso de combustibles sustitutos.

De lo anterior surge la preocupación de la falta de cobertura total de servicio de gas domiciliario, lo cual puede ser explicado por el hecho que, en las zonas rurales se hace más costoso el servicio debido a sus condiciones geográficas, de dispersión y de capacidad económica de los usuarios. Esto genera en comparación con otras regiones más avanzadas riesgos en términos de salud pública, condiciones mínimas de habitabilidad, bajo desarrollo local y marginalidad.

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Organización empresarial deficiente con alto desconocimiento de herramientas que fortalezcan sus negocios. 2. Escasas posibilidades y fuentes de empleo digno en otras áreas. 3. Poco conocimiento de la minería moderna. 4. Baja inversión destinada a procesos formativos y de inversión. 5. Bajo nivel educativo del personal minero.	Altos niveles de informalidad minera.	1. Inestabilidad en los mercados. 2. Pérdida de oportunidades de crecimiento socioeconómico a nivel local, regional, y nacional. 3. Agotamiento de los recursos no renovables. 4. Tecnología incipiente, poca gestión del conocimiento. 5. Riesgos laborales y accidentalidad.
1. Ausencia de información primaria (diseños). 2. Ausencia de planeación local. 3. Baja capacidad económica de las familias.	Déficit de cobertura del servicio de energía eléctrica en centros poblados y zonas rurales del departamento.	1. Baja tasa de actividades productivas y económicas. 2. Restricción al acceso de servicios básicos. 3. Impactos ambientales.

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Utilización de combustibles no convencionales, 2. Dificiles condiciones geográficas para acceso al servicio. 3. Bajos recursos económicos de la población.	Déficit de cobertura de gas domiciliario.	1. Riesgos en salud pública. 2. Impactos ambientales. 3. Afectación en el ingreso familiar.

23. PLANEACIÓN

Proyectos de impacto regional, a través de regalías.

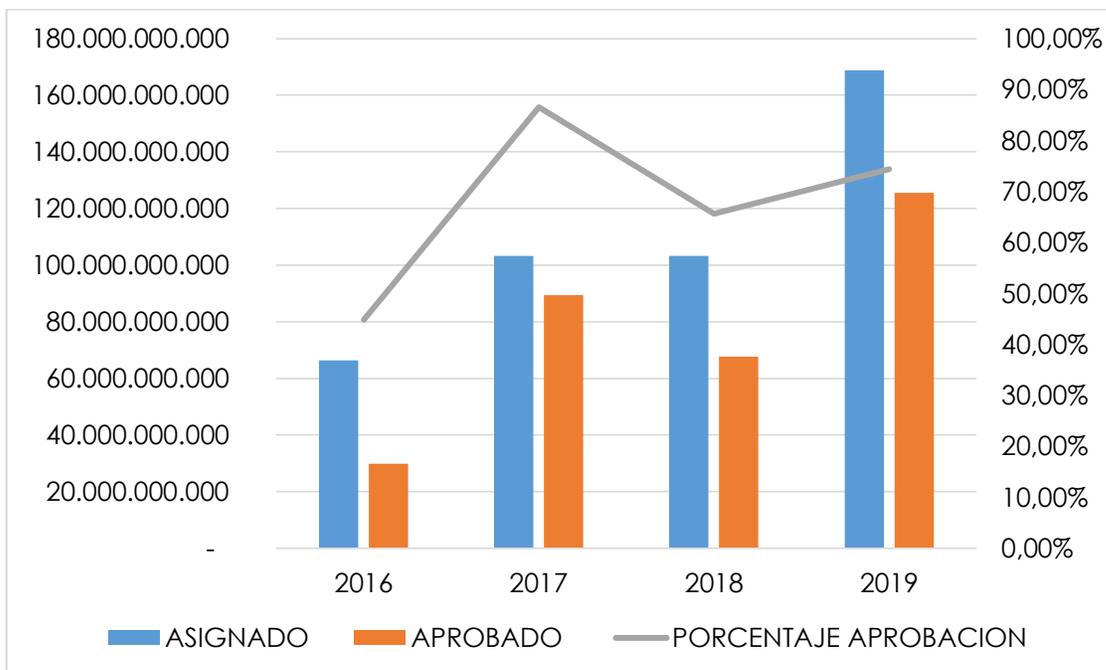
La Secretaría de Planeación tiene la labor de ejecutar proyectos a través del Sistema General de Regalías, proceso que se ha convertido en un reto para la administración, debido que no se ha logrado ejecutar el 100% de los recursos asignados. A continuación, se presenta por año la relación entre recursos otorgados e implementados.

Tabla 47. Histórico de proyectos aprobados vs. Recursos asignados durante el cuatrienio 2016-2019

FONDO DESARROLLO REGIONAL	2016	2017	2018	2019
ASIGNADO	66.412.485.734	103.192.788.948	103.192.788.948	168.867.948.705
APROBADO	29.803.651.814	89.329.282.165	67.711.466.559	125.503.455.318
PORCENTAJE APROBACION	44,88%	86,57%	65,62%	74,32%

Fuente: Secretaría de Planeación Cundinamarca, 2020.

Ilustración 99. Histórico de uso de recursos del SGR



Fuente: Secretaría de Planeación Cundinamarca (2020).

Gestión de información geográfica y estadística: cartografía básica rural y urbana del departamento.

Cundinamarca cuenta con la actualización de la cartografía básica rural en escala 1:10.000, logrando cubrir el 86% del territorio al año 2015. Esta información ha servido como insumo para la elaboración de los estudios de riesgo de los municipios y para avanzar en los procesos de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial de los municipios.

Infraestructura de datos espaciales y estadísticos del departamento – IDEE.

La infraestructura de datos espaciales y estadísticos -IDEE- fue creada como estrategia para apoyar la gestión institucional y la prestación de servicios en materia de producción, análisis, intercambio, gestión y uso de la información geográfica y estadística producida por las entidades que conforman la administración departamental.

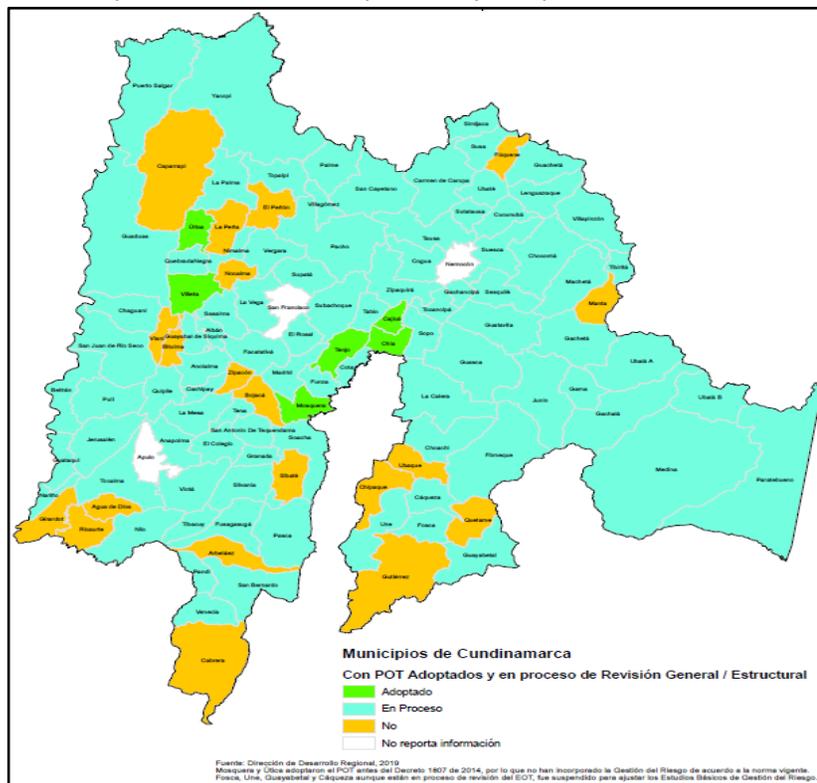
Se asocia además con el conjunto de recursos requeridos para capturar, analizar,

procesar y publicar la información geoespacial del departamento, facilitando la gestión pública, la toma de decisiones y la construcción del valor público. No obstante, en muchos casos estos recursos son limitados, incompletos, desarticulados, desactualizados y no están integrados al interior de la administración.

Ordenamiento Territorial Municipal.

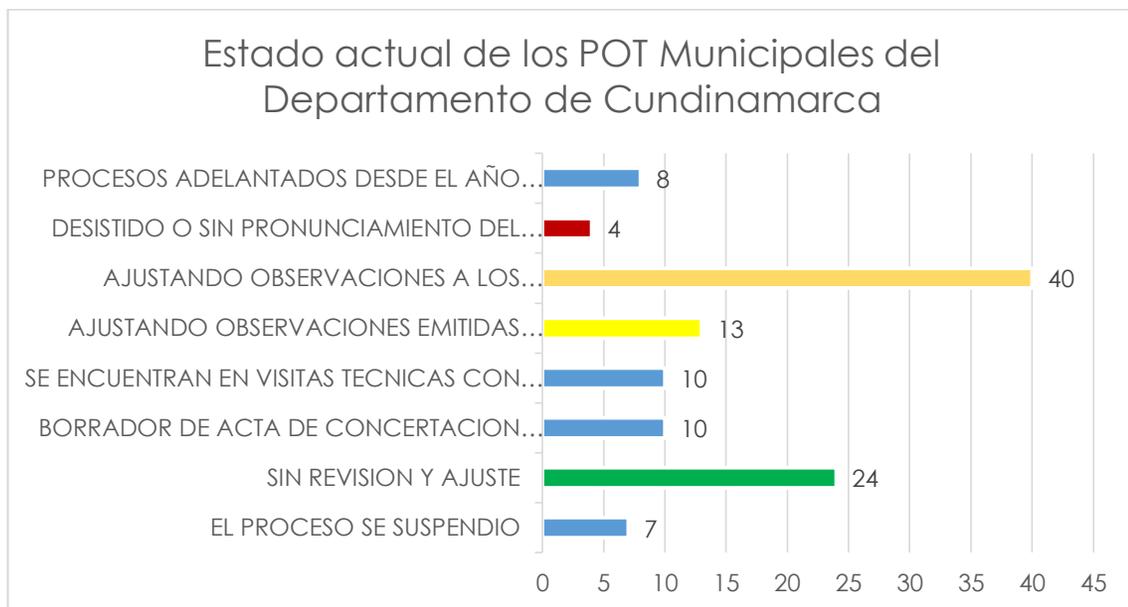
Los planes de ordenamiento territorial actuales que configuran lo que se denomina primera generación de planes de ordenamiento POT, y que acorde al DNP tienen deficiencias técnicas, están desactualizados y carecen de posicionamiento como instrumento de planificación y desarrollo. Por otra parte, la primera generación de POT, se enfocó a dar respuestas de planificación de las áreas urbanas y no se incluyeron determinantes para el ordenamiento del suelo rural.

Ilustración 100. Municipios con POT adoptados y en proceso de revisión y ajuste



Fuente: Secretaría de Planeación de Cundinamarca – Dirección de Desarrollo Regional, (2019)

Ilustración 101. Estado actual de los POT municipal



Fuente: Secretaría de Planeación de Cundinamarca (2020).

Planeación participativa para el progreso

La participación ciudadana en los procesos de planificación es un principio fundamental establecido en la Constitución Política de Colombia, que rige las relaciones entre del Estado y la sociedad civil. Al mismo tiempo, el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos constitucionalmente, implican responsabilidades. Por eso, uno de los deberes de las personas y de los ciudadanos es participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.

Una de estas instancias de participación establecida en la Constitución, son los Consejos Territoriales de Planeación-CTP, creados por disposición constitucional para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa.

Problemas del sector

Causas	Problema	Consecuencia
<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente conocimiento normativo para la estructuración de proyectos a financiar por SGR. 2. Falta de conocimiento de los requisitos generales, sectoriales y previos a la ejecución del proyecto. 3. Personal inadecuado para el apoyo en la formulación y seguimiento de proyectos SGR 	<p>Baja capacidad técnica y metodológica para apoyar la formulación y seguimiento de los proyectos financiados con recursos del SGR.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca gestión de los recursos asignados al Sistema General de Regalías. 2. Baja aprobación de los proyectos del SGR. 3. Información no certera a los formuladores del proyecto.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desactualización de la cartografía básica rural y urbana. 2. Poca capacidad institucional para la producción de información geográfica. 3. No se cuenta con suficiente personal con conocimientos especializados para producir cartografía temática. 	<p>Cartografía básica y temática desactualizada, incompleta y no disponible.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de las administraciones municipales de la oferta de cartografía disponible. 2. No hay manejo de la gobernanza y calidad de la información geográfica. 3. Cartografía temática deficiente para la toma de decisiones.

<ol style="list-style-type: none"> 1. No se dispone del soporte técnico para el licenciamiento, uso de la herramienta y acompañamiento a las entidades. 2. Falta de información geoespacial y estadística sectorial actualizada y oportuna. 3. Falta de diagnóstico sectorial de la información requerida para los procesos de las entidades. 	<p>Recursos para manejo de información geoestadística limitados, incompletos, desarticulados, desactualizados y no integrados al interior de la administración</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco acceso a la información producida por las entidades. 2. Toma de decisiones basada en información que no corresponde con la realidad del territorio. 3. Proyectos sectoriales generados a partir de información desactualizada e inoportuna.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo índice de desempeño municipal. 2. Poca visión territorial regional, que permitan un buen desarrollo rural. 3. Ineficiente gestión de los riesgos municipales. 	<p>Altas dificultades para adelantar los procesos de revisión y ajuste de los EOT, PBOT o POT</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de interés de las administraciones municipales para actualizar sus instrumentos de planificación de largo plazo. 2. Poco desarrollo rural y urbano en el territorio. 3. Falta de recursos financieros en los municipios.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Escepticismo en los procesos participativos. 2. Baja capacidad técnica de la sociedad civil en los procesos de participación. 3. Falta de pedagogía de la sociedad civil en los procesos de participación. 	<p>Baja participación de la sociedad civil en los procesos de planificación en ordenamiento y desarrollo territorial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Decisiones que desconocen los procesos participativos. 2. Poca transparencia en la ejecución y manejo de recursos. 3. Ciudadanos desinformados.
---	---	--

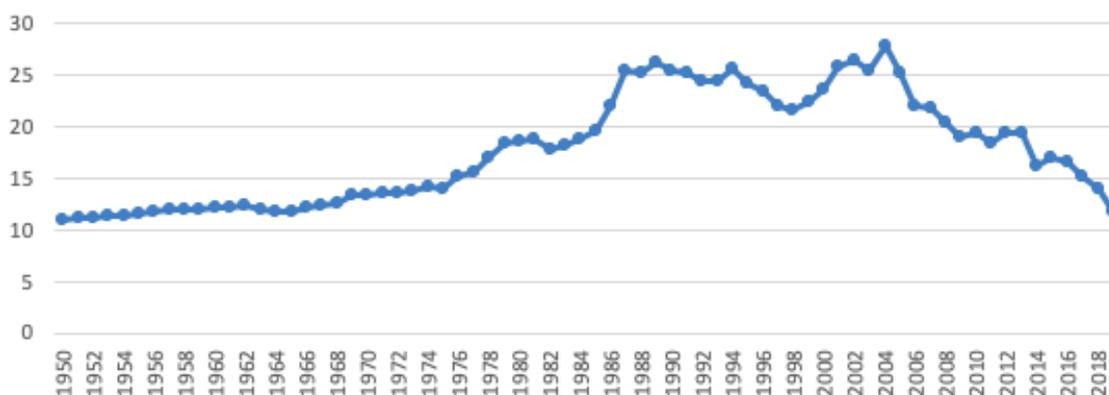
24. GOBIERNO

Diagnóstico del sector:

Seguridad y convivencia.

Según el Observatorio de Seguridad de Cundinamarca, el comportamiento de la tasa de homicidios del departamento por cada cien mil habitantes está expuesta en un comparativo en la siguiente gráfica:

Ilustración 102. Evolución de la tasa de homicidios en Cundinamarca



Fuente oficial: SIMOVIC- Sistema de información y monitoreo de violencias de Cundinamarca- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca- (2019).

Así mismo, la siguiente tabla muestra una comparación de la tasa de homicidios de Cundinamarca con otros departamentos, esto con el fin de ver la situación actual a nivel nacional y regional

Tabla 48. Tasa de homicidios por departamento (casos por cada 100.000 habitantes)

Departamento	Población	Grupos de Tasas	Tasa Acumulada
Cauca	1.427.167	14	50,1
Valle del Cauca	4.804.082	48	41,9
Antioquia	6.768.362	68	30,9
Nariño	1.830.657	18	28,6
Colombia	50.375.194	504	22,4
Atlántico	2.573.816	26	17,7
Bolívar	2.195.811	22	15,5
Bogotá	8.281.030	83	10,9
Cundinamarca	2.845.668	28	11,8

Fuente oficial: SIMOVIC- Sistema de información y monitoreo de violencias de Cundinamarca- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca- (2019)

Adicionalmente, para cierre de 2019, el 41,13% del territorio cundinamarqués estuvo libre de muertes violentas que corresponde a 48 municipios, siendo los mismos:

Tabla 49. Municipios de Cundinamarca sin muertes violentas

BELTRÁN	QUETAME
BOJACÁ	SAN BERNARDO
CAQUEZA	SAN CAYETANO
CARMEN DE CARUPA	SESQUILÉ
CHAGUANÍ	SILVANIA
COGUA	SIMIJACA
FOMEQUE	SUPATÁ
FOSCA	SUSA
FÚQUENE	TABIO
GACHALA	TAUSA

GAMA	TENA
GRANADA	TIBACUY
GUASCA	TIBIRITA
GUATAQUÍ	TOCAIMA
GUATAVITA	TOCANCIPÁ
GUAYABETAL	UBAQUE
GUTIÉRREZ	UNE
JERUSALÉN	ÚTICA
LA PALMA	VIANÍ
MANTA	VILLAGÓMEZ
MEDINA	YACOPI
NIMAIMA	ZIPACÓN
NOCAIMA	
PACHO	
PARATEBUENO	
QUEBRADANEGRA	

Fuente oficial: SIMOVIC- Sistema de información y monitoreo de violencias de Cundinamarca- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca- (2019)

Ahora bien, además del logro de la disminución en la tasa de homicidios, debe evaluarse el panorama delictivo total, para ello el Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca, con apoyo de la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, desarrolló un sistema de geolocalización de delitos en tiempo real, además de la reconstrucción del panorama de los 19 delitos de alto impacto desde el 2010. La tasa por cada cien mil habitantes es:

Tabla 50. Panorama de los 19 delitos de alto impacto desde 2010

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Abigeato	2,5	1,94	1,58	1,56	16,4	13,2
Piratería	1,4	1,3	1,1	0,7	1,2	1,2
Delitos Sexuales	9,06	36,7	54,2	56,1	73	67,9
Extorsión	5,1	5,1	5,6	5,5	6,11	9,8
Accidentes de Tránsito	12,66	13,3	14,3	13,3	12	14,7
Hurto a personas	46,6	37,9	217,4	164,1	403	464
Hurto a Motocicletas	6,18	5	1,95	2,24	19,5	27,2
Hurto a Comercio	14,36	11,53	11,06	11,65	95,7	108,4

Anexo 2

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

Hurto a Automotores	4,28	4,03	2,61	2,21	12,7	15
Lesiones en At	78,1	74,2	159,1	131,5	97,7	108,4
Lesiones Personales	54,7	56,4	309,9	233,6	357	289
Violencia Intrafamiliar	47,7	142,2	167,6	120,3	186	228

Fuente oficial "grupo información de criminalidad (GICRI) – DIJIN".

Se aclara que la información está sujeta a variación, cruce, depuración y esclarecimiento geográfico por parte de Policía y Fiscalía tanto para 2018 (1 enero – 30 de noviembre) como para 2019 (1 enero – 30 de noviembre)- Datos Extraídos el 8 de noviembre a las 11:55 hrs- Servidor Policía Nacional- Envío oficial- DECUN- CRUCE SIMOVIC

Además de los datos del observatorio, en 2016 entró a funcionar la plataforma "A denunciar", que se convirtió en un mecanismo de denuncia virtual en tiempo real. Uniendo esta información con las bases de registro de la Policía, DIJIN y Fiscalía se logró obtener un solo registro de delitos. Al cierre de 2019 se entregó el siguiente panorama:

Tabla 51. Panorama a 2019

Aumentos	Disminuciones
12% Hurto a Personas	5% Homicidios
20% Hurto a automotores	21% Lesiones personales
39% Hurto a motocicletas	19% Lesiones en Accidentes de tránsito
22% Violencia Intrafamiliar	10% Hurto a Residencias
	12% hurto comercio
	19% Abigeato
	6% Delitos Sexuales

Fuente oficial: SIMOVIC- Sistema de información y monitoreo de violencias de Cundinamarca- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca- Andrés Nieto Ramírez- 2019

Ahora bien, las problemáticas de convivencia en comunidades en el departamento se centran en:

Tabla 52. Problemáticas de convivencia

No	ART	NUMERAL	ITEMS	COMPARENDOS
1	27	6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	7989
2	140	8	Portar sustancias prohibidas en el espacio público.	5447
3	140	7	Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.	3973
4	27	1	Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	1411
5	35	2	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	1236
6	35	1	Irrespetar a las autoridades de policía.	1044
7	95	1	Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido.	1003
8	27	3	Agredir físicamente a personas por cualquier medio.	927
9	92	16	Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	721
10	35	3	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	489

Fuente oficial: SIMOVIC- Sistema de información y monitoreo de violencias de Cundinamarca- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca- (2019). Datos preliminares, sujetos a variación de SIEDCO.

Cundinamarca representa solo el 1% del mercado de producción y comercialización de la droga de Colombia, lastimosamente Bogotá al ser una de las principales plazas de consumo y distribución al resto del país, hace que el territorio Cundinamarqués sea el espacio de transporte de estas sustancias. Lo anterior puede ser evidenciado en la siguiente tabla:

Tabla 53. Departamentos con mercado, producción y comercialización de sustancias psicoactivas

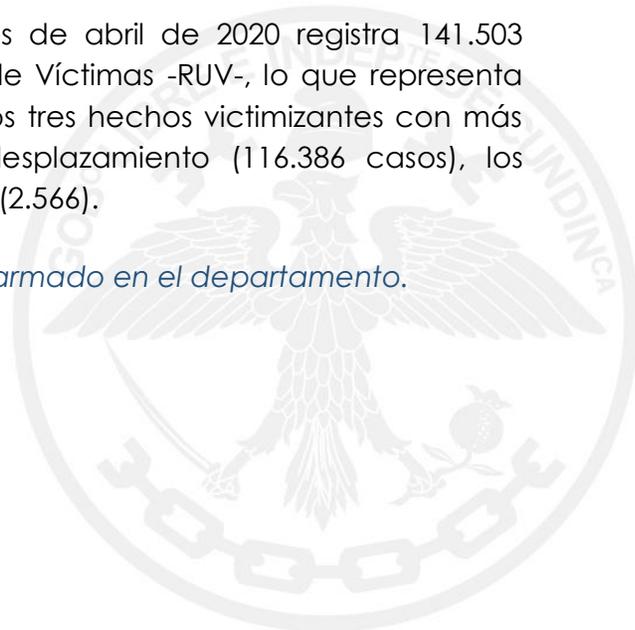
Departamento	Gramos
Antioquia	3.624.291
Bogotá	6.130.625
Cundinamarca	2.958.020
Santander	4.192.215
Tolima	10.923.887
Valle del Cauca	102.209.761
Colombia	451.144.540

Fuente oficial: SIMOVIC- Sistema de información y monitoreo de violencias de Cundinamarca- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca- (2019).

Paz y convivencia.

El departamento de Cundinamarca, al mes de abril de 2020 registra 141.503 debidamente inscritas en el Registro Único de Víctimas -RUV-, lo que representa aproximadamente el 5% de la población. Los tres hechos victimizantes con más recurrencia en el departamento son el desplazamiento (116.386 casos), los homicidios (17.659) y la desaparición forzada (2.566).

Ilustración 103. Víctimas del conflicto armado en el departamento.





Fuente: Red Nacional de Información. Recuperado de:
<https://cifras.unidadvictimas.gov.co>. Fecha de consulta: 24 de abril de 2020.

Con respecto a la consolidación de la paz y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, el departamento de Cundinamarca realizó dos acciones específicas: la primera, estuvo relacionada con la entrega de proyectos productivos a 554 familias víctimas del conflicto armado, beneficiarios en los procesos de retornos y reubicación no acompañados. La segunda, está relacionada con el componente de verdad y justicia, dentro de la cual se llevó a cabo un proceso de memoria histórica viva ejemplar a nivel nacional

De la misma manera, desde la Dirección de Atención Integral a Víctimas, se acompañaron los comités municipales de justicia transicional en los 116 municipios, a los cuales se brindaron asistencia técnica y jurídica, para la correcta y eficiente aplicación de la política de víctimas en el departamento. Así mismo, se realizaron ofertas institucionales en los diferentes municipios del departamento, llevando a los territorios la oferta de servicios y programas de las diferentes entidades, para consolidar una relación directa y oportuna con la población víctima.

Formalización de predios.

La continuidad de la formalización predial en Cundinamarca, requiere solucionar el principal obstáculo que es la falta de información confiable por parte de los municipios, situación que se puede superar con el apoyo de las entidades

involucradas en este proceso (Superintendencia de Notariado y Registro, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Agencia Nacional de Tierras), gestiones que deben estar complementadas con una adecuada asignación de recursos para costear la logística que la formalización demanda.

Para retomar el proceso se requiere partir de la información preliminar recopilada por la Dirección de Formalización Predial en los últimos cuatro años, a su vez solicitar la entrega de las bases de datos de cada municipio, y activar la articulación interinstitucional para depurar y tener información certera sobre los baldíos urbanos, predios fiscales y los baldíos rurales de uso institucional; inmuebles que comprendidos dentro de la competencia que le corresponde a la Secretaría de Gobierno.

Participación ciudadana.

En Cundinamarca, al referirse al proceso de participación ciudadana hay que hacer referencia a la creación de los cinco centros de pensamiento con 1.235 líderes políticos y sociales identificados y beneficiados en las distintas provincias del departamento. Así mismo, como a la ordenanza referente a la adopción de la Política Pública de Participación Ciudadana para el departamento de Cundinamarca.

Convivencia y Derechos Humanos.

En Cundinamarca, el panorama general de organizaciones y acciones ciudadanas desde la recientemente creada Dirección de Convivencia, Derechos Humanos y Acceso a la justicia, logró beneficiar a 27.027 personas en programas de formación, sensibilización y actualización de normativas vigentes, protocolos internacionales y avances sociales en la garantía de DDHH en condiciones de equidad. En cuanto a las cifras de delitos asociados al liderazgo social, se analizaron delitos que se venían cometiendo contra esta población, encontrando que en Cundinamarca a la fecha no se registran muertes de líderes sociales.

Tabla 54. Panorama general de organizaciones en defensa de DDHH

Tipo de Organización	Participación en Cundinamarca
Organizaciones de víctimas	33%
Organizaciones gremiales	16%
Organizaciones ciudadanas, cuyas demandas están asociadas al acceso a servicios públicos y a la atención de población vulnerable	7%
Organizaciones de mujeres	6%
Organizaciones culturales	6%
Organizaciones de jóvenes, de animalistas, de comunidad LGBTI y a ONGs	6%
Organizaciones medio ambientales	5%
Sindicatos y juntas comunales.	3%
Organizaciones campesinas	2%

Fuente oficial: SIMOVIC- Sistema de información y monitoreo de violencias de Cundinamarca- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca y Fundación Paz y Reconciliación- PARES- (2019).

Al puntualizar en la caracterización de los beneficiarios de dichos programas se obtiene que el impacto se registró así:

Tabla 55. Beneficiarios de grupos defensores de DDHH

Tipo de Organización	Número de personas beneficiadas
Servidores públicos	2.431
Estudiantes	23.389
Líderes Comunales	258
Comunidad y gremios	2.035
Víctimas	2.559
Cárceles- Personas privadas de la libertad	840
Juntas de Acción Comunal	890
Líderes de organizaciones sociales	527
LGBTI	55

AFRO	30
-------------	----

Fuente oficial: SIMOVIC- Sistema de información y monitoreo de violencias de Cundinamarca- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca y Fundación Paz y Reconciliación- PARES (2019).

Ahora bien, el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana realizó con la Universidad Externado de Colombia un proceso de investigación de coberturas de autoridades en seguridad, convivencia y justicia en Cundinamarca, a partir del cumplimiento o no, de las directivas nacionales e internacionales para el tema. Las referencias de cobertura para la autoridad fueron:

Tabla 56. Cobertura de autoridades de seguridad, convivencia y justicia

ENTIDAD	COBERTURA	RRHH
Comisaría de Familia	Decreto 4048 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social.	Ley 1098 de 2006
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)	Informe estadístico a enero de 2019 (INPEC).	Informe del 13° congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia de Doha. Informe estadístico a enero de 2019 (INPEC).
Fiscalía General de la Nación	Plan estratégico 2016 – 2020 – Fiscalía General de la Nación	Plan estratégico 2016 – 2020 – Fiscalía General de la Nación
Juzgados	OCDE	OCDE
Personerías Municipales	Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012	Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012
Casas de Justicia y Centros de Convivencia	No se realizó comparación	No se realizó comparación
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Forenses 2018	Forenses 2018
Policía Nacional	UNODC 2017	UNODC 2017

Fuente oficial: SIMOVIC- Sistema de información y monitoreo de violencias de Cundinamarca- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca y Universidad Externado de Colombia- Figura CAPSTONE (2019).

Entre los resultados generales se encontró que: solo el 9,5% de los municipios

cuentan con establecimientos carcelarios, el 31,9% cuentan con oficinas de la fiscalía general de la nación; el 5,2% cuentan con casas de justicia y centros de convivencia ciudadana y el 8,6% cuentan con oficinas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Déficit de atención y cobertura en jueces, fiscales, medicina legal y demás autoridades, así como la falta de acompañamiento, dotación y apoyo a dichas autoridades para el cumplimiento de sus labores. 2. Escaso pie de fuerza. 3. Participación de los medios de comunicación, centrando la información en las especialidades de delitos presentados. 4. Falta de conocimiento de los canales de denuncia por parte de la comunidad.	Aumento de los delitos de alto impacto por parte de las estructuras delincuenciales en Cundinamarca.	1. Atención inoportuna a los casos derivados de conductas delictivas. 2. Tardía atención en los casos reportados. 3. Influencia en la percepción de la comunidad. 4. Falta de reporte estadístico para analizar las conductas.
1. Falencias en la priorización de la política pública de víctimas. 2. Baja articulación a nivel central para la gestión de recursos.	Baja incidencia de los programas sociales de atención y reparación integral para la población víctima.	1. Menor número de población víctima atendida. 2. Baja oferta institucional en el territorio.

Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Desactualización de las bases de datos prediales.</p> <p>2. Desconocimiento de las normas, procedimiento y trámites legales en la titulación predial.</p> <p>3. Falta de asignación de recurso humano, técnico y económico por parte de los participantes en el proceso.</p> <p>4. Falta de compromiso de las administraciones municipales.</p>	<p>Desconocimiento del inventario de predios baldíos urbanos, y fiscales y baldíos rurales de uso institucional por parte de los municipios.</p>	<p>1. Estancamiento de la base catastral.</p> <p>2. Fraude en el pago de servicios.</p> <p>3. Bajo recaudo del impuesto predial.</p> <p>4. Inseguridad en la permanencia de las familias.</p>
<p>1. Baja cualificación, formación y actualización de las corporaciones públicas para la creación y aprobación de programas, debates y proyectos.</p> <p>2. Poco involucramiento de los funcionarios en los procesos con los líderes que representan los municipios.</p> <p>3. Deficiencia en la dotación y acompañamiento a las autoridades.</p>	<p>Baja participación ciudadana y de autoridades para el mejoramiento de la gestión territorial.</p>	<p>1. Deficiencia en la socialización de los mecanismos de participación.</p> <p>2. Poca formación de las autoridades locales para incentivar la participación ciudadana.</p> <p>3. Deficiente dotación de las entidades territoriales para procesos de participación ciudadana.</p>

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Débiles capacidades institucionales para promover los DDHH en los territorios. 2. No existen estrategias institucionales claramente definidas para promover los DDHH. 3. Baja capacidad presupuestal para promover proyectos que mejoren la promoción de los DDHH.	Desconocimiento de las acciones institucionales que propenden por garantizar los DDHH en la población cundinamarquesa.	1. Vulneraciones a los DDHH en Cundinamarca. 2. Crecimiento de las acciones violentas, individuales, familiares y comunitarias. 3. Crecimiento de indiferencia e intolerancia social.

25. ACCIÓN COMUNAL

Diagnóstico del sector:

General.

Según información del Ministerio del Interior, Colombia cuenta con 63.833 organizaciones comunales registradas al año 2018, conformadas por aproximadamente 6.500.000 afiliados a nivel nacional. Lo que quiere decir que más del 13% de la población colombiana está afiliada a una organización de este tipo. Actualmente, el departamento de Cundinamarca cuenta con 127 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS) y 4.574 Juntas de Acción Comunal (JAC).

Comunales competitivos.

Al revisar la ubicación geográfica de las juntas y de sus miembros se corrobora que estas se concentran en un 72% en la ruralidad de los municipios y el 28% en los cascos urbanos. Al existir esta tendencia y teniendo en cuenta las dificultades de acceso a educación y la baja competitividad en las zonas rurales, se puede entender las dificultades de esas juntas para llevar a cabo procesos sostenibles y competitivos. A continuación, se pueden evidenciar las preferencias de los

comunales sobre temas específicos cuando se crean comisiones:

Tabla 57. Preferencia de los comunales por temas

Sectores de mayor participación de las JAC	Protección y recuperación del medio ambiente	20,2%
	Prevención y atención de desastres	10,9%
	Desarrollo de infraestructura física	21,9%
	Promoción y prevención de la salud	14,4%
	Creación y promoción de emprendimientos productivos	15,8%
	Control social y veeduría ciudadana	13,6%
	Otro sector	3,2%
Total		100,0%

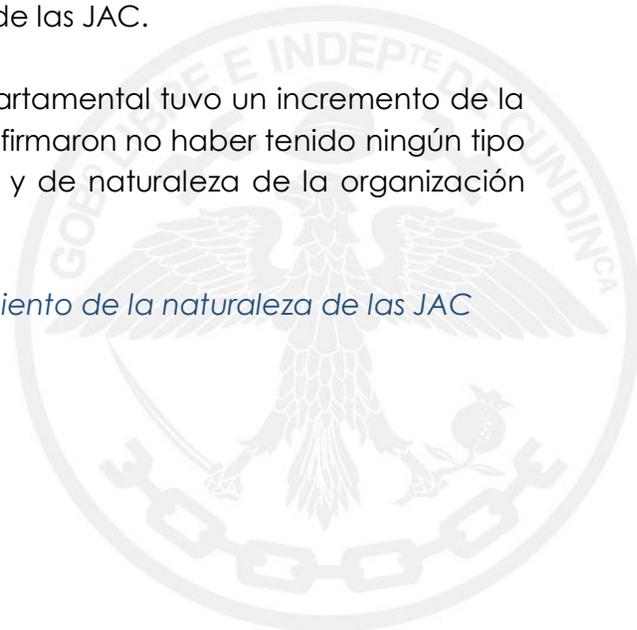
Fuente: Documento técnico PPAC.

Institucionalidad y acción comunal.

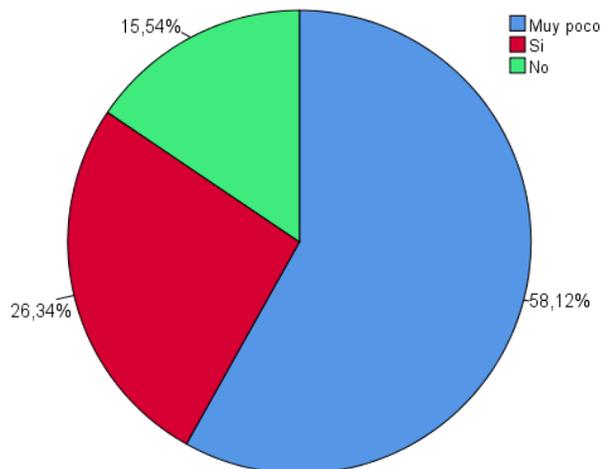
Con respecto a la participación de hombres y mujeres en la organización comunal, se puede evidenciar que es inequitativa, y que hay una prevalencia de los hombres en la toma de decisiones de la comunidad. Sin embargo, la participación ha aumentado levemente en las mujeres ubicadas en zonas urbanas. Lo anterior demuestra que existen problemas de empoderamiento femenino y un desconocimiento del sentido y la naturaleza de las JAC.

Ahora bien, a pesar de que el gobierno departamental tuvo un incremento de la asistencia técnica, el 15% de los comunales afirmaron no haber tenido ningún tipo de capacitación en temas organizacionales y de naturaleza de la organización comunal.

Ilustración 104. Encuesta sobre el conocimiento de la naturaleza de las JAC



¿Usted ha recibido capacitación sobre la naturaleza de las JAC?

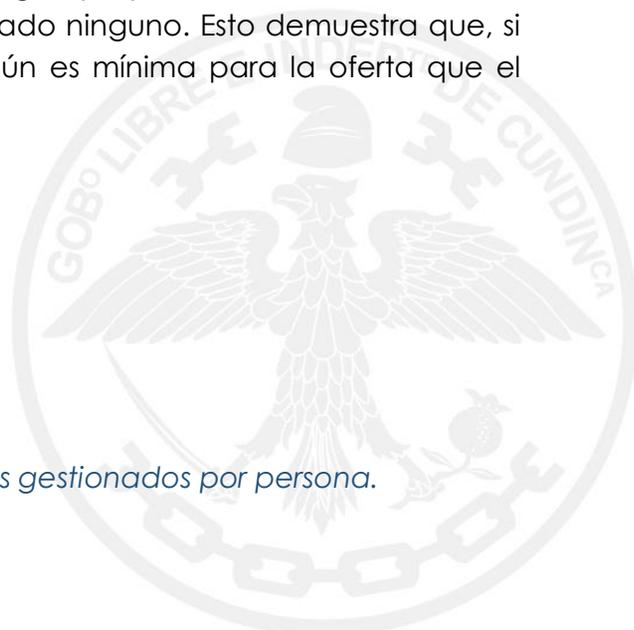


Fuente: Documento técnico PPAC.

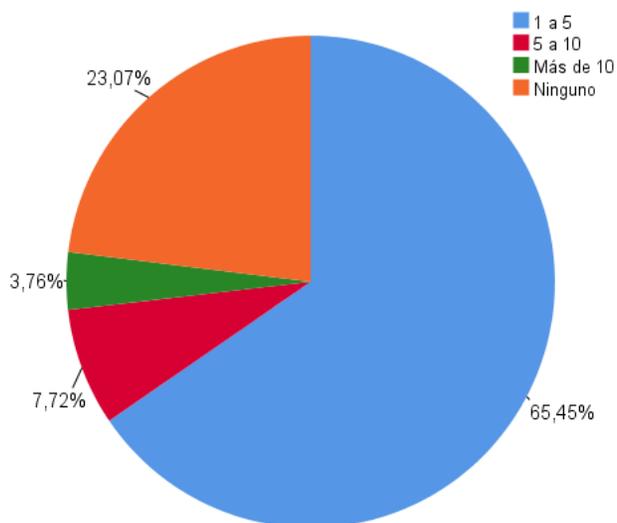
Participación comunal en proyectos de desarrollo social.

Respecto a la participación comunal en proyectos de desarrollo local, se evidencia que gran parte de la gestión se debe al avance de procesos formativos, y provenientes de convocatorias públicas. Ahora bien, más del 70% de los comunales afirmaron haber gestionado algún proyecto en el último año. Sin embargo, el 23% respondió no haber gestionado ninguno. Esto demuestra que, si bien hay un aumento en la participación, aún es mínima para la oferta que el gobierno departamental y nacional ofrece.

Ilustración 105. Proyectos comunales gestionados por persona.



¿Cuántos proyectos comunitarios ha gestionado su JAC?



Fuente: Documento técnico PPAC.

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
--------	-----------	---------------



Causas	Problemas	Consecuencias
<p>1. Pocos programas dirigidos a mujeres y jóvenes en liderazgo, política, derechos humanos y labores solidarias.</p> <p>2. Debilidad en capacidades técnicas y conocimientos para la gestión de recursos y proyectos de desarrollo local.</p> <p>3. Baja promoción en la renovación de liderazgos e inclusión de niños, niñas y jóvenes en la acción comunal.</p> <p>4. Pocos incentivos a los líderes comunales.</p> <p>5. Dificultades en la comunicación al interior de las organizaciones comunales y sus comunidades.</p>	<p>Desconocimiento de la institucionalidad y roles de la acción comunal.</p>	<p>1. Disminución de la participación de mujeres y jóvenes en distintos escenarios locales.</p> <p>2. Pocos proyectos gestionados y ejecutados por comunales.</p> <p>3. Baja participación de niños, niñas y jóvenes en las organizaciones comunales.</p> <p>4. Desmotivación del líder comunal por su labor.</p> <p>5. Líderes comunales desinformados de sus necesidades.</p>
<p>1. Desconocimiento de la oferta institucional orientada a comunales.</p> <p>2. Pocas herramientas de gestión de las organizaciones comunales.</p> <p>3. Pocos elementos que faciliten los encuentros comunales.</p> <p>4. Precarias condiciones de vida de los afiliados y sus comunidades.</p> <p>5. Escenarios comunitarios en mal estado.</p>	<p>Baja participación comunal en proyectos de desarrollo local.</p>	<p>1. Baja participación en proyectos de beneficio comunitario.</p> <p>2. Dificultad en la consecución de recursos para proyectos comunitarios.</p> <p>3. Dificultad en la integración de las organizaciones comunales y sus comunidades.</p> <p>4. Dificultad para mantener los procesos de participación.</p> <p>5. Dificultad en la realización de encuentros.</p>

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Desarticulación en el ordenamiento productivo económico y social de la propiedad rural las JAC. 2. Baja participación en proyectos de desarrollo sostenible. 3. Poca promoción en nuevos emprendimientos comunales. 4. Baja participación comunal en proyectos innovadores. 5. Baja inclusión de TICs en proyectos de iniciativa comunal.	Bajas oportunidades de generación de empresa y de apoyo a prácticas sostenibles.	1. Disminución de proyectos o empresas que generen ingresos en pro del desarrollo de los barrios o veredas. 2. Pocas opciones de réplica de buenas prácticas ambientales a las comunidades. 3. Lento desarrollo de las organizaciones comunales y sus comunidades. 4. Poca motivación a jóvenes comunales. 5. Organizaciones comunales poco modernas y desactualizadas con respecto al uso de TICs.

26. GENERAL

Diagnóstico del sector:

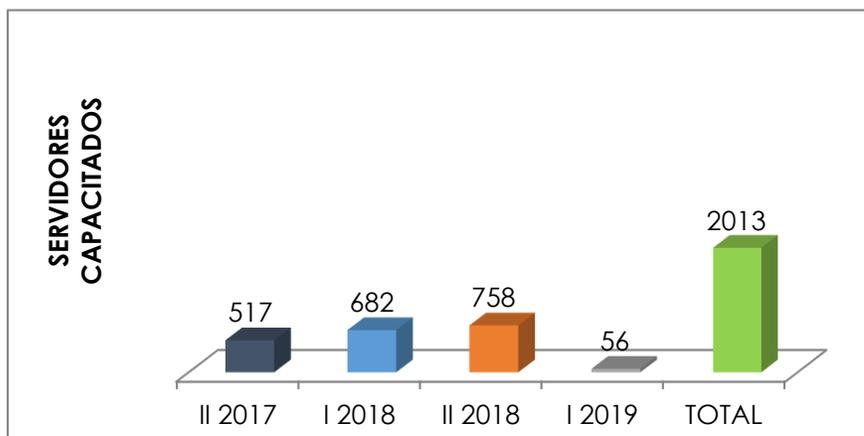
Atención al ciudadano.

En la gobernación de Cundinamarca, la atención al ciudadano se concentra en direccionar, informar y atender las solicitudes de los usuarios, a través de canales presenciales, virtuales y telefónicos, dando así cumplimiento a la normatividad vigente. Con la creación del Centro Integrado de Atención al Ciudadano -CIAC- se logró integrar la oferta institucional en un solo lugar, donde los ciudadanos pueden radicar sus solicitudes y recibir orientación sin necesidad de desplazarse por las diferentes áreas de la entidad.

Ahora bien, la Secretaría General ha capacitado a 2.013 servidores públicos aproximadamente durante el cuatrienio anterior, compartiendo conocimientos

en ejes básicos que demandan habilidades y competencias de servicio en los canales de atención presencial, virtual y telefónico. En la siguiente ilustración se puede ver el número de capacitaciones por año:

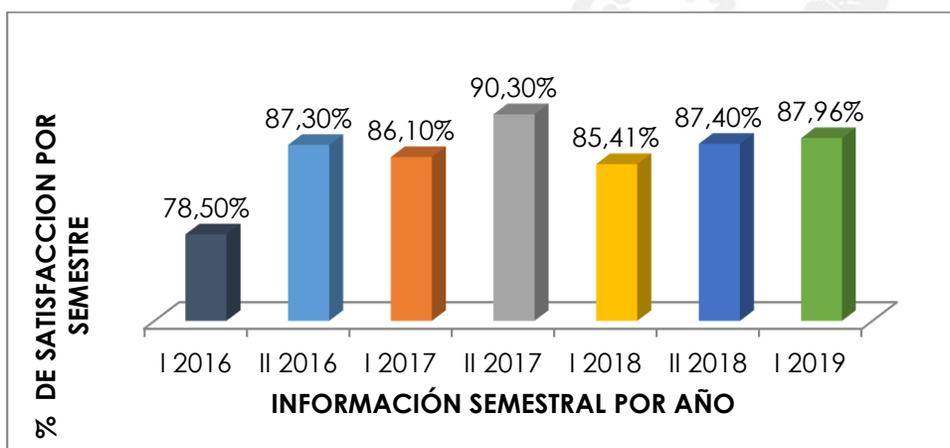
Ilustración 106. Servidores capacitados en protocolos de atención al ciudadano



Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano –Secretaría General.

Con respecto al indicador de satisfacción, se puede notar que, en el transcurso de los años, nunca se ha estado a un nivel de satisfacción superior al 95%, esto refleja la necesidad de la administración departamental, en la cualificación de los funcionarios que desarrollan una actividad directa de cara al ciudadano.

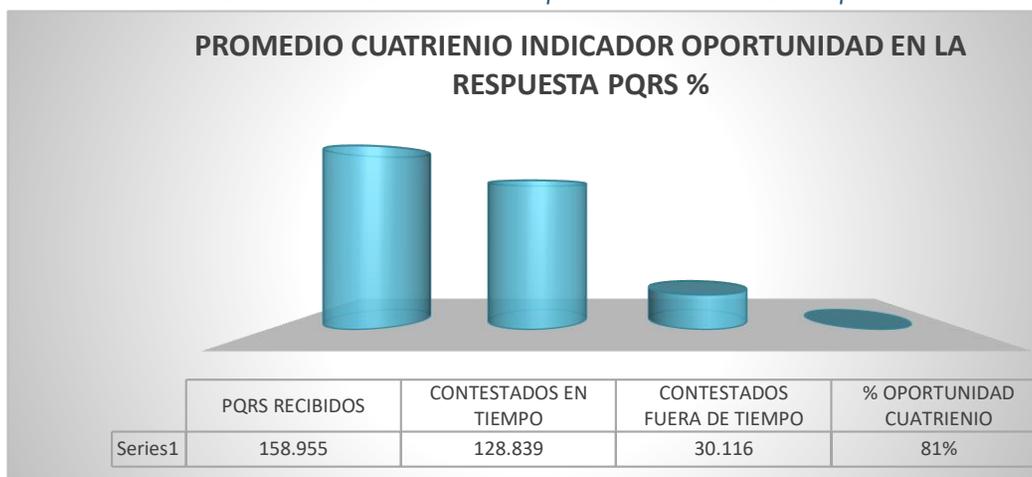
Ilustración 107. Indicador de satisfacción



Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano –Secretaría General.

Con respecto al indicador de oportunidad en la respuesta, se puede ver que para lo corrido del cuatrienio anterior y consolidando la información de los resultados trimestrales del indicador, se observa la recepción de 158.955 PQRS de los cuales 128.839 fueron contestados en tiempo, 30.116 fueron contestados fuera de tiempo, en consecuencia, se puede concluir que la oportunidad de respuesta promedio de lo corrido del cuatrienio es del 81%.

Ilustración 108. Indicador de Oportunidad en la Respuesta



Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano – Secretaría General

Bienes del departamento.

Archivo General del Departamento.

La gobernación de Cundinamarca ha identificado y evaluado el estado actual de los procesos archivísticos y de conservación de la documentación producida y recibida, y con respecto a la administración, custodia y conservación de estos documentos, se puede evidenciar que la administración departamental ha invertido altas cifras de dinero, esto debido a que no se cuenta con un lugar específico para el archivo general. En este sentido, también es importante agregar que, la sede administrativa de la gobernación no cuenta con espacios suficientes para el almacenamiento y custodia de los archivos de gestión de las

diferentes dependencias del sector central.

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Baja cobertura de la oferta institucional. 2. Deficiencia en los canales de atención al ciudadano. 3. Software con falencias de parametrización para la integración con otras plataformas.	Deficiencia en el modelo existente de Atención al Ciudadano.	1. Pérdida de credibilidad del ciudadano frente a la institución. 2. Acarrear procesos legales por incumpliendo a la normatividad vigente. 3. Mayor tiempo de solución a las peticiones
1. Altos costos para desarrollo de infraestructura tecnológica. 2. Bases de datos muy robustas con información contable fundamental. 3. Costos elevados y licenciamiento.	Pocas herramientas tecnológicas que permitan acceso a la información de bienes muebles e inmuebles.	1. Altos costos para el licenciamiento de herramientas tecnológicas de la gobernación, como SAP. 2. Bajo nivel de modernización y automatización en los procesos 3. Alta complejidad en la sincronización del sistema SAP y nuevas herramientas tecnológicas.

27. HACIENDA

Diagnóstico del sector:

Con respecto a la situación fiscal del departamento de Cundinamarca, el DNP la evalúa a través del Índice de Desempeño Fiscal, a partir del cual, se obtienen los siguientes resultados: En 2013 Cundinamarca obtuvo el mejor resultado a nivel

nacional con respecto a este índice, pero con el pasar de los años se puede notar que ha venido en descenso, tal es la situación que en 2015 ocupó el quinto lugar.

Tabla 58. Desempeño fiscal de los departamentos 2013-2015

2013			2014			2015		
DEPARTAMENTO	POSICIÓN	INDICADOR	DEPARTAMENTO	POSICIÓN	INDICADOR	DEPARTAMENTO	POSICIÓN	INDICADOR
CUNDINAMARCA	1	77,85%	SUCRE	1	80,1%	VALLE	1	79,5%
SUCRE	2	77,53%	ATLANTICO	2	78,3%	ATLANTICO	2	79,2%
CESAR	3	76,95%	VALLE	3	78,2%	SUCRE	3	79,1%
QUINDIO	4	75,33%	CUNDINAMARCA	4	77,6%	SANTANDER	4	79,0%
VALLE	5	74,82%	BOYACA	5	77,3%	CUNDINAMARCA	5	78,6%
MAGDALENA	6	74,80%	HUILA	6	76,0%	RISARALDA	6	77,8%
ATLANTICO	7	74,67%	GUAJIRA	7	76,0%	CESAR	7	77,3%
BOYACA	8	74,51%	CESAR	8	75,7%	BOYACA	8	77,2%
CORDOBA	9	74,28%	META	9	75,1%	CORDOBA	9	76,5%
SANTANDER	10	73,70%	SANTANDER	10	75,1%	HUILA	10	76,1%

Fuente: DNP.

El reporte del DNP indica que los municipios de la Sabana Cundinamarquesa lideran la clasificación del desempeño fiscal de los municipios del país, como se puede apreciar a continuación:

Tabla 59. Desempeño fiscal integral de los municipios 2016-2017

POSICIÓN	2016			2017		
	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INDICADOR	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INDICADOR
1	Antioquia	Rionegro	91,3%	Casanare	Monterrey	90,7%
2	Casanare	Monterrey	90,7%	Antioquia	Rionegro	89,8%
3	Cundinamarca	Cajica	88,8%	Cundinamarca	Cota	89,5%
4	Boyaca	Nobsa	88,7%	Cundinamarca	Sopo	88,3%
5	Cundinamarca	Tenjo	88,2%	Cundinamarca	Tenjo	88,1%
6	Cundinamarca	Sopo	87,4%	Casanare	Sabanalarga	87,9%
7	Cundinamarca	Cota	87,2%	Cundinamarca	Tocancipa	87,3%
8	Cundinamarca	Tocancipa	86,7%	Boyaca	Nobsa	86,6%
9	Cundinamarca	Funza	86,5%	Antioquia	Retiro	86,5%
10	Casanare	Sabanalarga	86,3%	Boyaca	Otanche	86,4%

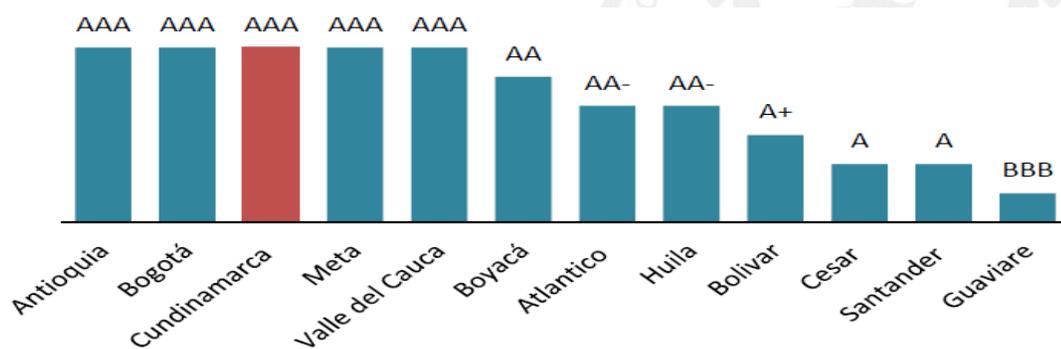
FUENTE: DNP.

Frente a los municipios vale la pena indicar que Cundinamarca ha venido liderando 5 de 10 posiciones, según el último reporte del DNP.

Calificación del riesgo del departamento.

El comité técnico de BRC Investor Services S.A. en la última revisión anual para la vigencia 2019 determinó que el departamento de Cundinamarca obtuvo una calificación de AAA en la Capacidad de Pago y Emisión de Bonos de Deuda Pública.

Ilustración 109. Calificación en Capacidad de Pago y Emisión de Bonos de Deuda Pública



Fuente: BRC Standard & Poor's.

Problemas del sector:

Causas	Problema	Consecuencias
1. Insuficiente recurso humano. 2. Plataforma tecnológica en desarrollo. 3. Escaso recurso físico y administrativo.	Limitada capacidad institucional para la gestión financiera y gestión de ingresos.	1. Dificultad en la prestación del servicio al ciudadano, menor eficiencia financiera. 2. Rezago en automatización para servicios y trámites en línea 3. Baja cobertura de la fiscalización de algunas rentas departamentales.

28. FUNCIÓN PÚBLICA

Diagnóstico del sector:

Sistema Integral de Gestión y Control -SIGC-.

En lo que respecta a la seguridad de la información, es evidente que el departamento de Cundinamarca debe implementar lineamientos en cuanto a confidencialidad, disponibilidad e integridad, dado que en años anteriores se han presentados falencias a nivel tecnológico, como lo muestra la siguiente tabla.

Existen debilidades en relación con la gestión del riesgo de la seguridad digital, el tratamiento en la gestión de incidentes de seguridad digital y el inadecuado tratamiento y control de activos de información. Además de esto, frente a la infraestructura tecnológica se evidencia un alto porcentaje de obsolescencia, lo que afecta la disponibilidad de equipos de cómputo y la cobertura a los funcionarios de planta.

Gestión ambiental en la institución.

Con respecto a la gestión ambiental, se debe aclarar que no tener implementado un sistema de gestión ambiental involucra una serie de problemas tales como la pérdida de imagen corporativa, el aumento de costos

operacionales, la afectación de la eficiencia del SIGC, la ausencia de controles de los aspectos e impactos ambientales en la administración departamental, entre otros. Adicionalmente, se ve la necesidad de mejorar en la implementación correcta del sistema de Gestión Ambiental, para el efectivo cumplimiento de los requisitos legales establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como:

Tabla 60. Normas incumplidas por no ejecutar el sistema de gestión ambiental

Normatividad	Descripción
Ley 2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales, Renovables y de Protección del Medio Ambiente
Ley 99 de 1999	Principios Generales Ambientales
Decreto 1076 26 de Mayo de 2015	Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Capítulo 2. Sección 1 Uso y Aprovechamiento del Agua.
Decreto 1076 26 de Mayo de 2015	Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Capítulo 3. Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos Sección 1, Sección 4
Decreto 1076 26 de Mayo de 2015	Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Capítulo 4. Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire
Decreto 1076 26 de Mayo de 2015	Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Capítulo 6. Residuos Peligrosos

Fuente: Dirección de Desarrollo Organizacional.

Problemas del sector:

Causas	Problemas	Consecuencias
---------------	------------------	----------------------

Causas	Problemas	Consecuencias
1. Poca articulación para el cumplimiento de requisitos de modelos de gestión. 2. Poca fortaleza del sistema integral de gestión y control. 3. Poco conocimiento organizacional de los nuevos sistemas de gestión requeridos por los modelos estandarizados.	Deficiencia en el cumplimiento de modelos de gestión para la mejora organizacional y el índice de desempeño institucional.	1. Sanciones por Incumplimiento a requisitos normativos y legales. 2. Dificultad para el cumplimiento de normas y requisitos legales. 3. Afectación en la prestación del servicio a la comunidad.
1. Poco interés en actualizarse por parte de los servidores públicos. 2. Ausencia de un programa específico para que los servidores públicos adquieran conocimientos técnicos especializados. 3. Restricción en la cobertura establecida en la normatividad vigente.	Insuficiencia de conocimientos especializados en el nivel profesional de la planta global de la gobernación de Cundinamarca.	1. Estancamiento profesional de los servidores públicos. 2. Personal insuficiente para el manejo de programas. 3. Incremento en la brecha de competencias de los servidores públicos.

29. CONTROL INTERNO

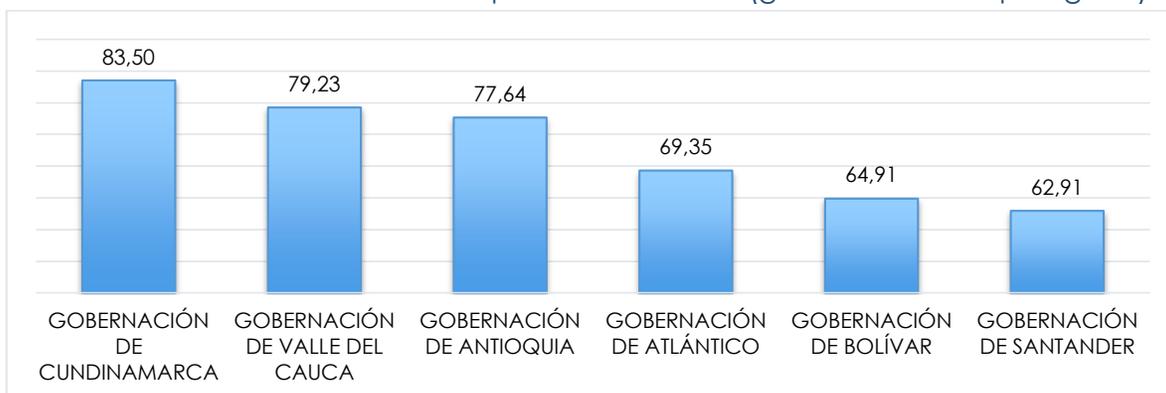
Diagnóstico del sector:

Para el caso colombiano las entidades del estado del nivel nacional y territorial de todas las ramas del poder público tienen la obligación de implementar un Sistema de Control Interno -SCI-, el cual se entiende como aquel integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios,

normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

En la actualidad el SCI se establece conforme a lo que se definió en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, que se mide con el Índice de Desempeño Institucional a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG.

Ilustración 110. Índice de desempeño institucional (gubernaciones tipología A)



Fuente: Elaboración Propias con Resultados del FURAG 2018, Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Ilustración 111. Comparación Resultados FURAG 2018 Gobernación, Alcaldías, Hospitales y ESE's



ENTIDAD	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	PROMEDIO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	PROMEDIO HOSPITALES	PROMEDIO MUNICIPAL
POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	↑ 93,26	→ 59,44	→ 58,33	→ 58,12
POLÍTICA 2 Integridad	↑ 89,35	↓ 56,41	↓ 57,31	↓ 57,27
POLÍTICA 3 Planeación Institucional	→ 82,07	↑ 60,02	↑ 62,07	→ 58,09
POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	↓ 75,73			↓ 57,32
POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	↓ 72,21	→ 59,10	→ 59,53	→ 57,86
POLÍTICA 6 Gobierno Digital	→ 80,70	↑ 61,08	↑ 61,92	↑ 59,04
POLÍTICA 7 Seguridad Digital	→ 81,99	→ 58,49	↑ 62,28	→ 57,86
POLÍTICA 8 Defensa Jurídica	→ 87,18	↓ 56,65	↑ 61,00	→ 57,94
POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	→ 83,97	↑ 60,23	→ 60,08	↑ 58,91
POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	→ 83,75	→ 58,87	→ 59,64	→ 58,31
POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	↑ 95,81	→ 59,65	↓ 55,97	→ 58,52
POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	→ 80,51	→ 58,72	↑ 61,54	↑ 59,86
POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	→ 80,51	→ 58,22	↑ 62,21	↓ 56,84
POLÍTICA 14 Gestión Documental	↓ 78,28	↑ 61,27	→ 60,06	→ 57,75
POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	→ 84,10	↓ 57,85	→ 59,14	↓ 56,56
POLÍTICA 16 Control Interno	→ 85,31	→ 58,68	→ 59,11	→ 57,92

Fuente: Elaboración Propias con Resultados del FURAG 2018, Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Ilustración 112. Resultado de la Política de Control Interno en Cundinamarca – Entidades Descentralizadas FURAG 2018

ENTIDAD	AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	E.P.S. CONVIDA	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A.
Índice de Desempeño Institucional		65,20	66,61	60,45	59,72		61,17
D7 Control Interno	36,64	65,52	66,69	60,27	60,82	71,66	62,49
Ambiente propicio para el ejercicio del control	⇒ 34,04	↓ 61,44	⇒ 68,28	⇒ 62,94	↓ 58,32	↓ 69,55	↓ 60,68
Evaluación estratégica del riesgo	↓ 24,71	⇒ 68,04	↑ 75,27	⇒ 62,11	↑ 69,60	↓ 68,77	⇒ 66,07
Actividades de control efectivas	⇒ 34,87	↓ 64,75	⇒ 69,64	↓ 57,77	↓ 59,12	↓ 70,28	⇒ 65,01
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	↑ 46,18	↑ 71,73	↓ 62,69	↓ 58,50	↓ 60,81	↑ 79,14	↓ 59,05
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	⇒ 33,47	⇒ 65,16	↓ 61,89	↓ 57,71	↓ 60,88	↓ 68,62	⇒ 64,08
Evaluación independiente al sistema de control interno		↑ 69,25	↑ 77,73	↑ 67,10	⇒ 62,13		↑ 70,70
Institucionalidad (esquema líneas de defensa) adecuada para la efectividad del control interno	⇒ 36,73	⇒ 65,22	↓ 66,85	⇒ 60,57	↓ 60,24	↓ 71,21	↓ 62,05
Línea Estratégica	⇒ 37,45	↓ 63,92	⇒ 67,25	⇒ 63,75	↓ 57,87	⇒ 72,72	↓ 61,17
Primera Línea de Defensa	⇒ 37,29	↓ 64,65	⇒ 67,13	↓ 58,31	⇒ 62,62	↓ 70,58	↓ 61,25
Segunda Línea de Defensa	↓ 30,35	⇒ 66,29	↓ 64,45	↓ 57,26	↓ 58,63	↓ 68,60	↓ 61,56
Tercera Línea de Defensa	↑ 40,93	↑ 71,30	⇒ 72,30	↑ 65,16	↓ 59,46	↓ 68,98	↑ 67,73

Fuente: Elaboración Propias con Resultados del FURAG 2018, Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Problemas del sector:

Causas	Problema	Consecuencias
--------	----------	---------------

Causas	Problema	Consecuencias
<p>1. Inadecuada presentación de información y resultados de las evaluaciones de los componentes del SCI.</p> <p>1.1. Deficiencias en la gestión de la información</p> <p>2. Baja apropiación de los roles de la OCI.</p> <p>2.1. Desconocimiento de técnicas de evaluación del control interno.</p> <p>3. Ejecución de actividades sin un enfoque sistémico.</p> <p>3.1. Ausencia de estándares para presentar informes.</p>	<p>Baja capacidad de la OCI para agregar valor en la toma de decisiones de la alta dirección.</p>	<p>1. Oficina de control interno sin posicionamiento estratégico.</p> <p>1.1. Decisiones aisladas para síntomas en las fallas del sistema de control interno y no sobre el problema.</p> <p>2. Falta de claridad del estado del SCI.</p> <p>2.1. Poca relación entre los resultados de la evaluación del control interno y la gestión institucional.</p> <p>3. Falta de confianza institucional y baja cultura de control, que debilita la capacidad de la OCI.</p>
<p>Desarticulación de estructuras, instrumento de gestión y estrategias hacia los objetivos reales departamentales.</p>	<p>Baja articulación del comité departamental de auditoría.</p>	<p>Bajo puntaje en FURAG 2018 a nivel municipal.</p>

